



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ANÁLISIS SEMIÓTICO DE LOS CARTONES POLÍTICOS DEL
PERIÓDICO LA JORNADA DURANTE LAS CAMPAÑAS
ELECTORALES A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO 2018**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

LUIS ALBERTO JUÁREZ ESPINOZA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. GUADALUPE GEORGINA SOSA HERNÁNDEZ



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

“Un hombre con fe no tiene límite”

Kase.O

A mi familia central con todo el amor que se merece. A mi sobrina Aline. A mi hermana Ana Laura y hermano Mauro. A mi madre Amalia y a mi tía Francisca.

A mi asesora Georgina Sosa por su apoyo y enseñanzas.

A Daniela, Maribel, Dana, Yair, Claudia, Diana, Aldo, Alberto, Julio, Julián, Alejandro y Carlos por su cariño, compañía y amistad.

Gracias.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo 1: El cartón de opinión política como un sistema de significación.....	5
1.1. ¿Qué es la semiótica?.....	5
1.2. Categorías conceptuales para un análisis semiológico estructural.....	5
1.2.1. La perspectiva de Saussure con respecto al hecho semiológico.....	5
1.2.2. Los principios teóricos del proyecto semiológico de Roland Barthes.....	9
1.3. Categorías conceptuales para un análisis semiológico estructural aplicado al cartón de opinión política.....	13
1.3.1. Imagen denotada.....	15
1.3.2. Imagen connotada.....	17
1.3.3. Mensaje lingüístico.....	18
1.3.4. Las dos funciones del mensaje lingüístico con respecto al mensaje icónico.....	19
1.4. El cartón de opinión política a través de un enfoque semiológico estructural.....	20
1.4.1. ¿Qué es la caricatura periodística?.....	20
1.4.2. La caricatura como un género periodístico de opinión.....	21
1.4.2.1. La crítica.....	23
1.4.2.2. El dibujo.....	23
1.4.2.3. El humor.....	24
1.4.2.4. La concreción semántica.....	24
1.5. Las dos estilísticas caricaturescas: el estilo formal y el estilo monero.....	25
1.6. La función social del cartón de opinión política como un sistema de significación.....	25

Capítulo 2: La consolidación de la caricatura como un contenido específico en el periodismo mexicano.....	27
2.1. La caricatura en los comienzos de la prensa mexicana.....	27
2.2. La caricatura en los primeros medios impresos.....	29
2.3. La resistencia de la caricatura en el <i>Porfiriato</i>	32
2.4. La caricatura como un ataque antirrevolucionario.....	34
2.5. El final de una época caricaturesca: el inicio del <i>Maximato</i>	35
2.6. El comienzo de un apaciguamiento caricaturesco.....	36
2.7. La caricatura entre el colmillo institucional.....	37
2.8. Tiempos de cambio para el panorama caricaturesco: segunda mitad del siglo XX.....	39
2.9. La caricatura periodística durante el inicio del siglo XXI.....	41
Capítulo 3: Análisis semiológico estructural de los cartones con opinión política del periódico <i>La Jornada</i>	43
3.1. Operatividad aplicativa del método semiológico estructural del Barthes sobre los cartones de opinión política.....	43
3.2. Participantes de la contienda electoral por la Presidencia de México 2018.....	45
3.3. Sobre e corpus analizado.....	46
3.4. Cartones de opinión política correspondientes al mes de abril de 2018.....	48
3.5. Cartones de opinión política correspondientes al mes de mayo de 2018.....	59
3.6. Cartones de opinión política correspondientes al mes de junio de 2018.....	80
Resultados generales del análisis semiológico estructural.....	99
Conclusiones.....	104
Referencias.....	106

Anexo 1.....	130
Anexo 2.....	194

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la caricatura política en México ha estado vinculado con el desenvolvimiento de la libertad de expresión y de prensa presentados en los distintos contextos sociohistóricos del país. Aunque en sus comienzos la caricatura política fue utilizada como una forma de denuncia social contra los abusos y las agresiones gubernamentales, actualmente se le ha adjudicado una función periodística dentro de los medios de comunicación.

Fue con el establecimiento de la prensa a partir de distintas técnicas litográficas a principios del siglo XIX que distintas publicaciones comenzaron a introducir imágenes caricaturescas a sus contenidos (Valentín, 2021). Con la promulgación de la llamada *Ley Juárez* en 1855, y el fortalecimiento paulatino de la libertad de expresión y de prensa a lo largo de todo el territorio nacional, el contenido de la caricatura política fue definiéndose hasta obtener un espacio determinado dentro las prácticas periodísticas (Lara, 2007).

Instituidas la libertad de expresión y de prensa, las distintas facciones políticas encontraron en la caricatura una herramienta propagandística para difundir sus ideales, y ejercer una autocrítica en sus proyectos sociopolíticos (Lara, 2007; Valentín, 2021; Juárez, 2015). Fue a través de esta función contestataria que a la caricatura se le trasladó en medio de dos tipos de prensa: la opositora y la subvencionada.

Son incontables los ejemplos en los cuales la caricatura de oposición fue duramente reprimida, perseguida, castigada y censurada. Uno de los más violentos y agresivos, fue el presentado durante el periodo del *Porfiriato*, ya que, como menciona Cruz (1994), en esos años, cualquier individuo que demostrara una actitud de oposición y crítica al gobierno, era hostigado, difamado, encarcelado y hasta asesinado.

Actualmente, con el uso del internet y el desarrollo tecnológico, la libertad de expresión y de prensa han cambiado. Para el escritor e investigador mexicano, Carlos Monsiváis (Gobierno de México [IDEAM], 2008), hoy en día, cualquiera puede expresar su descontento e insatisfacción contra el gobierno sin que nadie lo

considere impertinente. Es en este nuevo contexto sociocultural y político donde se establece este trabajo de investigación, pues, si bien, a la caricatura periodística, en algunos casos, se le considera como crítica, reflexiva y analítica, se le ha dejado de juzgar como subversiva.

El objetivo general de esta investigación fue identificar las características de los cartones de opinión política del periódico *La Jornada*, como sistemas de significación, con respecto a los dos principales candidatos a la Presidencia de México 2018 (Andrés Manuel López Obrador [AMLO] y Ricardo Anaya Cortés) durante el periodo de campañas electorales. Esto para conocer si la línea editorial de dicho medio se inclinaba a favor de alguno de estos dos aspirantes.

Dentro de la tradición intelectual de las ciencias de la comunicación se encuentran las bases epistemológicas de la semiótica, las cuales, actualmente, están sustentadas por diferentes marcos explicativos. Para esta investigación, cuyo objeto de estudio es el cartón de opinión política, se optó por implementar el método semiológico estructural del filósofo francés, Roland Barthes (1970; 1986; 1999), ya que su esquema conceptual, aunque formulado a partir de una readaptación epistemológica de algunos principios categóricos extraídos del conocimiento lingüístico, posibilita la examinación estructural de la imagen como un sistema de significación.

Esta investigación está conformada por tres capítulos. El primero de ellos, titulado *El cartón de opinión política como un sistema de significación*, se constituye, inicialmente, por una breve explicación acerca de la manera en la cual el lingüista francés, Ferdinand de Saussure (1945) reconoció la importancia del hecho sígnico y de su estudio. Posteriormente, se presentan los principios teóricos que le permitieron a Barthes sustentar su proyecto semiológico estructural, y su método de análisis dirigido a la imagen. Es importante señalar que, aunque el objeto de estudio de este trabajo fue analizado a través de este enfoque semiológico, resulta imprescindible conocer la reflexión de Saussure con respecto al hecho sígnico, ya que ambas perspectivas se encuentran ligadas conceptualmente.

Por último, dentro del primer capítulo, se presenta una descripción estructural de los elementos que constituyen al cartón de opinión política. Esto a través de una intersección conceptual entre la postura teórica del caricaturista y académico mexicano, Francisco Javier Portillo (2002), y los principios categóricos del estructuralismo semiológico de Barthes. La elaboración de esta intersección no tiene otro propósito que reforzar lo propuesto por Portillo con respecto al cartón de opinión.

El segundo capítulo, titulado *La consolidación de la caricatura como un contenido específico en el periodismo mexicano*, se compone por una breve revisión histórica del desenvolvimiento de la caricatura política dentro de la prensa mexicana, desde contextos previos a la *Guerra de Independencia* hasta inicios del siglo XXI. En ésta se han presentado cronológicamente algunas de las publicaciones más sobresalientes, así como algunos caricaturistas más representativos de cada época.

En el tercer capítulo, titulado *Análisis semiológico estructural de los cartones con opinión política del periódico La Jornada*, se podrá encontrar, inicialmente, una explicación acerca de la manera en la cual fue aplicado el método semiológico estructural de Barthes sobre los 44 cartones abordados, y posteriormente, una breve mención de los candidatos electorales quienes contendieron por la Presidencia de México en 2018.

Para este trabajo de investigación se tomó la decisión de presentar el análisis de solo 6 cartones de los 44 seleccionados, 3 de AMLO y 3 de Anaya, esto para ejemplificar adecuadamente la manera en la cual se aplicó el método semiológico estructural de Barthes, e introducir un orden en su presentación. Es importante señalar que en los resultados generales están reflejados los de todos. Estos datos se han estructurado y presentado a través de cinco tablas: las primeras dos, exponen los datos relacionados con su publicación en el periódico *La Jornada*, y las últimas tres, con el análisis desarrollado. Igualmente, después de cada tabla se encuentran sus respectivas explicaciones de acuerdo a la información que muestran.

Cabe mencionar que tanto en el Anexo 1, como en el Anexo 2, se han plasmado todos los conocimientos de los hechos socioculturales, políticos y contextuales que permitieron formalizar la estructura significativa de cada una de las caricaturas referidas a Anaya y a AMLO, así como sus respectivos cuadros de datos generales, y esquematizaciones de sus estructuras representativas.

El interés de este trabajo indagatorio reside en conocer la postura de la línea editorial del periódico *La Jornada* con respecto a los dos principales candidatos electorales a la Presidencia de México 2018, a partir de la manera en la cual se refirió a ellos en sus cartones de opinión política publicados durante el periodo de campañas electorales. Además, esta investigación se suma a los estudios sígnicos que refuerzan la importancia epistemológica de la tradición argumentativa del conocimiento semiótico.

CAPÍTULO 1

EL CARTÓN DE OPINIÓN POLÍTICA COMO UN SISTEMA DE SIGNIFICACIÓN

1.1. ¿Qué es la semiótica?

El término semiótica o semiología puede ser utilizado para referirse al estudio o a la teoría de los signos, "...cuyo propósito es estudiar los conceptos básicos y generales que atañen a la problemática signica" (Zecchetto, 2002, p.10). Dentro de esta investigación se tomará esta acepción conceptual como núcleo fundamental y parámetro general para delinear el siguiente marco teórico mediante el cual se analizaron los cartones de opinión política del periódico *La Jornada*.

1.2. Categorías conceptuales para un análisis semiológico estructural

El objetivo de este apartado es, primeramente, conocer los principios teóricos que le permitieron a Saussure formular una reflexión con respecto a la problemática semiológica, para después, establecer una interconexión conceptual con el pensamiento de Roland Barthes, ya que fue a partir del conocimiento lingüístico, que este último obtuvo el suficiente fundamento argumentativo para establecer su proyecto semiológico.

1.2.1. La perspectiva de Saussure con respecto al hecho semiológico

Ferdinand de Saussure (1857-1913) fue un lingüista suizo proveniente de una de las más antiguas familias de la ciudad de Ginebra, cuya descendencia estaba conformada por distinguidos personajes con una sólida formación intelectual. "Su padre [Henri de Saussure] realizó grandes investigaciones y estudios acerca de los insectos; su abuelo, Horace-Bénédict, fue uno de los primeros alpinistas que alcanzó la cima del Monte Blanco el 2 de agosto de 1787" (Zecchetto, 2005, p. 15).

En 1880, después de doctorarse de la Universidad de Leipzig, en Alemania, Saussure comenzó a impartir clases, primeramente, en la escuela Práctica de Altos Estudios de París, y posteriormente, en 1891, en la Universidad de Ginebra. En esta

última continuó sus estudios, trabajos y enseñanzas de sánscrito antiguo, hasta que, después de 21 años, autoridades académicas le solicitaron presentar un curso de lingüística general, el cual tuvo que impartir en tres ocasiones.

Aunque Saussure muere el 22 de febrero de 1913 sin haber publicado algún escrito que contuviera sus cursos de lingüística general, la novedad de éstos inspiró a dos de sus discípulos, a los lingüistas suizos, Charles Bally (1865 – 1947) y Albert Sechehaye (1870 – 1946), quienes, recopilando los apuntes de sus clases, así como algunas notas realizadas por el propio Saussure, redactaron un texto sistemático y unitario en forma de libro, en el cual lo figuraron como autor. A esta obra la titularon *Cours de linguistique générale (Curso de lingüística general)*, y aunque fue publicada por primera vez en 1916, no fue sino hasta 1922 que se le consolida de manera definitiva. “El libro expone el contenido de tres cursos semestrales dictados por Saussure sobre lingüística general en los años 1906-1907, 1908-1909 y 1910-1911” (Zecchetto, 2005, p. 19).

Según lo propuesto en el *Curso de lingüística General (1945)*, Saussure estableció algunos principios que lo orientaron en sus reflexiones sobre el estudio del lenguaje. Sus categorías propuestas, aunque no nuevas, no habían sido tratadas desde un enfoque lingüístico, ni conformado la base de alguna sólida concepción teórica, por lo que su elaboración causó un gran impacto en el panorama intelectual de la década de 1960, primeramente, en la lingüística, y después, en otras disciplinas como la antropología y la psiquiatría, ya que éstas no solo problematizaron algunas postulaciones vigentes¹, sino que permitieron el despliegue de innovadoras investigaciones al plantear de manera diferente el fundamento epistemológico de la lingüística. Es así como nace el pensamiento estructuralista, cuyo desenvolvimiento permitió la creación de una nueva corriente argumentativa direccionada a la

¹ En el *Curso de lingüística general (1945)*, Saussure utilizó las siguientes dos expresiones para diferenciar y distanciar a la lingüística de la fisiología y la filología respectivamente, ya que consideró que en algunas investigaciones, sus limitaciones teóricas y analíticas eran mezcladas a tal punto de provocar que sus objetivos generales se perdieran durante el proceso de investigación: “... lo esencial de la lengua...es extraño al carácter fónico del signo lingüístico”, y “... es netamente distinta de la lingüística, a pesar de los puntos de contacto de las dos ciencias y de los servicios mutuos que se prestan” (p. 35).

problemática s gnica y a los procesos de sentido, con la que distinguidos intelectuales, entre ellos Roland Barthes, se identificaron.

Saussure consideraba que las diversas perspectivas indagatorias, hasta ese momento, hab an cometido el error de no determinar la naturaleza de su objeto de estudio, ya que sus metodolog as, al basarse en la reconstrucci n y en la descripci n de los fen menos ling sticos que estudiaban, no conceptualizaban el aspecto multiforme, heter clito y heterog neo del lenguaje en una sola teor a.

Para Saussure (1945) determinar la naturaleza del objeto de estudio de la ling stica representaba un trabajo bastante complejo, ya que, al no ser un objeto concreto o dado del cual se pudieran desprender diferentes maneras de observaci n e interpretaci n, su conformaci n fenomenol gica depend a directamente de la perspectiva del observador, y nada nos pod a decir “[...] de antemano que una de esas maneras de considerar el hecho en cuesti n sea anterior o superior a las otras” (p. 36).

Saussure pensaba que todo ser vivo, incluyendo al ser humano, se diferenciaba por el conjunto de sus capacidades naturales.  stas, a lo largo del tiempo, hab an demostrado ser el fundamento del desarrollo y la supervivencia de cada especie. Fue en este sentido que Saussure consider  al lenguaje como una facultad natural propiamente humana inseparable de la interacci n social, ya que era a trav s de un c mulo de h bitos ling sticos adquiridos de la vida en sociedad que los sujetos hablantes pod an expresar y hacer inteligible su pensamiento individual.

Al saber que la presencia del lenguaje era causada por todo aquello que representaba ser humano, Saussure reafirm  la complejidad a la cual se enfrentaba el estudio del lenguaje. Es por ello que su perspectiva se enfoc  en proponer a la lengua ² como el objeto de estudio por excelencia de la ling stica, pues conceptualizaba que, en el hecho, de  sta se desprend an todos los dem s

² Saussure (1945) defini  a la lengua como: “[...] un sistema de signos en el que solo es esencial la uni n del sentido [significado] y de la imagen ac stica [significante], y donde las dos partes del signo son igualmente ps quicas” (p. 42). Para  l, el estudio de la lengua tendr a que ser ps quico y social, independientemente del individuo.

fenómenos lingüísticos, incluyendo el habla³, y en la teoría, permitía un completo y ordenado⁴ estudio del lenguaje al establecer un principio de clasificación.

Fue a partir de su reivindicación epistemológica de la lingüística que Saussure concibió la importancia del hecho sónico, ya que, además de que toda su perspectiva se fundamentara sobre esta reflexión, se convenció a sí mismo que el estudio del lenguaje era el único que podía evidenciar su naturaleza, y plantear su problemática convincentemente. Esto lo llevó a proponer la creación de una nueva ciencia que denominó semiología, la cual se encargaría de estudiar “[...] la vida de los signos en el seno de la vida social”, y enseñaría “[...] en qué consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan” (Saussure, 1945, p. 43). Dicha ciencia formaría parte de la psicología social y, por consiguiente, de la psicología general.

De acuerdo a su perspectiva semiológica, Saussure (1945) consideraba que los seres humanos, como miembros de un grupo social, estaban aglutinados por una serie de lazos psicosociales que les permitían organizar, estructurar y darle forma a su pensamiento, y hacerse comprender frente a los demás en un determinado contexto de acuerdo a sus capacidades psicofísicas y fisiológicas. Aunque éstos se manifestaban de manera diferente en cada colectividad, todos y cada uno de ellos, incluyendo a la lengua⁵, podían ser conceptualizados como sistemas de signos. Todos y cada uno, bajo su propia autonomía y normatividad, conformaban y eran

³ Para Saussure (1945) el habla era el acto individual de cualquier ser humano quien expresaba su pensamiento personal a través del uso de la lengua y a partir de cierto mecanismo psicofísico sustentado en sus capacidades fisiológicas. Éste se relacionaba con la manera en la cual un individuo, como miembro de alguna comunidad lingüística, utilizaba y combinaba los signos lingüísticos más o menos a voluntad propia y de acuerdo a su inteligencia. Para Saussure, el estudio del habla tendría que contribuir al estudio de la lengua.

⁴ Saussure (1945) consideraba que situarse en el terreno de la lengua era poder identificar, clasificar y explicar aquellos procesos fisiológicos, físicos y especialmente psicosociales que transformaban a los integrantes de un grupo social en los hablantes de una comunidad lingüística. Era el poder reflexionar que en algún momento de la historia los miembros de una comunidad iniciaron el largo proceso instaurativo de una especie de contrato social o consenso colectivo para permitirse desarrollar la facultad del lenguaje. En general, era el establecerse en el sistema de convenciones necesarias de una determinada colectividad para poder entender la manera en la cual sus miembros podían expresar su pensamiento personal a través del lenguaje.

⁵ Para Saussure (1945) la lengua se regiría por las leyes que la semiología fuera descubriendo a lo largo de su desarrollo epistemológico, ya que, como parte de su problemática, no era sino a través de ésta que podía seguir obteniendo “[...] un dominio bien definido en el conjunto de los hechos humanos” (p. 43).

parte del conjunto semiológico total, el cual constituía el objeto de estudio de la semiología.

Aunque el Estructuralismo representó un seguimiento intelectual de los principios categóricos propuestos por Saussure, para Barthes éste no resolvía la problemática sígnica de manera satisfactoria, ya que los modelos teórico-metodológicos que habían surgido de esta corriente de pensamiento abordaban al fenómeno sígnico desde los principios epistemológicos de la lingüística, por lo que el proyecto semiológico de Barthes representó un intento por establecer un orden inicial en la investigación semiológica al sistematizar un método de análisis que, si bien estaba basado en el conocimiento lingüístico, lograría distanciarse de su epistemología para abordar coherentemente otros fenómenos socioculturales relacionados con la comunicación y la significación.

1.2.2. Los principios teóricos del proyecto semiológico de Roland Barthes

El pensamiento semiológico de Barthes estuvo fuertemente influenciado por la corriente estructuralista de la década de 1960. Lingüistas como los franceses Algirdas J. Greimas (1917 – 1992) y Émile Benveniste (1902 – 1976), el danés, Louis Trolle Hjelmslev, los estadounidenses, Leonard Bloomfield (1887 – 1949) y Roman Jakobson (1896 – 1982), y el antropólogo francés, Claude Levi-Strauss (1908 – 2009), fueron algunos intelectuales quienes marcaron el rumbo de su perspectiva conceptual.

Como todos aquellos quienes continuaron indagando sobre la problemática sígnica, Barthes (1999) extendió sus estudios semiológicos a distintos fenómenos socioculturales presentados en su época. Fue a partir de la implementación del conocimiento estructuralista que comenzó a conceptualizar a toda forma de expresión humana como una “unidad” o “síntesis significativa” (p. 109), es decir, como un sistema de significación constituido por distintos componentes estructurales.

Para Barthes (1999) los procesos de sentido eran independientes del mundo natural de las cosas, ya que no existía una relación directa entre aquellas cualidades

sensibles que se le presentaban a los seres humanos, y los conjuntos culturales que constituían el imaginario colectivo de una sociedad determinada. No era sino a partir de la configuración de múltiples procesos mentales que los miembros de un grupo social les brindaban significaciones a las cosas, se comunicaban entre sí, y le daban continuidad a su cultura, sin intervenir en los procesos de la propia naturaleza.

El Estructuralismo para Barthes representó el fundamento preliminar para su método de análisis, ya que, en última instancia, éste se dirigía a la examinación estructural de la forma, y no a la del contenido de una unidad significativa. Fue a través de su enfoque semiológico estructural que readaptó epistemológicamente algunos conceptos de la lingüística para integrarlos a una nueva operatividad lógica dirigida a la problemática sígnica.

Con el objetivo de sustentar las bases epistemológicas de su método de análisis, Barthes partió del concepto de sistema de valores (fuertemente trabajado por la ciencia lingüística) para extender los principios categóricos de lengua y habla a todos los sistemas de significación, incluyendo a los de naturaleza no lingüística, aunque posteriormente, tras identificar dos problemas sustanciales en ellos, planteó una nueva generalidad para los sistemas semiológicos.

El primer problema que Barthes identificó se relacionaba con la dialéctica misma de lengua y habla, ya que, a diferencia del sistema lingüístico, los sistemas semiológicos estaban elaborados por un grupo de decisión y no por el total de la masa hablante, por lo que los signos que los constituían eran verdaderamente arbitrarios. Estos lenguajes fabricados (logro-técnicas) al permitir que sus usuarios tomaran mensajes (hablas) de ellos sin incidir en su elaboración, se relacionaban estrechamente con la edificación del universo semántico cultural de una comunidad, ya que sus códigos podían extenderse hasta generalizarse.

Para Barthes, aunque los grupos de decisión tenían la capacidad de producir cambios regulados y supervisados en los sistemas (lenguas) que ellos mismos habían generado, existían alteraciones y coerciones provenientes de factores externos, como ciertas configuraciones en el sector económico, ideológico o social.

El segundo problema que Barthes (1970) identificó fue con respecto a las discrepancias de volumen entre lengua y habla presentes en los distintos sistemas semiológicos, ya que, además de no identificarse de una manera clara, éstas dependían de la naturaleza de cada sistema. Para resolver esta situación y encontrar una generalidad que se pudiera aplicar descriptivamente, Barthes (1970) decide partir del origen utilitario, y no significante, de los signos semiológicos. Fue a partir de esta lógica que dejó fuera al habla para reconocer “el plano de la materia, el de la lengua y del uso” (p. 29). Este reordenamiento fenomenológico permitiría dar cuenta de aquellos sistemas que no podían ser ejecutados a causa de una falta de sentido.

Aunque el signo semiológico se asimilaba al signo lingüístico por conformarse de un significado y un significante⁶, se distanciaba de éste en su sustancia de la expresión⁷, ya que el acto semántico de los signos semiológicos no aludía a los objetos mismos, sino a sus usos socioculturales. Significado y significante eran vinculados a través de un proceso de significación sociocultural y contextual condicionado por el tipo de sistema⁸ al que pertenecían.

Dentro de los sistemas semiológicos, las unidades significativas, comúnmente, estaban constituidas por un conjunto de signos con sustancias de expresión diferentes, por lo que fue a partir del concepto de signo típico que Barthes (1970) postuló la importancia de su clasificación de acuerdo a su materialidad. Es así como se puede hablar del signo verbal, del signo gráfico, del signo icónico, del signo gestual, etcétera, en los estudios semiológicos.

⁶ Barthes (1970) consideraba que el significando era ese “algo” que quien empleaba el signo entendía precisamente por tal, y el significante, un mediador generado por la percepción y validado por el pensamiento, por lo que la materia le era necesaria. Ninguno de estos dos elementos podía ser definido fuera del proceso de significación, ya que, tanto significante como significado, eran término y relación al mismo tiempo.

⁷ Los significantes constituían el plano de expresión, y los significados, el plano de contenido de un sistema de significación.

⁸ En la semiología, de acuerdo a Barthes (1945), existían sistemas arbitrarios y motivados, y sistemas no arbitrarios e inmotivados. Un sistema era arbitrario cuando sus signos se fundamentaban artificialmente sobre una decisión unilateral, como ocurría con la mayoría de los sistemas semiológicos, y era motivado cuando la relación entre significados y significantes era análoga.

Pará Barthes (1970) el mundo natural de las cosas eran aquellas cualidades sensibles captadas por los órganos sensoriales del cuerpo humano y que solo incidían en los procesos de sentido como el soporte de la significación. Por tal razón, toda unidad significativa tenía la capacidad de generar interpretaciones diferentes y junto con ellas, referentes internos distintos a los de los propios objetos percibidos⁹.

Con el propósito de comprender el desarrollo de los procesos de significación¹⁰, Barthes decide aplicar dos categorías conceptuales extraídas de la lingüística estructural. Por un lado, estaba el sintagma¹¹, el cual hacía referencia a la actividad mental mediante la cual un individuo identificaba y diferenciaba, por medio de una segmentación semántica, los elementos sýgnicos de una estructura significativa, y por el otro, el paradigma, el acto mental mediante el cual los términos de una lengua eran clasificados en una serie de campos asociativos¹², en tanto alguna afinidad en el plano de expresión (significantes), o en el plano de contenido (significados). Era a partir del sintagma y paradigma que se establecían los elementos sýgnicos de un conjunto significativo, por lo que era a través de ambos que el concepto de sistema de valores (lengua) cobraba sentido.

Barthes al concebir que todo acto semántico se desarrollaba a partir de distintos procesos de significación imbricados entre sí, decide implementar dos categorías más del conocimiento lingüístico. Por un lado, se hallaba lo que Hjelmslev había

⁹ Barthes llegó a pensar que la semiología en algún momento de su desarrollo esclarecería el proceso mediante el cual la naturaleza era culturalizada, y la cultura, naturalizada.

¹⁰ Pará Barthes la significación se inauguraba en la mente de los individuos mediante la descomposición y la clasificación simultáneas y discontinuas de la realidad, es decir, a través de la segmentación y correspondencia entre la percepción y el pensamiento. Esta representaba el acto mediante el cual una persona configuraba múltiples procesos mentales con la finalidad de estructurar coherentemente los datos de su experiencia y formalizar una representación contextual y colectiva, mejor conocida como signo.

¹¹ Una unidad sintagmática representaba un encadenamiento semántico que, en primera instancia, parecía ser continuo y lineal, pero tras un vistazo más detallado, se podían identificar y conceptualizar los elementos sýgnicos que lo conformaban. "En suma, la definición misma del sintagma es la de estar constituido por una sustancia que debe ser segmentada" (Barthes, 1970, p. 48).

¹² Cada campo paradigmático era una reserva virtual de términos promulgados por la memoria de un individuo que se asociaban de manera mecánica por tener algo en común, aunque su variabilidad siguiese presente. Estos grupos se regían bajo relaciones muy diversas, y no era sino a través de éstos que cada uno de sus términos adquiría una identidad y un valor diferencial por oponerse al resto.

denominado como semiótica connotativa, la cual hacía referencia a un plano de expresión sustentado en un primer sistema de significación, y por el otro, el caso de todos los metalenguajes, la denotación, cuyo plano de contenido era el constituido por los signos de un primer sistema.

La connotación y la denotación aludían a dos tipos de significación que, a pesar de su diferenciación fenomenológica, se complementaban entre sí tanto en el hecho como en la teoría, ya que estos dos procesos se presentaban en cualquier forma de expresión. Era a partir de ambos que un individuo, consciente o inconscientemente, conformaba la estructura representativa de sus expresiones.

Fue a partir de su enfoque semiológico estructural que Barthes sentó las bases epistemológicas de su método de análisis. A continuación, se presentarán los principios categóricos a los cuales llegó este semiólogo mediante sus estudios descriptivos con respecto a la imagen, ya que éstos fueron de suma importancia para el marco metodológico de esta investigación.

1.3. Categorías conceptuales para un análisis semiológico estructural aplicado al cartón de opinión política

Como se mencionó en el apartado anterior, el proyecto semiológico de Barthes¹³ representó una innovación epistemológica para el panorama intelectual del siglo XX, ya que éste se distanció argumentativamente de los marcos explicativos de los filósofos marxistas y críticos culturoológicos de aquella época. Aunque éste se fundamentó sobre algunos principios categóricos extraídos de la ciencia lingüística, permitió establecer un nuevo entendimiento sobre la problemática sígnica. El objetivo fue sistematizar un método de análisis mediante el cual se pudiera comprender coherentemente la operatividad de los componentes estructurales de un sistema de significación, así como la de captar las relaciones de solidaridad que se establecían entre ellos: si uno de los términos cambiaba, los demás también cambiaban.

¹³ Barthes (1945), contrariamente a Saussure, consideraba que la semiología formaba parte de la lingüística, esa parte encargada de examinar estructuralmente los grandes segmentos lingüísticos denominados discursos.

Entre los tantos estudios que Barthes desarrolló, están aquellos en los cuales realizó una descripción estructural de la imagen. Para él, la imagen era una composición con una estructura representativa particular, ya que, al constituirse tanto por una sustancia material como por una estructura significativa, no solamente era percibida, sino también leída: ésta constituía el soporte para el desarrollo de múltiples procesos de significación.

Para Barthes la imagen era un verdadero sistema de signos, ya que desde el momento en el que era producida, se le direccionaba hacia el cumplimiento de determinados objetivos semánticos, por lo que su estructura representativa se sustentaba en dos tipos de mensajes aparentemente opuestos. Por un lado, se encontraba el mensaje literal, o icónico no codificado, el cual se vinculaba a la percepción y hacía referencia al analogón de la imagen, y por el otro, el mensaje simbólico, o icónico codificado, el cual se relacionaba con los conjuntos culturales del imaginario colectivo, y aludía a la estructura sémica de la imagen.

Tanto el mensaje simbólico como el mensaje literal estaban entrelazados por una relación de necesidad lógica, ya que este último aparecía como el soporte del primero por fundamentarse en la percepción. Es por ello que Barthes decide denominar al mensaje literal como imagen denotada, y al mensaje simbólico, como imagen connotada, ya que los signos del segundo se constituían a partir de los elementos significativos del primero, además de que era a través de la imagen denotada que la estructura significativa de la imagen (connotación) podía ser expresada, disimulada o encubierta.

Para comprender mejor las conceptualizaciones que Barthes formuló acerca de los dos tipos de imágenes, a continuación, se presentará una breve explicación sobre sus fundamentos teóricos¹⁴. Además, se han incluido dos apartados, en los cuales se aclara la manera en la cual este semiólogo concebía al mensaje lingüístico y su funcionamiento dentro de la estructura representativa de la imagen.

¹⁴ Es importante aclarar que todos los planteamientos explicados sobre la postura semiológica de Barthes con respecto a la imagen están basados en su obra *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos, voces*, publicada por la editorial Paidós Ibérica en 1986.

1.3.1. Imagen denotada

Barthes (1986) mencionaba que existían diferentes tipos de representaciones análogas de la realidad. La fotografía, el dibujo, la pintura, el cine y el teatro eran algunos ejemplos que se incluían en el conjunto que él denominó como “artes imitativas” (p. 14), ya que éstas conllevaban cierto grado de plenitud y perfección objetiva. Para Barthes referirse al grado de objetividad de una forma de expresión solo era concebible en la teoría, ya que ésta aludía a la eliminación mental de cualquier rastro de sentido que se le pudiera adjudicar¹⁵.

La denotación de la imagen, de acuerdo a Barthes, era un carácter utópico en razón de su naturaleza análoga. Ésta hacía referencia a la autosuficiencia de la imagen para ser percibida, pues se trataba de la primera impresión que era formalizada en la mente de los individuos a partir de su captación sensorial. No era sino a través de la denotación que el sentido común del ser humano lograba identificar y reconocer, además de líneas, formas y colores, objetos, por lo que la imagen denotada no se fundamentaba en algún conocimiento sociocultural, sino en los hábitos sensitivos derivados de la vida en sociedad, ya que el único saber utilizado era la percepción. Por tal razón, ésta se constituía por caracteres relacionales y no sustanciales: la materialidad del objeto pasaba a un segundo plano para darle importancia a la forma de su expresión.

De manera teórica, Barthes consideraba que la imagen denotada no era una verdadera estructura sígnica, ya que no procedía de una reserva institucional (es decir, de un plano simbólico), sino de un registro mental sustentado en una relación casi tautológica entre la percepción y el pensamiento. La imagen denotada tenía la capacidad de transmitir información (literal) sin recurrir a un código que segmentara la realidad en múltiples unidades, y la transformara en un conjunto de signos discontinuos y diferentes a lo percibido.

Para Barthes el grado de objetividad de cualquier representación análoga estaba estrechamente vinculado con el proceso de su producción, ya que su condición

¹⁵ No era posible borrarlos de verdad, ya que podían impregnar la totalidad de la expresión.

denotativa dependía directamente de éste. Por tal motivo, Barthes consideró anteponer a la fotografía y al dibujo, pues, éste último, aunque de naturaleza análoga, era un mensaje codificado en su producción.

De acuerdo a Barthes (1986) la fotografía era la representación análoga con la condición denotativa más plena en términos de objetividad, pues comparada con las demás artes imitativas, ésta era producida de manera mecánica y no humanamente. Esta característica reforzaba el mito de su naturalidad, pues, al estar vinculada con una especie de ponderación temporal: “el haber estado allí” (p. 41), disminuía con toda probabilidad la capacidad proyectiva de la imagen.

El dibujo, contrariamente a la fotografía, era producido a través de un proceso de codificación sociocultural que dependía totalmente de su creador, y que Barthes (1986) denominó como el “estilo de la reproducción” (p. 13). Este concepto hacía referencia al tratamiento mediante el cual un dibujante le adjudicaba un sentido secundario a su trabajo. El dibujo no era sino una unidad significativa sustentada en los conjuntos culturales del imaginario colectivo de una sociedad determinada, por lo que su producción e interpretación dependían directamente de los conocimientos socioculturales de cada individuo. Como cualquier otra forma de expresión motivada, éste no lograba ser totalmente análogo, por lo que solo transmitía información de acuerdo a sus posibilidades semánticas.

1.3.2. Imagen connotada

Para Barthes la percepción de una imagen, además de permitir un registro mental de manera literal y objetiva a través de una primera impresión, conllevaba el desarrollo de un conjunto de procesos mentales que concluían en su lectura representativa. Esta interpretación se formalizaba y se concretaba a partir de múltiples procesos de significación: la imagen connotada, la cual era un verdadero sistema de signos por conformarse de un plano de expresión (significantes) y un plano de contenido (significados).

Para Barthes (1970) los significantes de la imagen connotada, los cuales denominó “connotadores” (64), se sustentaban en los elementos denotativos de la propia imagen, aunque no presentaran las mismas dimensiones, ya que extensos fragmentos denotativos podían conformar una sola unidad connotativa, siempre y cuando estuviesen vinculados a un solo significado y fuesen provenientes de una misma sustancia material (imagen, palabra, escritura, objetos, conductas, etc.).

Por un lado, el conjunto de connotadores constituía la “retórica” de la imagen, pues este concepto hacía referencia a las distintas clasificaciones y relaciones formales que se establecían entre ellos. Por otro lado, los significados de la imagen connotada aludían a “ideología” (p. 64), ya que, éstos, al tener un carácter general, global y difuso, hacían referencia a la parte más indefinida y abstracta del universo semántico cultural de una comunidad.

Un individuo formalizaba la estructura significativa de una imagen a través de sus conocimientos socioculturales, ya que éstos representaban los códigos mediante los cuales se establecía una correspondencia entre el pensamiento y la percepción. No era sino a través de la vida en sociedad que éstos eran aprendidos, reproducidos y transformados, y aunque existía un conjunto más o menos común y estandarizado en la colectividad, cada individuo desarrollaba su propia formación cognoscente de acuerdo a sus propias experiencias. A estos conocimientos individuales y personales Barthes (1986) los denominó “léxicos” (p. 43).

Un léxico era una proporción del plano simbólico (universo semántico cultural) que correspondía a un cuerpo de distintas prácticas y técnicas. Cada individuo desarrollaba, adquiría y presentaba una pluralidad de léxicos distintos, cuya cantidad constituía “[...] el idiolecto de cada persona” (Barthes, 1986, p. 43). Fue en este sentido que Barthes conceptualizó a la lengua de la imagen como la infinidad de léxicos aplicables en su producción e interpretación, por lo que ésta solo podía ser comprendida de manera hipotética y en la teoría.

Para Barthes (1986) la imagen connotada estaba constituida por un sistema de signos derivados de una multiplicidad de procesos de significación. Éstos, al presentarse desordenada y discontinuamente, representaban una serie de rasgos “erráticos” (p. 46), en los que no todos los elementos significativos de la imagen denotada podían formalizarse como connotadores, ya que no todos los léxicos desplegados a partir de éstos podían incluirse en una interpretación.

1.3.3. Mensaje lingüístico

Para Barthes en la comunicación de masas era frecuente encontrar a la imagen y al texto conviviendo en una misma unidad significativa. A éstos se les vinculaba semántica y estructuralmente, pues el mensaje lingüístico se conformaba de una estructura representativa diferente a la del mensaje icónico. Era ilógico pensar que la palabra pudiera duplicar a la imagen, y, viceversa, la imagen a la palabra. A pesar de ello, ambos mensajes podían coexistir y desarrollarse dentro de una misma composición representativa para sustentar un solo conjunto significativo.

El mensaje lingüístico, al igual que cualquier otra forma de expresión humana, se fundamentaba en los saberes socioculturales del imaginario colectivo de una sociedad determinada, por lo que su producción y su lectura eran formalizadas a partir del desglose de distintos procesos de significación imbricados entre sí, los cuales sustentaban su propia denotación y connotación.

Para Barthes (1986) la interpretación del mensaje lingüístico con respecto a la imagen, por ejemplo, podía constituir una explicación; un énfasis de significación (hasta cierto punto); una amplificación de connotaciones; una introducción de un

significado completamente nuevo; o una contradicción, puesto que era el acto de referencialización de la propia palabra la que se incluía en la interpretación total de la imagen.

1.3.4. Las dos funciones del mensaje lingüístico con respecto al mensaje icónico

Barthes (1986) consideraba que la imagen por sí sola era semejante a una “cadena flotante de significados” (p. 35), ya que su interpretación desplegaba una incertidumbre semántica para sus lectores. Ante tal situación, se habían desarrollado diferentes técnicas socioculturales. Una de ellas recaía en el mensaje lingüístico, pues un texto dentro de una imagen, por un lado, podía ayudar a identificar correctamente lo representado en ella, y por el otro, guiar al lector a una adecuada interpretación mediante el impedimento de significaciones inciertas, actos semánticos demasiado individuales, valores disfóricos (es decir, con significados incómodos y desagradables), o referencialidades sustentadas en conocimientos tabús.

Para Barthes el mensaje lingüístico tenía una doble función con respecto al mensaje icónico: una de anclaje y otra de relevo. Aunque estas dos funciones podían coexistir en una misma composición representativa, siempre existía la predominancia de una. Por un lado, la función de anclaje era implementada con el propósito de dirigir al lector hacia el establecimiento de determinados actos semánticos. Ésta delimitaba la capacidad proyectiva de la imagen, y la libertad interpretativa del sujeto, pues provocaba que el texto adquiriera “un valor represor” (Barthes, 1986, p. 37). La función de anclaje era la más utilizada en la publicidad y en la fotografía de prensa.

Por otro lado, la función de relevo conllevaba una asociación semántica a partir de la cual la estructura significativa tanto del mensaje icónico como la del mensaje lingüístico se complementaban entre sí con el objetivo de establecer una sola interpretación. Para Barthes (1986) la función de relevo incluía al lenguaje verbal y a la imagen en una relación de necesidad semántica, puesto que la referencialización conformada entre ambos era la de un sintagma perteneciente a

una unidad significativa mayor y más general: el de la historia, la anécdota o la diégesis. Un claro ejemplo de esta función ocurría en el cine, en donde los diálogos de los personajes y la imagen pasaban a ser parte de una misma estructura significativa. La función de relevo era la más implementada en el humor gráfico y en el cómic.

La diferenciación más sobresaliente entre ambas funciones era que, mientras la función de anclaje dirigía al lector entre las posibles interpretaciones que se le podían atribuir a un mensaje icónico, la de relevo, disminuía la presencia de éstas por medio de una asociación semántica complementativa, la cual requería un mayor esfuerzo intelectual por parte de los lectores al ser necesario el conocimiento de un código digital (el de la lengua).

1.4. El cartón de opinión política a través de un enfoque semiológico estructural

El objetivo de este apartado es presentar una descripción estructural de los elementos que constituyen al cartón de opinión política a través de una intersección conceptual entre la postura teórica de Javier Portillo, y los principios teóricos del estructuralismo semiológico de Barthes. Es importante señalar que esta intersección no tiene otra finalidad que la de reforzar lo propuesto por Portillo con respecto al cartón de opinión.

1.4.1. ¿Qué es la caricatura periodística?

La caricatura periodística, desde un enfoque semiológico, puede considerarse como un sistema de significación con una estructura maleable, pues, como señala el caricaturista argentino Ramón Columba (1959), la realización de una caricatura no se rige por una normatividad preestablecida o por un cúmulo de preceptos predefinidos. Cada caricaturista procede de acuerdo a su única e irrepetible manera de trabajar, de expresar sus principios, ideas y conocimientos.

La caricatura como una unidad significativa se sustenta en los conocimientos socioculturales y contextuales del imaginario colectivo de una sociedad, por lo que el trabajo de los caricaturistas, dentro de los medios de comunicación, se divide en

diferentes campos asociativos. La Tabla 1 muestra la manera en la cual Portillo (2002, p. 48) clasifica los diferentes géneros caricaturales existentes dentro del periodismo:

Tabla 1

HUMOR GRÁFICO	
CARTÓN	DE OPINIÓN CARTÓN BLANCO
TIRA	DE OPINIÓN BLANCA
HISTORIETA	NARRATIVA DESCRIPTIVA
VIÑETA E ILUSTRACIÓN	

De acuerdo al objetivo general de esta investigación, a continuación, se desglosarán específicamente los componentes estructurales del cartón de opinión.

1.4.2. La caricatura como un género periodístico de opinión

La caricatura periodística ha sido estudiada por distintas áreas del conocimiento, como son la historia, las artes plásticas, el diseño gráfico, el derecho, las ciencias de la comunicación y la ciencia política, esto debido a que, como señala Portillo (2002), a la caricatura, con el paso del tiempo, se le ha adjudicado distintas funciones dentro de las artes, el periodismo y los medios de comunicación, por lo que el conocimiento multidisciplinario de la caricatura periodística no solamente ha permeado dentro del ámbito académico-institucional, sino también en el ámbito pragmático-profesional, ya que un caricaturista requiere de una multiplicidad de conocimientos y habilidades para desenvolverse adecuadamente.

Para Portillo el cartón de opinión es el género periodístico caricatural por excelencia, pues su función principal es la crítica al poder, es decir, a una determinada forma de expresión política, por lo que su referencialización representativa puede estar dirigida a diferentes fenómenos socioculturales relacionados con la economía, el deporte, los espectáculos, etcétera, o con determinadas acciones, comportamientos o aptitudes de un individuo o de un grupo de individuos, por ejemplo, de algún

funcionario público, o de algún sector social específico. Es importante señalar que, aunque la estructura significativa de una caricatura haya sido producida por el acto semántico de su creador, la opinión referencializada a través de ésta, puede estar condicionada por diferentes factores socioculturales y contextuales, como el momento y el lugar de su publicación.

La caricatura de opinión es un género periodístico similar al artículo de opinión en su contenido, sin embargo, es diferente en su expresión, ya que el soporte de su significación, generalmente, es la imagen (dibujo) y la palabra. Esta diferenciación fenomenológica es la que ha condicionado su funcionamiento dentro de la sociedad y en el ámbito periodístico.

Para Portillo (2002) el cartón de opinión se compone semánticamente por cuatro elementos fundamentales, los cuales a su vez constituyen “la imaginaria caricatural”:

[...] **La crítica** (elemento fundamental que lo define como género de opinión), **el dibujo** (característica formal que lo distingue del artículo de opinión y del editorial), **el humor** (percepción afectiva que junto con el dibujo permite una crítica devastadora e inmediata) y **la concreción semántica** (la pragmática caricatural referida al manejo de lenguajes icónicos y elementos simbólicos con el fin de darle claridad y contundencia al mensaje). (p. 22)

Es a través de estos cuatro componentes estructurales (la crítica, el dibujo, el humor y la concreción semántica) que el trabajo de un caricaturista es orientado y conceptualizado hacia el cumplimiento determinados propósitos semánticos, ya que “un buen dibujo sin la crítica o sin el humor no sirve” y “alguien crítico con un mal dibujo no funciona. Pocos son los artistas completos” (Portillo, 2002, p. 167).

A continuación, se abordarán cada uno de los cuatro componentes estructurales de la imaginaria caricatural con el propósito de dar a comprender la manera en la cual se presentan en la estructura representativa del cartón de opinión, según Portillo.

1.4.2.1. La crítica

En la actualidad, el ejercicio de la crítica y su conceptualización están determinados por múltiples factores socioculturales e intelectuales. Desde una perspectiva semiológica, la crítica se fundamenta en los conjuntos culturales del imaginario colectivo de una sociedad determinada, ya que ésta representa el resultado de un acto semántico.

La crítica como parte de la estructura significativa del cartón de opinión está determinada por los códigos socioculturales que el caricaturista utilice durante su producción, ya que como señala Portillo (2002), este elemento estructural no solamente está relacionado con los pensamientos que la contienen, sino con la estilística y las posibilidades de expresión del propio sujeto, cuya concordancia y coherencia están sujetas a un contexto histórico determinado.

En el ámbito periodístico, de acuerdo a Portillo, la crítica llega a representar una cuestión tan individual, al punto de convertirse en el sello personal de cada periodista. Dentro de la comunidad caricatural, este hecho se intensifica, ya que a los caricaturistas se le llega a identificar tan solo por la menara en la cual la implementan y la expresan en sus trabajos. Para Portillo la crítica es el elemento semántico que le permite a la caricatura ser considerada socioculturalmente como un género periodístico de opinión.

1.4.2.2. El dibujo

Distintas áreas del conocimiento, como las ciencias de la comunicación, la historia, la antropología y la sociología, por mencionar algunas, han abordado la problemática artística desde sus epistemologías y a través de sus diferentes esquemas conceptuales. Esto ha provocado que el concepto de arte varíe de acuerdo a cada época, y que los debates sobre lo que se considera como arte persistan, pues “[...] todavía se discute si el arte es algo espiritual, único e irrepetible” (Portillo, 2002, p. 54), o si bien, por el contrario, es un lenguaje sujeto a una explicación racional.

Para Portillo (2002) la expresión artística cambia de acuerdo al instrumento que la contiene, ya que, dependiendo de su forma, será su contenido. En este sentido, aunque a la caricatura no se le ha considerado como un arte legítimo debido a su función sociocultural y periodística, no deja de ser una forma de expresión arraigada a la estilística de su creador, por lo que, igualmente, está sujeta a normas y códigos en función del acto semántico que la conforma. “Cuando se habla de un estilo único, inimitable no es que sea único, en realidad es social o antisocial en vías de tener la aceptación del público con el fin de establecer nuevas normas, nuevos códigos. (Portillo, 2002, p. 121)

1.4.2.3. El humor

Portillo (2002), retomando la postura teórica del filósofo francés, Henry Bergson, considera que el humor es un fenómeno exclusivo de la especie humana y que su comprensión está sustentada en el imaginario colectivo, ya que considerar a un hecho como humorístico, necesariamente se recurre a un cúmulo de saberes socioculturales. Es a través de la estructura significativa de la caricatura que su creador expresa su creatividad y su propio estilo humorístico.

1.4.2.4. La concreción semántica

La caricatura, al ser una forma de expresión, es una unidad significativa sustentada en los conocimientos socioculturales de una sociedad determinada, por lo que su estructura representativa está formalizada a partir del despliegue de una serie de actos semánticos. En el panorama mediático, aunque el proceso de producción de una caricatura está íntimamente relacionado con el nivel de congruencia que el caricaturista tenga consigo mismo, éste puede ser influenciado por distintos factores externos, como son la línea ideológica del periódico, la jerarquización laboral, la demanda social, entre otros.

Es mediante el universo semántico cultural que un caricaturista y sus lectores logran comunicarse y hacerse comprender en un determinado contexto, aunque “la manera artística que el caricaturista utilice para expresar su interioridad será su línea, algo tan personal que resulta pobre el cartonista que no logra tener un estilo

propio, inconfundible.” (Portillo, 2002, p. 47). En el panorama periodístico a la gran mayoría de los caricaturistas se les ha clasificado en dos grandes grupos estilísticos: los de estilo formal y los de estilo monero.

1.5. Las dos estilísticas caricaturales: el estilo formal y el estilo monero

Portillo (2002), retomando el pensamiento del caricaturista mexicano, Eduardo del Río (1934 – 2017), mejor conocido como *Rius*, señala que en el ámbito periodístico a los caricaturistas se les ha dividido en dibujantes formales y dibujantes moneros¹⁶. Aunque los límites entre ambas estilísticas no son del todo claros, existen características que pueden considerarse generales. Por un lado, los dibujantes formales poseen un dibujo detallado y minucioso, que, por lo regular, salvo excepciones, está inclinado a coincidir con las medidas anatómicas. Por otro lado, los caricaturistas moneros presentan un dibujo sencillo y, en ocasiones, simple, realizado con unos cuantos trazos.

Aunque la comunicación entre el caricaturista y el lector se desarrolla por medio de una expresión sustentada en una estructura significativa, es la propia creatividad del caricaturista la que constituye su crítica, su humor y el estilo del dibujo, por lo que es importante señalar que, además de los dibujantes formales y moneros, existen estilísticas más específicas, e incluso más personales.

1.6. La función social del cartón de opinión política como un sistema de significación

En una sociedad donde existe una estratificación gubernamental y política, una jerarquización sociocultural, y una división del trabajo, la diferenciación de poderes es un factor que está presente indiscutiblemente. Para Portillo (2002) el poder es el dominio sobre algo o alguien, y se manifiesta de distintas maneras: “...física, psíquica, laboral, criminal, paternalista, maternalista, contractual, enajenada o consciente” (p. 58). Es dentro de esta distinción de poderes que se desenvuelve el del caricaturista, el cual, al ser mediático, es totalmente representativo y semántico.

¹⁶ Portillo (2002) señala que la primera vez que identificó el uso de estos dos términos (formal y monero) fue en los años sesenta en *El mitote ilustrado* que dirigía *Rius* en la revista *Sucesos*.

Para Portillo (2002) la utilización del poder, en sí misma, no representa ningún peligro para el desarrollo sociocultural, institucional e intelectual de una sociedad, sino es su abuso la verdadera amenaza, ya que puede transgredir las reacciones sociales con el uso de la violencia y la coerción. Es ahí donde el poder mediático del caricaturista adquiere vital importancia, pues se contrapone a éste mediante la sátira y la risa.

Para Portillo (2002, p. 101) el trabajo de los caricaturistas incide en la interpretación que el lector le pueda atribuir a un fenómeno sociocultural y político. La manera en la cual el caricaturista constituya la estructura significativa de su caricatura, condicionará el valor semántico y representativo que el lector le pueda adjudicar al hecho mismo, por lo que la labor del caricaturista se consideraría como una intermediación para ambas partes.

El compromiso social del caricaturista de opinión está ligado a su responsabilidad mediática, ya que sus caricaturas se convierten en una de las tantas formas representativas que tienen los integrantes de una comunidad para acercarse a un hecho de su entorno, por lo que es importante señalar que la caricatura, como un género periodístico, no solamente busca la burla o el sadismo en perjuicio de algo o de alguien, sino también, existen estilísticas que, además de demostrar su amplio trabajo crítico, invitan al lector a reflexionar y analizar. Este género no puede, ni debe ser juzgado como una expresión simplista o banal, ya que conlleva una serie de variables que transgreden lo semántico y lo representativo, como se comprenderá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2

LA CONSOLIDACIÓN DE LA CARICATURA COMO UN CONTENIDO ESPECÍFICO EN EL PERIODISMO MEXICANO

A lo largo de la historia mexicana, la caricatura política, como una forma de expresión mediática, ha sido utilizada para el cumplimiento de determinados fines políticos. Ésta representa una de las tantas vías que se tienen para hacer que las decisiones políticas, económicas, culturales y sociales de un país sean direccionadas y supervisadas por la esfera pública, por lo que su desarrollo desde un inicio ha estado vinculado con el desenvolvimiento de la libertad de expresión y de prensa.

En este capítulo se ha realizado una breve revisión histórica acerca de la manera en la cual se ha desarrollado la caricatura política en la prensa mexicana desde tiempos previos a la *Guerra de Independencia* hasta inicios del siglo XXI. En ésta se presentan cronológicamente algunas de las publicaciones más sobresalientes, así como algunos de los caricaturistas más representativos de cada época.

2.1. La caricatura en los comienzos de la prensa mexicana

El comienzo de siglo XIX marcó el inicio de la caricatura política en México, ya que fue a partir de las primeras ideas independentistas que surgen distintas formas de expresión para criticar al colonialismo español, especialmente por sus abusos autoritarios. Es importante señalar que durante los últimos años del siglo XVIII ya existían algunos antecedentes caricaturescos¹⁷.

A pesar de las distintas dificultades que tuvo el desenvolvimiento de la prensa mexicana durante la *Guerra de Independencia*, caricaturistas y periodistas lograron acercarse a la práctica y desarrollar habilidad en ella. “La caricatura política, fue la

¹⁷ Un ejemplo fue el mencionado por el caricaturista mexicano, Eduardo del Río en su libro *Un siglo de caricatura en México* (1984), en donde señala que en 1785 se colocaron algunas hojas en las puertas del palacio virreinal, en las que se retrató caricaturescamente al virrey Bernardo de Gálvez acompañado del siguiendo texto: *Yo te conocí pepita/ antes de que fueras melón/ maneja bien el bastón/ y cuida bien a la francesita* (p.7).

expresión del sentimiento renovador y del pensamiento político progresista [...] combatió contra las injusticias y desmanes de las dictaduras, años después fue consumada nuestra independencia” (Vargas y Alvarado, 1999, p. 7).

Con la consumación de la *Guerra de Independencia* y mediante la introducción de distintas técnicas litográficas, la prensa mexicana dio sus primeros pasos hacia su desenvolvimiento como un verdadero medio de comunicación. El escritor e investigador Agustín Sánchez, en su artículo titulado *180 años de caricatura* (2006), menciona que fue el 15 de abril de 1826 cuando aparece la primera revista literaria en México, *El Iris*, fundada por el pintor y litógrafo italiano, Claudio Linati, en colaboración con Florencio Galli y el poeta cubano, José María Heredia. Ésta era publicada cada dos semanas y aunque contó únicamente con 40 números, se caracterizó por expresar una postura política y reprobatoria al gobierno, además de poseer un contenido literario, artístico y novedoso, dirigido a un público femenino.

Aunque actualmente continúa existiendo un debate sobre cuál fue la primera caricatura política publicada en México, distintos académicos, entre los cuales se encuentra Sofia Mireles (2013), señalan que históricamente fue en la revista *El Iris* bajo el título *Tiranía*:

La *Tiranía* es una alegoría donde aparece un dictador, con patas y orejas de burro, un collar de calaveras en el pecho y gorro de bufón, un cráneo de Europa en la mano y un bastón, en la otra, con la palabra hierro. En un pedestal se encuentra un tirano pisando los derechos del hombre, a su izquierda la superstición, encarnada en un diablo, a su derecha el fanatismo, personificado por un fraile, sobre un fondo con escenas de la inquisición y de actos injustos en ciertos lugares del mundo. Al costado izquierdo un diablo quema los periódicos liberales de la época. (Sánchez, 2006)

2.2. La caricatura en los primeros medios impresos

No fue sino en la década de 1850 que la caricatura comenzó a tener mayor presencia en los medios impresos y a consolidarse en las prácticas periodísticas. Bajo una influencia europea y estadounidense, los distintos ilustradores y litógrafos mexicanos comenzaron a retratar al México independiente. Fue así, como poco a poco se fue estableciendo un estilo personal y propio, acorde al imaginario sociocultural mexicano. Entre las publicaciones que se produjeron, y que incluyeron periódicamente caricaturas en su contenido, se pueden mencionar a *El Calavera* (1847), *El Gallo Pitagórico* (1845), *Don Bullebulle* (1847) y *Tío Nonilla* (1849), cuyos ejemplares dirigían recurrentes críticas a los gobiernos de Antonio López de Santa Anna, a la Iglesia y a los conservadores de la época.

Años más tarde, con la conformación de la Constitución de 1857, y la llamada *Ley Juárez*, la caricatura adquirió un mayor impulso, ya que, fortalecidas la libertad de expresión, de enseñanza y de prensa, tanto conservadores como liberales encontraron en los medios impresos una manera de difundir sus ideales como propaganda política. “No es casualidad, por lo tanto, que en las décadas que van de 1857 a 1876 existieran al menos 30 diarios ilustrados con dibujos sarcásticos” (Lara, 2007, p. 47). Un ejemplo de ello, fue el semanario *La Burla* (1860 – 1861), el cual, con inclinación liberal, fue fundado, entre otros, por el ilustrador José Dolores Espinosa, quien, basándose en los conocimientos socioculturales de la época, recuperaba los rasgos esenciales del atacado para plasmarlos en sus caricaturas sin hacer mención de su nombre.

Durante la década de 1870, con el triunfo del proyecto liberal frente al conservador, la caricatura pasó a tener una nueva función, ya no como propaganda política de dos conjuntos ideológicos diferentes, sino como una forma de ejercer una autocrítica e impulsar a la discusión entre las diferentes facciones liberales. Fue en este periodo que los periódicos se convirtieron en “[...] un medio eficaz para educar, informar y politizar a una minoría social conformada por la población urbana de lectores” (Lara, 2007, p. 48-49), y la caricatura, en un contenido específico dentro de las informaciones, pues distintas publicaciones comenzaron a introducir imágenes

caricaturescas dentro de sus páginas. Entre éstas se pueden mencionar a *La Madre Celestina* (1861 – 1862), *La Campaña* (1862), *El Monarca* (1863), *Los Espejuelos del Diablo* (1865) y *El Impolítico* (1866).

Muchas de las publicaciones que surgieron entre 1860 y 1870¹⁸ eran bisemanales o trisemanales, y, en su gran mayoría, de corta duración, ya que, al tener una función contestatoria, aparecían y desaparecían según los enfrentamientos y las discusiones del contexto sociopolítico liberal. De éstas, solo *La Orquesta*, *El Padre Cabos* y *El Ahuizote* permanecieron en circulación más de cuatro años.

La Orquesta fue fundada en 1861, entre otros, por Carlos R. Casarín, Constantino Escalante y Manuel Villegas. Esta publicación es considerada como una de las más importantes y representativas de la historia de la caricatura mexicana, ya que sus colaboradores, a pesar de las persecuciones y censuras frecuentes, lograron mantenerla en circulación por dieciséis años. “Es el gran ejemplo de prensa comprometida y de calidad artística de primera clase” (Del Río, 2004, p. 10).

Durante sus cuatro épocas de publicación (1861 – 1863, 1864 – 1866, 1867 – 1875, 1877), con una postura sociopolítica y cultural definida, *La Orquesta* contó con los periodistas gráficos más reconocidos de la época, entre los cuales se pueden mencionar a Jesús Hernández, Hesiquio Iriarte, Santiago Hernández y Constantino Escalante. Éste último es considerado como uno de los caricaturistas más destacados del siglo XIX, pues su obra “[...] en *La Orquesta* fue un arte de vanguardia que permitió un cambio, tanto en el lenguaje formal como en el contenido de la obra” (Acevedo, 1996, p. 20).

La Orquesta fue un periódico bisemanario que se publicaba los días miércoles y sábados, el cual, aunque apoyó al Benemérito de las Américas, Benito Juárez, en sus distintos enfrentamientos contra el clero y durante la llamada *Intervención Francesa*, conformó una sólida crítica ante su gobierno, especialmente frente a sus medidas económicas, como la usurpación de las tierras comunales indígenas y el apoyo a los hacendados, por lo que es preciso decir que “[...] *La Orquesta* publicaba

¹⁸ Según Lara (2007) entre 1861 y 1877 se tienen registrados 548 periódicos, de los cuales 70 introdujeron a la caricatura en su contenido.

caricaturas con tintes liberales, pero siempre críticas mostrando sus puntos de desacuerdo con los actores políticos y gobiernos de la época” (Valentín, 2021, p. 60).

En 1870 hace su aparición *El Padre Cabos*, un semanario caricaturesco fundado por Irineo Paz, cuya colaboración estuvo conformada por distinguidos caricaturistas como Alejandro Casarín, Salvador Pruneda, y Jesús T. Alamilla. Esta publicación de inclinación porfirista contribuyó a la no reelección de Juárez, pues desde el mes de agosto de 1871, anunciaba una rebelión contra su gobierno, la cual daría inicio en el mes de diciembre de ese mismo año.

Tras la muerte de Juárez en 1872, la lucha por el poder entre Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz provocó que la prensa nacional se dividiera en dos posturas diferentes: una inclinada al gobierno en turno, y la otra, hacia una índole opositora. Es en este contexto que hace su aparición *El Ahuizote*, una publicación pro-porfirista fundada el 5 de febrero de 1874 por José María Villasana y Vicente Riva Palacio, cuyas ilustraciones caricaturescas estuvieron a cargo, además de Villasana, por Jesús T. Alamilla. Este semanario era juzgado por ser poco comprometido con las injusticias cometidas contra el pueblo. “Su principal objetivo era de orientar a la oposición contra Lerdo de Tejada” (Juárez, 2015, p. 18).

Las publicaciones de *El Ahuizote*, además de convertirse en una herramienta ideológica para reforzar la imagen de Díaz e intentar establecer en el imaginario colectivo una representación positiva de su persona, conformaron una sólida postura crítica contra el gobierno. Esto provocó que en distintas ocasiones su impresión fuera impedida, y dos años más tarde, suspendida. Su última publicación salió el 29 de diciembre de 1876.

2.3. La resistencia de la caricatura en el *Porfiriato*

Fue durante los primeros años del *Porfiriato*¹⁹ que la prensa se percató del peligro que representaba el ascenso de Díaz al poder, pues su libertad de acción comenzó a ser reducida. Los abusos de autoridad y las acciones corruptas del régimen dieron paso a la presencia de una constante censura llena de persecuciones y encarcelamientos, ya que fue durante este contexto que se comenzaron a implementar distintas estrategias propagandísticas en beneficio de Díaz. “Poca política y mucha administración” fue el lema que predominó en aquel entonces, pues se intentaron eliminar las discrepancias en asuntos políticos. “La paz no fue total, pero Díaz consiguió mantener el orden mediante el uso de la fuerza pública. Policías y soldados persiguieron lo mismo a los bandoleros que todo intento de oposición” (Lara, 2007, p. 79).

A pesar de la presión, la coerción, los encarcelamientos y las multas por parte del régimen porfirista, la resistencia, no solo de periodistas y caricaturistas, sino de distintos ciudadanos, no se doblegó. Fue esta persistencia la que le proporcionó a la prensa de la época un carácter crítico, reflexivo y analítico, congruente con la opinión pública, la cual veía a Díaz como el peor tirano y dictador que había atentado contra la libertad mexicana. Muchos de los contenidos impresos se caracterizaron por ser efímeros, estar en el anonimato, o ser firmados con seudónimos. Muchas publicaciones, en su mayoría independientes, aparecían y desaparecían rápidamente. Entre éstas se pueden mencionar a *El Ateneo Mexicano*, *La Charanga*, *Cascabel*, *Cómico*, y *El Diablito Rojo*.

Tras la desaparición de *El Ahuizote* en 1876 y *La Orquesta* en 1877, surge una nueva revista que se opondría duramente al gobierno de Díaz, *El Hijo del Ahuizote*. Esta publicación, fundada por Daniel Cabrera el 23 de agosto de 1885, estuvo en

¹⁹ A pesar de que Porfirio Díaz defendió el principio de no reelección durante sus distintas luchas contra Juárez y Lerdo de Tejada, su gobierno se caracterizó por una duración sin precedentes al reelegirse en múltiples ocasiones. Llegó a sostener el cargo presidencial por un lapso de treinta años con ciento cinco días, tiempo que comenzó desde 1876 y finalizó en 1911. Es importante señalar que el *Porfiriato*, aunque verdaderamente largo, fue interrumpido en dos ocasiones: una por un lapso de dos meses, entre 1876 y 1877, en el que gobernó Juan N. Méndez, y la otra, entre 1880 y 1884, en la que gobernó Manuel González.

circulación por más de 17 años, por lo que, además de alcanzar un público mayor a comparación de otras publicaciones reaccionarias, tuvo un papel relevante durante el proceso de la llamada *Revolución Mexicana*, ya que con su labor crítica ayudó a fortalecer y difundir las ideas de la lucha armada. Entre los caricaturistas que participaron entre sus páginas, además del propio Cabrera, estuvieron José María Villasana y Santiago Hernández.

A medida en que Porfirio Díaz se reelegía, la libertad de expresión se reducía²⁰, por lo que, a causa de sus constantes críticas al régimen, en múltiples ocasiones las instalaciones de *El Hijo del Ahuizote* fueron incautadas, e innumerables veces, sus editores, caricaturistas, trabajadores y colaboradores fueron hostigados, difamados, perseguidos, privados de su libertad y hasta asesinados. Un ejemplo fue el propio Cabrera, quien, al ser su director, escritor y caricaturista, fue encarcelado más de 100 veces.

Durante las últimas impresiones de *El Hijo del Ahuizote*, tiempo que corre de 1902 a 1903, fueron los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, quienes, consiguiendo arrendar la publicación, se encargaron de su edición y circulación, esto después de que su órgano *Regeneración* fuera suspendido por autoridades gubernamentales.

Tras el cierre definitivo de *El Hijo del Ahuizote*, Jesús Martínez Carrión, Daniel Cabrera, Federico Pérez Fernández, entre otros, fundaron *El Colmillo Público* el 17 de septiembre de 1903. Se dice que este semanario caricaturesco fue la causa por la que Martínez Carrión fue perseguido y encarcelado en la cárcel de Belén, donde muere tras contagiarse de tifoidea.

²⁰ La represión de Díaz frente a las distintas publicaciones que se oponían y criticaban a su gobierno, así como su autoritarismo y abuso de poder, se hicieron aún más explícitas en 1883, ya que, aunque gobernaba Manuel González, el oaxaqueño incidió para modificar el artículo 7º de la Constitución de 1857, el cual hacía referencia a Libertad de Prensa. Este artículo “[...] establecía en su párrafo final que los delitos de imprenta serían juzgados por dos jurados: uno para calificar el hecho y otro para aplicar la ley y designar la pena” (Lara, 2007, p. 81). Con la presión de Díaz se eliminaron a los dos jurados y se hicieron competentes a los tribunales para discernir los delitos y aplicar las penas.

Con la suspensión de *El Colmillo Público*, en 1904 nace *El Ahuizote Jacobino* dirigido por Daniel Cabrera, cuya colaboración estuvo conformada por algunos liberales como Camilo Ponciano Arriaga y los hermanos Flores Magón (quienes lo hacían desde su exilio en los Estados Unidos después de haber sido perseguidos por el régimen de Díaz). Durante este tiempo, Martínez Carreón continuó su trabajo caricaturesco desde la cárcel de Belén participando en dicha publicación.

2.4. La caricatura como un ataque antirrevolucionario

Con la llegada de Francisco I. Madero a la presidencia (1911 – 1913), la libertad de prensa y expresión vuelven a tomar fuerza, por lo que las críticas a su gobierno estuvieron al día. Distintas sátiras caricaturescas aludían a la ingenuidad y a la falta de experiencia del presidente frente al poder. “Además de tomar como referencia la corta estatura de Madero para la burla y el sarcasmo” (Juárez, 2015, p. 25). Publicaciones tanto opositoras como revolucionarias y reaccionarias contribuyeron al deterioro de su administración, especialmente por causa de aquellas financiadas y fundadas por grupos burocráticos de inclinación porfirista y de índoles contrarrevolucionarias.

El 17 de mayo de 1911, con un precio accesible, elaborado con los mejores materiales, impreso a color, y demostrando una calidad tanto en sus técnicas como en su contenido, aparece el semanario *Multicolor*, una de las publicaciones que criticaría fuertemente las acciones y decisiones de Madero, y de los diferentes líderes revolucionarios. Entre sus páginas se delinearon los trazos del caricaturista Ernesto García Cabral, mejor conocido como *El Chango Cabral*, quien, por sus ilustraciones contra Madero (las cuales eran direccionadas por las ideas del español Mario Vitoria, director del *Multicolor*) y sus caricaturas de carácter social, es reconocido como uno de los mejores moneros de la moderna caricatura mexicana.

2.5. El final de una época caricaturesca: el inicio del *Maximato*

Con el ascenso de Victoriano Huerta al poder (1913 – 1914), la democracia, la libertad de expresión y de prensa fueron abolidas a través del uso de la fuerza militar, por lo que comenzó un periodo de incertidumbre para aquellos quienes se oponían al régimen, incluyendo a los periodistas, caricaturistas y editores, por lo que muchos emigraron del país esperando tiempos mejores. La prensa subvencionada, apoyando los intereses del gobierno, el clero y los hacendados, fue la más prolifera durante ese periodo.

Apoyado por Huerta, Mario Vitoria asume nuevamente la dirección del semanario *Multicolor* (esto tras haber dejado de colaborar en esta publicación ante la constante presión de periodistas mexicanos, quienes se manifestaron durante el gobierno de Madero) hasta el mes de diciembre de 1913, cuando huye a España, en fecha próxima al derroque del régimen huertista.

Durante la rebelión comandada por Venustiano Carranza contra el gobierno de Victoriano Huerta, “[...]la prensa revolucionaria analizó y divulgó las aspiraciones populares, que fueron concentrándose [...] para tomar forma en la Constitución del 5 de febrero de 1917” (Lara, 2007, p. 94). Desde el comienzo de la lucha armada, Carranza se preocupó por establecer una prensa afín a su movimiento, por lo que nombró a Alfredo Becerra como director general de la prensa constitucionalista. “Diarios como *El Radical* (1914-1915), *El Demócrata*, fundado por Rafael Martínez; y *La Prensa* desarrollaron una labor constante de enaltecimiento de Carranza, quien subsidiaba sus publicaciones” (Juárez, 2015, p. 27).

Fue durante el gobierno carrancista (1917 – 1920) que, desde San Antonio Texas, fue editada *La Revista Mexicana* por el poeta y periodista Guillermo Aguirre y Fierro. Esta publicación fue una de las más sobresalientes de 1919. Entre sus páginas se hallaba una sección humorística titulada *Chiltipiquín*, la cual representó un espacio adecuado para la reflexión, la crítica y la creatividad.

Con el comienzo del periodo de las instituciones y el conocido *Maximato*²¹, la caricatura opositora se ausentó de la mayor parte de la prensa nacional, esto a causa de la represión, las persecuciones, la censura y el control por parte del régimen callista. Aunque distintas publicaciones continuaron manteniendo ejemplares caricaturescos entre sus páginas, se limitaban a no ejercer una crítica contra el gobierno. La caricatura que predominó en aquel entonces fue la caricatura costumbrista y la personal. “De alguna manera el gobierno entendió que buena parte de la derrota del maderismo, con el eventual retorno de las huestes porfiristas, se debió a la prensa masiva cuyas páginas estaban plagadas de caricaturistas como *Multicolor*, *Ojo Parado*, etc.” (Sánchez y Acevedo, 2011, p. 151).

2.6. El comienzo de un apaciguamiento caricaturesco

Durante las primeras seis décadas del siglo XX la labor crítica dentro de la prensa nacional se redujo considerablemente, ya que además de las distintas facciones políticas, algunos grupos burgueses comenzaron a intervenir en el panorama de los medios impresos. Un ejemplo de estas publicaciones fue *El Fantoche*, revista surgida en 1929, la cual, dirigida por García Cabral, no se relacionó con asuntos políticos. Esto le permitió marcar una nueva generación de caricaturistas al presentar un estilo más sencillo, simple y moderno, dejando de lado el estilo realista.

Fue entre la década de los años veinte y cuarenta que surgen múltiples publicaciones inclinadas al humor, los espectáculos, la educación, la literatura, la publicidad, y a un público femenino. En ellas, las caricaturas servían como meras ilustraciones, pues los caricaturistas solo plasmaban las ideas de los escritores, directores y periodistas. Mientras que los contenidos opositores disminuían del panorama sociocultural y político mexicano, la producción y la comercialización de revistas costumbristas y de entretenimiento humorístico aumentaban, esto con el

²¹ Etapa que abarca desde 1928, con la presidencia interina de Emilio Portes Gil, hasta el inicio del gobierno de Lázaro Cárdenas en 1934. Este periodo se caracterizó por la influencia de Plutarco Elías Calles bajo el apodo de *Jefe Máximo de la Revolución*, pues, aunque gobernaron tres personas diferentes (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez), él era quien dirigía al régimen establecido.

apoyo del gobierno y de distintos grupos burgueses. Fue en este contexto que incrementó la lectura de las llamadas historietas.

Aunque en los años cincuenta y sesenta el objetivo del gobierno fue evitar la circulación de publicaciones con tintes opositonistas, o bien, con un despliegue crítico, “[...] hubo algunos esbozos que reaccionaron ante la situación política de la época en periódicos como *Excélsior*, en los cuales los autores de las caricaturas actuaban con cautela, firmando con seudónimos” (Lara, 2007, p. 103).

Los intentos por establecer una prensa crítica estuvieron vinculados a distintas publicaciones independientes que eran duramente reprimidas, pues durante el periodo posrevolucionario de la década de 1940, la prensa nacional no solamente fue utilizada por el régimen institucional, sino por distintos líderes sindicales, como el dirigente de la Confederación Nacional Obrera Mexicana (CROM), Luis N. Morones, quienes lanzaban de manera frecuente ataques mediáticos contra sus opositores para ganar posiciones o dinero. Ante tal situación, “revistas como *Omega*, *El Hombre Libre*, *Tutankamen* y *El Tornillo*, albergaban en sus páginas a caricaturistas que debían firmar con seudónimos para salvar su vida” (Lara, 2007, p. 106). Otro ejemplo fue la revista *El Turco*, la cual fue suspendida en 1931 tras haber publicado un único ejemplar, en el cual se exponía una caricatura del pintor Juan Athernack en contra del gobierno de Plutarco Elías Calles (1924 – 1928).

2.7. La caricatura entre el colmillo institucional

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia (1934 – 1940), el *Maximato* llegó a su fin. El exilio de Calles y la desaparición de su grupo dentro del escenario político permitió un desarrollo económico, social y cultural, por lo que las anheladas libertades de prensa y de expresión se hicieron presentes nuevamente. Durante el cardenismo hubo distintas publicaciones caricaturescas que centraron su atención sobre la imagen del presidente. Tal fue el caso de las caricaturas publicadas en 1931 en la revista *El Tornillo*, en las cuales se le representaba como una figura sobrevalorada por el pueblo mexicano.

Aunque la libertad de prensa no fue reprimida durante el gobierno de Cárdenas, experimentó un nuevo control político, ya que el 21 de agosto de 1935, tras haberse presentado un conflicto con la principal fabricante de papel periódico, la Compañía San Rafael, se decide crear la Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA). Esta medida gubernamental, bajo una apariencia beneficiosa para la prensa mexicana, provocó que se asentara un monopolio estatal alrededor del presidente y del partido oficial, ya que toda la importación de papel periódico, al ser controlada por el mismo gobierno, ocasionó que la preferencia de precios se convirtiera en un incentivo para las complacencias gubernamentales.

Tiempo después, durante los primeros años de la década de 1950, una buena parte de la política cardenista es desplazada, por lo que el control sobre la prensa nacional es reafirmado por el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946). Esto provocó que distintas publicaciones asumieran la autocensura para evitar ser reprimidas y hostigadas. Los caricaturistas, como señala Lara (2007), pasaron a ser unas de las primeras víctimas, pues los modernos periódicos, como *El Universal* y *Excélsior*, deciden ocupar sus espacios con caricaturas extranjeras e ilustraciones de humor.

El 1 de junio de 1944, financiado por el gobierno de Miguel Alemán (1946 – 1952) y dirigido por Jorge Piño Sandoval, se crea *Don Timorato*, un semanario humorístico que, al no atender contra el gobierno, ni buscar apoyarlo, fue la estirpe de nuevos caricaturistas como Abel Quezada, Leonardo Vadillo y Jorge Carreño. Entre sus páginas, igualmente, se publicaron los trabajos de Arias Bernal, Andrés Audiffred y Rafael Freyre. “Esta publicación perdió a la mayoría de su equipo de trabajo cuando se les solicitó a los artistas hacer caricaturas pro-alemán, por lo que la mayoría de los caricaturistas renunciaron incluyendo el director” (Valentín, 2021, p. 81).

Tras su renuncia de *Don Timorato*, Piño Sandoval y Arias Bernal fundaron la revista *Presente* en 1948, en cuyas páginas se desarrollaron los trabajos de Abel Quezada. Tiempo después, en 1951, Arias Bernal, junto a Renato Leduc, crearon el diario humorístico *El Apretado*, cuya publicación tuvo una duración de dos años y en la que igualmente colaboró Quezada. Fue a través de esta publicación que

Arias Bernal exhibió, aunque de manera sutil, su oposición al gobierno de Miguel Alemán.

Para finales de la década de 1960, durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958 – 1964), la caricatura fue utilizada como una herramienta propagandística para exaltar y difundir una imagen positiva del gobierno federal. Ante tal situación, surgieron distintos caricaturistas, entre ellos *Rius* (Eduardo del Río), que decidieron distanciarse de la prensa subvencionada e incidir en el surgimiento de una prensa crítica y reflexiva.

En 1959, el cómico y caricaturista español, Gila, junto a *Rius* y Almada, fundaron la revista humorística *La Gallina*, una publicación de contenido político que no tardó en ser observada negativamente por las autoridades gubernamentales. En ella, se formaron y surgieron distinguidos caricaturistas con un estilo único como Helio Flores, Eduardo Gómez, mejor conocido como *El nene*, y Carlos Dzib.

2.8. Tiempos de cambio para el panorama caricaturesco: segunda mitad del siglo XX

Para la década de 1970 la persistencia de la prensa nacional por una verdadera libertad de expresión provocó que surgieran distintas publicaciones encargadas de criticar las decisiones del gobierno federal. Fue en 1965 que se crea el *Mitote Ilustrado* bajo la dirección de *Rius* y Raúl Prieto Río de la Loza (*Nikito Nipongo*). Esta publicación con un contenido caricaturesco se distinguió por su carácter comercial, pues, aunque no fue subvencionada por el gobierno o por algún partido político, mantuvo su postura crítica sin complicaciones. Entre sus páginas se desfilaron las caricaturas de Emilio Abdalá (*AB*), Rogelio Naranjo, Palmira Garza y Helio Flores.

Durante el año de 1968 existieron múltiples publicaciones, así como distintos caricaturistas, que criticaron las medidas y las acciones del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964 – 1970), o bien, que le brindaron su apoyo. Trabajos como los de Abel Quezada, en el periódico *Excélsior*; Luis Borja, Francisco Ochoa y Juan Ramírez, en *La Prensa*; y Eduardo del Río, en la revista *Siempre!* se antepusieron

al régimen y le concedieron total apoyo al movimiento estudiantil. Contrariamente a esto, trabajos como los de David Carrillo, en *El Universal*; Jorge Carreño, en el diario *Novedades*; Rafael Freyre, en el periódico *Sol de México*; y Héctor Falcón, en la revista *Impacto*, criticaron las acciones de los estudiantes y de los grupos que se sumaban a su causa política.

Para el mes de abril de 1968, representando los esfuerzos para anteponerse a la información de los medios de comunicación subvencionados, se comenzó a publicar la revista *Por que?* a cargo de Mario Menéndez Rodríguez. Este semanario contó con la colaboración de múltiples caricaturistas con una calidad crítica indiscutible como Rogelio Naranjo, Emilio Abdalá (AB), Leonardo Vadillo, Helio Flores y *Rius*. Igualmente, en el mes de noviembre de ese mismo año surge *La Garrapata*, una revista caricaturesca codirigida por Naranjo, Helio Flores, Abdalá y *Rius*, cuya manera de trabajar buscó alejarse de la tímida caricatura que se publicaba en aquel entonces.

Ante la represión, la autocensura y las complacencias gubernamentales, durante la década de 1990, aparece *Galimatías* (1983), una publicación liderada por José Ignacio Solórzano (*Jis*), José Trinidad Camacho (*Trino*) y Manuel Falcón. Este semanario, aunque no abordó temas políticos, razón por la que no fue perseguido, se caracterizó por introducir un tratamiento diferente a temas tabús. Fue a partir del humor, la crítica y la reflexión que las caricaturas publicadas, aunque en algunas ocasiones llegaban al sin-sentido, resultaron aún más peligrosas para el panorama político y sociocultural establecidos, ya que arremetían contra las bases institucionales sobre las cuales se fundamentaba el imaginario colectivo de la sociedad mexicana.

A comienzos del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce (1994 – 2000), *Rius*, junto con Rafael Barajas, el *Fisgón*, y Antonio Helguera, son llamados a colaborar dentro la revista *El Chahuistle* (1994). Esta publicación por la Editorial Posada logró establecerse con éxito dentro del panorama mexicano, aún con una posición crítica frente al poder político, sin embargo, la editorial al decidir sacar a *Rius* y a su equipo incidió en su declive hasta su desaparición.

En 1996, ante la necesidad de seguir estableciendo una oposición crítica y reflexiva ante el régimen priista²², nuevamente *Rius* y compañía, junto con el monero Patricio, comienzan una nueva revista, esta vez con la Editorial Grijalbo, llamada *El Chamuco y los Hijos del Averno*. Esta publicación se imprimiría cada 15 días hasta su desaparición inexplicable en el año 2000.

2.9. La caricatura periodística durante el inicio del siglo XXI

Fue durante los primeros años del siglo XXI que a la caricatura política en México se le distanció de aquella que se publicaba durante el siglo XX. Para Carlos Monsiváis (IDEAM, 2008) este cambio sociocultural y político estuvo regido por la transformación del concepto de libertad de expresión, ya que a comparación de lo que acontecía en el *Porfiriato*, donde a los caricaturistas se les consideraba como sacrílegos del régimen y sus autoridades, actualmente cualquier persona puede expresar y comunicar su inconformidad contra el gobierno sin que nadie lo considere impertinente. El aumento de la libertad de expresión y de prensa a causa de múltiples factores relacionados con el desarrollo tecnológico y científico les ha permitido a los caricaturistas la posibilidad de abordar temas que en épocas pasadas hubiesen sido impensables, como los relacionados con la sexualidad, la corrupción y la violencia.

Para la escritora y académica mexicana, Xóchitl Zambrano (2015), las nuevas tecnologías, junto con el uso del internet y las llamadas *redes sociales*, no solo han logrado ampliar y difundir rápidamente las informaciones, sino también reactivar la participación y el cuestionamiento por parte de las personas, especialmente de los jóvenes. Una caricatura de opinión publicada en las redes sociales puede promover una multiplicidad de reacciones e interpretaciones, y originar un flujo interactivo entre caricaturistas y lectores. “Dicho lo anterior, nuestros moneros mexicanos han logrado no solo generar espacios más amplios para sus trabajos en las redes, sino

²² En 1929 se funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que, posteriormente, en 1938, se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y que finalmente, en 1946, se establece como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual continúa vigente en la actualidad.

que también se han beneficiado de la solidaridad y de la afinidad de propósitos, a partir de los comentarios emitidos” (Zambrano, 2015).

Hoy en día existen distintos periódicos nacionales, como *La Jornada*, *El Universal* y *La Prensa*, que han incluido a la caricatura entre sus páginas, ya sea sobre el papel o dentro de la web, abordando una variabilidad de temas, como el deporte, los espectáculos, la política y la cultura. Rogelio Naranjo, Francisco Calderón, Rafael Barajas (*Fisgón*), José Hernández, Guadalupe Rosas, José Ignacio Solórzano (*Jis*), José Trinidad Camacho (*Trino*), Antonio Helguera, Cecilia Pego, Cintia Bolio y Gumaro Castellanos (*Magú*) son algunos y algunas caricaturistas reconocidos por su trabajo crítico dentro del contexto mexicano actual.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS SEMIOLÓGICO ESTRUCTURAL DE LOS CARTONES CON OPINIÓN POLÍTICA DEL PERIÓDICO *LA JORNADA*

3.1. Operatividad aplicativa del método semiológico estructural de Barthes sobre los cartones de opinión política

Para comenzar la aplicación del método semiológico estructural de Barthes sobre los cartones de opinión política del periódico *La Jornada*, se dio por sentado que se trataban de distintos sistemas de significación con contenidos semánticos diferentes. Con el objetivo de establecer un orden fenomenológico en sus componentes estructurales, se elaboró una clasificación sustancial a través del concepto de *signo típico* propuesto por Barthes, ya que cada composición representativa, es decir, cada caricatura, se conformaba tanto por signos verbales (escritura) como por signos icónicos (imagen).

Fue a través de la prueba de conmutación²³ que se identificaron los elementos sígnicos indispensables para formalizar, primeramente, la estructura significativa, y posteriormente, la interpretación de cada cartón. Este método de segmentación sintagmática, aunque discontinuo y desordenado, permitió el reconocimiento de las unidades tanto significativas²⁴ como distintivas²⁵.

Para establecer una lectura válida y acorde a la estructura representativa de cada caricatura fue necesario analizar detalladamente cada uno de los tres mensajes (denotado, connotado y lingüístico) que la conformaban. De esta manera se observó

²³ Para Barthes (1970) esta prueba consistía en introducir artificialmente un cambio en el plano de expresión (significantes), y observar si ese cambio provoca una modificación correlativa en el plano de contenido (significado).

²⁴ Las unidades significativas, según Barthes, son los elementos sígnicos que constituyen la estructura significativa de una representación, y sustentan su interpretación.

²⁵ Las unidades distintivas, para Barthes, eran los elementos conformadores de cada unidad significativa. Éstas por sí solas no representaban ningún sentido, pues solo lo adquirían a través de su asociación estructural, por lo que la conmutación de alguna de ellas, no solamente repercutía en el contenido semántico de la unidad significativa que constituían, sino en el de toda la estructura sígnica.

y se comprendió la operatividad de sus componentes estructurales, las relaciones que establecían, y la manera en la cual se complementaban entre sí.

Es importante señalar que, por causa de la imbricación entre la denotación y la connotación, el análisis para ambos mensajes se presentó a partir de una interpolación perceptual y semántica elaborada a través de los conocimientos de algunos hechos socioculturales y políticos ocurridos previamente a la producción y publicación de cada una de las caricaturas seleccionadas.

Dentro del estudio semiológico estructural, señala Barthes, las significaciones transmitidas por una imagen solo pueden ser expresadas y comprendidas a través de un metalenguaje sustentado en el sistema lingüístico, esto debido a que no existe un lenguaje especializado que pueda hacerles referencia. Es en este sentido que las interpretaciones elaboradas en este trabajo de investigación se han plasmado a través del lenguaje verbal.

El objeto de estudio de esta investigación fueron los cartones con opinión política del periódico *La Jornada* referidos a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y a Ricardo Anaya Cortés durante el periodo de campañas electorales por la Presidencia de México 2018. Los parámetros que delinearon sus límites fueron el posicionamiento de cada uno de los aspirantes en las preferencias electorales, y la línea política del periódico, ya que, al ser considerado de izquierda, no se descartaba su referencialización negativa hacia Anaya²⁶. A continuación, se expondrá un breve recuento de aquellos quienes participaron en la contienda electoral por la Presidencia de México 2018.

²⁶ Anaya fue postulado como candidato presidencial por el Partido Acción Nacional (PAN), una fuerza política mexicana considerada de derecha.

3.2. Participantes de la contienda electoral por la Presidencia de México 2018

El Proceso Electoral Federal 2017 – 2018, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), inició formalmente en México el 8 de septiembre de 2017 y finalizó el 1 de julio de 2018. Éste culminó con la renovación presidencial y de los miembros de las cámaras de diputados y senadores.

En un comienzo la contienda electoral por la presidencia estuvo integrada por 3 coaliciones y 2 candidaturas independientes. La coalición *Por México al Frente*, representada por el candidato Ricardo Anaya Cortés, estuvo conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC); la coalición *Todos por México*, representada por José Antonio Meade Kuribreña, fue integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PANAL); y la coalición *Juntos Haremos Historia*, representada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se constituyó por los partidos Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Encuentro Social (PES) y del Trabajo (PT).

Aunque inicialmente hubo un registro de 48 aspirantes a candidaturas independientes por la Presidencia de México, solo dos fueron aceptadas. Por un lado, tras su renuncia del PAN, y cumpliendo presuntamente con todos los requisitos necesarios, tiempos y formas, el 30 de marzo de 2018 el Consejo General del INE oficializó la participación de Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (esposa del expresidente Felipe Calderón), quien, en ese momento se convirtió en la primera mujer con una candidatura independiente, aunque tiempo después, el 16 de mayo, hizo pública su renuncia de la contienda electoral.

Por otro lado, el 10 de abril, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón, ex gobernador del Estado de Nuevo León, mejor conocido como *El Bronco*, tras imponer una apelación con ayuda de su abogado, Javier Náñez Pro, luego de que el INE rechazara su candidatura por irregularidades en las firmas electorales.

Los resultados de la elección presidencial le dieron la victoria a AMLO al obtener el 54.71% del total de los votos emitidos, cantidad que representó 30 millones 113 mil 483 sufragios a su favor. Ricardo Anaya quedó en segunda posición, con 12 millones 610 mil 120 votos, cantidad que representó el 22.91%.

3.3. Sobre el corpus analizado

Los cartones de opinión política analizados en este trabajo fueron los publicados en la página web del periódico *La Jornada* durante el periodo de campañas electorales por la Presidencia de México 2018, el cual oficialmente comenzó el 30 de marzo y finalizó el 27 de junio. Es importante mencionar que solamente se seleccionaron los cartones en los cuales AMLO y Anaya fueron referencializados individualmente de los de demás candidatos electorales.

Aunque se analizaron un total de 44 cartones, 11 correspondientes al mes de abril, 19 al de mayo, y 14 al de junio, se tomó la decisión de presentar el análisis de solo 6, 2 por cada mes (1 de Anaya y 1 de AMLO), esto para ejemplificar adecuadamente la manera en la cual fue aplicado el método semiológico estructural de Barthes, y establecer un orden en su presentación. El análisis para cada caricatura se compone de cuatro partes:

- **Cuadro de datos generales:** Cuadro que presenta los datos generales del cartón analizado (fecha de su publicación, enlace web en el cual se encuentra, caricaturista quien lo realizó, y su título)
- **Conocimientos interpretativos:** Apartado donde se mencionan los conocimientos de los hechos socioculturales, políticos y contextuales que circunscribieron la publicación de la caricatura, y a partir de los cuales se conformaron su estructura representativa e interpretación.
- **Esquematización de la estructura representativa:** Cuadro en el que se esquematiza de manera simple y coherente su estructura representativa.
- **Lectura representativa:** Apartado en el que se explica la manera en la cual fue formalizada su estructura representativa (interpretación).

Cómo se mencionó anteriormente, a pesar de que en este apartado se expondrá el análisis de solo 6 cartones de los 44 abordados, en los resultados generales están reflejados los de todos. Además, tanto en el Anexo 1 como en el Anexo 2, se podrán encontrar, respectivamente, todos los conocimientos de los hechos socioculturales, políticos y contextuales que permitieron formalizar la estructura representativa de cada una de las caricaturas referidas a Anaya y a AMLO, así como sus cuadros de datos generales, y las esquematizaciones de sus estructuras representativas. A continuación, se dará paso a la presentación de los análisis semiológicos estructurales de los 6 cartones seleccionados.

3.4. Cartones de opinión política correspondientes al mes de abril de 2018

❖ Cartón 1

➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 24 de abril de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/04/24/cartones/1
Caricaturista: Fisgón
Título: No todo lo copia


➤ Conocimientos interpretativos

- En febrero de 2018, el abogado Adrián Xamán McGregor hizo pública la acusación de Anaya por el presunto delito de lavado de dinero, justificando que sus clientes David Alberto Aarón Galindo González y Daniel Rodríguez Velasco, quienes se vieron involucrados en dicho acto, habían sido hostigados por personas desconocidas en distintas ocasiones. En ese

momento, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) señaló que desde el 26 de octubre del 2017 había recibido una denuncia contra Anaya sobre presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo que había abierto una carpeta de investigación.

Según las declaraciones de Galindo y Rodríguez, rendidas el 26 y 29 de enero de 2018, fueron contratados por el empresario queretano, Manuel Barreiro Castañeda, entre 2016 y 2017, para construir un esquema fiscal y económico en distintas partes del mundo con el objetivo de realizar una triangulación de recursos, y ocultar la procedencia y el destino de éstos, bajo la justificación de no querer estar ligado con la figura pública y política de Anaya.

Simulando la compraventa de un inmueble, el cual era una nave industrial, la empresa Juniserra, S.A. de C.V., propiedad de la familia de Anaya, supuestamente se habría beneficiado al hacerle llegar aproximadamente 54 millones de pesos (un precio mucho mayor al real) mediante una presunta operación fraudulenta, pues la empresa compradora, Manhattan Master Plan Development, resultó ser una empresa fantasma. El verdadero comprador era Barreiro.

Igualmente, de acuerdo a las declaraciones de Galindo y Rodríguez, la compra del inmueble por la supuesta empresa Manhattan Master Plan Development fue a través de un crédito solicitado al Tesorem, una sociedad financiera de objeto múltiple (Sofom), propiedad de ambos. Este préstamo financiero, a petición de Barreiro, debía de provenir de la circulación de distintas transferencias empresariales tanto nacionales como extranjeras para perder el rastro del dinero.

La triangulación de recursos, según Galindo y Rodríguez, se construyó a través de una red de empresas tanto fantasmas como constituidas en distintos sistemas financieros, entre los cuales se pueden mencionar a México, Canadá, Suiza, Gibraltar, República Dominicana, e Islas Turcas y Caicos.

El abogado McGregor igualmente señaló que el inmueble había sido comprado por la empresa Juniserra en 10 millones de pesos a una empresa de Barreiro y que dos años más tarde se la volvió a vender, ahora como una nave industrial, en aproximadamente 54 millones de pesos. Este señalamiento fue reafirmado por Galindo y Rodríguez, quienes mencionaron que Barreiro, al comprar el inmueble, supuestamente buscaba beneficiar al comprador y hacerle llegar el recurso a Anaya por medio de la empresa Juniserra, ya que el terreno al ser comprado a un precio mucho mayor al real, obtendría mayor costo fiscal, y para el vendedor, un pago menor de impuestos por un supuesto avalúo de mejoras (supuestas construcciones de naves industriales). Además, estos dos testigos protegidos por la PGR, afirmaron que durante su labor se percataron de la estrecha relación de amistad y negocios entre Barreiro y Donino Martínez Diez, suegro de Anaya.

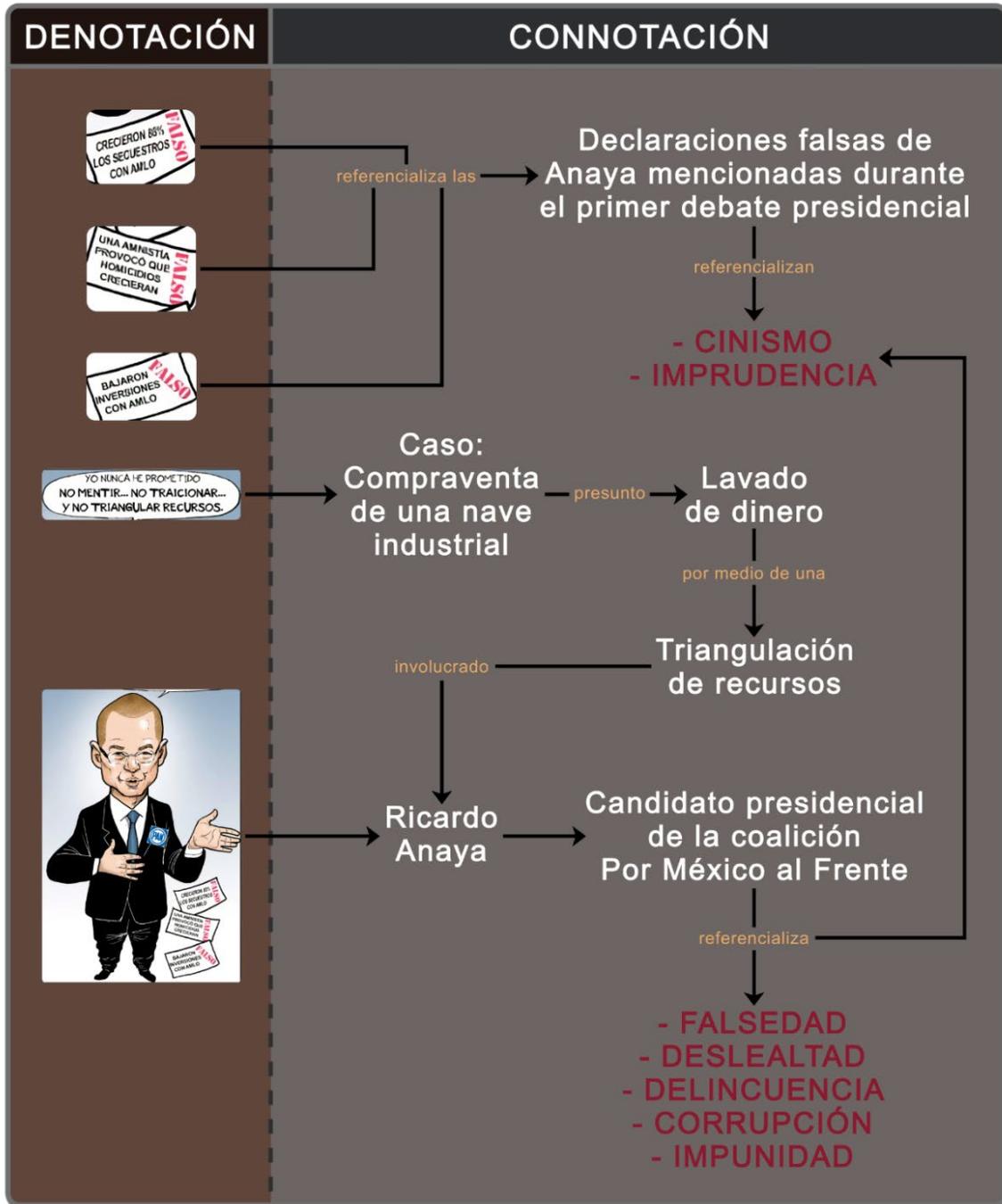
- Durante el primer debate presidencial, realizado el 22 de abril de 2018 en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, Anaya afirmó que no existía una acusación en su contra sobre algún delito, y que todo había sido completamente mediático, esto refiriéndose a la investigación que la entonces PGR realizaba sobre un presunto delito de lavado de dinero en el cual se le involucraba. Mostrando un documento, Anaya señaló que se trataba de “la sentencia del tribunal” que daba cuenta que se había utilizado a la PGR de manera facciosa e ilegal para dañarlo. Aseguró que siempre se había “conducido con honestidad”.
- Durante el primer debate presidencial, Anaya mencionó que la propuesta de amnistía de AMLO para combatir a la violencia e inseguridad en el país, no era “la solución”, pues aseveró que hace 25 años, en Colombia, se había intentado implementar una amnistía, la cual resultó en un “absoluto desastre”, pues aumentó el índice de violencia. Mostrando una gráfica, Anaya afirmó que lo mismo había sucedido en El Salvador, donde la tasa de homicidios se disparó a 108 por cada 100 mil habitantes, cifra cinco veces mayor a la que (en aquel entonces) se tenía en México, por lo que sostuvo que “perdonar a

los criminales” sería una “locura” y que generaría una enorme violencia en el país.

- Durante el primer debate presidencial, Anaya señaló que, a nivel nacional, de 2000 a 2005, cuando AMLO fue Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, aumentó la inseguridad y la violencia, ya que, por cada 100 casos, los secuestros crecieron el 88%. Igualmente, mostrando una gráfica, aseguró que durante ese lapso, las inversiones disminuyeron el 40%, el desempleo aumentó, y la economía creció a la mitad de lo que había sido a nivel nacional.
- En respuesta a lo señalado por Anaya, AMLO aseguró que cuando él fue Jefe de Gobierno, el delito por secuestro se redujo a 38%, mientras que a nivel nacional, bajo el gobierno del PAN, creció tres veces más. Igualmente, AMLO insistió que el problema de inseguridad y violencia se había originado por el detrimento económico, del “bien estar”, y el aumento del desempleo. Aseguró que la violencia no podía combatirse con la violencia, sino con crecimiento económico, con empleos, y atención a los jóvenes. Especificó que en referencia a su propuesta de amnistía se trataría de convocar a personalidades que conocieran de la materia para elaborar conjuntamente un plan y no descartar “ninguna opción”.
- El 23 de abril de 2018, en conferencia de prensa matutina, Anaya aseguró que la elección era solo entre dos aspirantes, pues afirmó que él era el único con posibilidad de ganarle a AMLO. Anunció que desde ese momento su estrategia de campaña sería contrastar las propuestas de AMLO, y que a medida en que la gente fuera comparando las alternativas políticas, no solamente ganaría la elección, sino que se haría “un buen gobierno”. Señaló que el balance del primer debate presidencial había sido positivo, y que redoblaría los esfuerzos para convencer a la gente de que su opción era “la mejor”. Consideró lógico que durante el debate haya dedicado un mayor tiempo a AMLO, pues aseguró que él era con quien estaba conteniendo por la Presidencia de la República.

- El 24 de abril de 2018, el periódico *El País*, mediante un reportaje titulado *La falsa amnistía de Colombia, las manos cortadas y otras mentiras*, a cargo de Mónica González, verificó y dio a conocer la verdad sobre algunas de las declaraciones realizadas por los aspirantes a la Presidencia de la República durante el primer debate presidencial. En el reportaje se señalaba que de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante la gestión de AMLO en el entonces Distrito Federal, la tasa de secuestros había disminuido un 30% y no el 38% como había asegurado el morenista, pues en 2001, ésta había sido de 1,65 por cada 100.000 habitantes, mientras que en 2005 de 1,15 por cada 100.000. Igualmente, González sostuvo que la amnistía en Colombia solamente había incluido a los paramilitares y no al resto de los grupos armados, caso diferente a la de El Salvador, donde la amnistía si resultó un “fracaso para la paz”.
- El 24 de abril de 2018, la dirigencia de Morena emprendió una campaña en redes sociales para exhibir las mentiras del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del PAN, así como de sus respectivos candidatos, José Antonio Meade y Anaya, sobre lo que habían expresado de AMLO durante el primer debate presidencial. Mediante un video publicado, señalaron que el secuestro no aumento en el Distrito Federal durante la gestión de AMLO como habían acusado, sino todo lo contrario, había disminuido. También se señaló que durante su administración hubo un aumentó en la inversión extranjera, pues mientras que en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas (1997 – 1999), la inversión había sido de 12 mil 958 millones de dólares, en el de AMLO (2000 – 2005), había alcanzado los 31 mil 880.634 mdd. Se afirmó que esta cifra igualmente era mayor a la registrada durante los sexenios de Marcelo Ebrard (2006 – 2012), con una inversión de 30 mil 692.44 mdd, y de Miguel Ángel Mancera (2012 – 2018), con 27 mil 686.81 mdd.

➤ Esquematización de la estructura representativa



➤ **Lectura representativa**

La estructura significativa de esta caricatura está compuesta por tres elementos sígnicos. El primero de ellos hace referencia a ciertas declaraciones mencionadas por Anaya durante el primer debate presidencial con respecto a las propuestas electorales de AMLO y a su gobierno en el entonces Distrito Federal. El segundo, considera semánticamente la investigación que, en aquel entonces, la PGR realizaba por el presunto delito de lavado de dinero, en el cual se encontraba involucrado Anaya. El tercero, es la figura representativa de dicho candidato.

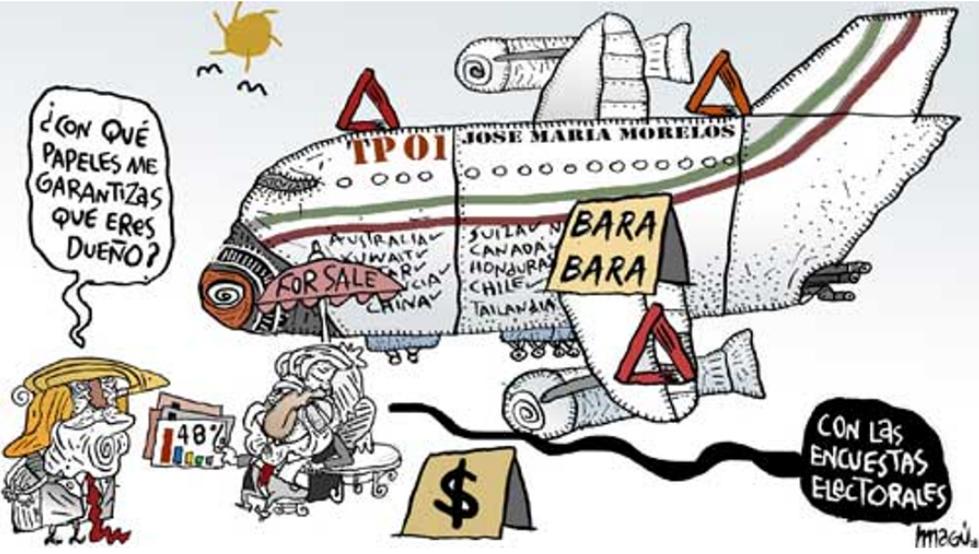
En esta caricatura, gracias a la función de relevo del mensaje lingüístico, se puede identificar que tanto el humor como la crítica le referencian connotaciones negativas a la figura de Anaya, pues son los mismos significados de las palabras utilizadas en el mensaje lingüístico los que refieren estas significaciones (“mentir”, “traicionar”, y “triangular recursos”). En este sentido, el mensaje icónico solo permite el reconocimiento del candidato a quien le son adjudicados éstos.

Es importante señalar que la connotación del mensaje lingüístico es la que le brinda al lector la suficiente información semántica para concretar su lectura representativa, pues ésta representa el conjunto de significados que le dan sentido al mensaje icónico. En esta caricatura es el mensaje lingüístico el que soporta, mayoritariamente, su interpretación.

Son las declaraciones de Anaya escritas en hojas de papel las que hacen referencia al contexto vivido durante el primer debate presidencial. Éstas al contener la palabra “falso” por encima, referencian su desacreditación. Además, al estar relacionadas semánticamente con el texto del globo de diálogo, constituyen conjuntamente un énfasis semántico para los significados connotativos de la caricatura: el cinismo, la imprudencia, la falsedad, la deslealtad, la delincuencia, la corrupción y la impunidad. Estos significados son los más sobresalientes y abstractos dentro de su estructura significativa.

❖ **Cartón 2**

➤ **Cuadro de datos generales**

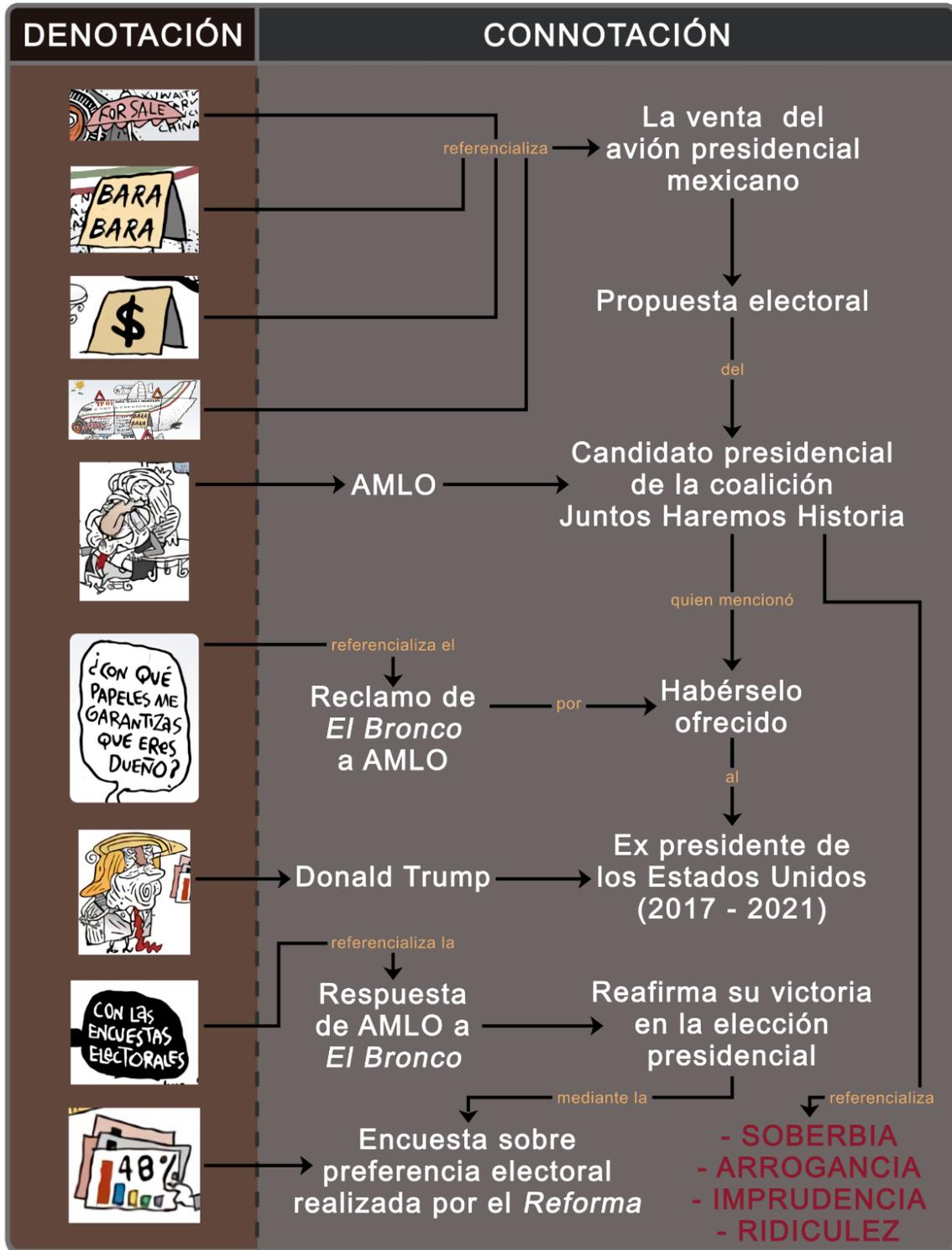
Fecha de publicación: 24 de abril de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/04/24/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Valores modernos


➤ **Conocimientos interpretativos**

- Durante el primer debate presidencial, realizado el 22 de abril de 2018 en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, AMLO reafirmó su propuesta de vender el avión presidencial en caso de ganar en los comicios electorales. Recalcó que dicho transporte le había costado a Enrique Peña Nieto (EPN), 7 mil 500 millones de pesos, por lo que ni siquiera Donald Trump lo tenía. Además, AMLO expresó que ya se lo había mandado a ofrecer, y que igualmente buscaría vender todos los aviones y helicópteros del gobierno, pues no podía haber “gobierno rico con pueblo pobre”.

- Durante el primer debate presidencial, Jaime Rodríguez Calderón, mejor conocido como *El Bronco*, uno de los dos candidatos independientes por la Presidencia de la República, le reprochó a AMLO sus declaraciones sobre el estar vendiendo y ofreciendo el avión presidencial a más de 70 días de los comicios electorales. En respuesta a este comentario, AMLO le mostró la gráfica de la última encuesta realizada (hasta ese momento) por el periódico *Reforma* sobre las preferencias electorales, y le reafirmó su victoria el 1 de julio. Esta encuesta le daba 20 puntos arriba sobre el segundo lugar, quien era Anaya.

➤ Esquematización de la estructura representativa



➤ **Lectura representativa**

El humor y la crítica de esta caricatura están sustentados en el reclamo que *El Bronco* le hizo a AMLO durante el primer debate presidencial por haberle ofrecido el avión presidencial a Donald Trump a más de 70 días de los comicios electorales. Su estructura significativa se compone por tres elementos sígnicos. El primero de ellos hace referencia al ofrecimiento del avión presidencial al ex presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, por parte de AMLO; el segundo, al reclamo que *El Bronco* le hace a AMLO por ofrecer algo que no era suyo; y el tercero, a la contestación que AMLO le da a *El Bronco* por dichos reclamos.

Los elementos semánticos que permiten connotar la venta del avión presidencial son el paraguas con la leyenda “sale”, el signo de pesos dibujado en lo que aparentemente es un cartel, y las palabras “bara/bara”. Es importante mencionar que las figuras representativas de Donald Trump y de AMLO son dos elementos que enfatizan y refuerzan la connotación del mensaje icónico, ya que son los personajes que protagonizan el contexto de la venta.

Aunque la figura de *El Bronco* no está presente en la composición representativa de esta caricatura, si se le refiere a través de su conjunto significativo, ya que su reclamo contra AMLO por ofrecer el avión presidencial, forma parte del significado connotativo del globo de diálogo atribuido a la figura de Donald Trump. Este significado es nuevo y ajeno a los formalizados por el mensaje icónico, y acentúa la atención del lector en el contexto vivido durante el primer debate presidencial entre AMLO y *El Bronco*. Lo mismo sucede con el globo de diálogo adjudicado a la figura de AMLO, y la gráfica representada en su mano, ya que éstos connotan la respuesta que el morenista le dio a su adversario ante dichos reclamos.

En esta caricatura las connotaciones del mensaje icónico son amplificadas por las significaciones del mensaje lingüístico, ya que segregan elementos semánticos que refuerzan la interpretación de la caricatura. Tanto la función de relevo del mensaje lingüístico como las unidades significativas del mensaje icónico, le permiten al lector trasladar su referencialización al primer debate presidencial, y atribuirle a la figura de AMLO las siguientes connotaciones: soberbia, arrogancia, imprudencia y

ridiculez. Estos son los significados connotativos más abstractos y sobresalientes de esta caricatura.

3.5. Cartones de opinión política correspondientes al mes de mayo de 2018

❖ Cartón 1

➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 4 de mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/04/cartones/3
Caricaturista: Rocha
Título: Madera de pinos


➤ **Conocimientos interpretativos**

- El 27 de abril de 2018, después de tener una reunión a puerta cerrada con los 800 empresarios y consejeros regionales de Citibanamex, el presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello, en entrevista con reporteros, les mencionó que, de acuerdo a las preguntas expresadas por los distintos asistentes empresariales, las principales preocupaciones que le aquejaban a esta iniciativa privada eran con respecto a la capacidad que tenía la autoridad electoral para dar a conocer el resultado de la votación la noche del primero de julio, y sobre las posibilidades legales en cuanto a la declinación o la conjunción de alguna de las alternativas electorales a la Presidencia de México.

Córdoba señaló que a los empresarios se les había hecho saber que el instituto electoral haría público los datos del conteo rápido el primero de julio a las 11 de la noche, sin importar cuál fuera el resultado, incluso si no se pudiese definir al ganador. Igualmente, Córdoba mencionó que se les había informado que la legislación en cuanto a la declinación de alguna de las alternativas electorales era bastante específica, pues ésta señalaba que si eso llegase a ocurrir antes del 6 de mayo, cuando arranca la impresión de las papeletas electorales, su postulación no aparecería en ellas, y de suceder el caso contrario, no significaría que los votos emitidos por esa opción se pudieran transferir a otra alternativa, además de que, aunque las coaliciones y los partidos tenían la oportunidad de establecer sustituciones, éstas debían de haberse presentado 30 días antes de la jornada electoral.

- El 27 de abril de 2018, después de reunirse con los consejeros de Citibanamex y directores de los 20 mayores fondos de inversión del mundo, AMLO se refirió a las preferencias electorales y afirmó que le favorecerían al darle 50 puntos arriba. Además, dijo que, aunque Anaya y Meade se unieran, no podrían alcanzarlo, pues entre ambos sumarían entre 23 y 24 puntos.
- El 27 de abril de 2018, después de reunirse con los consejeros de Citibanamex, Meade aseguró que no se sentía aludido por las interrogativas

que el sector privado le había expresado al INE sobre la declinación o la conjunción de alguna de las alternativas electorales. Afirmó que nada estaba definido y que no le preocupaban “los rumores y reflexiones” sobre su supuesta declinación.

- El 28 de abril de 2018, en un acto de proselitismo en el municipio de Cárdenas, Tabasco, AMLO aseguró que le había llamado la atención que, desde el viernes, tras su reunión con los consejeros de Citibanamex, el tema haya sido la posible renuncia de Meade o Anaya para establecer un solo candidato. AMLO aseguró que andaban “en eso”, pues recordó que el INE le había hecho saber a la iniciativa privada que solo se podía cambiar de candidato un mes antes.

Igualmente, AMLO, dirigiéndose a Meade, le recomendó seguir conteniendo por la Presidencia de la República y en caso de perder, que lo hiciera con “dignidad”. Además, afirmó que Carlos Salinas de Gortari, Diego Fernández de Cevallos, Claudio X. González y los demás de la “mafia del poder” estaban intentando involucrarse en el proceso electoral.

- El 29 de abril de 2018, durante un mitin en la Feria Mesoamericana de Tapachula, Chiapas, Meade sostuvo que continuaría como candidato presidencial y aseguró que ganaría la contienda electoral el 1 de julio.
- El 30 de abril de 2018, Martín Hernández publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Con Meade, nada de acuerdos cupulares; el asunto es que los ciudadanos se unan: Anaya*, mediante la cual dio a conocer que un día antes (el 29 de abril) dicho candidato había asegurado tener la certeza de que el “voto útil” le permitiría ganar la elección presidencial, esto mientras acompañaba en su inicio de campaña a la entonces candidata de su misma coalición por la gubernatura de Puebla, Martha Érika.

En la nota se mencionaba que al final del mitin, Anaya, refiriéndose a las declaraciones de AMLO sobre la posible declinación del abanderado priista, Meade, a su favor, dijo que no era un asunto de acuerdos copulares, sino un

asunto que le correspondía a los ciudadanos, ya que nadie les decía por quién votar.

- El 1 de mayo de 2018, durante un acto de campaña en Zongolica, Veracruz, AMLO aseguró que Anaya no solamente se había reunido con la iniciativa privada en el acto convocado por Citibanamex el día 27 de abril, donde el panista había expresado su disposición a solicitar una cita con el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto (EPN), sino que anteriormente ya se había reunido con Alberto Baillères, Germán Larrea, Eduardo Tricio, Alejandro Ramírez, Claudio X González, Diego Fernández de Cevallos y Vicente Fox. Especificó que, en dicha reunión, estos empresarios le habían pedido a Anaya que dejara de atacar a EPN (esto tras señalar en reiteradas ocasiones que lo encarcelaría en caso de ganar la elección presidencial) a cambio de convencerlo de que apoyara a su candidatura, y así frenar a la coalición Juntos Haremos Historia.
- El día martes 1 de mayo de 2018, en un acto de proselitismo en Velódromo de la Magdalena Mixhuca, Ciudad de México, Anaya rechazó el estar estableciendo un acuerdo de impunidad y cupular con EPN, o con el candidato del PRI, Meade, como había asegurado AMLO. Además, afirmó que la mayoría de la gente en el país no quería que el morenista gobernara, por lo que reiteró su llamado al voto útil.
- El 2 de mayo de 2018, en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, celebrado en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Anaya negó el estar intentando establecer un acuerdo con EPN y su partido, el PRI. Igualmente, al preguntarle si en caso de ganar la elección presidencial su gobierno formaría una coalición con dicha fuerza política, Anaya negó tal posibilidad.
- El 2 de mayo de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Puebla, Meade señaló que “bajo ninguna circunstancia” declinaría por el panista, Anaya, “ni por nadie”, y aseguró que no existía ningún acuerdo con él.

Por la tarde, en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, Meade le reiteró a la moderadora Gabriela Warkentin, su nula asociación con Anaya, así como su no declinación en beneficio de alguien. Sostuvo que ganaría en los comicios el 1 de julio.

- El 2 de mayo de 2018, después de inaugurar la Cumbre de financiamiento a la Vivienda Infonavit 2018, EPN, a pregunta expresada sobre las versiones de negociación y acuerdos para la declinación de alguno de los aspirantes presidenciales, les mencionó a los reporteros que nadie negociaba con él, pues como presidente de la República, corría en un camino diferente al de los candidatos y sus campañas electorales.
- El 2 de mayo de 2018, el periódico *La Jornada* mediante una nota titulada *Falsa la petición de Anaya a la IP para negociar apoyo de Peña: vocero*, a cargo de Fabiola Martínez, Víctor Ballinas, Alejandro Alegría y Patricia Muñoz, dio a conocer que Eduardo Sánchez, el entonces vocero presidencial, calificó como noticia falsa la supuesta petición de algunos empresarios a EPN para convencerlo de apoyar a la candidatura de Anaya.

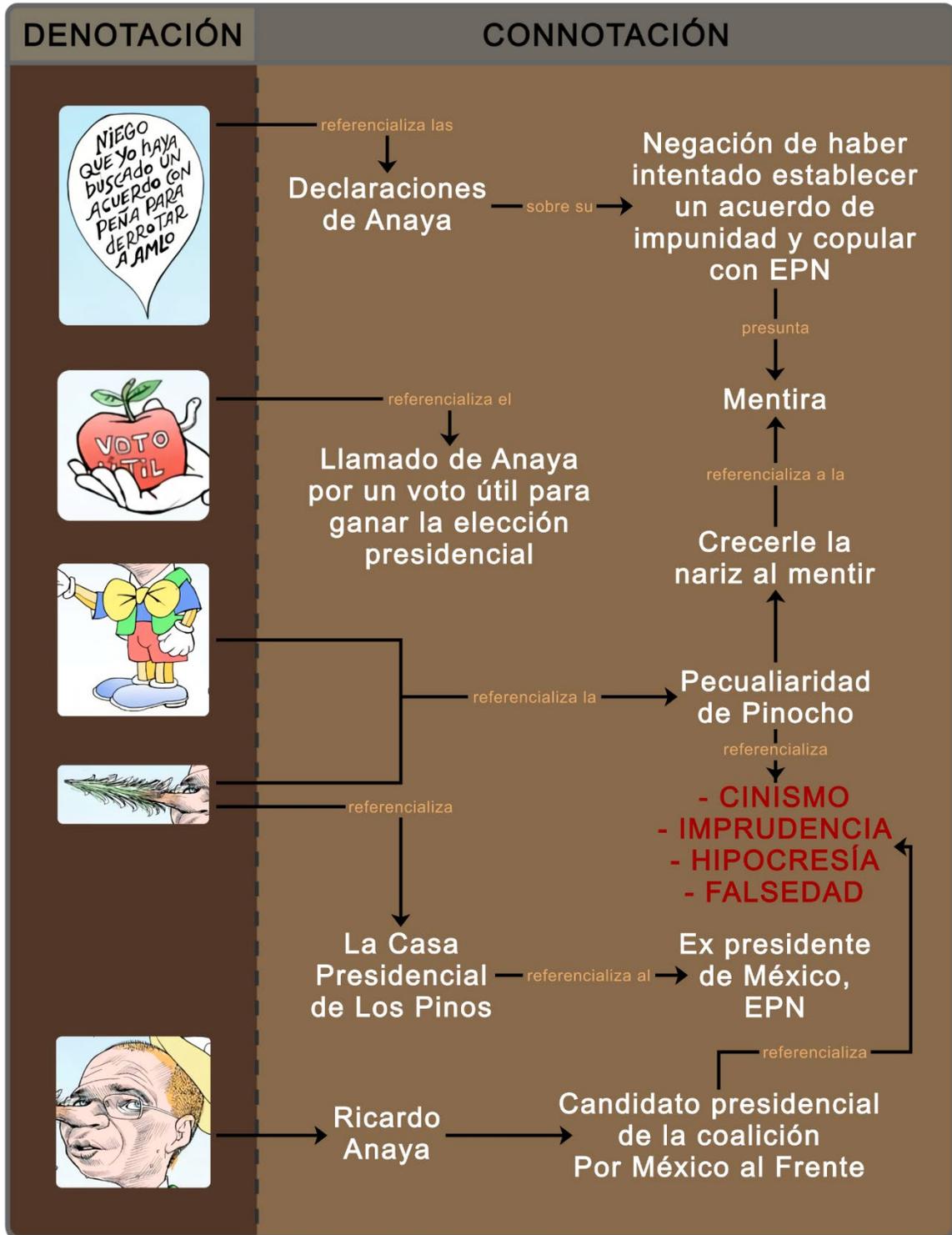
En la nota igualmente se mencionaba que dirigentes del sector privado negaron el estar negociando la declinación de alguno de los aspirantes a la presidencia para favorecer a otro y evitar que AMLO ganara. Uno de ellos fue el entonces presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, quién aseguró que no existían arreglos en privado de ninguna confabulación de empresarios.

- El 2 de mayo de 2018, en una entrevista en Ciudad Mante, Tamaulipas, AMLO felicitó a EPN por afirmar que nadie negociaba con él. Además, rechazó que fuera una noticia falsa la reunión establecida entre Anaya y algunos empresarios, como había señalado el vocero del gobierno federal, y tanto a Meade como a Anaya les recomendó a no declinar el uno por el otro.
- El 3 de mayo de 2018, durante un acto de proselitismo, en Río Verde, San Luis Potosí, Anaya descalificó las declaraciones de AMLO sobre su supuesta

reunión con algunos empresarios mexicanos. Dijo que era irresponsable agredir con “calumnias” y “pleitos” a quienes generaban los puestos de trabajo en el país, por lo que consideró a AMLO como una amenaza para la inversión y los empleos. Dicho lo anterior, Anaya reiteró su llamando al voto útil.

- De acuerdo a un artículo publicado en la página web del periódico *Milenio*, titulado *La aterradora historia detrás del cuento original de “Pinocho”*, *Pinocho* ha sido considerado como un cuento clásico para niños, el cual alcanzó popularidad a través de la adaptación de Disney en 1940. La versión original fue escrita por el italiano Carlo Collodi entre 1881 y 1882, y se publicó por primera vez en el diario *Giornale Per I Bambini* en forma de tiras ilustradas, tituladas *Aventuras de Pinocho*. Éstas narraban las experiencias de una marioneta de madera que cobra vida y que era nombrada Pinocho por su creador, Geppetto, un carpintero viejo y solitario. Una de las peculiaridades de Pinocho era crecerle la nariz cada vez que mentía.

➤ **Esquematización de la estructura representativa**



➤ **Lectura representativa**

La estructura significativa de esta caricatura fue constituida a partir del desenlace de una serie de sucesos provocados por los temas tratados en la reunión que la iniciativa privada mantuvo con cada uno de los cinco candidatos presidenciales (Anaya, AMLO, Meade, *El Bronco*, y Zavala), y con el presidente del INE, Lorenzo Córdoba. El conjunto sígnico que la conforma, referencializa la mentira en las negaciones de Anaya sobre el haber intentado establecer un acuerdo con el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto (EPN), para que apoyara a su candidatura.

Son cuatro elementos sígnicos los que componen la estructura significativa de esta caricatura. El primero de ellos hace referencia a las reiteradas negaciones de Anaya sobre su supuesta reunión con algunos miembros de la iniciativa privada para tratar de convencer a EPN de que apoyara a su candidatura; el segundo, refiere a la peculiaridad de la marioneta “Pinocho” de crecerle la nariz cada vez que mentía; el tercero, alude al llamado de Anaya por un voto útil; y el cuarto, a la Casa Presidencial de los Pinos.

Es importante mencionar que algunos significados connotativos se les ha relacionado semánticamente entre sí para crear nuevas referencialidades. Una de las razones por las cuales sucede esto, es que algunas unidades icónicas se le ha ligado a través de una semejanza análoga. Esto sucede con la nariz en forma de pino que le es atribuida a la figura representativa de Anaya, pues ésta no solo referencializa la peculiaridad de Pinocho tras decir una mentira, sino que connotativamente hace alusión a la Casa Presidencial de los Pinos y a EPN.

En esta caricatura son los significados connotativos del mensaje icónico los que contradicen la connotación afirmativa del texto en el globo de diálogo adjudicado a la figura de Anaya, ya que es la nariz en forma de pino la que referencializa la mentira en dichas declaraciones. Es la connotación del mensaje lingüístico la que le atribuye un nuevo significado al mensaje icónico, ya que es a partir de ésta que el lector puede identificar el motivo de la nariz de “Pinocho”: la mentira en sus declaraciones.

El mensaje lingüístico, en esta caricatura, no solo le adjudica un nuevo significado connotativo al mensaje icónico, sino que enfatiza la significación de algunos de sus elementos sgnicos (como la nariz en forma de pino, la cual referencializa la Casa Presidencial de los Pinos), esto mediante el significado de algunas palabras en el globo de diálogo (como la palabra "Peña").

Es la crítica a las constantes negaciones de Anaya la que sustenta el humor del contenido semántico de esta caricatura, pues al ser representado como Pinocho con la nariz larga, connota su mentira. Tanto la función de relevo del mensaje lingüístico como las unidades significativas del mensaje icónico permiten la identificación de los siguientes significados connotativos: cinismo, imprudencia, hipocresía y falsedad.

❖ **Cartón 2**

➤ **Cuadro de datos generales**

Fecha de publicación: 8 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/08/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Política vintage


➤ **Conocimientos interpretativos**

- El 27 de abril de 2018, después de tener una reunión a puerta cerrada con los 800 empresarios y consejeros regionales de Citibanamex, el presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello, en entrevista con reporteros, les mencionó que, de acuerdo a las preguntas expresadas por los distintos asistentes empresariales, las principales preocupaciones que le aquejaban a esta iniciativa privada eran con respecto a la capacidad que tenía la autoridad electoral para dar a conocer el resultado de la votación la noche del primero de julio, y sobre las posibilidades legales en cuanto a la declinación o la

conjunción de alguna de las alternativas electorales a la Presidencia de México.

Córdoba señaló que a los empresarios se les había hecho saber que el instituto electoral haría público los datos del conteo rápido el primero de julio a las 11 de la noche, sin importar cuál fuera el resultado, incluso si no se pudiese definir al ganador. Igualmente, Córdoba mencionó que se les había informado que la legislación en cuanto a la declinación de alguna de las alternativas electorales era bastante específica, pues ésta señalaba que si eso llegase a ocurrir antes del 6 de mayo, cuando arranca la impresión de las papeletas electorales, su postulación no aparecería en ellas, y de suceder el caso contrario, no significaría que los votos emitidos por esa opción se pudieran transferir a otra alternativa, además de que, aunque las coaliciones y los partidos tenían la oportunidad de establecer sustituciones, éstas debían de haberse presentado 30 días antes de la jornada electoral.

- El 27 de abril de 2018, después de reunirse con los consejeros de Citibanamex, Meade aseguró que no se sentía aludido por las interrogativas que el sector privado le había expresado al INE sobre la declinación o conjunción de alguna de las alternativas electorales. Afirmó que nada estaba definido y que no le preocupaban “los rumores y reflexiones” sobre su supuesta declinación.
- El 28 de abril de 2018, en un acto de proselitismo en el municipio de Cárdenas, Tabasco, AMLO aseguró que le había llamado la atención que, desde el viernes, tras su reunión con los consejeros de Citibanamex, el tema haya sido la posible renuncia de Meade o Anaya para establecer un solo candidato. AMLO aseguró que andaban “en eso”, pues recordó que el INE le había hecho saber a la iniciativa privada que solo se podía cambiar de candidato un mes antes.

Igualmente, AMLO, dirigiéndose a Meade, le recomendó seguir conteniendo por la Presidencia de la República y en caso de perder, que lo hiciera con “dignidad”. Además, afirmó que Carlos Salinas de Gortari, Diego Fernández

de Cevallos, Claudio X. González y los demás de la “mafia del poder” estaban intentando involucrarse en el proceso electoral.

- El 29 de abril de 2018, durante un mitin en la Feria Mesoamericana de Tapachula, Chiapas, Meade sostuvo que continuaría como candidato presidencial y aseguró que ganaría la contienda electoral el 1 de julio.
- El 30 de abril de 2018, Martín Hernández publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Con Meade, nada de acuerdos cupulares; el asunto es que los ciudadanos se unan: Anaya*, mediante la cual dio a conocer que un día antes (el 29 de abril) dicho candidato había asegurado tener la certeza de que el “voto útil” le permitiría ganar la elección presidencial, esto mientras acompañaba en su inicio de campaña a la entonces candidata de su misma coalición por la gubernatura de Puebla, Martha Érika.

En la nota se mencionaba que al final del mitin, Anaya, refiriéndose a las declaraciones de AMLO sobre la posible declinación del abanderado priista, Meade, a su favor, dijo que no era un asunto de acuerdos copulares, sino un asunto que le correspondía a los ciudadanos, ya que nadie les decía por quién votar.

- El 1 de mayo de 2018, durante un acto de campaña en Zongolica, Veracruz, AMLO aseguró que Anaya no solamente se había reunido con la iniciativa privada en el acto convocado por Citibanamex el día 27 de abril, donde el panista había expresado su disposición a solicitar una cita con el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto (EPN), sino que anteriormente ya se había reunido con Alberto Baillères, Germán Larrea, Eduardo Tricio, Alejandro Ramírez, Claudio X González, Diego Fernández de Cevallos y Vicente Fox. Especificó que, en dicha reunión, estos empresarios le habían pedido a Anaya que dejara de atacar a EPN (esto tras señalar en reiteradas ocasiones que lo encarcelaría en caso de ganar la elección presidencial) a cambio de convencerlo de que apoyara a su candidatura, y así frenar a la coalición Juntos Haremos Historia.

- El día martes 1 de mayo de 2018, en un acto de proselitismo en Velódromo de la Magdalena Mixhuca, Ciudad de México, Anaya rechazó el estar estableciendo un acuerdo de impunidad y cupular con EPN, o con el candidato del PRI, Meade, como había asegurado AMLO. Además, afirmó que la mayoría de la gente en el país no quería que el morenista gobernara, por lo que reiteró su llamado al voto útil.
- El 2 de mayo de 2018, en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, celebrado en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Anaya negó el estar intentando establecer un acuerdo con EPN y su partido, el PRI. Igualmente, al preguntarle si en caso de ganar la elección presidencial su gobierno formaría una coalición con dicha fuerza política, Anaya negó tal posibilidad.
- El 2 de mayo de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Puebla, Meade señaló que “bajo ninguna circunstancia” declinaría por el panista, Anaya, “ni por nadie”, y aseguró que no existía ningún acuerdo con él.

Por la tarde, en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, Meade le reiteró a la moderadora Gabriela Warkentin, su nula asociación con Anaya, así como su no declinación en beneficio de alguien. Sostuvo que ganaría en los comicios el 1 de julio.

- El 2 de mayo de 2018, después de inaugurar la Cumbre de financiamiento a la Vivienda Infonavit 2018, EPN, a pregunta expresada sobre las versiones de negociación y acuerdos para la declinación de alguno de los aspirantes presidenciales, les mencionó a los reporteros que nadie negociaba con él, pues como presidente de la República, corría en un camino diferente al de los candidatos y sus campañas electorales.
- El 2 de mayo de 2018, el periódico *La Jornada* mediante una nota titulada *Falsa la petición de Anaya a la IP para negociar apoyo de Peña: vocero*, a cargo de Fabiola Martínez, Víctor Ballinas, Alejandro Alegría y Patricia Muñoz, dio a conocer que Eduardo Sánchez, el entonces vocero

presidencial, calificó como noticia falsa la supuesta petición de algunos empresarios a EPN para convencerlo de apoyar a la candidatura de Anaya.

En la nota igualmente se mencionaba que dirigentes del sector privado negaron el estar negociando la declinación de alguno de los aspirantes a la presidencia para favorecer a otro y evitar que AMLO ganara. Uno de ellos fue el entonces presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, quién aseguró que no existían arreglos en privado de ninguna confabulación de empresarios.

- El 2 de mayo de 2018, en una entrevista en Ciudad Mante, Tamaulipas, AMLO felicitó a EPN por afirmar que nadie negociaba con él. Además, rechazó que fuera una noticia falsa la reunión establecida entre Anaya y algunos empresarios, como había señalado el vocero del gobierno federal, y tanto a Meade como a Anaya les recomendó a no declinar el uno por el otro.
- El 3 de mayo de 2018, durante un acto de proselitismo, en Río Verde, San Luis Potosí, Anaya descalificó las declaraciones de AMLO sobre su supuesta reunión con algunos empresarios mexicanos. Dijo que era irresponsable agredir con “calumnias” y “pleitos” a quienes generaban los puestos de trabajo en el país, por lo que consideró a AMLO como una amenaza para la inversión y los empleos. Dicho lo anterior, Anaya reiteró su llamando al voto útil.
- El 3 de mayo de 2018, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) publicó un comunicado titulado *Así no*, mediante el cual reprochaba, criticaba y calificaba como expresiones injuriosas, calumniosas, infundadas, y ataques personales, a las acusaciones de AMLO. Además, en dicho comunicado, el CMN añadía que, a pesar del rechazo expresado, estaba abierto al diálogo con todas las fuerzas políticas con el objetivo de buscar soluciones respetuosas.
- El 3 de mayo de 2018, el entonces vicecoordinador de los senadores de los partidos de Morena y del Partido del Trabajo (PT), Luis Humberto Fernández,

aseguró que más que darse por ofendidos, el CMN, en su desplegado *Así no*, no mencionaba si el sector privado había dado recursos a algún candidato, pues el tema de fondo era la violación a la ley por el financiamiento de “campañas sucias”.

- El 3 de mayo de 2018, tres organismos empresariales por separado expresaron su apoyo al CMN ante las acusaciones de AMLO sobre la presunta reunión entre algunos empresarios y Anaya. Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, por medio de Twitter expresó su desaprobación, y más tarde, en entrevista, sostuvo que el sector empresarial no estaba en pleito con AMLO, pero no coincidían en posturas. Aseguró que los empresarios también tenían derecho a opinar, pues no eran “ladrones”, ni “explotadores”, ni “privilegiados” que solo buscaban “abusar”, y que señalarlos de esa manera era discriminante. Tras mencionar que la desconfianza y la incertidumbre de “alguien quien pretende gobernar México” desalentaba la inversión, Castañón aseguró que no se trataba de un chantaje, sino de establecer una “visión de unidad”.

Igualmente, respaldando al CMN, el entonces líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, hizo un llamado por medio de Twitter a todos los partidos y a todos los candidatos a ser tolerantes, pues aseguró que en la democracia no había lugar para “concepciones maniqueas”. En Guadalajara, Jalisco, en entrevista, afirmó que se defenderían a los empresarios Alberto Baillères, Germán Larrea, Eduardo Tricio, Claudio X González y Alejandro Ramírez, integrantes del CMN, así como a cualquier otro que fuera privado de su derecho a disentir, pues aseguró que bajo ninguna circunstancia se iba a permitir un regreso al “autoritarismo” como el de 1970.

En un comunicado, el líder de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, calificó de inaceptables las afirmaciones de AMLO, pues señaló que se habían utilizado nombres de empresarios para promover proyectos políticos. Además de hacerles un llamado a los

candidatos para que mostrasen “madurez”, sostuvo que tanto los ciudadanos como los políticos debían conducirse con estricto apego a la ley,

- El 3 de mayo de 2018, en su participación en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, organizada por la Cámara Nacional de la Industria y la Radio en la Expo Santa Fe, AMLO arremetió contra el CMN afirmando que algunos integrantes de ese grupo se sentían “dueños de México” y eran responsables de la inseguridad y la violencia en el país, ya que se habían dedicado a robar, saquear, abandonar al pueblo, e impedir una “auténtica democracia” por haber ayudado en los “fraudes electorales”. Mencionó que el CMN estaba de tras de la “guerra sucia” en su contra a través del financiamiento de documentales y mensajes, puesto que algunos se oponían a un “verdadero cambio” en el país.

AMLO aclaró durante su participación que él no tenía enemigos, sino “adversarios”. Puntualizó que se debía separar al poder económico del político, por lo que le hizo un llamado al sector privado de hacerse a “un lado” de las elecciones. Aseguró que de llegar a la Presidencia de la República no habría persecuciones.

- El 4 de mayo de 2018, Juan Pablo Castañón, ante la postura de AMLO, mencionó que no eran “rapaces”, ni “rateros”, sino “gente honesta” que buscaba trabajar. Sostuvo que con la actitud de AMLO se corría el riesgo de una ruptura social y una exacerbación entre mexicanos. Mencionó que, a pesar de que los empresarios no habían descalificado al candidato ni a nadie de su equipo, ellos si habían recibido agravios. En cuanto a la respuesta de AMLO sobre el despliegado del CMN, *Así no*, sostuvo que era discriminatoria y descalificativa para aquellos quienes no coincidían con sus ideas. Señaló que ellos, como empresarios, también tenían libertad para expresarse. Además, Castañón detalló que las empresas del CMN y del CCE generaban “nueve de cada diez empleos” y que era a través de éstos que se podía combatir a la pobreza. Añadió estar en desacuerdo con los agravios de los días anteriores surgidos ante las acusaciones de AMLO sobre la supuesta

reunión entre algunos empresarios del CMN y Anaya. Aseguró que, si ganase AMLO en la contienda electoral, la iniciativa privada trabajaría con él.

- El 4 de mayo de 2018, la Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Alampyme) afirmó, mediante un comunicado, que las cúpulas empresariales del país no los representaban, pues, desmintiendo la afirmación declarada por Castañón sobre que las empresas del CCE y CMN generaban “nueve de cada diez empleos”, señaló que con base a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las micros y medianas empresas del país representaban el 97% de la plata productiva, por lo que eran las encargadas de generar el 70% de los puestos laborales, lo cual se traducían en 7 de cada 10 empleos.

Igualmente, el entonces presidente de la Alampyme, Alejandro Salcedo, afirmó que tanto el CCE como el CMN se dedicaban a cuidar sus intereses y no el desarrollo del país, pues solo tenían el 1% de la plata productiva. Salcedo, en su participación, le hizo un llamado a las cúpulas empresariales para que todos los actores económicos dialogaran y generaran un plan nacional de desarrollo económico integral y un modelo de política industrial.

- El 4 de mayo de 2018, en una gira de proselitismo en Progreso, Yucatán, AMLO manifestó que no tenía ninguna diferencia y ningún pleito con aquellos quienes eran “verdaderos empresarios” de México, sin embargo, afirmó que había un grupo con intereses económicos y políticos, quienes, al no querer un “cambio” en el país, estaban provocando un “enfrentamiento artificial”, el cual era parte de la propaganda en su contra. Igualmente afirmó que estaba abierto al diálogo, y recordó que el empresario Claudio X. González había sido el asesor económico de Carlos Salinas de Gortari durante su mandato.
- El 5 de mayo de 2018, durante un acto de proselitismo, en el municipio de Matehuala, San Luis Potosí, AMLO sostuvo que tenía pruebas de que la “guerra sucia” en su contra estaba siendo financiada por algunos empresarios del país, por lo que les hizo un llamado a que dieran “la cara”. Señaló que los de “la mafia del poder” querían excluir a tres candidatos

presidenciales para que solamente hubiera uno que le hiciera frente. Afirmó que dicha información venía de sus choferes, meseros, trabajadores domésticos e incluso guardaespaldas. Igualmente señaló que al ser “demócrata” no quería callar a los empresarios, pues estaba a favor de las libertades, pero que ellos se oponían al “cambio”.

- El 6 de mayo de 2018, en una gira por Nuevo León, AMLO insistió que había políticos quienes a través de su “guerra sucia” en su contra trataban de convencer a los empresarios para no votar por él. Aseguró que no estaba en contra de la iniciativa privada, sino de la corrupción. Sostuvo que existía una buena relación con los empresarios de México y que no buscaba un pleito con ellos, ya que ayudaban al desarrollo del país.

AMLO destacó: “nosotros no estamos en contra de la iniciativa privada ni contra los empresarios; para los empresarios de México, mi reconocimiento, amor y paz, y miren de pura casualidad tengo un pañuelito blanco”. Igualmente mencionó que diferentes personalidades, quienes calificó como “los de mero arriba”, se habían reunido con Carlos Salinas de Gortari para ordenar que distintas organizaciones empresariales firmaran un desplegado en su contra.

- El 7 de mayo de 2018, el sector privado desplegó un comunicado con 300 firmas de las cuales 75 pertenecían a la Coparmex. Para el entonces presidente de dicho sindicato patronal, Gustavo de Hoyos, éste pretendía “dar carpetazo” a la confrontación protagonizada entre AMLO y la iniciativa privada. Señaló que “el tono” del documento era un llamado a la “civilidad y a la concordancia, entendiendo que en las campañas políticas puede haber puntos de tensión y divergencia”. Sostuvo que la Coparmex no estigmatizaba ni descartaba la propuesta de nadie, sino la intención era encontrar coincidencias y convencer. Insistió en establecer respeto, inclusión y tolerancia sin polarizaciones.

➤ **Lectura representativa**

Esta caricatura hace referencia a la confrontación protagonizada entre AMLO y el CMN, tras las acusaciones del morenista sobre la presunta reunión convocada entre Anaya y algunos empresarios mexicanos para tratar de establecer un acuerdo con EPN a favor de la candidatura del panista. Es importante mencionar que dichas acusaciones tuvieron su origen en los temas abordados durante las reuniones convocadas por la iniciativa privada de Citibanamex con cada uno de los cinco aspirantes electorales (AMLO, Anaya, Meade, *El Bronco*, y Margarita Zavala), y con el entonces presidente del INE, Lorenzo Córdoba.

La estructura significativa de esta caricatura está compuesta por cinco unidades sígnicas, las cuales constituyen, en conjunto, los siguientes significados connotativos: ridiculez, prepotencia, imprudencia, inmadurez y altanería. Estas representan las significaciones más abstractas y generales que le son atribuidas a las figuras representativas tanto de AMLO como del CMN, puesto que éstos dos son los que protagonizan el conflicto representado.

Las frases “AMOR Y PAZ”, “VA MI PAÑIELITO BLANCO”, “¡RAPACES!/¡EXPLOTADORES!”, junto a la figura representativa de AMLO, constituyen el primer elemento sígnico, el cual alude a las distintas declaraciones que el morenista realizó durante su presunto conflicto con el CMN. La segunda unidad significativa se refiere al comunicado “*Así no*” que el CMN publicó como respuesta a dichas acusaciones de AMLO.

La tercera unidad significativa está sustentada solamente en el mensaje lingüístico (“PLEITO DE AMLO CON EMPRESARIOS ME ANTICIPA UN SEXENIO DE CARICATURA FÁCIL”), el cual además de aludir al pleito entre AMLO y el CMN, connota el posible triunfo electoral de AMLO y su interminable confrontación con el sector privado.

El cuarto elemento sígnico está sustentado tanto en la imagen (baúl con las leyendas: “ARCHIVO CARICATURAS”, “MaGÚ”, y JORNADA) como en el texto (frases: “SÓLO URGARÉ EN MI BAÚL DE LOS RECUERDOS...” e “... Y

RECICLARÉ CON SU ACTUALIZACIÓN, MIS CARTONES DE LOS AÑOS SETENTA”), los cuales además de referirse al trabajo de Magú en los años de 1970 en el periódico *La Jornada*, connotan las declaraciones que el entonces líder de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, realizó en Guadalajara, Jalisco, sobre que no se permitiría el regreso de un “autoritarismo” como el de 1970, esto tras señalar que se defenderían a los empresarios del CMN, así como a cualquier otro que pudiera ser privado de su derecho a disentir.

La figura representativa de Claudio X. González, el sombrero en su mano, y los textos en los dos globos de diálogo que le son adjudicados (“YO AYUDO” y “ASÍ ERAN LOS SOMBREROS DE ESOS BRIBONES”), constituyen el quinto y último elemento sígnico. Éste, además de referencializar la participación de Claudio X González en la supuesta reunión con Anaya, connota las reiteradas menciones negativas en las que AMLO aludió a su nombre.

En esta caricatura, el humor es enfatizado por los significados connotativos tanto de la imagen como del texto, ya que es a partir de éstos, que el caricaturista da por sentado que el conflicto entre AMLO y el CMN es humorístico por sí solo. Podría inferirse que Magú, a través del texto “CARICATURA FÁCIL”, le está señalando al lector que todo lo que conllevó el presunto conflicto entre AMLO y el CMN constituyó su propia crítica y risa.

Es la referencialización del mensaje lingüístico la que amplifica las connotaciones del mensaje icónico mediante su función de relevo, ya que además de enfatizarlas, les segrega nuevas significaciones, las cuales se relacionan directamente con el conflicto entre ambas partes. Un ejemplo de ello es el mensaje lingüístico en el que se referencializan las declaraciones de Gustavo de Hoyos.

3.6. Cartones de opinión política correspondientes al mes de junio de 2018

❖ Cartón 1

➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 9 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/09/cartones/1
Caricaturista: Helguera
Título: Oportunidad


➤ **Conocimientos interpretativos**

- En febrero de 2018, el abogado Adrián Xamán McGregor hizo pública la acusación de Anaya por el presunto delito de lavado de dinero, justificando que sus clientes David Alberto Aarón Galindo González y Daniel Rodríguez Velasco, quienes se vieron involucrados en dicho acto, habían sido hostigados por personas desconocidas en distintas ocasiones. En ese momento, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) señaló que desde el 26 de octubre del 2017 había recibido una denuncia contra Anaya sobre presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo que había abierto una carpeta de investigación.

Según las declaraciones de Galindo y Rodríguez, rendidas el 26 y 29 de enero de 2018, fueron contratados por el empresario queretano, Manuel Barreiro Castañeda, entre 2016 y 2017, para construir un esquema fiscal y económico en distintas partes del mundo con el objetivo de realizar una triangulación de recursos, y ocultar la procedencia y el destino de éstos, bajo la justificación de no querer estar ligado con la figura pública y política de Anaya.

Simulando la compraventa de un inmueble, el cual era una nave industrial, la empresa Juniserra, S.A. de C.V., propiedad de la familia de Anaya, supuestamente se habría beneficiado al hacerle llegar aproximadamente 54 millones de pesos (un precio mucho mayor al real) mediante una presunta operación fraudulenta, pues la empresa compradora, Manhattan Master Plan Development, resultó ser una empresa fantasma. El verdadero comprador era Barreiro.

Igualmente, de acuerdo a las declaraciones de Galindo y Rodríguez, la compra del inmueble por la supuesta empresa Manhattan Master Plan Development fue a través de un crédito solicitado al Tesorem, una sociedad financiera de objeto múltiple (Sofom), propiedad de ambos. Este préstamo financiero, a petición de Barreiro, debía de provenir de la circulación de

distintas transferencias empresariales tanto nacionales como extranjeras para perder el rastro del dinero.

La triangulación de recursos, según Galindo y Rodríguez, se construyó a través de una red de empresas tanto fantasmas como constituidas en distintos sistemas financieros, entre los cuales se pueden mencionar a México, Canadá, Suiza, Gibraltar, República Dominicana, e Islas Turcas y Caicos.

El abogado McGregor igualmente señaló que el inmueble había sido comprado por la empresa Juniserra en 10 millones de pesos a una empresa de Barreiro y que dos años más tarde se la volvió a vender, ahora como una nave industrial, en aproximadamente 54 millones de pesos. Este señalamiento fue reafirmado por Galindo y Rodríguez, quienes mencionaron que Barreiro, al comprar el inmueble, supuestamente buscaba beneficiar al comprador y hacerle llegar el recurso a Anaya por medio de la empresa Juniserra, ya que el terreno al ser comprado a un precio mucho mayor al real, obtendría mayor costo fiscal, y para el vendedor, un pago menor de impuestos por un supuesto avalúo de mejoras (supuestas construcciones de naves industriales). Además, estos dos testigos protegidos por la PGR, afirmaron que durante su labor se percataron de la estrecha relación de amistad y negocios entre Barreiro y Donino Martínez Diez, suegro de Anaya.

- Durante el primer debate presidencial, realizado el 22 de abril de 2018 en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, Anaya afirmó que no existía una acusación en su contra sobre algún delito, y que todo había sido completamente mediático, esto refiriéndose a la investigación que la entonces PGR realizaba sobre un presunto delito de lavado de dinero en el cual se le involucraba. Mostrando un documento, Anaya señaló que se trataba de “la sentencia del tribunal” que daba cuenta que se había utilizado a la PGR de manera facciosa e ilegal para dañarlo. Aseguró que siempre se había “conducido con honestidad”.

- Durante el primer debate presidencial, Anaya aseguró que, a causa de la inseguridad y la violencia, en México se habían acumulado un millón de víctimas en los últimos 12 años. Mostrando un libro titulado *De Frente al Futuro*, señaló que en dicho texto se detallaba su plan para combatir la inseguridad y la violencia en el país. Mencionó que su estrategia se conformaba por cuarenta puntos divididos en dos ejes: por un lado, puntualizó, se encontraba la prevención, la cual buscaba atender los problemas más profundos mediante el deporte, la educación, el trabajo y la cultura, y por el otro, el enfrentamiento del problema, a través de la desmantelación de los grupos criminales, la duplicación del tamaño de la policía federal, la profesionalización y certificación de todos los organismos policiales del país, y el apoyo tanto al ejército como a la marina, esto hasta contar con policías confiables “de lado de la gente”.
- Durante el primer debate presidencial, Anaya mencionó que la propuesta de amnistía de AMLO para combatir a la violencia e inseguridad en el país, no era “la solución”, pues aseveró que hace 25 años, en Colombia, se había intentado implementar una amnistía, la cual resultó en un “absoluto desastre”, pues aumentó el índice de violencia. Mostrando una gráfica, Anaya afirmó que lo mismo había sucedido en El Salvador, donde la tasa de homicidios se disparó a 108 por cada 100 mil habitantes, cifra cinco veces mayor a la que (en aquel entonces) se tenía en México, por lo que sostuvo que “perdonar a los criminales” sería una “locura” y que generaría una enorme violencia en el país.
- Durante el primer debate presidencial, Anaya señaló que, a nivel nacional, de 2000 a 2005, cuando AMLO fue Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, aumentó la inseguridad y la violencia, ya que, por cada 100 casos, los secuestros crecieron el 88%. Igualmente, mostrando una gráfica, aseguró que durante ese lapso, las inversiones disminuyeron el 40%, el desempleo aumentó, y la economía creció a la mitad de lo que había sido a nivel nacional.

- En respuesta a lo señalado por Anaya, AMLO aseguró que cuando él fue Jefe de Gobierno, el delito por secuestro se redujo a 38%, mientras que a nivel nacional, bajo el gobierno del PAN, creció tres veces más. Igualmente, AMLO insistió que el problema de inseguridad y violencia se había originado por el detrimento económico, del “bien estar”, y el aumento del desempleo. Aseguró que la violencia no podía combatirse con la violencia, sino con crecimiento económico, con empleos, y atención a los jóvenes. Especificó que en referencia a su propuesta de amnistía se trataría de convocar a personalidades que conocieran de la materia para elaborar conjuntamente un plan y no descartar “ninguna opción”.
- El 24 de abril de 2018, el periódico *El País*, mediante un reportaje titulado *La falsa amnistía de Colombia, las manos cortadas y otras mentiras*, a cargo de Mónica González, verificó y dio a conocer la verdad sobre algunas de las declaraciones realizadas por los aspirantes a la Presidencia de la República durante el primer debate presidencial. En el reportaje se señalaba que de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante la gestión de AMLO en el entonces Distrito Federal, la tasa de secuestros había disminuido un 30% y no el 38% como había asegurado el morenista, pues en 2001, ésta había sido de 1,65 por cada 100.000 habitantes, mientras que en 2005 de 1,15 por cada 100.000. Igualmente, González sostuvo que la amnistía en Colombia solamente había incluido a los paramilitares y no al resto de los grupos armados, caso diferente a la de El Salvador, donde la amnistía si resultó un “fracaso para la paz”.
- El 25 de abril de 2018, el periódico *Proceso* dio a conocer que desde el 23 de abril el diario digital *El Español* había publicado que autoridades judiciales europeas investigaban el presunto blanqueo (lavado) de capitales, en el que se le involucraba a Anaya, y a los empresarios, Manuel Barreiro y Juan Pablo Olea Villanueva. Se detallaba que dichas pesquisas habían tenido origen en la investigación iniciada por la PGR en el mes de febrero.

En dicha nota titulada *En Europa, investigan a Ricardo Anaya por red de lavado de dinero*, a cargo de Alejandro Gutiérrez, se mencionaba que la investigación en España estaba concentrada en la estructura empresarial de Olea Villanueva, ya que su nombre (en aquel entonces) estaba relacionado con al menos 14 compañías de diversas índoles como restaurantes, comercios de flores e inmobiliarias.

- El 8 de mayo de 2018 se dio a conocer que el diario digital español *OKDiario* había publicado que el Banco de España y el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac) investigaban a Anaya por el presunto delito de lavado de dinero. De acuerdo a la nota, la indagación había comenzado en el mes de abril, en la cual se enumeraban una serie de irregularidades fiscales en al menos 14 empresas establecidas en España, en donde los empresarios Manuel Barreiro y Juan Pablo Olea Villanueva aparecían como inversionistas, así como algunos empresarios españoles quienes figuran como socios, entre los cuales estaban Francisco Javier Soriano Rouco y Jaime Luis Pucho de Celis, quienes anteriormente habían enfrentado acusaciones de espionaje y malversaciones de fondos respectivamente.

Según la publicación de *OKDiario*, la investigación giraba con relación a la sospecha de que Barreiro y Olea habían implementado un esquema de lavado de dinero en España para brindar recursos a la campaña presidencial de Anaya. Igualmente se aseveraba que además de las investigaciones realizadas por el Sepblac, se había impuesto una denuncia en el Juzgado Decano de Instrucción de Madrid, en donde posiblemente se citaría a Barreiro, Olea Villanueva, e incluso a Ricardo Anaya para rendir declaraciones.

- El 5 de junio de 2018, en un encuentro con la comunidad de la Universidad Iberoamericana, Anaya rechazó el estar aliado con EPN, a quien señaló como “corrupto”. Aseguró que no se retiraría de la contienda electoral y que no tenía ningún interés en que Meade declinara a su favor, pues dijo que la

razón era sencilla: él representaba la continuidad del gobierno de PRI y él, un “cambio profundo completamente diferente”.

- El 7 de junio de 2018 la página web *casoanaya.com* publicó un video en el que un hombre identificado como Juan Barreiro, supuesto hermano del empresario mexicano, Manuel Barreiro, se encontraba platicando con una empresa argentina, a la cual le narraba la manera en la cual se había llevado a cabo la presunta operación de lavado de dinero con la compraventa de una nave industrial en Querétaro, caso en el que Anaya se encontraba involucrado, y a quien presuntamente, además de haberse enriquecido de manera ilícita, se le había financiado su campaña presidencial con fines lucrativos, pues el supuesto hermano de Barrio se le escuchaba decir que si ganaba Anaya: “se nos abren las puertas para lo que queramos; entonces, con eso, nos vamos al cielo”.

Horas después, Anaya, por medio de sus redes sociales responsabilizó al entonces presidente EPN y afirmó que el contenido del video era falso. Aseguró que era una estrategia orquestada por el gobierno federal, luego de que en la Universidad Iberoamericana lo llamara “corrupto”. Vía Twitter, el entonces secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, rechazó las acusaciones de Anaya.

- El 7 de junio de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Guerrero, AMLO le hizo un llamado al INE para que investigara quienes estaban detrás de las llamadas masivas que se habían hecho para difamarlo. Aseguró que le gustaría que Teléfonos de México (Telmex) esclareciera si había firmado contratos para ayudar en de dicha “guerra sucia”. Afirmó que las llamadas provenían de teléfonos tanto nacionales como extranjeros.

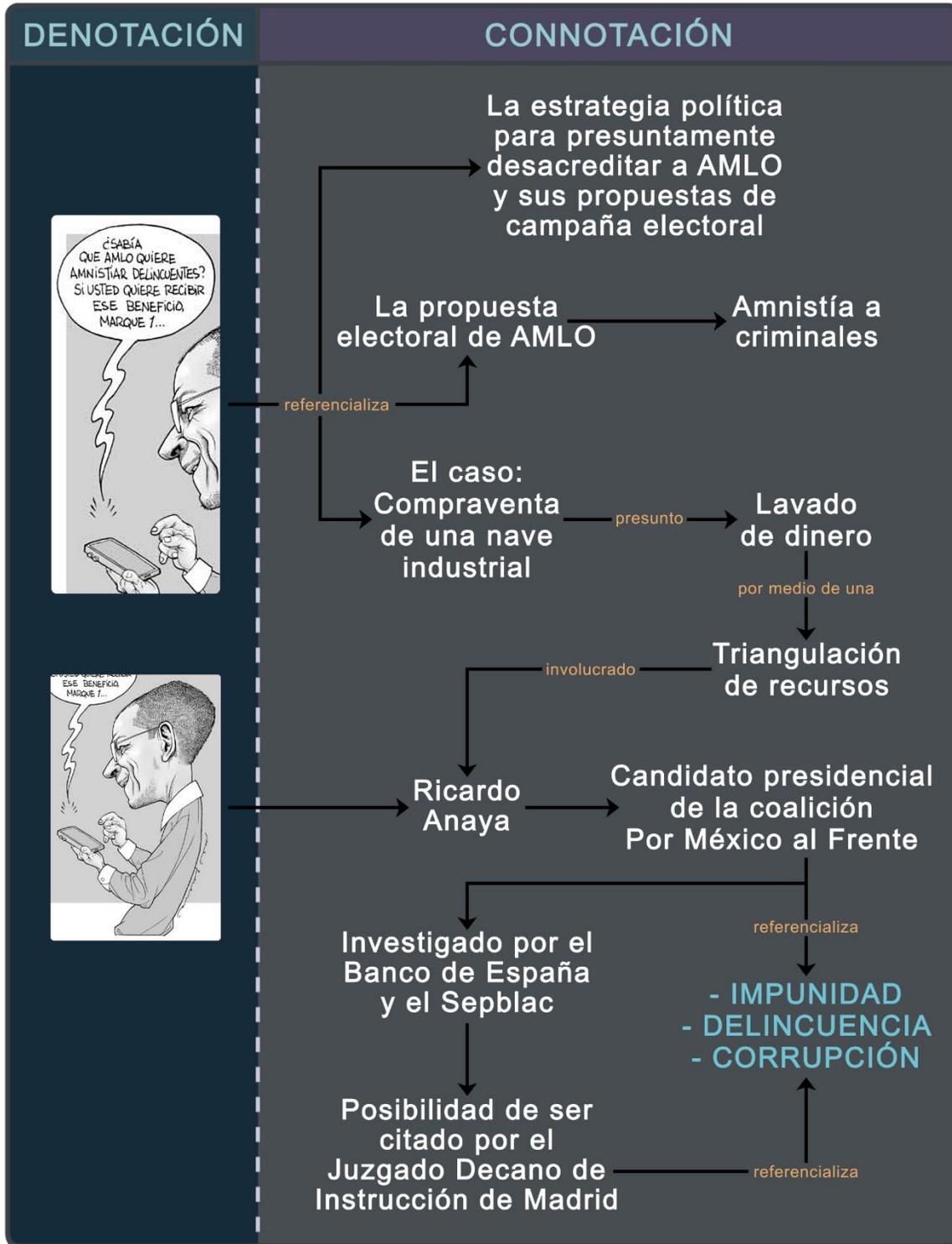
Con relación a las llamadas, AMLO detalló que a quienes contestaban se les preguntaba por quién votarían en los comicios del 1 de julio, y si decían que, por él, se les pedía oprimir “el número dos”, cuya finalidad era hacerles escuchar una grabación que decía: “¿Sabías que Andrés Manuel no habla de corrido, que se come las eses?”; además afirmó que decían “puras

groserías” porque “son unos malcriados”. Aseguró que esto era con el propósito de hacerles cambiar de parecer, pues después de la grabación se les preguntaba: “y ahora, ¿por quién vas a votar?”.

- El 7 de junio de 2018, el entonces presidente del INE, Lorenzo Córdova, en entrevista previa a la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, afirmó que se estaban investigando las llamadas telefónicas en las que se calumnia a AMLO, ya que se trataba de un hecho disruptivo para “el buen andar” del proceso electoral. Dijo que se había consultado al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual podía proporcionar algunos datos necesarios para determinar el tipo de responsabilidad y a quién imputarla. Afirmó que, de tener un caso, se remitiría a la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de que la Comisión de Quejas del INE analizaría el tema y de ser el caso, se tomarían las medidas cautelares necesarias.
- El 8 de junio de 2018, en el Auditorio Telmex de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, Anaya evitó ahondar en las acusaciones en su contra referidas en el video difundido por *casoanaya.com*, en el que el supuesto hermano del empresario Manuel Barreiro, Juan Barreiro, lo vinculaba con diversos delitos. Responsabilizó al entonces presidente EPN y le exigió mantenerse ajeno al proceso electoral. Aseguró que dicho “ataque” en su contra se estaba haciendo con “mentiras” y “calumnias” para doblegarlo y reprimirlo, esto después de haberse comprometido a juzgarlo por “corrupto”.
- Para las últimas dos semanas y media de campaña, Ricardo Anaya y su equipo lanzó una nueva estrategia electoral conformada por dos spots de televisión, los cuales habían sido pautados por el PAN desde el 8 de junio. En el primero de ellos se daba a conocer la propuesta de Anaya sobre la creación de una fiscalía autónoma para investigar a EPN por los escándalos de corrupción dados a conocer durante su gobierno. En el segundo, se mostraban fragmentos de entrevistas en las que AMLO expresaba que no buscaría meter a EPN a la cárcel.

- El 8 de junio de 2018, Morena amplió su queja por los miles de llamadas contra su abanderado presidencial, AMLO, al poner a disposición del INE una base de datos con 4 mil 337 denuncias ciudadanas. Además, le exigió al IFT que hiciera público al responsable de las líneas telefónicas desde las cuales se habían hecho esos mensajes. En la queja, Morena mantuvo su postura con respecto a que las autoridades consideraran al PRI y al PAN como presuntos responsables.
- El 8 de junio de 2018, Alejandro Alegría publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Telmex y AT&T niegan relación con la guerra sucia*, mediante la cual dio a conocer que las empresas Teléfonos de México (Telmex) y AT&T, a través de un comunicado vía Twitter, desmintieron el estar detrás de la “guerra sucia” contra AMLO. En la nota se detallaba que la estrategia difamatoria había consistido en la realización de llamadas telefónicas bajo el formato de encuesta. Era a través de éstas se les preguntaba a las personas si estaban de acuerdo que AMLO tuviera disputas con los empresarios del país, con su propuesta de amnistía a criminales, entre otras cosas. Igualmente, de acuerdo a la nota, hasta ese momento, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), investigaba, junto al INE, el origen de esas llamadas, además de que estas instituciones le habían solicitado apoyo al IFT.
- El 8 de junio de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Michoacán, en entrevista con los medios, AMLO calificó como “bueno” que el INE estuviera investigando la guerra sucia en su contra. Aseguró que dicha campaña estaría costando “muchísimo dinero”, pues eran “millones” de llamadas las que se estaban haciendo. Mencionó que el INE y el TEPJF debían investigar a fondo e informar quién estaba detrás, lo cual debía ser fácil, pues afirmó que la mayor parte del sistema telefónico estaba controlado por Telcel.

➤ Esquematización de la estructura significativa



➤ **Lectura representativa**

La estructura significativa de esta caricatura está sustentada en el avance indagatorio que en aquel entonces se tenía sobre el presunto delito de lavado de dinero, en el cual se encontraba involucrado Anaya, así como en la estrategia política que se desarrolló a través de las múltiples llamadas telefónicas en formato de encuesta para desacreditar a AMLO y a sus propuestas electorales durante el mes de junio de 2018.

Son dos elementos sýgnicos los que componen el conjunto significativo de esta caricatura. El primero de ellos está constituido solo por la figura representativa de Anaya. Este signo por sí solo no connota mayor información. El segundo está conformando por el texto expresado en el globo de diálogo y la representación del teléfono celular a la que le es atribuida. Éste hace referencia a la estrategia difamatoria en contra de AMLO y a sus propuestas electorales a través de las llamadas telefónicas en formato de encuesta. Es importante señalar que este signo se relaciona semánticamente con el primero para establecer nuevas significaciones.

Son el texto “¿SABÍA QUE AMLO QUIERE AMNISTAR DELINCUENTES? SI USTED QUIERE ESE BENEFICIO MARQUE 1...” y la imagen de Anaya sosteniendo un teléfono celular, los que connotan su involucramiento dentro del presunto delito de lavado de dinero. El texto junto con la imagen, además de referencializar la necesidad del panista por tal beneficio, connotan su culpabilidad en dicho crimen.

Tanto el humor como la crítica de esta caricatura se sustentan en la contradicción referencializada por el conjunto de sus elementos sýgnicos, ya que éstos connotan el intento del panista por querer ser beneficiario de una de las propuestas electorales de su adversario. En otras palabras, el caricaturista expone semánticamente la hipocresía en los señalamientos de Anaya contra las propuestas electorales de AMLO, específicamente la de amnistía, a sabiendas de que estaba siendo investigado por un presunto delito de lavado de dinero.

Es a partir de la función de relevo del mensaje lingüístico que la estructura significativa de esta caricatura le atribuye a la figura representativa de Anaya los siguientes significados connotativos: impunidad, delincuencia, hipocresía y corrupción.

❖ **Cartón 2**

➤ **Cuadro de datos generales**

Fecha de publicación: 6 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/06/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Encuentro de manicuristas



➤ **Conocimientos interpretativos**

- El 9 de marzo de 2018, en una reunión con banqueros en Acapulco, Guerrero, el entonces virtual candidato de Morena, AMLO, intervino con una declaración, cuya interpretación fue controversial, pues hacía referencia a lo que sucedería en caso de cometerse un fraude electoral en los comicios del primero de julio:

“Yo le doy el beneficio de la duda [a Peña Nieto] porque es muy importante que las elecciones sean limpias y libres. Yo tengo dos caminos después del primero de julio: Palacio Nacional o Palenque, Chiapas. Me quiero ir a Palenque tranquilo, si las elecciones son limpias y libres, me voy a Palenque. También si se atreven a hacer un fraude electoral, yo me voy a Palenque, y a ver quién va a amarrar al tigre. El que suelte el tigre que lo amarre, yo ya no voy a estar deteniendo a la gente luego de un fraude electoral. Así de claro, yo por eso deseo con toda mi alma que las elecciones sean libres y limpias y que decida el pueblo quién será el presidente”.

- El 13 de marzo de 2018, en una gira en el Estado de Aguascalientes, AMLO aseguró que sus declaraciones sobre “amarrar al tigre” en caso de presentarse un fraude electoral fueron sacadas de contexto por sus adversarios y difundidas en cadena nacional para crear malinterpretaciones. Aseveró que nunca fue un llamado a la violencia.
- El 28 de mayo de 2018, el entonces presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, y el entonces líder del CCE, Juan Pablo Castañón, le exigieron al gobierno federal combatir la violencia y el crimen, pues, afirmaron que había llegado a niveles nunca antes vistos, y que éste le estaba provocando un severo daño económico al país.
- El 30 de mayo de 2018, Andrea Becerril, Víctor Ballinas y Néstor Jiménez publicaron en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Distanciarse de Peña y apoyar a Anaya, plan de la IP: Morena*, mediante la cual dieron a conocer que el discurso de alerta por la inseguridad en el país emitido por la iniciativa privada había dividido opiniones en la Cámara de Diputados, pues mientras el PAN sostenía que era un llamado grave y que las consecuencias de criminalidad estaban repercutiendo en la sociedad, Morena aseguraba que la alerta emitida por el CCE y la Coparmex tenía una doble intención: alejarse del gobierno federal y apoyar a la candidatura de Anaya.

- El 30 de mayo de 2018, Alejandro Alegría publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Grupo México se suma a guerra sucia contra López Obrador*, mediante la cual daba a conocer que la compañía minera más grande del país y productora de cobre en el mundo, Grupo México, había hecho un llamado a sus trabajadores a través de una masiva para votar libre y razonadamente en los comicios del primero de julio, bajo la advertencia de que un modelo “populista” afectaría “el desarrollo y el bienestar del país, de la economía familiar y la de las empresas mexicanas”, puesto que no había funcionado en países como Venezuela, Argentina, Cuba y la extinta Unión Soviética.

De acuerdo a la nota, Germán Larrea, presidente del consejo de administración de Grupo México, en el escrito, había afirmado que el modelo capitalista de libre mercado era el único que le brindaba “crecimiento” y “bienestar” al país, y que existía una incertidumbre en la elección presidencial, ya que el primero de julio se decidiría entre dos modelos económicos “totalmente diferentes y opuestos”. Además, había sostenido que se debía combatir la corrupción e impunidad, pero que un modelo “populista” no era la solución.

En la nota también se señalaba que Grupo México no era la primera empresa que había enviado cartas masivas a sus trabajadores contra el populismo, pues los dirigentes de Herdez, Femsa y Vasconia habían realizado algo similar.

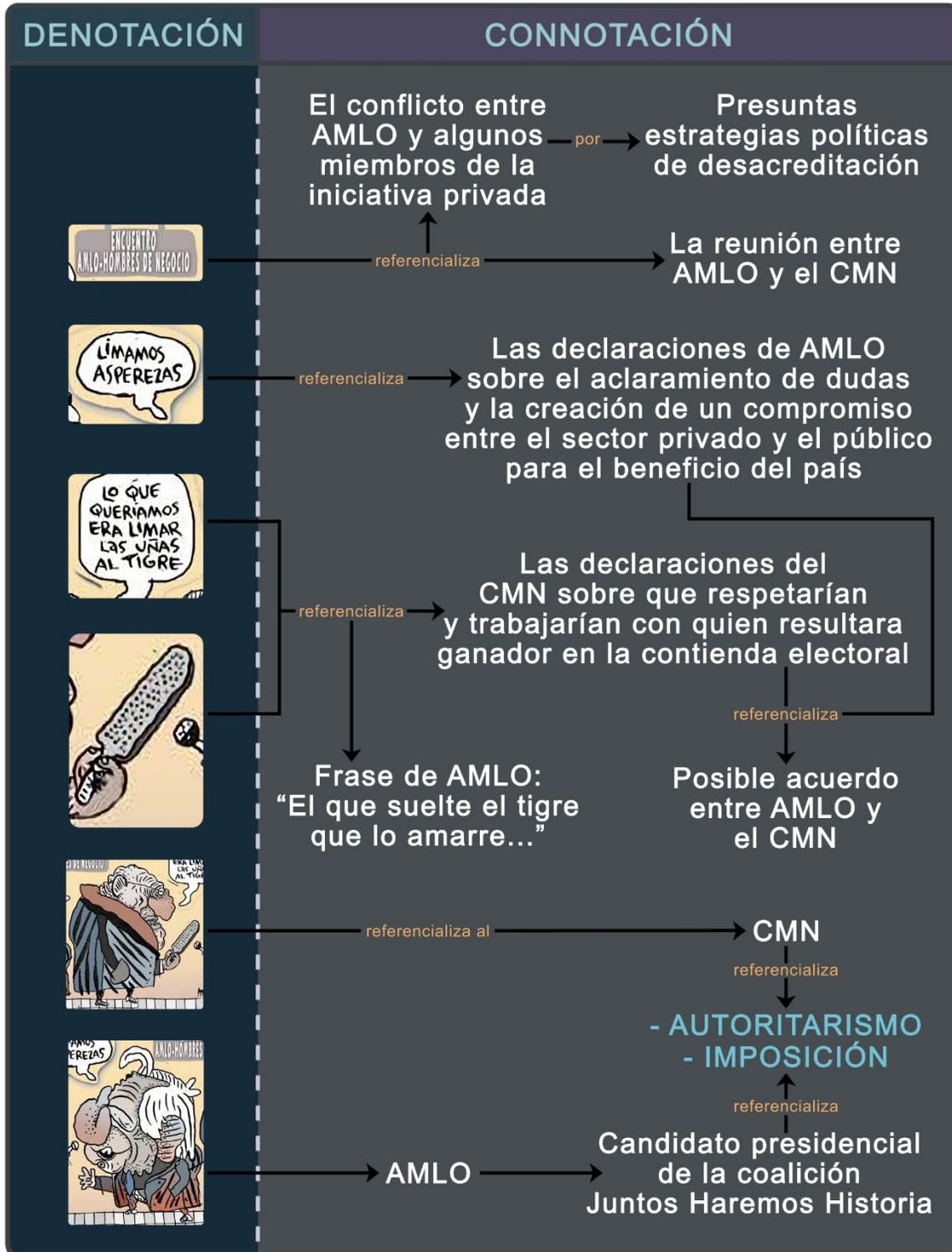
- El 30 de mayo de 2018, Georgina Saldierna y Alonso Urrutia publicaron en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Morena exige a empresarios dejar de presionar a los trabajadores*, mediante la cual dieron a conocer que un día antes, en conferencia de prensa, en el Instituto Nacional Electoral (INE), los entonces integrantes del consejo electoral de Morena, entre ellos Horacio Duarte, hicieron un llamado a los empresarios para dejar de presionar a sus trabajadores con el objetivo de hacer que votaran a favor de determinados candidatos electorales y no por el candidato de su coalición. Afirmaron que,

de continuar en ese tenor, impondrían una denuncia en su contra ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

- El 31 de mayo de 2018, el periódico *La Jornada*, con información del servicio de noticias *Bloomberg*, dio a conocer que el empresario mexicano, Alberto Baillères González, se había reunido con los altos ejecutivos de sus compañías para señalarles que el voto, en la elección presidencial, debía ser a favor del candidato quien tuviera mayor posibilidad de vencer a AMLO, pues les advirtió lo siguiente: “esa es la mejor oportunidad que tenemos de preservar el sistema económico que permite que tengan su empleo”. Este mensaje, de acuerdo con *La Jornada*, había sido transmitido de manera implícita a los trabajadores de distintas tiendas de El Palacio de Hierro.
- El 31 de mayo de 2018, el entonces líder de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, expresó vía Twitter su respaldo a la empresa Grupo México, tras la masiva emitida a sus trabajadores acerca de los riesgos del populismo.
- El 31 de mayo de 2018, el entonces vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez Hernández, en conferencia de prensa, afirmó que la ley electoral era “muy clara” y que se tenía que respetar el voto “libre” y “secreto” de los ciudadanos, esto tras preguntarle sobre los mensajes que diversos empresarios habían emitido a sus trabajadores para advertirles los riesgos del populismo. Sánchez afirmó que nadie, “bajo ninguna circunstancia”, podía coaccionar, “inducir o no inducir absolutamente nada” que afectara la libertad del votante.
- El 3 de junio de 2018, en un breve comunicado, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) anunció que convocaría, por separado, a cada uno de los cuatro candidatos a la Presidencia de la República (Meade; Anaya; Jaime Rodríguez, *El Bronco*; y a AMLO) a “reuniones privadas” con el objetivo de escuchar sus distintas propuestas y visiones de gobierno, además de externar sus inquietudes e ideas para “generar una conversación”.

- El 4 de junio de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Hidalgo, AMLO dijo aceptar la invitación del CMN para dialogar. Mencionó que la reunión sería el día 5 de junio y que en ella les informaría lo que en su gobierno se haría con el propósito de aclarar dudas y “malos entendidos”.
- El 5 de junio de 2018, tras los encuentros realizados con cada uno de los cuatros aspirantes a la Presidencia de la República, el CMN, a través de un comunicado a cargo de su entonces presidente, Alejandro Ramírez, precisó que sus integrantes respetarían y trabajarían con quien resultara ganador en la contienda electoral. Además de hacer un llamado para que el gobierno, empresas y ciudadanos trabajaran en beneficio del país, el CMN recomendó comparar propuestas para ejercer un voto libre e informado.
- El 5 de junio de 2018, tras la reunión convocada por el CMN, en el Club de Empresarios México, en Bosque de las Lomas, Ciudad de México, AMLO informó que se “aclararon todas las dudas” y se había creado el compromiso de tener una relación de cooperación entre el sector privado y el público. Además, dijo que se había acordado que en caso de resultar ganador de la elección presidencial se volverían a reunir para establecer de manera conjunta un plan de desarrollo económico para el país.
- El 5 de junio de 2018, en entrevista, tras participar en la reunión con AMLO, Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, afirmó que la convicción de la iniciativa privada era seguir colaborando e invirtiendo en el país, no importando quien resultara ganador en la elección presidencial. Dijo que el diálogo con AMLO se había llevado con “respeto” y que el resultado de la reunión había permitido establecer “posibles soluciones”.
- La Real Academia Española (RAE) define a la frase *limar asperezas* como:
 - Conciliar y vencer dificultades, opiniones, etc., contrapuestas en cualquier asunto.

➤ Esquematización de la estructura representativa



➤ **Lectura representativa**

La estructura representativa de esta caricatura, aunque hace referencia a las declaraciones que AMLO y el CMN les mencionaron a los medios de comunicación tras su encuentro en el Club de Empresarios México, connota el enfrentamiento que tuvieron previamente a esta reunión, pues es la función de relevo del mensaje lingüístico la que segrega dichas significaciones a la imagen.

La estructura significativa de esta caricatura se compone de tres unidades sígnicas. La primera de ellas hace referencia a las declaraciones que AMLO les mencionó a los medios de comunicación tras su encuentro con algunos empresarios. Este elemento sígnico conformado por el mensaje lingüístico presentado en el globo de diálogo atribuido a la figura representativa del morenista (“LIMAMOS ASPEREZAS”), connota el aclaramiento de dudas entre ambas partes.

El segundo elemento sígnico hace referencia a las distintas reuniones convocadas por el CMN con cada uno de los cuatro candidatos electorales. Este signo, compuesto únicamente por un texto escrito en lo que aparentemente es un letrero, connota, específicamente, la reunión que el CMN mantuvo con AMLO.

La tercera unidad sígnica de esta estructura significativa alude a las declaraciones que el CMN expresó en su comunicado, en las cuales aseguró que sus integrantes respetarían y trabajarían con quien resultara ganador en la contienda electoral. Es importante mencionar que este elemento sígnico, compuesto por un globo de diálogo (“LO QUE QUERÍAMOS ERA LIMAR LAS UÑAS AL TIGRE”) y la representación del CMN por medio de una figura humana, mantiene una estrecha relación semántica con los otros dos signos, ya que es a partir de asociación, que se constituyen nuevos significados connotativos.

Es el texto “LO QUE QUERÍAMOS ERA LIMAR LAS UÑAS AL TIGRE”, el que connota una rectificación a las afirmaciones adjudicadas al mensaje lingüístico del globo de diálogo de la figura representativa de AMLO (“LIMAMOS ASPEREZAS”), pues éste referencializa humorísticamente la verdadera intención del CMN: apaciguar al morenista para tener certeza de su bienestar en caso de que resultara

ganador en la contienda electoral. Igualmente, este texto, al referirse a AMLO como un “tigre”, connota el poder político que obtuvo durante el periodo de campañas electorales.

La referencialización sobre el intento de la iniciativa privada de apaciguar a AMLO y el conflicto protagonizado con él, provoca que el conjunto sígnico de la caricatura le adjudique a la representación de AMLO los siguientes significados connotativos: autoritarismo e imposición.

RESULTADOS GENERALES DEL ANÁLISIS SEMIOLÓGICO ESTRUCTURAL

A continuación, se presentan 5 tablas en las cuales se exponen los resultados generales que se obtuvieron con respecto a los cartones de opinión política del periódico *La Jornada* abordados en este trabajo de investigación. En las dos primeras se han plasmado los datos relacionados con su publicación, y en las últimas tres, con el análisis semiológico estructural desarrollado. Igualmente, después de cada tabla se presentan sus respectivas explicaciones de acuerdo a los datos que muestran.

- ❖ **Tabla 1: Cantidad de cartones de opinión política del periódico *La Jornada* en los que se referencializaron a AMLO y a Anaya de acuerdo a cada uno de los 3 meses del periodo de campaña electoral; México, Proceso Electoral Federal 2017 – 2018**

Mes	Candidato		Total
	AMLO	Anaya	
Abril	5	6	11
Mayo	5	14	19
Junio	5	9	14
Total	15	29	44

- Durante el periodo de campañas electorales, fueron 44 los cartones publicados en la página web del periódico *La Jornada*, en los cuales AMLO y Anaya fueron referencializados individualmente de los demás candidatos electorales: 15, de AMLO, y 29, de Anaya.
- A comparación de los meses de abril y junio (en los que se publicaron 11 y 14 cartones respectivamente), fue en el mes de mayo en el que se publicó un mayor número de cartones, con un total de 19, sumando los 5 referidos a AMLO y los 14 a Anaya.
- Es importante señalar que el número de cartones publicados referidos a Anaya varió de acuerdo a cada mes, contrariamente al de los referidos a AMLO, cuya cantidad se mantuvo de manera uniforme, ya que en cada uno

de los tres meses que duro el periodo de campañas electorales (abril, mayo y junio) se le refirieron 5 cartones.

- Fue en el mes de abril que se publicó el menor número de cartones referidos a Anaya, con un total de 6, y en el mes de mayo, el número mayor, con un total de 14.

❖ **Tabla 2: Cantidad de cartones de opinión política del periódico *La Jornada* en los que se referencializaron a AMLO y a Anaya durante el periodo de campaña electoral, de acuerdo a cada caricaturista; México, Proceso Electoral Federal 2017 – 2018**

Caricaturista	Candidato		Total
	AMLO	Anaya	
Magú	13	1	14
Hernández	1	8	9
Fisgón		8	8
Helguera		7	7
Rocha	1	5	6
Total	15	29	44

- Los 44 cartones considerados para el corpus de análisis de esta investigación fueron elaborados por 5 caricaturistas: *Magú*, Hernández, *Fisgón*, Helguera y Rocha.
- Mientras que *Magú* fue el caricaturista quien más participación tuvo con 14 cartones de los 44 seleccionados, Rocha fue el que menos intervino con un total de 6 caricaturas: 5 referidas a Anaya y 1 a AMLO.
- Los caricaturistas quienes más referencializaron a Anaya en sus trabajos fueron Hernández y *El Fisgón*, cada uno con 8 caricaturas.
- De las 15 caricaturas referidas a AMLO, ninguna de ellas fue elaborada por *El Fisgón* o Helguera.
- Es importante señalar que *Magú*, además de ser el caricaturista quien más participación tuvo en el número total de cartones seleccionados, fue el caricaturista quien, a comparación de sus otros 4 colegas, más referencializó

a AMLO y menos a Anaya, pues 13 de sus 14 caricaturas estuvieron referidas al morenista, y solo una al panista.

- ❖ **Tabla 3: Cantidad de significados connotativos encontrados en los cartones de opinión política del periódico *La Jornada* en los que se referencializaron a AMLO y a Anaya durante el periodo de campaña electoral; México, Proceso Electoral Federal 2017 – 2018**

Connotadores	Candidato		Total
	AMLO	Anaya	
Pesimismo	2		2
Imitación		2	2
Imprudencia	10	26	36
Cinismo	1	26	27
Impunidad		13	13
Delincuencia		13	13
Corrupción		12	12
Hipocresía	2	6	8
Ingenuidad	2		2
Torpeza	2		2
Debilidad	1		1
Inferioridad	1		1
Cobardía	1	2	3
Soberanía	4		4
Arrogancia	3		3
Falsedad		12	12
Deslealtad		5	5
Prepotencia	2	2	4
Fanfarroneo	1	1	2
Avaricia		2	2
Desconsideración		1	1
Egocentrismo		3	3
Altanería	1	2	3
Ridiculez	1		1
Inmadurez	2		2
Chantajismo	1		1
Autoritarismo	2		2
Imposición	3		3
Egoísmo		2	2
Burla	1		1
Molestia	2	1	3
Obstinación	2	1	3
Parcialidad		1	1
Violencia		1	1
Indiscreción		2	2
Total	47	136	183

- La aplicación del método semiológico estructural de Barthes sobre los 44 cartones de opinión política del periódico *La Jornada* permitió reunir un total de 189 significados connotativos. Éstos representan las referencialidades más abstractas de las 44 estructuras significativas formalizadas.

- ❖ **Tabla 3: Cantidad de significados connotativos encontrados en los cartones de opinión política del periódico *La Jornada* en los que se referenció a AMLO durante el periodo de campaña electoral; México, Proceso Electoral Federal 2017 – 2018**

Connotadores	Candidato
	AMLO
Imprudencia	10
Soberbia	4
Arrogancia	3
Imposición	3
Hipocresía	2
Ingenuidad	2
Torpeza	2
Prepotencia	2
Inmadurez	2
Autoritarismo	2
Molestia	2
Obstinación	2
Pesimismo	2
Cinismo	1
Debilidad	1
Inferioridad	1
Cobardía	1
Fanfarroneo	1
Altanería	1
Ridiculez	1
Chantajismo	1
Burla	1
Total	47

- De los 189 significados connotativos formalizados a través del análisis semiológico estructural de Barthes, 48 pertenecen a las estructuras significativas de los 15 cartones referidos a AMLO. Los más frecuentes en éstas son: la imprudencia y la soberbia.

- ❖ **Tabla 4: Cantidad de significados connotativos encontrados en los cartones de opinión política del periódico *La Jornada* en los que se referenció a Anaya durante el periodo de campaña electoral; México, Proceso Electoral Federal 2017 – 2018**

Connotadores	Candidato
	Anaya
Imprudencia	26
Cinismo	26
Impunidad	13
Delincuencia	13
Corrupción	12
Falsedad	12
Hipocresía	6
Deslealtad	5
Egocentrismo	3
Imitación	2
Cobardía	2
Prepotencia	2
Avaricia	2
Altanería	2
Egoísmo	2
Indiscreción	2
Fanfarroneo	1
Desconsideración	1
Molestia	1
Obstinación	1
Parcialidad	1
Violencia	1
Total	136

- De los 189 significados connotativos formalizados a través del análisis semiológico estructural de Barthes, 141 pertenecen a las estructuras significativas de los 29 cartones referidos a Anaya. Los más frecuentes en éstas son: la imprudencia y el cinismo.

CONCLUSIONES

El objetivo general de esta investigación fue identificar las características de los cartones de opinión política del periódico *La Jornada*, como sistemas de significación, referidos a los dos principales candidatos a la Presidencia de México 2018 durante el periodo de campañas electorales, esto para conocer si la editorial de dicho medio se inclinaba a favor de alguno de estos dos aspirantes.

Con la aplicación del método semiológico estructural de Barthes, se logró establecer la interpretación para cada una de las 44 caricaturas seleccionadas. Fue a partir de la operatividad y los mecanismos de sus componentes sistémicos, así como de las relaciones de solidaridad que se establecían entre ellos, que se logró comprender el acto semántico mediante el cual se formalizaban sus estructuras representativas.

Esta examinación semiológica estructural permitió identificar la importancia de los conocimientos interpretativos dentro de los procesos de significación, ya que fue a través de ellos, que se lograron identificar los elementos sígnicos que conformaban la estructura significativa de cada caricatura. Es por ello que se consideró que la lectura representativa de un cartón de opinión no es un acto semántico sencillo, pues ésta requiere de un cúmulo de conocimientos sobre el panorama sociocultural, político y contextual que circunscriben su publicación.

De acuerdo a la interpretación de los 44 cartones analizados, las significaciones expresadas a través ellas, fueron negativas tanto para las figuras representativas de AMLO, como de Anaya, por lo que es factible decir que, aunque la editorial del periódico *La Jornada* no se inclinó a favor de alguno de estos dos candidatos electorales, si desfavoreció mayoritariamente la imagen de Anaya al publicar y difundir un mayor número de cartones referidos a él.

Gracias a este análisis semiológico estructural se logró identificar cuáles fueron los hechos más abordados por los caricaturistas de *La Jornada* con respecto a AMLO y a Anaya durante el periodo de campañas electorales. Por un lado, en el caso de las caricaturas en las cuales se referencializó a AMLO, los acontecimientos más aludidos fueron los conflictos protagonizados entre el morenista y el sector privado,

tanto por la discrepancia en sus propuestas sobre la construcción del NAICM, como por sus afirmaciones y negaciones, respectivamente, sobre la presunta reunión privada entre algunos integrantes de CMN y Anaya.

Por el otro lado, en el caso de las caricaturas en las cuales se referenció a Anaya, los acontecimientos más referidos fueron sus falsas declaraciones durante los tres debates presidenciales (entre las cuales destacaron sus intervenciones negativas referidas a las propuestas de AMLO, y a su gobierno en el entonces Distrito Federal), y el avance indagatorio sobre el presunto delito de lavado de dinero, en el cual se encontraba involucrado.

Si bien esta investigación se enfocó exclusivamente en el análisis de los cartones aludidos a AMLO y a Anaya, sería prudente trasladarla a aquellos en cuáles fueron referidos los demás candidatos electorales, esto para determinar si los resultados llegan a ser similares. Además, es importante señalar que los límites epistemológicos de este trabajo, al ser determinados por el marco teórico-metodológico utilizado, no responden a otras preguntas que circunscriben a su objeto de estudio. Un ejemplo de ello es conocer si el voto emitido por los ciudadanos fue influenciado, de algún modo, por los cartones de opinión política publicados durante el periodo de campañas electorales.

Espero que esta investigación sea de utilidad y ayude a comprender la manera en la cual los medios de comunicación intervienen en los procesos socioculturales y políticos de un país, ya que la trasmisión y difusión de sus informaciones son una manera de regular las relaciones de poder entre el pueblo y la forma de gobierno.

REFERENCIAS

Acevedo, E. (1996). *Constantino Escalante*. Editorial CONACULTA.

Ackerman, J. (2018, 12 de marzo). López Obrador y el tigre. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/03/12/opinion/017a2pol>

Alegría, A. (2018, 5 de mayo). Castañón: con AMLO se corre el riesgo de ruptura social. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/05/05/politica/005n3pol>

----- (2018, 5 de mayo). Falso, que CCE y CMN creen tantos empleos en el país, asegura Alampyme. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/05/politica/005n1pol>

----- (2018, 9 de mayo). El sector empresarial insiste en mantener confrontación con AMLO. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/05/09/politica/010n2pol>

----- (2018, 30 de mayo). Grupo México se suma a guerra sucia contra López Obrador. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/05/30/politica/007n1pol>

----- (2018, 31 de mayo). Respalda la Coparmex advertencia de Larrea sobre los riesgos del populismo. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/05/31/politica/004n3pol>

----- (2018, 6 de junio). Empresarios se dicen dispuestos a trabajar con quien resulte ganador. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/06/politica/006n1pol>

----- (2018, 9 de junio). Telmex y ATT niegan relación con la guerra sucia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/09/politica/003n2pol>

----- y Partida J. (2018, 4 de mayo). CCE, Coparmex y Concamin rechazan acusaciones y afirman que el candidato es intolerante. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/04/politica/004n3pol>

Amador, J. (2015). *Comunicación y cultura: conceptos básicos para una teoría antropológica de la comunicación*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Animal Político. (5 de marzo de 2019). *La PGR exonera a Ricardo Anaya por el presunto delito de lavado de dinero*. Animal Político.

<https://www.animalpolitico.com/2019/03/ricardo-anaya-delito-lavado-dinero/>

Arena Pública. (21 de mayo de 2018). *¿Miente Anaya? AMLO y la inversión extranjera en la CDMX*. <https://www.arenapublica.com/blogs/jose-miguel-moreno/2018/05/21/11607/anaya-mentira-inversion-extranjera-en-la-cdmx-amlo-debate-presidencial>

Aristegui noticias. (28 de enero de 2018). *Cuauhtémoc Blanco será candidato de Morena al gobierno de Morelos (Video)*.

<https://aristeguinoicias.com/2801/kiosko/cuauhtemoc-blanco-sera-el-candidato-de-morena-al-gobierno-de-morelos-video/>

----- (21 de febrero de 2018). *PGR investiga probable triangulación de recursos para Ricardo Anaya*. <https://aristeguinoicias.com/2102/mexico/pgr-investiga-probable-triangulacion-de-recursos-para-ricardo-anaya/>

Aurrecoechea, J. y Bartra, A. (1993). *Puros cuentos, historia de la historieta en México*. Editorial Grijalbo.

Ayala, F. (2010). La caricatura política en el Porfiriato. *Estudios políticos (México)*, 21(1). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162010000300004

----- (2010). Reflexiones en torno a la caricatura política en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 9 (1).

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/download/41810/37964>

Barthes, R., Bremond, C., Todorov, T. y Metz, C. (1970). *La Semiología*. Editorial Tiempo Contemporáneo.

Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos, voces*. Paidós Ibérica.

----- (1999). *Mitologías*. Siglo XXI.

Becerril, A., Ballinas, V. y Jiménez, N. (2018, 30 de mayo). Distanciarse de Peña y apoyar a Anaya, plan de la IP: Morena. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/05/30/politica/004n1pol>

Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.

Biografías y vidas: la enciclopedia biográfica en línea. (s.f.). *Jesús o Jesucristo*.

<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/j/jesucristo.htm>

Boffil, L y Jiménez, N. (2018, 11 de junio). José Antonio Meade es “cínico y corrupto”, responde Anaya. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/11/politica/010n1pol>

Boffil, L. (2018, 5 de mayo). Con los verdaderos empresarios no tengo ningún pleito, afirma López Obrador. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/05/politica/005n2pol>

Briseño, H. (2018, 21 de junio). Anuncia Anaya reparto de tarjetas en las que depositará \$1,500 al mes si es presidente. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/21/politica/011n2pol>

Canel, M. (2006). *Comunicación política: una guía para su estudio y práctica*. Tecnos.

Capital México. (2018, 19 de abril). *Anaya se declara ‘ganador’ del primer debate y Tatiana Clouthier lo trolea*. <https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/anuncio-google-ricardo-anaya-se-declara-ganador-de-un-debate-presidencial-2018-que-todavia-no-ocurre/>

Carontini, E., Peraya, D. (1979). *Elementos de Semiótica general: el proyecto semiótico*. Editorial Gustavo Gili.

Cassirer, E. (1945). *Antropología filosófica*. Fondo de Cultura Económica.

Cdj. (2018, 4 de mayo). *AMLO nombra a Manuel Espino Coordinador con organizaciones sociales y civiles*. <https://cdj.com.mx/mexico/amlo-nombra-a-manuel-espino-coordinador-con-organizaciones-sociales-y-civiles/>

Chávez, M. y Garduño, R. (2018, 3 de mayo). Desdeña Anaya un pacto con Peña o con el PRI; ve al tricolor en caída libre. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/05/03/politica/007n2pol>

Chávez, S. y Muñoz, A. (2018, 25 de abril). Si Meade va a perder, que lo haga con dignidad, aconseja López Obrador. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/04/25/politica/014n1pol>

Cirulo Rojo. (2018, 21 de febrero). *Acusan de triangulación de dinero a Ricardo Anaya*. <http://revistacircularojo.com/acusan-triangulacion-dinero-ricardo-anaya/>

Cobley, P. y Jansz, L. (2004). *Semiótica para principiantes*. Longseller.

Columba, R. (1959). *Qué es la caricatura*. Editorial Columba.

Cruz, A. (1994). *La caricatura política mexicana actual*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Cruz, J. (2018, 6 de junio). López Obrador y empresarios pactan crear un plan de desarrollo económico. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/06/06/politica/012n1pol>

Dávila, I., Montoya, R. y Chávez M. (2018, 10 de mayo). La concesión del NAICM debe hacerse y lanzar la licitación ya: López Obrador. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/05/10/politica/011n1pol>

Del Río, E. (1984). *Un siglo de caricatura en México*. Editorial Grijalbo.

----- (2010). *Los Moneros de México*. Editorial Grijalbo.

Delgado, Á. (2018, 22 de mayo). Imborrables, las huellas de Anaya en el caso de lavado de dinero. *Proceso*.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/5/22/imborrables-las-huellas-de-anaya-en-el-caso-de-lavado-de-dinero-205393.html>

Delval, J. (2011). *El mono inmaduro: el desarrollo psicológico humano*. Siglo XXI.

Díaz, C. (2018, 20 de abril). En el debate no responderé a los ataques: López Obrador. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/04/20/politica/005n1pol>

----- (2018, 7 de junio). AMLO ya pactó con el PRI, afirma Anaya. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/07/politica/004n1pol>

El Economista. (2018, 13 de junio). *Peña Nieto felicita a la Federación Mexicana de Fútbol por ganar la sede del Mundial 2026*.

<https://www.economista.com.mx/politica/Pena-Nieto-felicita-a-la-Federacion-Mexicana-de-Futbol-por-ganar-la-sede-del-Mundial-2026-20180613-0045.html>

----- (2012, 4 de diciembre). *¿Qué es el Pacto por México?*.

<https://www.economista.com.mx/politica/Que-es-el-Pacto-por-Mexico-20121204-0171.html>

El Herald de México. (2021, 25 de febrero). *¿Entregarás anillo de compromiso? Conoce el misterioso significado de esta amorosa tradición*.

<https://heraldodemexico.com.mx/estilo-de-vida/2021/2/25/entregaras-anillo-de-compromiso-conoce-el-misterioso-significado-de-esta-amorosa-tradicion-262121.html>

El Sol de México. (2018, 3 de junio). *Gobierno de la CDMX no cede el Zócalo para cierre de campaña: AMLO*.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/gobierno-de-la-cdmx-no-cede-el-zocalo-para-cierre-de-campana-amlo-1735318.html#!>

El Sur. (2018, 14 de mayo). *Supera AMLO con 20 puntos a Ricardo Anaya: El Financiero*. <https://suracapulco.mx/supera-amlo-con-20-puntos-a-ricardo-anaya-el-financiero/>

Encino, A. (2018, 3 de abril). Urge una secretaría de seguridad ciudadana independiente: Anaya. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/04/03/politica/006n1pol>

----- (2018, 23 de abril). Ricardo Anaya se proclama triunfador y pronostica su victoria en los comicios. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/04/23/politica/006n1pol>

----- (2018, 24 de abril). No hay duda, el único que puede ganar a AMLO soy yo, asegura Ricardo Anaya. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/04/24/politica/007n1pol>

Estrada, J. y Muñoz, A. (2018, 26 de abril). Llama AMLO a refutar en redes la guerra sucia que se intensificará en su contra. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/04/26/politica/011n1pol>

Estrada, J., Villalpando, L. y Ramos, L. (2018, 27 de abril). Celebra AMLO que varios medios no se sumen a la guerra sucia. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/04/27/politica/004n1pol>

Excélsior. (s.f.). *Diego Fernández de Cevallos*.
<https://www.excelsior.com.mx/topico/diego-fernandez-de-cevallos>

----- (2012, 14 de noviembre). *Para recordar... las frases de Vicente Fox*.
<https://www.excelsior.com.mx/2012/11/14/nacional/869821>

----- (2018, 21 de febrero). *Acusan a Ricardo Anaya de lavado de dinero*.
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/02/21/1221544>

Expansión Política. (2017, 22 de mayo). *Y tras el debate, encuesta da ventaja de 17 puntos a AMLO sobre Anaya*.

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/05/22/y-tras-el-debate-encuesta-da-ventaja-de-17-puntos-a-amlo-sobre-anaya>

----- (2018, 1 de marzo). *“A Anaya solo lo quitan de la elección muerto”, dice Diego Fernández de Cevallos.*

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/03/01/a-anaya-solo-lo-quitan-de-la-eleccion-muerto-dice-diego-fernandez-de-cevallos>

----- (2018, 13 de marzo). *“Lo del tigre se malinterpretó, nosotros no queremos violencia”*: AMLO. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/03/13/lo-del-tigre-se-malinterpreto-nosotros-no-queremos-violencia-amlo>

----- (2018, 14 de marzo). *Mario Delgado exhibe la casa de Atlanta donde vivía la familia de Anaya.* <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/03/14/mario-delgado-exhibe-la-casa-de-atlanta-donde-vivia-la-familia-de-anaya>

----- (2018, 19 de abril). *¿Anaya ganó el debate presidencial?... eso salía en Google y él no sabe por qué.*

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/04/19/anaya-gano-el-debate-presidencial-eso-salia-en-google-y-el-no-sabe-por-que>

Fernández, C. y Dahnke, G. (1990). *La comunicación humana: ciencia social*. McGraw-Hill.

Ferrater, J. (1964). *Diccionario de filosofía*. Sudamericana.

Ferry, J. y Wolton, D. (1995). *El nuevo espacio público*. Gedisa Editorial.

Forbes. (2018, 10 de mayo). *AMLO aventaja contienda; Anaya lo sigue a 5 puntos: encuesta GEA-ISA.* <https://www.forbes.com.mx/amlo-aventaja-contienda-anaya-lo-sigue-a-5-puntos-encuesta-gea-isa/>

Gantús, F. (2007). Porfirio Díaz y los símbolos del poder. La caricatura política en la construcción de imaginarios. *Cuicuilco*, 40(40).
<https://www.redalyc.org/pdf/351/35112174011.pdf>

Garduño, R. y Jiménez, N. (2018, 2 de mayo). Anaya cierra la puerta a pacto con Peña y el candidato del PRI. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/02/politica/004n2pol>

Garduño, R., Martínez, F., Alegría, A., Muñoz, A., Becerril, A. Ballinas, V., y Muñiz, É. (2018, 17 de mayo). Anaya y Meade le piden sumarse a sus respectivos equipos de campaña. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/05/17/politica/004n2pol>

Garduño, R. (2018, 18 de abril). El discurso del odio ya se instaló en las campañas, alerta Margarita. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/18/politica/008n2pol>

----- (2018, 25 de abril). Anaya hace menos a otros candidatos y busca debate cara a cara con AMLO. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/04/25/politica/013n2pol>

Gobierno de México. (30 de marzo de 2008). *La caricatura actual*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://www.inah.gob.mx/boletines/2224-la-caricatura-actual>

Gombrich, E. (1983). La máscara y la cara: La percepción del parecido fisonómico en la vida y en el arte. En *Arte, percepción y realidad* (pp. 15-67). Editorial Paidós.

Gómez, C. y Días, C. (2018, 19 de abril). AMLO asegura que no caerá en excesos de confianza, pese a ventaja en encuestas. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/19/politica/009n1pol>

Gómez, C. (2018, 17 de abril). López Obrador reitera que revisará los contratos para reorientar las inversiones. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/17/politica/003n2pol>

----- (2018, 18 de abril). Peña y Salinas cucaron a Slim para que me atacara: AMLO. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/04/18/politica/005n1pol>

----- (2018, 18 de mayo). Puertas abiertas para quienes renunciaron, dice candidato de Por México al Frente. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/05/18/politica/012n2pol>

Gómez, E. y Camacho, M. y Muñoz, A. (2018, 2 de mayo). Anaya pidió a la IP convencer a Peña que lo apoye: AMLO. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/02/politica/003n1pol>

Gómez, E. y Camacho, M. (2018, 7 de junio). López Obrador cerrará campaña en el Azteca ante negativa a que use el Zócalo. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/06/07/politica/010n1pol>

Gómez, H. (2018, 25 de mayo). La sonrisa de Anaya. *El Universal*.

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/hernan-gomez-bruera/nacion/la-sonrisa-de-anaya>

González, M. (2018, 24 de abril). La falsa amnistía de Colombia, las manos cortadas y otras mentiras. *El País*.

https://elpais.com/internacional/2018/04/23/mexico/1524457907_452864.html

González, R. y Muñoz, A. (2018, 28 de abril). Posible, concesionar el NAICM, indica López Obrador. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/04/28/politica/003n2pol>

González, R. y Rodríguez, I. (2018, 10 de marzo). Ofrece AMLO a banqueros no confiscar bienes ni expropiaciones o nacionalizaciones. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/03/10/politica/004n1pol>

González, R. (2018, 27 de abril). Pregunta la IP si un candidato puede declinar o unirse a otro. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/04/27/politica/003n1pol>

----- (2018, 31 de mayo). Baillères pide a sus empleados no votar por López Obrador. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/05/31/politica/004n1pol>

González, S. (2018, 8 de mayo). Empresarios buscan “dar carpetazo” a la confrontación con López Obrador. *La Jornada*. Recuperado el 7 de mayo de 2021, de <https://www.jornada.com.mx/2018/05/08/politica/005n2pol>

Gordon, W., Lubell, A. (2004). *Ferdinand de Saussure para principiantes*. Era Naciente.

Grupo de Economistas y Asociados. (2018). *México: Política, sociedad y cambio. Escenarios. Segunda Encuesta Nacional Ciudadana 2018* [Conjunto de datos]. Investigaciones Sociales Aplicada.

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/96027/2-EstudioGEA-ISA-1618marzo-2830abril-resultados.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Gutiérrez, A. (2018, 25 de abril). En Europa, investigan a Ricardo Anaya por red de lavado de dinero. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/4/25/en-europa-investigacion-ricardo-anaya-por-red-de-lavado-de-dinero-203854.html>

Henríquez, E. y López, R. (2018, 10 de junio). Pide AMLO a Anaya y Peña “no meter a los demás en sus asuntos”. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/06/10/politica/005n1pol>

Henríquez, E. (2018, 30 de abril). No nos vamos a rajarse; seguiré siendo el candidato y ganaré, afirma Meade. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/30/politica/004n2pol>

----- (2018, 31 de mayo). Anaya se compromete a cumplir a plenitud los acuerdos de San Andrés. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/31/politica/009n1pol>

Hernández, G. (1994). *Figuras y estrategias: entorno a una semiótica de lo visual*. Siglo XXI.

Hernández, G. (2020, 16 de septiembre). La caricatura política en la 4T. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/la-caricatura-politica-en-la-4t-5763526.html>

Hernández, M. (2018, 30 de abril). Con Meade, nada de acuerdos cupulares; el asunto es que los ciudadanos se unan: Anaya. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/04/30/politica/005n1pol>

Hora de orar. (2020, 12 de febrero). *¿Por qué Jesús convirtió el agua en vino?*.
<https://horadeorar.com/es/porque-jesus-convirtio-el-agua-en-vino/>

INETV. (2018, 22 de abril). *Primer Debate Presidencial #Elecciones2018*. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=adrQcRwqwwk>

----- (2018, 12 de junio). *Tercer Debate Presidencial #Elecciones2018*. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=Gy8t1AtWluE>

Instituto Nacional Electoral. (s.f.). *¿Qué hace el INE?*. <https://www.ine.mx/que-hace-el-ine/>

----- (2018, 8 de agosto). *Numeralia: proceso electoral 2017-2018*.
<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/06/Numeralia-2017-2018.pdf>

Jiménez, N. y Ballinas, V. (2018, 4 de mayo). El PAN critica a AMLO; Morena exige al CMN aclarar si financia la guerra sucia. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/05/04/politica/004n1pol>

Jiménez, N. (2018, 17 de abril). Comic de AMLO contra la nueva terminal aérea. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/04/17/politica/005n3pol>

----- (2018, 24 de abril). El debate no afectará a AMLO en las encuestas: PES. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/04/24/politica/008n2pol>

----- (2018, 8 de mayo). El NAICM debe atender una lógica técnica, no política, demanda Anaya. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/05/08/politica/007n2pol>

-----, Urrutia, A. y Saldierna, G. (2018, 18 de mayo). Formaliza renuncia con una carta. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/05/18/politica/011n3pol>

Juárez, M. (2015). *Análisis de la caricatura política sobre Enrique Peña Nieto. El regreso del PRI a la silla presidencial*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Juárez, V. (2018, 4 de mayo). Es irresponsable agredir a quienes crean empleos: Anaya. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/05/04/politica/005n2pol>

Juárez, V., Ramón, R. y Muñiz, E. (2018, 6 de mayo). “Empresarios financian la guerra sucia contra mí”, sostiene AMLO. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/05/06/politica/005n1pol>

Kandinsky, W. (1989). *De lo espiritual en el arte*. Premia.

Kristeva, J. (2001). *Semiótica 1*. Editorial Fundamentos.

La Jornada. (2018, 2 de abril). *Encuesta del IMO coloca a AMLO como triunfador por amplio margen*. <https://www.jornada.com.mx/2018/04/02/politica/008n2pol>

----- (2018, 26 de abril). *Demanda Morena al INE suspender spots en que el PRI calumnia a AMLO*. <https://www.jornada.com.mx/2018/04/26/politica/014n2pol>

----- (2018, 12 de mayo). *Desechan queja de Morena*. <https://www.jornada.com.mx/2018/05/12/politica/010n3pol>

----- (2018, 23 de mayo). *Morena interpone dos quejas contra Javier Lozano “por difundir video discriminatorio”*. <https://web.jornada.com.mx/2018/05/23/politica/007n1pol>

----- (2018, 8 de junio). *Aparece nuevo video contra Anaya*. <https://web.jornada.com.mx/2018/06/08/politica/008n1pol>

----- (2018, 8 de junio). *Tiene AMLO 90% de posibilidades de ganar, afirma ISA Investigaciones*. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/08/politica/014n2pol>

----- (2018, 24 de junio). *Morena impugna reparto de tarjetas de Por México al Frente*. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/24/politica/006n3pol>

La Silla Rota. (2018, 16 de abril). *AMLO explica en cómic su propuesta de NAIMC*. <https://lasillarota.com/amlo-historieta-naicm-propuesta/216955>

Lara, A. (2007). *La caricatura política mexicana: cronología del periodismo gráfico de combate*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Larraz, I., González, O. y De la Torre, K. (2018, 9 de abril). *Primera parte: ¿Cierto o falso? Estos son los datos del video “Ricardo Anaya, en 90 segundos”*. Verificado. <https://verificado.mx/primera-parte-cierto-o-falso-anaya-en-90-segundos/>

Leñero, V. y Marín, C. (1986). *Manual de periodismo*. México: Editorial Grijalbo.

Lizarazo, D. (2007). *Semántica de las imágenes: figuración, fantasía e iconicidad*. México: Siglo XXI.

Macronews Noticias Cancún. (2018, 23 de marzo). «*Le tengo mucha desconfianza a todo lo que llaman sociedad civil*»: López Obrador. <https://macronews.mx/estado/informacion/le-tengo-mucha-desconfianza-a-todo-lo-que-llaman-sociedad-civil-lopez-obrador/>

Magalópolis.mx. (2018, 13 de abril). *Le falta a Ricardo Anaya experiencia, temple y congruencia: Meade*. <https://megalopolismx.com/noticia/37998/le-falta-a-ricardo-anaya-experiencia-temple-y-congruencia-meade>

Mandujano, R. (2018, 20 de junio). Anaya se pronuncia contra el aborto, según el Frente Nacional por la Familia. *Televisa News*. <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/ricardo-anaya-se-pronuncia-aborto/>

Manzo, D. (2018, 31 de mayo). Promete AMLO plan para damnificados por los sismos. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/05/31/politica/005n1pol>

Marafioti, R. (2004). *Charles S. Peirce: el éxtasis de los signos*. Argentina: Editorial Biblos.

Martínez, E. (2018, 9 de junio). López Obrador pide al candidato panista “que se sosiegue y deje de cometer errores”. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/09/politica/004n1pol>

Martínez, F., Ballinas V., Alegría A. y Muñoz, P. (2018, 3 de mayo). Falsa, la petición de Anaya a la IP para negociar apoyo de Peña: vocero. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/03/politica/005n2pol>

Martínez, F. y Gutiérrez, P. (2018, 3 de mayo). Se harán los cambios necesarios, pero no declinaré, afirma Meade. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/03/politica/007n1pol>

Martínez, F. y Muñiz, E. (2018, 28 de abril). Nada hay definido sobre el primero de julio; estoy para ganar la contienda: Meade. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/28/politica/005n1pol>

Martínez, F. (2018, 20 de mayo). Andanada de críticas a Lozano por video “discriminatorio”. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/05/20/politica/003n1pol>

Méndez, E. y Gómez, C. (2018, 3 de abril). Meade reta a AMLO y Anaya a debatir sobre su patrimonio. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/03/politica/003n1pol>

Méndez, E. (2018, 23 de mayo). No apoya Putin al líder de Morena: embajador. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/05/23/politica/003n2pol>

Milenio. (2021, 9 de julio). *La aterradora historia detrás del cuento original de “Pinocho”*. <https://www.milenio.com/cultura/pinocho-la-verdadera-historia-detras-del-cuento>

Mireles, S. (2013). La caricatura en México. *La Voz del Norte*.

<http://www.lavozdelnorte.com.mx/2013/10/13/la-caricatura-en-mexico/>

Montenegro, V. (2015, 20 de noviembre). Algunos episodios turbios de Manuel Espino. *El Siglo de Durango*.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/627723.algunos-episodios-turbios-de-manuel-espino.html>

Montoya, J. (2018, 5 de junio). Aclararé con empresarios malos entendidos: AMLO. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/06/05/politica/007n1pol>

Morales, A. (2018, 13 de marzo). Mario Delgado viaja a Atlanta y muestra casa de Anaya. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/mario-delgado-viaja-atlanta-y-muestra-casa-donde-vivia-anaya>

Morett, G. (2018, 15 de mayo). Tesorem, centro de la investigación contra Anaya. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/georgina-morett/tesorem-centro-de-la-investigacion-contra-anaya/>

Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. España: Ediciones Paidós.

Mouchon, J., Gosselin, A. y Gauthier, G. (1998). *Comunicación y política*. Gedisa Editorial.

Mouchon, J. (1999). *Política y medios: los poderes bajo influencia*. Editorial Gedisa.

Mundo Grupo Ejecutivo. (2019, 24 de julio). *6 claves del sexenio de Carlos Salinas de Gortari*. <https://mundoejecutivo.com.mx/actualidad/2019/07/24/6-claves-del-sexenio-de-carlos-salinas-de-gortari/>

Muñiz, E. (2018, 3 de abril). Que se ahorren las provocaciones; no me voy a enojar: AMLO. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/03/politica/007n1pol>

Muñoz, A., Camacho, F. y Becerril, A. (2018, 20 de mayo). Morena presentará queja ante el Cenapred. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/20/politica/003n2pol>

Muñoz, A., Garduño, R. y Estrada J. (2018, 1 de abril). AMLO inicia hoy su campaña en Juárez con un mensaje sobre la relación con EU. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/01/politica/009n1pol>

Muñoz, A., Villalpando, R. y Estrada J. (2018, 2 de abril). AMLO: México no va a ser piñata de ningún gobierno extranjero. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/02/politica/003n1pol>

Muñoz, A. (2018, 2 de abril). Morena, a cuatro años de creada, acumula posibilidades de triunfos. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/02/politica/006n1pol>

----- (2018, 4 de abril). El CMN, minoría rapaz que no quiere perder el privilegio de mandar: el aspirante de Morena. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/04/politica/004n2pol>

----- (2018, 25 de abril). Refuta Morena con cifras mentiras de Meade y Anaya contra AMLO en debate. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/25/politica/015n1pol>

----- (2018, 3 de mayo). López Obrador felicita a Peña Nieto por no negociar declinaciones de candidatos. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/03/politica/009n1pol>

----- (2018, 8 de mayo). AMLO: diálogo sobre el nuevo aeropuerto “no está cerrado”. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/05/08/politica/005n1pol>

----- (2018, 6 de junio). Seguirán inversiones gane quien gane el primero de julio: CMN. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/06/06/politica/012n2pol>

----- (2018, 27 de junio). Demanda candidato presidencial del PAN a miembros de la procuraduría. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/27/politica/013n2pol>

Nájar, A. (2018, 8 de febrero). “Ahí viene los rusos”: la guerra sucia en la elección presidencial de México que inquieta a Estados Unidos. *BBC News*.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42986979>

Ocampo, S. (2018, 8 de junio). AMLO pide investigar la ola de llamadas que lo difaman. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/06/08/politica/011n1pol>

Ochoa, O. (2000). *Comunicación política y opinión pública*. México: McGraw-Hill.

Palma, F. (2015, 14 de diciembre). *Perspectiva actual de la caricatura política en México*. Criterio 99.7.

<https://criterionoticias.wordpress.com/2015/12/14/perspectiva-actual-de-la-caricatura-politica-en-mexico/>

Partida, G. (2018, 9 de junio). Anaya exige al Presidente alejarse de la contienda. *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2018/06/09/politica/005n2pol>

Partida, J. y Garduño, R. (2018, 2 de abril). Día de contrastes para Anaya: tibio acto en San Juan de los Lagos; éxito en Celaya. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/04/02/politica/008n1pol>

Partida, J. y Román, J. (2018, 22 de mayo). Apliqué un estate quieto a Anaya y mis bonos subieron; López Obrador. *La Jornada*.

<https://web.jornada.com.mx/2018/05/22/politica/003n1pol>

Peirce, C. (1986). *La ciencia de la semiótica*. Nueva Visión.

Pericot, J. (2002). *Mostrar para decir: la imagen en contexto*. Aldea Global.

Pineda, R. (1994). *Comunicación e información ¿procesos distintos?: teorías de la comunicación y la información*. Consejo Editorial-Universidad Nacional Autónoma de México.

Poleón. (8 de mayo de 2018). *Investiga el Banco de España a Ricardo Anaya por lavado de dinero*. <https://polemon.mx/investiga-el-banco-de-espana-a-ricardo-anaya-por-lavado-de-dinero/>

Político MX. (18 de abril de 2018). *Anaya 'presume' que ganó primer debate y elección en Google*. <https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/presidencial/anaya-presume-que-gan%C3%B3-primer-debate-y-elecci%C3%B3n-en-google/>

Portillo, F. (2002). *La Caricatura Periodística*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

Posada, M. (2018, 17 de abril). Slim advierte a AMLO: cancelar el nuevo aeropuerto, freno al desarrollo. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/04/17/politica/003n1pol>

Poy, L. (2018, 18 de abril). Niega Presidencia que Peña Nieto pidiera a Slim defender el NAICM. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/04/18/politica/003n2pol>

----- (2018, 1 de junio). Nadie debe inducir el voto: vocero de Los Pinos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/01/politica/005n2pol>

Prieto, L. (1977). *Pertinencia y práctica: ensayos de semiología*. Gustavo Gili.

Quinn, G. y Martin, E. (2017, 7 de agosto). A Donald Trump le conviene que tú ganes más dinero. *El Financiero*.
<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/triunfo-de-eu-en-tlcan-en-manos-de-una-mejora-salarial-en-mexico/>

Ramírez, J. (2007). *Análisis Semiótico de la Caricatura Política en los Periódicos Reforma y La Jornada durante las Campañas Electorales rumbo a la Presidencia de México en el 2006*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Reséndiz, F. (2016, 3 de noviembre). Mantiene Ricardo Anaya a su familia fuera de México. *El Universal*.

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/11/3/ricardo-anaya-se-da-vida-de-lujo-en-eu>

Reséndiz, R. (1990). *Semiótica, comunicación y cultura*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

Revolución: tres punto cero. (2017, 29 de agosto). *AMLO asegura que bajará el IVA a 8% en zona fronteriza con EU, de llegar a la presidencia*.

<https://revoluciontrespuntocero.mx/amlo-asegura-que-bajara-el-iva-a-8-en-zona-fronteriza-con-eu-de-llegar-a-la-presidencia/>

Reyna, J. (2018, 29 de mayo). Exigen Coparmex y CCE al gobierno federal frenar ya la violencia y el crimen. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/05/29/economia/019n1eco>

Reyna, J. (2018, 4 de junio). El Consejo Mexicano de Negocios convocará a reuniones privadas con los presidenciales. *La Jornada*. Recuperado el 5 de mayo de 2021, de <https://www.jornada.com.mx/2018/06/04/politica/009n1pol>

Robles, J. (2018, 24 de mayo). La sonrisa de Ricardo Anaya. *SinEmbargo*.

<https://www.sinembargo.mx/24-05-2018/3421780>

Román, J. y Jiménez, N. (2018, 6 de junio). Anaya insiste en llamar corrupto a Peña y se disculpa con Zavala. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/06/politica/011n1pol>

- Román, J. (2018, 29 de mayo). Ante la imposibilidad de realizar cierre en el Zócalo, Morena analiza plan B. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/05/29/politica/005n2pol>
- Saborit, A. (2013). *Antología de caricatura política*. Letras Libres.
- Saldierna, G. y Jiménez, N. (2018, 27 de junio). Otra queja contra tarjetas de Anaya. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/27/politica/008n1pol>
- Saldierna, G. y Romero G. (2018, 1 de abril). Anaya descarta impugnar la candidatura de Zavala. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/04/01/politica/008n1pol>
- Saldierna, G. y Urrutia, A. (2018, 20 de abril). Niega INE quitar mensajes del PRI que aluden a AMLO. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/04/20/politica/005n4pol>
- Saldierna, G. y Urrutia, A. (2018, 27 de abril). Rechaza el INE queja de Morena por mensaje priísta contra AMLO. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/04/27/politica/006n2pol>
- Saldierna, G., Muñoz, A. y Becerril, A. (2018, 9 de junio). Entrega Morena al INE miles de denuncias sobre ataque telefónico. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/06/09/politica/003n1pol>
- Saldierna, G. (2018, 8 de junio). Todo mundo Recibe llamadas contra AMLO: ya se investiga, dice Córdova. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/06/08/politica/013n2pol>
- Salinas, J. y Román, J. (2018, 4 de junio). López Obrador da por superada la confrontación con el sector privado. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/06/04/politica/010n1pol>
- Sánchez, A. y Acevedo, E. (2011). *Historia de la caricatura en México*. España: Editorial Milenio.

- Sánchez, A. (2006). 180 años de caricatura. *La Jornada Semanal*, 601(19).
<https://www.jornada.com.mx/2006/09/10/sem-agustin.html>
- (2006). La historia de la historia de la caricatura. *La Jornada Semanal*, 607(1). <https://www.jornada.com.mx/2006/10/22/sem-agustin.html>
- Sánchez, G. (2011). La caricatura política: sus funcionamientos retóricos. *Razón y palabra*, 78(1).
http://ww35.razonypalabra.org.mx/varia/N78/2a%20parte/28_Sanchez_V78.pdf
- Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general*. Editorial Losada.
- Scherer, J. y Monsiváis, C. (2003). *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*. Editorial Aguilar.
- Sebeok, T. (1996). *Signos: una introducción a la semiótica*. Ediciones Paidós Ibérica.
- SinEmbargo. (2018, 30 de mayo). *Reforma: AMLO sube 4 puntos de golpe y ya está en 52%; Anaya cae a 26, Meade gana 2 y queda 19*.
<https://www.sinembargo.mx/30-05-2018/3423718>
- SinEmbargo. (2018, 14 de junio). *“Anaya jodió a todos” para llegar donde está, y obviamente hay un costo, le dice Castañeda al NYT*.
<https://www.sinembargo.mx/14-06-2018/3429016>
- Solis, C. (2018, 14 de marzo). Conoce la mansión de lujo que Ricardo Anaya tiene en Atlanta. *LanetaNoticias*. <https://lanetanoticias.com/politica/conoce-la-mansion-de-lujo-que-ricardo-anaya-tiene-en-atlanta/>
- Soria, C. (1997). *El laberinto informativo, una salida ética*. Ediciones Universidad de Navarra.
- Thompson, J. (1998). *Ideología y cultura moderna: Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Toledo, I. (2010). *Una jornada de caricatura contra el neoliberalismo. Caricatura política sobre el neoliberalismo publicada en el diario La Jornada, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Tropicalísima 1350 am. (s.f.). *El que quiera azul celeste que le cueste*.
<https://www.imer.mx/tropicalisima/el-que-quiera-azul-celeste-que-le-cueste/>

Urrutia, A. y Saldierna, G. (2018, 17 de mayo). El nombre de Zavala seguirá en la boleta, deciden consejeros. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/05/17/politica/005n1pol>

Urrutia, A. y Saldierna, G. (2018, 25 de mayo). El PAN recurre al TEPJF para retirar a Zavala de las boletas. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/05/25/politica/006n1pol>

Urrutia, A. y Jiménez, N. (2018, 26 de junio). Rechaza el INE retirar tarjetas de Anaya. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/26/politica/004n2pol>

Urrutia, A. (2018, 10 de abril). Infundir miedo a las propuestas de AMLO, nueva estrategia del PRI. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2018/04/10/politica/010n2pol>

----- (2018, 14 de mayo). A media campaña, Anaya ha gastado más que los otros contendientes juntos. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/05/14/politica/003n2pol>

Ugalde, L. (2018, 30 de junio). ¡Cállate, chachalaca!. *El Financiero*.
<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/luis-carlos-ugalde/callate-chachalaca/>

Univisión Noticias. (2018, 22 de abril). *Segundo debate presidencial en México 2018*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=oDYKUGSI9m4>

Valencia, S. y Durán, L. (2016). *La historia mexicana en caricatura*. México: UNAM.

Valentín, A. (2021). *La caricatura política y el movimiento popular en Oaxaca de 2006: imagen, discurso político e imaginarios colectivos*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Vanguardia. (20 de mayo del 2018). *Mario Delgado exhibe supuesta casa de Anaya en Atlanta*. <https://vanguardia.com.mx/articulo/mario-delgado-exhibe-supuesta-casa-de-anaya-en-atlanta>

Vargas, D. y Alvarado, B. (1999). *La intención de la caricatura política en los medios impresos*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Vargas, R. y Muñoz, P. (2018, 3 de mayo). “Nadie negocia conmigo”; estoy dedicado a trabajar: Peña Nieto. *La Jornada*.
<https://web.jornada.com.mx/2018/05/03/politica/005n1pol>

Vargas, S. (2010). Los skinheads y la historia. *Tabula Rosa*, 12 (1).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892010000100008

Vidales, C. (2013). *Comunicación, semiosis y sentido: el relativismo teórico en la investigación de la comunicación*. Comunicación Social.

Warley, J. (2013). *Entre semióticas. Bosque de signos, animales simbólicos*. Editorial Biblos.

Zambrano, X. (2015). La caricatura política y la participación ciudadana. *Pacarina del Sur*, 23(1). <http://www.pacarinadelsur.com/dossiers/dossier-15/51-dossiers/dossier-15/1123-la-caricatura-politica-y-la-participacion-ciudadana>

Zavala, M. (2018, 3 de junio). AMLO acusa a gobierno de CDMX de impedirle usar el Zócalo para cierre de campaña. *El Universal*.
<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/amlo-acusa-gobierno-de-cdmx-de-impedirle-usar-el-zocalo-para-cierre-de-campana>

Zecchetto, V. (2005). *Seis semiólogos en busca del lector: Saussure, Peirce, Barthes, Greimas, Eco, Verón*. La Crujía.

Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos: nociones de semiótica general*. Ediciones Abya-Yala.

Zenir. (24 de abril de 2020). *Jesús, y su milagro en la multiplicación de los panes y peces*. <https://www.zenir.org/jesus-y-su-milagro-en-la-multiplicacion-de-los-panes-y-peces/#:~:text=La%20multiplicaci%C3%B3n%20de%20los%20panes%20y%20peces%20es,personas%20que%20estaban%20solas%2C%20y%20necesitaban%20ser%20ayudadas.>

ANEXO 1

CONOCIMIENTOS INTERPRETATIVIOS UTILIZADOS EN LOS CARTONES CON OPINIÓN POLÍTICA REFERIDOS A RICARDO ANAYA CORTÉS

- Jesús de Nazaret, Jesucristo o Cristo fue un predicador judío fundador de la religión cristiana, cuya representación ha sido emblemática dentro la cultura occidental. Un ejemplo de ello es que su supuesto nacimiento fijó la cuenta para el inicio de la era actual.

Jesús de Nazaret fue catalogado por sus seguidores como “El hijo de Dios”, y su historia es narrada en los relatos evangélicos de la fe cristiana. Se dice que su primo, Juan el Bautista, tras bautizarlo, lo señaló como la encarnación del Mesías prometido por Dios a Abraham (patriarca hebreo). Su predicación se dirigió fundamentalmente a las masas populares, entre las cuales reclutó a fieles adeptos (los doce apóstoles).

La popularidad de Jesús incrementó cuando se difundieron noticias, según los Evangelios cristianos, sobre los supuestos milagros que realizó, entre los cuales estaban la transformación del agua en vino y la multiplicación de los alimentos, específicamente de dos peces y cinco panes.

- El 3 de noviembre de 2016 el periódico *El Universal*, mediante un reportaje titulado *Ricardo Anaya se da la vida de lujo en EU*, a cargo de Francisco Reséndiz, se dio a conocer que la familia del entonces presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Anaya, desde el mes de febrero, habitaba en una “vivienda de lujo” de dos niveles y de mil 389.27 metros cuadrados, la cual se ubicaba en el domicilio 4284 del fraccionamiento exclusivo Bishop Lake Road en Atlanta, Georgia, Estados Unidos.

De acuerdo con Reséndiz, el gasto anual del estilo de vida que Anaya le proporcionaba a su familia (en aquel entonces) en Atlanta era de aproximadamente 4 millones 500 mil pesos, cantidad que no coincidía con

su declaración de ingresos anuales, pues, entre él y su esposa, sumaban la cantidad de 2 millones 600 mil pesos.

Ante estos señalamientos, Anaya, en entrevista con *El Universal*, especificó que él no vivía en tal inmueble, sino que solamente viajaba los fines de semana para ver a su esposa e hijos. Además, sin presentar ningún documento oficial, aseguró que tenía ingresos anuales por 4.8 millones de pesos entre la renta de locales, su sueldo como dirigente del PAN, y el sueldo y ahorros de su esposa provenientes de una “empresa familiar”.

En dicho reportaje, igualmente se señaló que los 4.5 millones de pesos no incluían los gastos de viaje a Atlanta realizados por Anaya, ni la renta de un departamento en un condominio exclusivo de la Ciudad de México por 14 mil pesos mensuales.

- El 13 de marzo de 2018 comenzó a circular un video en Twitter, a cargo del entonces senador por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, quien, viajando a Estados Unidos, y comparándolo con el caso de la *Casa Blanca* del entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto (EPN), mostró el domicilio en el que supuestamente había residido la familia de Anaya. En el video Delgado reafirmó su ubicación en el fraccionario privado Bishop Lake Road en Atlanta, Estados Unidos, e igualmente señaló que los actos de corrupción cometidos por Anaya se referían a su periodo como diputado federal (2012 – 2015), en el que aprobaba “las reformas” de EPN, y que le había permitido multiplicar su fortuna con “misteriosas inversiones”. Aseguró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el PAN siempre habían sido los “mejores aliados” y que el pacto que los unía era “la corrupción”.
- A inicios del mes de abril de 2018 se comenzó a transmitir en televisión un spot en el que AMLO se comprometía a recibir la mitad del sueldo como presidente de la República, a no vivir en la Casa Presidencial de los Pinos (ubicada a un costado del Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México) y a no utilizar los servicios del Estado Presidencial.

- El 29 de agosto de 2017, el entonces dirigente de Morena, AMLO, mientras realizaba una gira de trabajo en la ciudad del Rosario, Baja California, se comprometió a bajar el impuesto del Valor Agregado (IVA) a 8 por ciento en la zona fronteriza con los Estados Unidos en el caso de que su partido llegara a la Presidencia de la República. En aquel entonces el IVA, en dicha zona, era del 16 por ciento.
- El 1 de abril de 2018, Anaya, realizando actos de campaña electoral en los altos de Jalisco y el Bajío guanajuatense, se comprometió a intentar buscar una relación bilateral entre México y los Estados Unidos, a colocar a la mujer en el eje de las distintas políticas públicas de su gobierno, y, durante el periodo de campañas, a presentar su agenda electoral todos los días a las 7 de la mañana. También reafirmó su compromiso de disminuir el impuesto del IVA a la mitad en la zona fronteriza. Mencionó que existían pruebas documentales que desde el 2013, él había encabezado esa demanda, e igualmente les recordó a sus simpatizantes la probabilidad de disminuir el precio de la gasolina en todo el país.

Al término del acto proselitista de Anaya, el entonces dirigente del PAN, Damián Zepeda, en entrevista, rechazó la acusación de plagio mencionada en redes sociales por la entonces dirigente de Morena, Yeidckol Polevnsky, y la entonces coordinadora de campaña presidencial de AMLO, Tatiana Clouthier, sobre la propuesta de Anaya de disminuir el IVA a la mitad en la zona fronteriza.

- El 2 de abril de 2018, Anaya dio su primera conferencia de prensa a las 7 de la mañana como se había comprometido un día antes para dar a conocer su agenda electoral. Durante ésta, Anaya recalcó su propuesta sobre la creación de una secretaría de seguridad ciudadana, esto tras mencionar que había sido “un error” el haber llevado a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a la Secretaría de Gobernación (Segob), pues aseveró que ésta última se concentraba en realizar funciones políticas y no técnicas, por lo que el

objetivo de dicho compromiso era que la nueva secretaría encargada de la seguridad no dependiera de un órgano político.

- Crear una Secretaría de Seguridad Pública Nacional para deslindar a la Segob de las tareas anticrimen, fue una de las propuestas electorales de AMLO.
- El 12 de abril de 2018, en un acto de proselitismo en el Estado de México, José Antonio Meade ante jóvenes, arremetió contra Anaya mencionando que le falta consistencia en su personalidad, experiencia en su trayectoria y una conducta pública congruente, tres elementos que generan “preocupación”. Aseguró que costaba “trabajo” saber lo que pensaba, ya que cambiaba de opinión según al contexto donde se encontrara.
- El 16 de abril de 2018, AMLO publicó en su cuenta de Twitter un cómic en el que daba a conocer su propuesta electoral sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Con dibujos, gráficos y diálogos entre distintitos personajes, en éste se explicaba que se revisarían y se respetarían los contratos ya firmados, sin embargo, la obra se trasladaría a la base aérea de Santa Lucía, Zumpango, Estado de México.

Entre las justificaciones señaladas dentro del cómic se recalcaba que, si la edificación se continuaba construyendo en el Lago de Texcoco, Estado de México, se dejarían de utilizar las dos pistas del aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México, y la de la base militar de Santa Lucía, ya que las rutas de despegue y aterrizaje de la nueva terminal chocarían con las éstas, por lo que se perderían aproximadamente 85 mil millones de pesos. Además, en el cómic, se mencionaba que el NAICM estaba siendo construido en el lugar menos adecuado, ya que se hundía de uno a dos metros por año.

- El 16 de abril de 2018, Slim señaló que la cancelación de la construcción del NAICM interrumpiría el desarrollo del país, ya que se calculaba que la obra beneficiaría a aproximadamente 5 millones de habitantes de la parte más marginada de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Slim afirmó que los aspirantes a la Presidencia de la República no debían opinar sobre la construcción del nuevo aeropuerto, pues la obra se había decidido en el gobierno de Vicente Fox Quesada (2000 – 2006). Destacó que dicho proyecto se debía analizar adecuadamente para conocer sus consecuencias y efectos económicos, laborales y sociales, y no con base al costo de su construcción, por lo que le preocupaba que AMLO ganara la presidencia, si el criterio para todo sería tomar decisiones sin la suficiente información.

Slim expresó que no estaba interesado en la concesión del NAICM, y que, aunque el proyecto alternativo para la construcción de la nueva terminal en la base aérea de Santa Lucía había sido estructurado por “gente seria”, no era viable por su lejanía, además de que no tendría tantos beneficios económicos y sociales. Negó que la construcción causara hundimientos en la región, y sostuvo que, a causa de la alternancia operativa entre la nueva terminal y la del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en poco tiempo se tendría que pensar en otra opción.

- El 16 de abril de 2018, en una gira de proselitismo en San Luis Río Colorado, Sonora, AMLO afirmó que Slim estaba en su derecho de opinar sobre la construcción del NAICM, ya que era parte de los contratistas que lo estaban edificando, sin embargo, señaló que, aunque respetaba su punto de vista, no la compartía, entre otras razones, porque no era un negocio favorable para “la nación ni para los mexicanos”, pero sí para “un pequeño grupo”, por lo que le pidió serenarse.

AMLO, dirigiéndose a Slim, afirmó que, si era un “buen negocio”, como decía, que lo hiciera con su dinero, y si lo hacía así, se le podía dar la concesión. AMLO también reafirmó que, de ganar la elección, revisaría los contratos y buscaría convencer a los empresarios involucrados en su edificación de resolver la saturación del AICM con menos presupuesto público, construyendo dos pistas en la base aérea de Santa Lucía.

- El 17 de abril de 2018, durante sus actos de campaña electoral en el Estado de Sonora, AMLO le expresó a sus simpatizantes que seguramente, Salinas de Gortari y EPN, le habían pedido a Slim salir y defender el proyecto del NAICM con el objetivo de afectar a “nuestro movimiento” a escasos días del primer debate. Igualmente afirmó que no caería en provocaciones y que este enfrentamiento era porque se quería corromper el dinero público, el cual sumaba aproximadamente 300 mil millones de pesos.
- El 17 de abril de 2018, en una conferencia de prensa sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, el entonces vocero presidencial, Eduardo Sánchez, calificó de “fake news” lo expresado por AMLO acerca de que Slim había salido a defender la construcción del NAICM por encargo de EPN. Aseveró que el presidente no había tenido ninguna comunicación con Slim, y que las declaraciones de AMLO sobre el NAICM eran descalificaciones personales, puesto que no había mencionado ningún contrargumento o una idea sólida para renunciar al proyecto.
- El 17 de abril de 2018 se detectó una estrategia digital a favor de Anaya que consistió en hacer aparecer en los primeros lugares del buscador de Google un anuncio en el que se le refería como ganador del primer debate presidencial, esto si se buscaba algún resultado sobre los encuentros entre los distintos candidatos a la Presidencia de la República. Al darle click al enlace: *Debates Presidenciales 2018/Anaya Ganador del Debate*, se le dirigía al usuario al sitio web de Anaya, donde se le hacía una invitación a registrarse al “cambio” y a recibir noticias del aspirante.
- El 20 de abril de 2018, en una conferencia de prensa en Ciudad Juárez, Chihuahua, Anaya, aseguró desconocer de donde había provenido el anuncio de Google en el que se le refería como ganador del primer debate presidencial. Afirmó no contar con mayor información y dijo haberse enterado el día miércoles (18 de abril, un día después) por algunos medios de comunicación, por lo que decidió ingresar al buscador, pero ya no se encontraba ningún enlace.

- En febrero de 2018, el abogado Adrián Xamán McGregor hizo pública la acusación de Anaya por el presunto delito de lavado de dinero, justificando que sus clientes David Alberto Aarón Galindo González y Daniel Rodríguez Velasco, quienes se vieron involucrados en dicho acto, habían sido hostigados por personas desconocidas en distintas ocasiones. En ese momento, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) señaló que desde el 26 de octubre del 2017 había recibido una denuncia contra Anaya sobre presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo que había abierto una carpeta de investigación.

Según las declaraciones de Galindo y Rodríguez, rendidas el 26 y 29 de enero de 2018, fueron contratados por el empresario queretano, Manuel Barreiro Castañeda, entre 2016 y 2017, para construir un esquema fiscal y económico en distintas partes del mundo con el objetivo de realizar una triangulación de recursos, y ocultar la procedencia y el destino de éstos, bajo la justificación de no querer estar ligado con la figura pública y política de Anaya.

Simulando la compraventa de un inmueble, el cual era una nave industrial, la empresa Juniserra, S.A. de C.V., propiedad de la familia de Anaya, supuestamente se habría beneficiado al hacerle llegar aproximadamente 54 millones de pesos (un precio mucho mayor al real) mediante una presunta operación fraudulenta, pues la empresa compradora, Manhattan Master Plan Development, resultó ser una empresa fantasma. El verdadero comprador era Barreiro.

Igualmente, de acuerdo a las declaraciones de Galindo y Rodríguez, la compra del inmueble por la supuesta empresa Manhattan Master Plan Development fue a través de un crédito solicitado al Tesorem, una sociedad financiera de objeto múltiple (Sofom), propiedad de ambos. Este préstamo financiero, a petición de Barreiro, debía de provenir de la circulación de distintas transferencias empresariales tanto nacionales como extranjeras para perder el rastro del dinero.

La triangulación de recursos, según Galindo y Rodríguez, se construyó a través de una red de empresas tanto fantasmas como constituidas en distintos sistemas financieros, entre los cuales se pueden mencionar a México, Canadá, Suiza, Gibraltar, República Dominicana, e Islas Turcas y Caicos.

El abogado McGregor igualmente señaló que el inmueble había sido comprado por la empresa Juniserra en 10 millones de pesos a una empresa de Barreiro y que dos años más tarde se la volvió a vender, ahora como una nave industrial, en aproximadamente 54 millones de pesos. Este señalamiento fue reafirmado por Galindo y Rodríguez, quienes mencionaron que Barreiro, al comprar el inmueble, supuestamente buscaba beneficiar al comprador y hacerle llegar el recurso a Anaya por medio de la empresa Juniserra, ya que el terreno al ser comprado a un precio mucho mayor al real, obtendría mayor costo fiscal, y para el vendedor, un pago menor de impuestos por un supuesto avalúo de mejoras (supuestas construcciones de naves industriales). Además, estos dos testigos protegidos por la PGR, afirmaron que durante su labor se percataron de la estrecha relación de amistad y negocios entre Barreiro y Donino Martínez Diez, suegro de Anaya.

- Durante el primer debate presidencial, realizado el 22 de abril de 2018 en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, Anaya afirmó que no existía una acusación en su contra sobre algún delito, y que todo había sido completamente mediático, esto refiriéndose a la investigación que la entonces PGR realizaba sobre un presunto delito de lavado de dinero en el cual se le involucraba. Mostrando un documento, Anaya señaló que se trataba de “la sentencia del tribunal” que daba cuenta que se había utilizado a la PGR de manera facciosa e ilegal para dañarlo. Aseguró que siempre se había “conducido con honestidad”.
- Durante el primer debate presidencial, Anaya aseguró que, a causa de la inseguridad y la violencia, en México se habían acumulado un millón de víctimas en los últimos 12 años. Mostrando un libro titulado *De Frente al*

Futuro, señaló que en dicho texto se detallaba su plan para combatir la inseguridad y la violencia en el país. Mencionó que su estrategia se conformaba por cuarenta puntos divididos en dos ejes: por un lado, puntualizó, se encontraba la prevención, la cual buscaba atender los problemas más profundos mediante el deporte, la educación, el trabajo y la cultura, y por el otro, el enfrentamiento del problema, a través de la desmantelación de los grupos criminales, la duplicación del tamaño de la policía federal, la profesionalización y certificación de todos los organismos policiales del país, y el apoyo tanto al ejército como a la marina, esto hasta contar con policías confiables “de lado de la gente”.

- Durante el primer debate presidencial, Anaya mencionó que la propuesta de amnistía de AMLO para combatir a la violencia e inseguridad en el país, no era “la solución”, pues aseveró que hace 25 años, en Colombia, se había intentado implementar una amnistía, la cual resultó en un “absoluto desastre”, pues aumentó el índice de violencia. Mostrando una gráfica, Anaya afirmó que lo mismo había sucedido en El Salvador, donde la tasa de homicidios se disparó a 108 por cada 100 mil habitantes, cifra cinco veces mayor a la que (en aquel entonces) se tenía en México, por lo que sostuvo que “perdonar a los criminales” sería una “locura” y que generaría una enorme violencia en el país.
- Durante el primer debate presidencial, Anaya señaló que, a nivel nacional, de 2000 a 2005, cuando AMLO fue Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, aumentó la inseguridad y la violencia, ya que, por cada 100 casos, los secuestros crecieron el 88%. Igualmente, mostrando una gráfica, aseguró que durante ese lapso, las inversiones disminuyeron el 40%, el desempleo aumentó, y la economía creció a la mitad de lo que había sido a nivel nacional.
- En respuesta a lo señalado por Anaya, AMLO aseguró que cuando él fue Jefe de Gobierno, el delito por secuestro se redujo a 38%, mientras que a nivel nacional, bajo el gobierno del PAN, creció tres veces más. Igualmente,

AMLO insistió que el problema de inseguridad y violencia se había originado por el detrimento económico, del “bien estar”, y el aumento del desempleo. Aseguró que la violencia no podía combatirse con la violencia, sino con crecimiento económico, con empleos, y atención a los jóvenes. Especificó que en referencia a su propuesta de amnistía se trataría de convocar a personalidades que conocieran de la materia para elaborar conjuntamente un plan y no descartar “ninguna opción”.

- El 23 de abril de 2018, en conferencia de prensa matutina, Anaya aseguró que la elección era solo entre dos aspirantes, pues afirmó que él era el único con posibilidad de ganarle a AMLO. Anunció que desde ese momento su estrategia de campaña sería contrastar las propuestas de AMLO, y que a medida en que la gente fuera comparando las alternativas políticas, no solamente ganaría la elección, sino que se haría “un buen gobierno”. Señaló que el balance del primer debate presidencial había sido positivo, y que redoblaría los esfuerzos para convencer a la gente de que su opción era “la mejor”. Consideró lógico que durante el debate haya dedicado un mayor tiempo a AMLO, pues aseguró que él era con quien estaba conteniendo por la Presidencia de la República.
- El 24 de abril de 2018, el periódico *El País*, mediante un reportaje titulado *La falsa amnistía de Colombia, las manos cortadas y otras mentiras*, a cargo de Mónica González, verificó y dio a conocer la verdad sobre algunas de las declaraciones realizadas por los aspirantes a la Presidencia de la República durante el primer debate presidencial. En el reportaje se señalaba que de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante la gestión de AMLO en el entonces Distrito Federal, la tasa de secuestros había disminuido un 30% y no el 38% como había asegurado el morenista, pues en 2001, ésta había sido de 1,65 por cada 100.000 habitantes, mientras que en 2005 de 1,15 por cada 100.000. Igualmente, González sostuvo que la amnistía en Colombia solamente había incluido a los paramilitares y no al resto de los grupos

armados, caso diferente a la de El Salvador, donde la amnistía si resultó un “fracaso para la paz”.

- El 24 de abril de 2018, la dirigencia de Morena emprendió una campaña en redes sociales para exhibir las mentiras del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del PAN, así como de sus respectivos candidatos, José Antonio Meade y Anaya, sobre lo que habían expresado de AMLO durante el primer debate presidencial. Mediante un video publicado, señalaron que el secuestro no aumento en el Distrito Federal durante la gestión de AMLO como habían acusado, sino todo lo contrario, había disminuido. También se señaló que durante su administración hubo un aumentó en la inversión extranjera, pues mientras que en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas (1997 – 1999), la inversión había sido de 12 mil 958 millones de dólares, en el de AMLO (2000 – 2005), había alcanzado los 31 mil 880.634 mdd. Se afirmó que esta cifra igualmente era mayor a la registrada durante los sexenios de Marcelo Ebrard (2006 – 2012), con una inversión de 30 mil 692.44 mdd, y de Miguel Ángel Mancera (2012 – 2018), con 27 mil 686.81 mdd.
- El 24 de abril de 2018, en el tercer Foro Nacional de Lechería celebrado en el Campo Marte del Estado Mayor Presidencial, Ciudad de México, Anaya señaló que resultaba conveniente tener un debate “cara a cara” con AMLO, ya que dijo estar convencido de que el periodo de campañas electorales era entre ellos dos.

Descartando al resto de los candidatos a la Presidencia de la República, Anaya afirmó que la coalición que representaba era la única que tenía una “posibilidad real” de ganarle a AMLO, por lo que un debate entre ambos permitiría conocer las propuestas de cada candidatura con el objetivo de que el 1 de julio los ciudadanos tomaran una decisión informada.

- El 24 de abril de 2018, durante una gira por el Estado de México, en el municipio Nicolás Romero, AMLO le hizo un llamado a Anaya a no seguir

mintiendo y rechazó su propuesta de tener un debate con él, pues dijo que podía extravíar “la cartera”, ya que era “muy ladrón”.

- El 25 de abril de 2018, el periódico *Proceso* dio a conocer que desde el 23 de abril el diario digital *El Español* había publicado que autoridades judiciales europeas investigaban el presunto blanqueo (lavado) de capitales, en el que se le involucraba a Anaya, y a los empresarios, Manuel Barreiro y Juan Pablo Olea Villanueva. Se detallaba que dichas pesquisas habían tenido origen en la investigación iniciada por la PGR en el mes de febrero.

En dicha nota titulada *En Europa, investigan a Ricardo Anaya por red de lavado de dinero*, a cargo de Alejandro Gutiérrez, se mencionaba que la investigación en España estaba concentrada en la estructura empresarial de Olea Villanueva, ya que su nombre (en aquel entonces) estaba relacionado con al menos 14 compañías de diversas índoles como restaurantes, comercios de flores e inmobiliarias.

- El 27 de abril de 2018, después de reunirse con los entonces consejeros regionales de Citibanamex, AMLO, en entrevista, señaló abiertamente, por primera vez, la opción de continuar con la construcción del NAICM en Texcoco, Estado de México, esto si el sector privado se hiciera cargo de la obra, y no se emplearan recursos públicos. En esta reunión a puerta cerrada, según una grabación a la que tuvo acceso el periódico *La Jornada*, AMLO consideró viable un eventual gobierno que encabezara la concesión de la nueva terminal aérea.
- El 27 de abril de 2018, después de tener una reunión a puerta cerrada con los 800 empresarios y consejeros regionales de Citibanamex, el presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello, en entrevista con reporteros, les mencionó que, de acuerdo a las preguntas expresadas por los distintos asistentes empresariales, las principales preocupaciones que le aquejaban a esta iniciativa privada eran con respecto a la capacidad que tenía la autoridad electoral para dar a conocer el resultado de la votación la noche del primero de julio, y sobre las posibilidades legales en cuanto a la declinación o la

conjunción de alguna de las alternativas electorales a la Presidencia de México.

Córdoba señaló que a los empresarios se les había hecho saber que el instituto electoral haría público los datos del conteo rápido el primero de julio a las 11 de la noche, sin importar cuál fuera el resultado, incluso si no se pudiese definir al ganador. Igualmente, Córdoba mencionó que se les había informado que la legislación en cuanto a la declinación de alguna de las alternativas electorales era bastante específica, pues ésta señalaba que si eso llegase a ocurrir antes del 6 de mayo, cuando arranca la impresión de las papeletas electorales, su postulación no aparecería en ellas, y de suceder el caso contrario, no significaría que los votos emitidos por esa opción se pudieran transferir a otra alternativa, además de que, aunque las coaliciones y los partidos tenían la oportunidad de establecer sustituciones, éstas debían de haberse presentado 30 días antes de la jornada electoral.

- El 27 de abril de 2018, después de reunirse con los consejeros de Citibanamex y directores de los 20 mayores fondos de inversión del mundo, AMLO se refirió a las preferencias electorales y afirmó que le favorecían al darle 50 puntos arriba. Además, dijo que, aunque Anaya y Meade se unieran, no podrían alcanzarlo, pues entre ambos sumarían entre 23 y 24 puntos.
- El 27 de abril de 2018, después de reunirse con los consejeros de Citibanamex, Meade aseguró que no se sentía aludido por las interrogativas que el sector privado le había expresado al INE sobre la declinación o conjunción de alguna de las alternativas electorales. Afirmó que nada estaba definido y que no le preocupaban “los rumores y reflexiones” sobre su supuesta declinación.
- El 28 de abril de 2018, en un acto de proselitismo en el municipio de Cárdenas, Tabasco, AMLO aseguró que le había llamado la atención que, desde el viernes, tras su reunión con los consejeros de Citibanamex, el tema haya sido la posible renuncia de Meade o Anaya para establecer un solo candidato. AMLO aseguró que andaban “en eso”, pues recordó que el INE le

había hecho saber a la iniciativa privada que solo se podía cambiar de candidato un mes antes.

Igualmente, AMLO, dirigiéndose a Meade, le recomendó seguir conteniendo por la Presidencia de la República y en caso de perder, que lo hiciera con “dignidad”. Además, afirmó que Carlos Salinas de Gortari, Diego Fernández de Cevallos, Claudio X. González y los demás de la “mafia del poder” estaban intentando involucrarse en el proceso electoral.

- El 29 de abril de 2018, durante un mitin en la Feria Mesoamericana de Tapachula, Chiapas, Meade sostuvo que continuaría como candidato presidencial y aseguró que ganaría la contienda electoral el 1 de julio.
- El 30 de abril de 2018, Martín Hernández publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Con Meade, nada de acuerdos cupulares; el asunto es que los ciudadanos se unan: Anaya*, mediante la cual dio a conocer que un día antes (el 29 de abril) dicho candidato había asegurado tener la certeza de que el “voto útil” le permitiría ganar la elección presidencial, esto mientras acompañaba en su inicio de campaña a la entonces candidata de su misma coalición por la gubernatura de Puebla, Martha Érika.

En la nota se mencionaba que al final del mitin, Anaya, refiriéndose a las declaraciones de AMLO sobre la posible declinación del abanderado priista, Meade, a su favor, dijo que no era un asunto de acuerdos copulares, sino un asunto que le correspondía a los ciudadanos, ya que nadie les decía por quién votar.

- El 1 de mayo de 2018, durante un acto de campaña en Zongolica, Veracruz, AMLO aseguró que Anaya no solamente se había reunido con la iniciativa privada en el acto convocado por Citibanamex el día 27 de abril, donde el panista había expresado su disposición a solicitar una cita con el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto (EPN), sino que anteriormente ya se había reunido con Alberto Baillères, Germán Larrea, Eduardo Tricio, Alejandro Ramírez, Claudio X González, Diego Fernández de Cevallos y

Vicente Fox. Especificó que, en dicha reunión, estos empresarios le habían pedido a Anaya que dejara de atacar a EPN (esto tras señalar en reiteradas ocasiones que lo encarcelaría en caso de ganar la elección presidencial) a cambio de convencerlo de que apoyara a su candidatura, y así frenar a la coalición Juntos Haremos Historia.

- El día martes 1 de mayo de 2018, en un acto de proselitismo en Velódromo de la Magdalena Mixhuca, Ciudad de México, Anaya rechazó el estar estableciendo un acuerdo de impunidad y cupular con EPN, o con el candidato del PRI, Meade, como había asegurado AMLO. Además, afirmó que la mayoría de la gente en el país no quería que el morenista gobernara, por lo que reiteró su llamado al voto útil.
- El 2 de mayo de 2018, en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, celebrado en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Anaya negó el estar intentando establecer un acuerdo con EPN y su partido, el PRI. Igualmente, al preguntarle si en caso de ganar la elección presidencial su gobierno formaría una coalición con dicha fuerza política, Anaya negó tal posibilidad.
- El 2 de mayo de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Puebla, Meade señaló que “bajo ninguna circunstancia” declinaría por el panista, Anaya, “ni por nadie”, y aseguró que no existía ningún acuerdo con él.

Por la tarde, en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, Meade le reiteró a la moderadora Gabriela Warkentin, su nula asociación con Anaya, así como su no declinación en beneficio de alguien. Sostuvo que ganaría en los comicios el 1 de julio.

- El 2 de mayo de 2018, después de inaugurar la Cumbre de financiamiento a la Vivienda Infonavit 2018, EPN, a pregunta expresada sobre las versiones de negociación y acuerdos para la declinación de alguno de los aspirantes presidenciales, les mencionó a los reporteros que nadie negociaba con él,

pues como presidente de la República, corría en un camino diferente al de los candidatos y sus campañas electorales.

- El 2 de mayo de 2018, el periódico *La Jornada* mediante una nota titulada *Falsa la petición de Anaya a la IP para negociar apoyo de Peña: vocero*, a cargo de Fabiola Martínez, Víctor Ballinas, Alejandro Alegría y Patricia Muñoz, dio a conocer que Eduardo Sánchez, el entonces vocero presidencial, calificó como noticia falsa la supuesta petición de algunos empresarios a EPN para convencerlo de apoyar a la candidatura de Anaya.

En la nota igualmente se mencionaba que dirigentes del sector privado negaron el estar negociando la declinación de alguno de los aspirantes a la presidencia para favorecer a otro y evitar que AMLO ganara. Uno de ellos fue el entonces presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, quién aseguró que no existían arreglos en privado de ninguna confabulación de empresarios.

- El 2 de mayo de 2018, en una entrevista en Ciudad Mante, Tamaulipas, AMLO felicitó a EPN por afirmar que nadie negociaba con él. Además, rechazó que fuera una noticia falsa la reunión establecida entre Anaya y algunos empresarios, como había señalado el vocero del gobierno federal, y tanto a Meade como a Anaya les recomendó a no declinar el uno por el otro.
- El 2 de mayo de 2018, Alfonso Urrutia publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Ricardo Anaya ha gastado en campaña 13 veces más que López Obrador*, mediante la cual dio a conocer que de acuerdo a los reportes de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, el entonces candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Anaya, había sido quien más había gastado (hasta ese momento) en su campaña electoral, teniendo ingresos totales por 146.3 millones de pesos y egresos por 141.3 millones, cifra que cuadruplicaba a la del entonces candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, con ingresos de 31.7 millones de pesos y egresos de 33.7 millones, y 13 veces mayor a la de AMLO, quien tenía una

igualdad de percepciones en sus ingresos y egresos de 11.3 millones de pesos.

- El Diccionario Panhispánico del Español Jurídico define el término *staff* como:
 - Conjunto de los trabajadores fijos de un organismo o empresa.
 - Conjunto de personas que ocupan los puestos de mayor relieve en una organización o empresa
- El 3 de mayo de 2018, durante un acto de proselitismo, en Río Verde, San Luis Potosí, Anaya descalificó las declaraciones de AMLO sobre su supuesta reunión con algunos empresarios mexicanos. Dijo que era irresponsable agredir con “calumnias” y “pleitos” a quienes generaban los puestos de trabajo en el país, por lo que consideró a AMLO como una amenaza para la inversión y los empleos. Dicho lo anterior, Anaya reiteró su llamando al voto útil.
- De acuerdo a un artículo publicado en la página web del periódico *Milenio*, titulado *La aterradora historia detrás del cuento original de “Pinocho”*, *Pinocho* ha sido considerado como un cuento clásico para niños, el cual alcanzó popularidad a través de la adaptación de Disney en 1940. La versión original fue escrita por el italiano Carlo Collodi entre 1881 y 1882, y se publicó por primera vez en el diario *Giornale Per I Bambini* en forma de tiras ilustradas, tituladas *Aventuras de Pinocho*. Éstas narraban las experiencias de una marioneta de madera que cobra vida y que era nombrada Pinocho por su creador, Geppetto, un carpintero viejo y solitario. Una de las peculiaridades de Pinocho era crecerle la nariz cada vez que mentía.
- El 3 de mayo de 2018, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) publicó un comunicado titulado *Así no*, mediante el cual reprochaba, criticaba y calificaba como expresiones injuriosas, calumniosas, infundadas, y ataques personales, a las acusaciones de AMLO. Además, en dicho comunicado, el CMN añadía que, a pesar del rechazo expresado, estaba abierto al diálogo

con todas las fuerzas políticas con el objetivo de buscar soluciones respetuosas.

- El 3 de mayo de 2018, el entonces vicecoordinador de los senadores de los partidos de Morena y del Partido del Trabajo (PT), Luis Humberto Fernández, aseguró que más que darse por ofendidos, el CMN, en su desplegado *Así no*, no mencionaba si el sector privado había dado recursos a algún candidato, pues el tema de fondo era la violación a la ley por el financiamiento de “campañas sucias”.
- El 3 de mayo de 2018, tres organismos empresariales por separado expresaron su apoyo al CMN ante las acusaciones de AMLO sobre la presunta reunión entre algunos empresarios y Anaya. Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, por medio de Twitter expresó su desaprobación, y más tarde, en entrevista, sostuvo que el sector empresarial no estaba en pleito con AMLO, pero no coincidían en posturas. Aseguró que los empresarios también tenían derecho a opinar, pues no eran “ladrones”, ni “explotadores”, ni “privilegiados” que solo buscaban “abusar”, y que señalarlos de esa manera era discriminante. Tras mencionar que la desconfianza y la incertidumbre de “alguien quien pretende gobernar México” desalentaba la inversión, Castañón aseguró que no se trataba de un chantaje, sino de establecer una “visión de unidad”.

Igualmente, respaldando al CMN, el entonces líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, hizo un llamado por medio de Twitter a todos los partidos y a todos los candidatos a ser tolerantes, pues aseguró que en la democracia no había lugar para “concepciones maniqueas”. En Guadalajara, Jalisco, en entrevista, afirmó que se defenderían a los empresarios Alberto Baillères, Germán Larrea, Eduardo Tricio, Claudio X González y Alejandro Ramírez, integrantes del CMN, así como a cualquier otro que fuera privado de su derecho a disentir, pues aseguró que bajo ninguna circunstancia se iba a permitir un regreso al “autoritarismo” como el de 1970.

En un comunicado, el líder de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, calificó de inaceptables las afirmaciones de AMLO, pues señaló que se habían utilizado nombres de empresarios para promover proyectos políticos. Además de hacerles un llamado a los candidatos para que mostrasen “madurez”, sostuvo que tanto los ciudadanos como los políticos debían conducirse con estricto apego a la ley,

- El 3 de mayo de 2018, en su participación en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, organizada por la Cámara Nacional de la Industria y la Radio en la Expo Santa Fe, AMLO arremetió contra el CMN afirmando que algunos integrantes de ese grupo se sentían “dueños de México” y eran responsables de la inseguridad y la violencia en el país, ya que se habían dedicado a robar, saquear, abandonar al pueblo, e impedir una “auténtica democracia” por haber ayudado en los “fraudes electorales”. Mencionó que el CMN estaba de tras de la “guerra sucia” en su contra a través del financiamiento de documentales y mensajes, puesto que algunos se oponían a un “verdadero cambio” en el país.

AMLO aclaró durante su participación que él no tenía enemigos, sino “adversarios”. Puntualizó que se debía separar al poder económico del político, por lo que le hizo un llamado al sector privado de hacerse a “un lado” de las elecciones. Aseguró que de llegar a la Presidencia de la República no habría persecuciones.

- El 4 de mayo de 2018, Juan Pablo Castañón, ante la postura de AMLO, mencionó que no eran “rapaces”, ni “rateros”, sino “gente honesta” que buscaba trabajar. Sostuvo que con la actitud de AMLO se corría el riesgo de una ruptura social y una exacerbación entre mexicanos. Mencionó que, a pesar de que los empresarios no habían descalificado al candidato ni a nadie de su equipo, ellos si habían recibido agravios. En cuanto a la respuesta de AMLO sobre el desplegado del CMN, *Así no*, sostuvo que era discriminatoria y descalificativa para aquellos quienes no coincidían con sus ideas. Señaló que ellos, como empresarios, también tenían libertad para expresarse.

Además, Castañón detalló que las empresas del CMN y del CCE generaban “nueve de cada diez empleos” y que era a través de éstos que se podía combatir a la pobreza. Añadió estar en desacuerdo con los agravios de los días anteriores surgidos ante las acusaciones de AMLO sobre la supuesta reunión entre algunos empresarios del CMN y Anaya. Aseguró que, si ganase AMLO en la contienda electoral, la iniciativa privada trabajaría con él.

- El 4 de mayo de 2018, la Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Alampyme) afirmó, mediante un comunicado, que las cúpulas empresariales del país no los representaban, pues, desmintiendo la afirmación declarada por Castañón sobre que las empresas del CCE y CMN generaban “nueve de cada diez empleos”, señaló que con base a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las micros y medianas empresas del país representaban el 97% de la plata productiva, por lo que eran las encargadas de generar el 70% de los puestos laborales, lo cual se traducía en 7 de cada 10 empleos.

Igualmente, el entonces presidente de la Alampyme, Alejandro Salcedo, afirmó que tanto el CCE como el CMN se dedicaban a cuidar sus intereses y no el desarrollo del país, pues solo tenían el 1% de la plata productiva. Salcedo, en su participación, le hizo un llamado a las cúpulas empresariales para que todos los actores económicos dialogaran y generaran un plan nacional de desarrollo económico integral y un modelo de política industrial.

- El 4 de mayo de 2018, en una gira de proselitismo en Progreso, Yucatán, AMLO manifestó que no tenía ninguna diferencia y ningún pleito con aquellos quienes eran “verdaderos empresarios” de México, sin embargo, afirmó que había un grupo con intereses económicos y políticos, quienes, al no querer un “cambio” en el país, estaban provocando un “enfrentamiento artificial”, el cual era parte de la propaganda en su contra. Igualmente afirmó que estaba abierto al diálogo, y recordó que el empresario Claudio X. González había sido el asesor económico de Carlos Salinas de Gortari durante su mandato.

- El 5 de mayo de 2018, durante un acto de proselitismo, en el municipio de Matehuala, San Luis Potosí, AMLO sostuvo que tenía pruebas de que la “guerra sucia” en su contra estaba siendo financiada por algunos empresarios del país, por lo que les hizo un llamado a que dieran “la cara”. Señaló que los de “la mafia del poder” querían excluir a tres candidatos presidenciales para que solamente hubiera uno que le hiciera frente. Afirmó que dicha información venía de sus choferes, meseros, trabajadores domésticos e incluso guardaespaldas. Igualmente señaló que al ser “demócrata” no quería callar a los empresarios, pues estaba a favor de las libertades, pero que ellos se oponían al “cambio”.
- El 6 de mayo de 2018, en una gira por Nuevo León, AMLO insistió que había políticos quienes a través de su “guerra sucia” en su contra trataban de convencer a los empresarios para no votar por él. Aseguró que no estaba en contra de la iniciativa privada, sino de la corrupción. Sostuvo que existía una buena relación con los empresarios de México y que no buscaba un pleito con ellos, ya que ayudaban al desarrollo del país.

AMLO destacó: “nosotros no estamos en contra de la iniciativa privada ni contra los empresarios; para los empresarios de México, mi reconocimiento, amor y paz, y miren de pura casualidad tengo un pañuelito blanco”. Igualmente mencionó que diferentes personalidades, quienes calificó como “los de mero arriba”, se habían reunido con Carlos Salinas de Gortari para ordenar que distintas organizaciones empresariales firmaran un desplegado en su contra.

- El 7 de mayo de 2018, el sector privado desplegó un comunicado con 300 firmas de las cuales 75 pertenecían a la Coparmex. Para el entonces presidente de dicho sindicato patronal, Gustavo de Hoyos, éste pretendía “dar carpetazo” a la confrontación protagonizada entre AMLO y la iniciativa privada. Señaló que “el tono” del documento era un llamado a la “civildad y a la concordancia, entendiendo que en las campañas políticas puede haber puntos de tensión y divergencia”. Sostuvo que la Coparmex no estigmatizaba

ni descartaba la propuesta de nadie, sino la intención era encontrar coincidencias y convencer. Insistió en establecer respeto, inclusión y tolerancia sin polarizaciones.

- El 7 de mayo de 2018, durante su participación en el XVI Foro Nacional de Turismo realizado en el Castillo Chapultepec, Ciudad de México, AMLO manifestó que no quería cancelar la posibilidad de resolver el problema del AICM en cuanto a su saturación, sin embargo, resaltó que estaba en contra de la inversión excesiva de los recursos públicos, así como de la corrupción. Dijo estar abierto al diálogo con los empresarios para hablar sobre la construcción, además de que no se oponía a su posible concesión.
- El 7 de mayo de 2018, durante el XVI Foro Nacional de Turismo realizado en el Castillo de Chapultepec, Ciudad de México, Anaya llamó a no politizar la construcción del NAICM. Sostuvo que su edificación no era tema de discusión, puesto que se debía atender una lógica técnica y no política. Aseguró que, de ganar en los comicios del 1 de julio, se continuaría con la construcción del NAICM en Texcoco, Estado de México, pues, mencionó que era inviable la propuesta de AMLO sobre construir una terminal en la Base Aérea Militar de Santa Lucía a causa de la distancia entre ese punto y el AICM. Además, aseguró que no se buscaba que los pasajeros fueran más cómodos, sino generar “empleos”.

Por la noche, Anaya acompañó a la candidata de su misma coalición a la gubernatura de la Ciudad de México, Alejandra Barrales, a sus actos de campaña en la delegación Gustaba A. Madero, donde reafirmó su defensa a los trabajadores y al empleo.

- El 8 de mayo de 2018 se dio a conocer que el diario digital español *OKDiario* había publicado que el Banco de España y el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac) investigaban a Anaya por el presunto delito de lavado de dinero. De acuerdo a la nota, la indagación había comenzado en el mes de abril, en la cual se enumeraban una serie de irregularidades fiscales en al

menos 14 empresas establecidas en España, en donde los empresarios Manuel Barreiro y Juan Pablo Olea Villanueva aparecían como inversionistas, así como algunos empresarios españoles quienes figuran como socios, entre los cuales estaban Francisco Javier Soriano Rouco y Jaime Luis Pucho de Celis, quienes anteriormente habían enfrentado acusaciones de espionaje y malversaciones de fondos respectivamente.

Según la publicación de *OKDiario*, la investigación giraba con relación a la sospecha de que Barreiro y Olea habían implementado un esquema de lavado de dinero en España para brindar recursos a la campaña presidencial de Anaya. Igualmente se aseveraba que además de las investigaciones realizadas por el Sepblac, se había impuesto una denuncia en el Juzgado Decano de Instrucción de Madrid, en donde posiblemente se citaría a Barreiro, Olea Villanueva, e incluso a Ricardo Anaya para rendir declaraciones.

- El 10 de mayo de 2018 se difundió la segunda *Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2018* realizada por Grupo de Economistas y Asociados (GEA) e Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA), cuyos resultados señalaban que, por un lado, en la estimación puntual para el total de los entrevistados, Anaya había obtenido el 24%, mientras que AMLO, el 29%. Por otro lado, en la estimación puntual para casos definidos, Anaya había obtenido el 31% y AMLO, el 37%. Comparando estos resultados con los arrojados en la primera encuesta (la cual, difundida en el mes de marzo, daba cuenta que, la estimación puntual para casos definidos por un candidato, había sido 29% para Anaya y 38% para AMLO) se podía identificar que la preferencia efectiva de Anaya había crecido un 2%, mientras que la de AMLO había descendido 1%.
- El 14 de mayo de 2018, el periódico *La Jornada*, mediante una nota titulada *A media campaña, Anaya ha gastado más que los otros contendientes juntos*, a cargo de Alonso Urrutia, dio a conocer que, de acuerdo a los registros del Instituto Nacional Electoral (INE), Anaya era el candidato presidencial quien

más recursos había utilizado hasta ese momento para promover su campaña electoral con un gasto de 156.6 millones de pesos, cantidad que superaba la suma de los egresos reportados entre los otros cuatro aspirantes, José Antonio Meade; AMLO; y los entonces candidatos independientes, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez Calderón, cuya cifra era de 134.9 millones de pesos. Igualmente, la nota reportaba que mientras el total de los ingresos de campaña por parte de estos cuatro contendientes a la Presidencia de la República había sido de 153.9 millones de pesos, el de Anaya ascendía a los 172.5 millones de pesos.

- El 14 de mayo de 2018, el periódico *El Financiero* publicó una encuesta sobre preferencia electoral, la cual le daba a AMLO el primer lugar con el 46%, y a Anaya, el segundo con el 26%.
- El 16 de mayo de 2018, en un acto de proselitismo en el Foro Diálogos Manifiesto México organizado por la Coparmex, la entonces candidata independiente a la Presidencia de la República, Margarita Zavala, hizo pública su renuncia de la contienda electoral. Sostuvo que su imposibilidad de triunfo se debía, entre otras cosas, a la inequidad presupuestal, y aseguró que una candidatura independiente era inviable con “el actual sistema político”. Así mismo, afirmó que no declinaba por ningún otro candidato o partido político, por lo que les hizo un llamado a sus simpatizantes a votar con “libertad” y “conciencia” por la opción que desearan.
- El 18 de mayo de 2018 se formalizó la declinación de Zavala de la contienda electoral.
- El 17 de mayo de 2018, Alonso Urrutia y Georgina Saldierna publicaron en el periódico *La Jornada* una nota titulada *El nombre de Zavala seguirá en la boleta, deciden consejeros*, mediante la cual dieron a conocer que, ante la declinación de Zavala, en reunión urgente, los consejeros electorales determinaron que no habría modificaciones en el formato de las boletas electorales, pues, el entonces consejero presidente de la Comisión de la Organización y Capacitación Electoral, Marco Antonio Baños, señaló que

hasta ese momento Talleres Gráficos de México había impreso el 45%, cantidad que equivalía a 40 millones de papeletas electorales de un total de 89 millones.

Según la nota de *La Jornada*, Baños había asegurado que era imposible detener su producción, y que era inviable reimprimirlas, ya que además del alto costo que representaría (hasta ese momento, se habían invertido hasta 30.8 millones de pesos), el plazo de distribución de todas las boletas electorales antes del 10 de junio no se cumpliría. Igualmente, de acuerdo a la nota, la entonces consejera Pamela San Martín había precisado que la renuncia de Zavala no implicaría que los eventuales votos que consiguiera por estar en la boleta electoral pudieran ser transferidos a otro candidato, pues esa situación era legalmente imposible.

- El 20 de mayo de 2018, durante el segundo debate presidencial realizado en el gimnasio de la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, Anaya sostuvo que el empleo dependía de la inversión, y dirigiéndose a AMLO, le afirmó que durante su gestión como Jefe de Gobierno del entonces D.F. la inversión había disminuido de acuerdo a cifras del *Censo Económico 2014* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Ante las declaraciones de Anaya, AMLO lo calificó de “mentiroso” y le mencionó que, según datos oficiales de la Secretaría de Economía, cuando él fue Jefe de Gobierno del D.F., fue cuando más Inversión Extranjera Directa (IDE) hubo, con una cantidad de 37 mil millones de dólares, cifra que, afirmó, nunca antes se había presentado para el Valle de México. Además, AMLO, dirigiéndose a Anaya, le dijo que estaba acostumbrado a “mentir” y, mostrando un libro titulado *Las mentiras de Anaya*, le recodó su supuesto libro que había escrito y mostrado durante el primer debate presidencial bajo el titulado *De frente al futuro*.

En respuesta a las afirmaciones de AMLO, Anaya le preguntó si estaba orgulloso de haber vendido la banca nacional a los Estados Unidos y a España, esto tras señalarle que en 2001 se había vendido Banamex, y en

2004, Bancomer. Mostrando una gráfica, le dijo que si hubiera habido “tanta inversión” como él aseguraba, por qué la economía en la Ciudad de México durante su gestión solo había crecido la mitad de lo que creció a nivel nacional, además de que la tasa de desempleo aumentó a un 66%. Al término de su intervención, Anaya calificó a AMLO como “mentiroso”.

- El 20 de mayo de 2018, durante el segundo debate presidencial, AMLO mostró su cartera y sostuvo que la cuidaría, esto después de que Anaya se le acercara para reprocharle que cuando él había sido Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal (D.F.) se había desplomado la inversión en dicha entidad.
- El 20 de mayo de 2018, durante el segundo debate presidencial, AMLO se refirió a Anaya, como “Riqui riquín canayín”, esto tras recordarle que estuvo manteniendo a su familia viviendo en Atlanta, Estados Unidos. Así mismo, en su participación lo calificó de “corrupto” mostrando la portada de una revista de *Proceso* en la que se aludía a la riqueza del panista.
- El 21 de mayo de 2018, el diario digital *Arena Pública* difundió un artículo titulado *¿Miente Anaya? AMLO y la inversión extranjera en la CDMX*, mediante el cual aseguraba que, de acuerdo con los datos del INEGI, la IDE en el entonces D.F. consiguió niveles récord cuando AMLO fue Jefe de Gobierno, pues, además de que ésta había sido mayor a la registrada en el sexenio de Ebrard con 31, 971 mdd, había alcanzado, entre 2001 y 2006, los 37, 353 millones de dólares, cifra que representó el 26% del total de la IDE ingresada a México. En el artículo igualmente se señalaba que, durante los primeros cinco años de la administración de AMLO, la IDE había alcanzado los 31, 881 mdd, mientras que en la de Ebrard, los 30, 692 mdd, y en la de Mancera, los 27, 687 mdd, por lo que *Arena Pública* negaba que AMLO estuviera en contra de la iniciativa privada y la inversión en el país.

Con respecto a la afirmación de Anaya sobre el impulso de la IDE durante el sexenio de AMLO a causa de la venta de Bancomer y Banamex, *Arena pública* señaló que, aunque ésta era correcta, no era del todo cierta, pues

había sido en el año 2000 cuando BBVA adquirió el 40% del Grupo Financiero Bancomer, año en el que AMLO todavía no gobernaba el D.F. Además, basándose en los datos del INEGI, *Arena Pública* afirmó que, aun descartando las cifras de la venta de Banamex en 2001, y el total de Bancomer en 2004, la IDE en el Valle de México durante el sexenio de AMLO había sido “muy robusta”.

Sobre las afirmaciones de Anaya con respecto a la venta de la banca nacional a la banca extranjera por AMLO, *Arena Pública* aseguró que no tenían “ningún sentido”, pues dichas ventas estuvieron avaladas durante el gobierno priista de Ernesto Zedillo y el gobierno panista de Vicente Fox, así como por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a recomendación del Banco de México (Banxico).

- El 21 de mayo de 2018, AMLO, tanto en un video subido en sus redes sociales, como en una gira de proselitismo realizada en el Estado de Jalisco, hizo un balance de su participación en el segundo debate presidencial y aseguró que continuaba subiendo en las preferencias electorales. Sostuvo que le puso un orden y un “estate quieto” a su rival Anaya, quien, según él, “estaba de grosero”.

Al terminar sus actos de campaña, AMLO, dirigiéndose a los reporteros, les señaló que, a comparación de su estancia durante el segundo debate presidencial, él no tenía problema con ellos, ya que no tenía su cartera “en la mano”. Negó que él hubiera empezado las descalificaciones, y dijo haberse alejado de su lema “amor y paz” a causa de que el panista “se estaba sobrepasando”. En cuanto a los señalamientos de Anaya sobre la nula inversión extranjera en su administración como Jefe de Gobierno del entonces D.F., lo calificó como un “hipócrita” y dijo que estaba acostumbrado a “mentir” y “apantallar”.

- El 22 de mayo de 2018, Yeidckol Polevnsky, la entonces presidenta nacional de Morena, difundió en su cuenta de Twitter una versión electrónica del libro *Las mentiras de Anaya. Frente al robo del futuro*, el cual había sido exhibido

en físico por AMLO durante el segundo debate presidencial. Este texto se conformaba por 20 capítulos, en los cuales se detallaban las inconsistencias de las declaraciones de Anaya.

- El 22 de mayo el diario digital *Expansión Política*, mediante una nota titulada *Y tras el debate, encuesta da ventaja de 17 puntos a AMLO sobre Anaya*, dio a conocer que un día después del segundo debate presidencial *Grupo Impacto* había realizado una encuesta de manera telefónica, cuyos resultados habían señalado que el 35% de los encuestados concordaban que AMLO había sido el candidato con el mejor desempeño durante el debate. Igualmente, de acuerdo con los datos obtenidos, AMLO se posicionaba al frente de la preferencia electoral con el 37%, 17 puntos arriba de su más cercano competidor, Anaya, quien había obtenido el segundo lugar con el 20%.
- Diego Fernández de Cevallos Ramos, mejor conocido como *Jefe Diego*, fue el asesor legal de Anaya durante El Proceso Electoral Federal 2017 – 2018. De Cevallos es considerado como una de las principales figuras políticas dentro del PAN, debido, entre otras cosas, que su padre, José Fernández de Cavallos, fue miembro fundador de dicho partido.

Diego Fernández de Cevallos es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1994 fue seleccionado para competir por la Presidencia de la República a favor del PAN. Se desempeñó como Senador plurinominal de 2000 a 2006, en cuyo mandato coordinó a los Senadores de su partido. Igualmente residió la Presidencia del Senado en dos periodos, de 2001 a 2002 y de 2004 a 2005. Entre 1991 y 1994 fue diputado federal a la LV Legislatura, época en la que data su apodo “Jefe Diego” por coordinar a los diputados de su partido (el PAN).

- Después del segundo debate presidencial realizado el 20 de mayo de 2018, algunos escritores y académicos, como Jesús Robles Maloof y Hernán Gómez Bruera, elaboraron una valoración sobre la participación de Anaya. Por un lado, Gómez Bruera, en su artículo titulado *La sonrisa de Anaya*,

publicado el 25 de mayo de 2018 en la página web del periódico *El Universal*, afirmó que Anaya, durante su participación en el debate, intento superar su característica sonrisa “indolente”, además de mencionar que: “en el fondo todo en él es una pirueta mercadológica que lo lleva permanentemente a falsear hechos y datos”. Además de que Anaya “...nunca ha ido más allá de las élites, sus cenas y sus grillitas”, por lo que “...es también un claro ejemplo de ese espacio en el que la élite económica y el poder político se confunden”.

Por el otro lado, Robles Maloof, en su artículo *La sonrisa de Ricardo Anaya*, publicado el 24 de mayo de 2018 en la página web del periódico *Sin Embargo*, expresó lo siguiente con respecto a la sonrisa del panista: “...me he dado cuenta que la sonrisa exagerada y a veces notoriamente fingida, habla de lo que no es evidente”.

- El 25 de mayo de 2018, Alonso Urrutia y Georgina Saldierna publicaron en el periódico *La Jornada* una nota titulada *El PAN recurre al TEPJF para retirar a Zavala de las boletas*, mediante la cual dieron a conocer que el PAN había presentado un recurso ante el TEPJF con el propósito de que se volvieran a reimprimir en forma total o parcial las boletas electorales, o en dado caso que se les colocaran una leyenda que cancelara la opción de Zavala, esto bajo el argumento de evitar confusiones con un candidato no registrado y dar más certeza a la elección presidencial.

Según la nota de *La Jornada*, aunque los entonces consejeros del INE aseguraron compartir la preocupación del PAN, aclararon que no era un problema legal o económico, sino que no era viable técnicamente, pues la garantía de terminar a tiempo la reimpresión y repartición de las boletas electorales podían ser estropeadas.

- El 30 de mayo de 2018, en un acto de proselitismo en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, Anaya se comprometió a cumplir con plenitud los acuerdos de San Andrés firmados el 16 de febrero de 1996 entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno federal. Aseguró que de ganar la Presidencia de la República apoyaría a los pueblos indígenas.

- Una de las frases de Vicente Fox que causó controversia fue la dicha en el mes de septiembre de 1999 durante el periodo de campañas electorales mientras contendía por la Presidencia de la República representando al PAN, en la que afirmó: “resolveré Chiapas en 15 minutos”. Esto aludiendo a que detendría la continua confrontación entre el levantamiento indígena de dicho estado y el gobierno federal.
- De acuerdo a un artículo publicado en la página web de *El Herald de México* (2021) el anillo de compromiso “representa la promesa de matrimonio y simboliza entrega en la pareja”. Aunque este accesorio data desde la época del antiguo Egipto, fue hasta el siglo XX que, debido a la publicidad, se popularizó la presencia de diamantes en estas argollas.
- El 2 de diciembre de 2012, en el Castillo de Chapultepec, Ciudad de México, fue firmado el denominado *Pacto por México* entre los líderes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), y de la Revolución Democrática (PRD), y el entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto (EPN), con el propósito de aprobar ciertas reformas que no habían sido transitadas por la falta de acuerdos. Las tres primeras reformas que impusieron los actores políticos fueron: la educativa, la de telecomunicaciones, y la de responsabilidad hacendaria y deuda pública.
- Ricardo Anaya, como diputado federal (2012 – 2015), votó a favor de ocho de las 11 reformas estructurales propuestas durante el gobierno de EPN.
- El 5 de junio de 2018, en un encuentro con la comunidad de la Universidad Iberoamericana, Anaya rechazó el estar aliado con EPN, a quien señaló como “corrupto”. Aseguró que no se retiraría de la contienda electoral y que no tenía ningún interés en que Meade declinara a su favor, pues dijo que la razón era sencilla: él representaba la continuidad del gobierno de PRI y él, un “cambio profundo completamente diferente”.
- Para las últimas dos semanas y media de campaña, Ricardo Anaya y su equipo lanzó una nueva estrategia electoral conformada por dos spots de

televisión, los cuales habían sido pautados por el PAN desde el 8 de junio. En el primero de ellos se daba a conocer la propuesta de Anaya sobre la creación de una fiscalía autónoma para investigar a EPN por los escándalos de corrupción dados a conocer durante su gobierno. En el segundo, se mostraban fragmentos de entrevistas en las que AMLO expresaba que no buscaría meter a EPN a la cárcel.

- Sebastián Vargas (2010), en su artículo titulado *Los skinheads y la historia*, señala que “La skinhead es una cultura juvenil proveniente de las clases obreras de la Inglaterra de finales de los sesenta”, cuya vestimenta se caracterizaba por la utilización de botas, tirantes y el cabello corto. Su estética obrera y su inclinación a resolver conflictos de manera violenta habían sido establecidos en oposición a la actitud pacífica del movimiento *hippie*.
- El 7 de junio de 2018, durante el seminario *Elecciones 2018: promesas incumplidas y desafíos del próximo sexenio. Encuestas y escenarios electorales* realizado en la unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el presidente ejecutivo de ISA, Ricardo de la Peña, señaló que, de acuerdo a las sumatorias de los ejercicios estadísticos hechos por múltiples casas encuestadoras durante ese año, AMLO tenía una posibilidad del 90% de resultar ganador en los comicios del 1 de julio. Dijo que era una ventaja considerable, pues, a pesar de tratarse de una probabilidad, tenía una confianza del 95%.
- El 7 de junio de 2018 la página web *casoanaya.com* publicó un video en el que un hombre identificado como Juan Barreiro, supuesto hermano del empresario mexicano, Manuel Barreiro, se encontraba platicando con una empresa argentina, a la cual le narraba la manera en la cual se había llevado a cabo la presunta operación de lavado de dinero con la compraventa de una nave industrial en Querétaro, caso en el que Anaya se encontraba involucrado, y a quien presuntamente, además de haberse enriquecido de manera ilícita, se le había financiado su campaña presidencial con fines

lucrativos, pues el supuesto hermano de Barrio se le escuchaba decir que si ganaba Anaya: “se nos abren las puertas para lo que queramos; entonces, con eso, nos vamos al cielo”.

Horas después, Anaya, por medio de sus redes sociales responsabilizó al entonces presidente EPN y afirmó que el contenido del video era falso. Aseguró que era una estrategia orquestada por el gobierno federal, luego de que en la Universidad Iberoamericana lo llamara “corrupto”. Vía Twitter, el entonces secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, rechazó las acusaciones de Anaya.

- El 7 de junio de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Guerrero, AMLO le hizo un llamado al INE para que investigara quienes estaban detrás de las llamadas masivas que se habían hecho para difamarlo. Aseguró que le gustaría que Teléfonos de México (Telmex) esclareciera si había firmado contratos para ayudar en de dicha “guerra sucia”. Afirmó que las llamadas provenían de teléfonos tanto nacionales como extranjeros.

Con relación a las llamadas, AMLO detalló que a quienes contestaban se les preguntaba por quién votarían en los comicios del 1 de julio, y si decían que por él, se les pedía oprimir “el número dos”, cuya finalidad era hacerles escuchar una grabación que decía: “¿Sabías que Andrés Manuel no habla de corrido, que se come las eses?”; además afirmó que decían “puras groserías” porque “son unos malcriados”. Aseguró que esto era con el propósito de hacerles cambiar de parecer, pues después de la grabación se les preguntaba: “y ahora, ¿por quién vas a votar?”.

- El 7 de junio de 2018, el entonces presidente del INE, Lorenzo Córdova, en entrevista previa a la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, afirmó que se estaban investigando las llamadas telefónicas en las que se calumnia a AMLO, ya que se trataba de un hecho disruptivo para “el buen andar” del proceso electoral. Dijo que se había consultado al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el cual podía proporcionar algunos datos necesarios para determinar el tipo de responsabilidad y a quién imputarla.

Afirmó que, de tener un caso, se remitiría a la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de que la Comisión de Quejas del INE analizaría el tema y de ser el caso, se tomarían las medidas cautelares necesarias.

- El 8 de junio de 2018, en el Auditorio Telmex de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, Anaya evitó ahondar en las acusaciones en su contra referidas en el video difundido por *casoanaya.com*, en el que el supuesto hermano del empresario Manuel Barreiro, Juan Barreiro, lo vinculaba con diversos delitos. Responsabilizó al entonces presidente EPN y le exigió mantenerse ajeno al proceso electoral. Aseguró que dicho “ataque” en su contra se estaba haciendo con “mentiras” y “calumnias” para doblegarlo y reprimirlo, esto después de haberse comprometido a juzgarlo por “corrupto”.
- El 8 de junio de 2018, Morena amplió su queja por las miles de llamadas contra su abanderado presidencial, AMLO, al poner a disposición del INE una base de datos con 4 mil 337 denuncias ciudadanas. Además, le exigió al IFT que hiciera público al responsable de las líneas telefónicas desde las cuales se habían hecho esos mensajes. En la queja, Morena mantuvo su postura con respecto a que las autoridades consideraran al PRI y al PAN como presuntos responsables.
- El 8 de junio de 2018, Alejandro Alegría publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Telmex y AT&T niegan relación con la guerra sucia*, mediante la cual dio a conocer que las empresas Teléfonos de México (Telmex) y AT&T, a través de un comunicado vía Twitter, desmintieron el estar detrás de la “guerra sucia” contra AMLO. En la nota se detallaba que la estrategia difamatoria había consistido en la realización de llamadas telefónicas bajo el formato de encuesta. Era a través de éstas se les preguntaba a las personas si estaban de acuerdo que AMLO tuviera disputas con los empresarios del país, con su propuesta de amnistía a criminales, entre otras cosas. Igualmente, de acuerdo a la nota, hasta ese momento, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE),

investigaba, junto al INE, el origen de esas llamadas, además de que estas instituciones le habían solicitado apoyo al IFT.

- El 8 de junio de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Michoacán, en entrevista con los medios, AMLO calificó como “bueno” que el INE estuviera investigando la guerra sucia en su contra. Aseguró que dicha campaña estaría costando “muchísimo dinero”, pues eran “millones” de llamadas las que se estaban haciendo. Mencionó que el INE y el TEPJF debían investigar a fondo e informar quién estaba detrás, lo cual debía ser fácil, pues afirmó que la mayor parte del sistema telefónico estaba controlado por Telcel.
- El 9 de junio de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Chiapas, AMLO, le recomendó a EPN y a Anaya resolver sus “problemas” y “pleitos” de manera “pacífica”, y que no involucraran a los demás en sus asuntos, esto después de que, en reiteradas ocasiones, desde el 6 de junio, Anaya afirmara que el morenista había establecido “un pacto de impunidad” con EPN. Estos señalamientos fueron negados tanto por el mismo AMLO, como por Meade, y el entonces secretario de gobernación, Alfonso Navarrete Prida.

AMLO aseguró que, durante el Proceso Electoral 2018, los priistas y los panistas estaban muy divididos a diferencia de las anteriores elecciones. Dijo que, aunque en distintas ocasiones los panistas habían intentado convencer a EPN, éste no había aceptado, e infería que esto se debía a una posible “traición”. Mencionó que no sabía que le había hecho Anaya al mandatario, “pero ahora hay una ruptura y Anaya hasta dice que va a meter a la cárcel a Peña”.

- El 10 de junio de 2018, en un acto de proselitismo en el municipio de Valladolid, Yucatán, Anaya reiteró el pacto de impunidad entre AMLO y EPN. Afirmó que con los gobiernos del PRI hay corrupción, “que se roban el dinero de la gente pese a haber necesidades”. Igualmente criticó a AMLO por declarar que no pretendía enjuiciar a EPN en caso de ganar la elección presidencial.

- El 14 de junio de 2018, Kirk Semple publicó una semblanza sobre Anaya titulada *El “despiadado” candidato mexicano va lejos. Pero solo hasta ahora*, mediante la cual daba a conocer algunas de las declaraciones que le había mencionado, en entrevista, Castañeda Gutman, coordinador de campaña de Anaya. En su escrito, Semple narra que Castañeda le había asegurado que el aspirante a la Presidencia de la República había “jodido a muchos” para llegar a donde estaba, y que, aunque “muchas personas intentan fastidiar a muchas otras”, no llegaban al nivel del panista, pues “en México, se supone que debes ser despiadado sin que nadie se dé cuenta”.

Igualmente, en su escrito, Semple mencionaba que, según Castañeda, aunque Anaya había neutralizado a varias personas “de manera espectacular”, obviamente existía “un costo” por dichas acciones, además de que en el camino a su nominación como candidato presidencial por su partido, Acción Nacional (PAN); durante su campaña política rumbo a los comicios del 1 de julio; y después del tercer y último debate presidencial, había quedado al descubierto, pues había provocado conflictos con “todo mundo”, incluido al (entonces) presidente de la República, Enrique Peña Nieto (EPN), a quien había prometido, en diversas ocasiones, meter a la cárcel en caso de ganar la elección presidencial.

- El 19 de junio de 2018, el Frente Nacional por la Familia (FNF), tras reunirse con Anaya, difundió un comunicado en su cuenta de Twitter en el que aseguró que el aspirante a la República aseguró estar a favor de la vida y en contra de cualquier política pública a favor del aborto, aunque también en contra de la criminalización de las mujeres derivada de dicha práctica.

Ante el comunicado de FNF, otros candidatos de la coalición Por México al Frente se deslindaron de su agenda política. Un ejemplo fue Martha Tagle, candidata a diputada federal, quien escribió en su cuenta de Twitter: “De ninguna manera @MovCiudadanoMX acompaña ni avala una agenda antiderechos y ultraconservadora como ésta, en el congreso seremos un dique para impedir que avance”. Igualmente, Patricia Mercado, candidata al

Senado, expresó lo siguiente de su coalición, Por México al Frente: “no va a adoptar la propuesta del Frente Nacional por la Familia. En la plataforma firmada por los tres partidos no se incluyeron aborto y matrimonio igualitario, así que cada quien es libre de expresar sus posiciones o escuchar a quien quiera”.

- El 20 de junio de 2018, en un acto de proselitismo en el paseo turístico Sinfonía del Mar, ubicado en la costera Miguel Alemán del Estado de Guerrero, Anaya se comprometió a que en dicha entidad su gobierno daría inicio a un programa que calificó como un “ingreso básico universal”, el cual consistiría en la entrega de tarjetas sin fondos, a través de las cuales se entregarían mil 500 pesos mensuales a toda la gente que lo necesitara.
- El 23 de junio de 2018, el entonces presidente de Morena, Horacio Duarte, presentó ante el INE una queja a cargo de su partido contra la coalición Por México al Frente por el reparto de la tarjeta “Ingreso Básico Universal”, ya que, de acuerdo al oficio presentado por Morena, se pretendía condicionar y manipular el voto, por lo que se le solicitaba a la institución electoral actuar para suspender su distribución y sancionar a los responsables por infringir las leyes reglamentarias en materia electoral. Además, Duarte afirmó que con dicha tarjeta se buscaba comprometer el sufragio a favor de Anaya, pues se les ofrecía a los ciudadanos la entrega de dinero en caso de que éste ganara la elección presidencial. Detalló que dicha acción contenía un carácter “clientelar”, pues, además de que se enviaban las tarjetas a los domicilios de los ciudadanos, se les pedía firmar un certificado para la realización de un padrón electoral.
- El 25 de junio de 2018, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó adoptar las medidas cautelares solicitadas por Morena para el retiro de las tarjetas Ingreso Básico Universal que repartía la coalición Por México al Frente. La entonces consejera electoral, Adriana Favela, indicó que las tarjetas tenían el mismo número de cuenta y una leyenda en la que se

especificaba que eran propaganda, por lo que, al no ofertarse un bien económico, se le consideraba como propaganda “utilitaria” y “válida”.

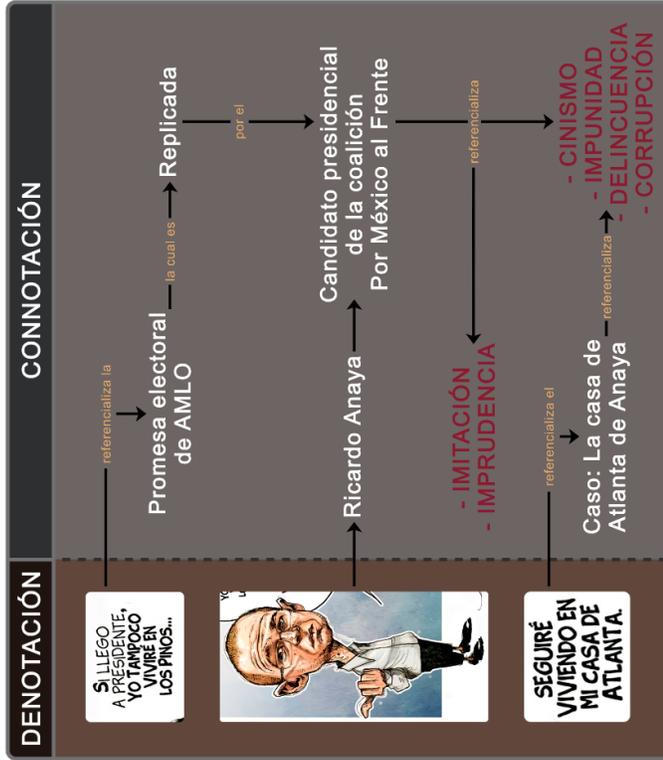
- El 26 de junio de 2018, Morena presentó ante el INE una nueva queja en contra de las tarjetas de Ingreso Básico Universal repartidas por Anaya, esto bajo el objetivo de que la Comisión de Quejas y Denuncias del organismo rectificara el resolutivo que le había dado. En ésta se agregaban las direcciones de los ciudadanos a quienes se les había hecho llegar la tarjeta vía postal. Ante esta queja, el INE, indicó que se había iniciado un proceso especial sancionador para investigar las denuncias contra Anaya, contra distintos candidatos a legisladores federales y locales en Veracruz, contra el entonces gobernador de esa entidad, Miguel Ángel Yunes Linares, y contra la empresa Chedraui, por el presunto reparto de tarjetas de dicha tienda. Detalló que esta determinaría e informaría si existía algún convenio entre ellos, y si éste estaba ligado a programas sociales, además de conocer si la distribución de dichas tarjetas condicionaba el voto a favor del candidato de la coalición Por México al Frente (Anaya).
- El 26 de junio de 2018, la PGR rechazó dar un informe detallado a la Comisión Permanente del Congreso sobre el avance en la investigación contra Anaya y el empresario mexicano, Manuel Barreiro, por el presunto delito de lavado de dinero, pues explicó que sería romper con la confidencialidad de la averiguación, además de que podría influir en el proceso electoral y violar “los principios de equidad en la contienda”. Dijo que la investigación apenas había iniciado y hasta el momento se habían identificado a 15 personas indiciadas; cuatro de ellos amparados, por lo que no podían ser detenidos ni llamados a declarar. Afirmó que se habían asegurado 398 cuentas bancarias de 18 personas ligadas a la compraventa de la nave industrial. El informe además señalaba que se habían realizado 13 inspecciones ministeriales, 81 citatorios, 60 entrevistas y 91 oficios de petición girados a diversas instancias.

La PGR no dio nombres, ni mencionó si Anaya era uno de los 15 indiciados, pues señaló que solo podía compartir los antecedentes que se habían hecho públicos en YouTube, donde se había transmitido la audiencia de Luis Alberto López, chofer del empresario Manuel Barreiro, contra quien se había ejercido acción penal, pero había quedado absuelto por haber tenido un grado mínimo de culpabilidad. La PGR detalló que Alberto López había declarado haber sido presionado por su jefe, Manuel Barreiro, para firmar documentos que lo hacían ver como el representante de la empresa fantasma Manhattan Master Plan Development, compradora de la nave industrial perteneciente a la familia de Anaya.

- El 26 de junio de 2018, Anaya, por medio de su representante legal, Eduardo Aguilar, denunció a los funcionarios de la PGR, incluido al entonces encargado de despacho, Alberto Elías Beltrán, por un presunto mal uso de la información de una investigación en curso, esto con el objetivo de afectar la contienda electoral al alterar “la percepción de la opinión pública” con “dichos falsos”. Detalló que el abogado defensor de Alberto López, había entregado al entonces presidente de la mesa directiva del Senado, Ernesto Cordero, todos los registros que integraban la investigación en su contra por el supuesto delito de lavado de dinero, así como un disco que contenía dos audiencias llevadas a cabo ante un juez de control.

CARTONES CON OPINIÓN POLÍTICA REFERENCIALIZADOS A RICARDO ANAYA CORTÉS

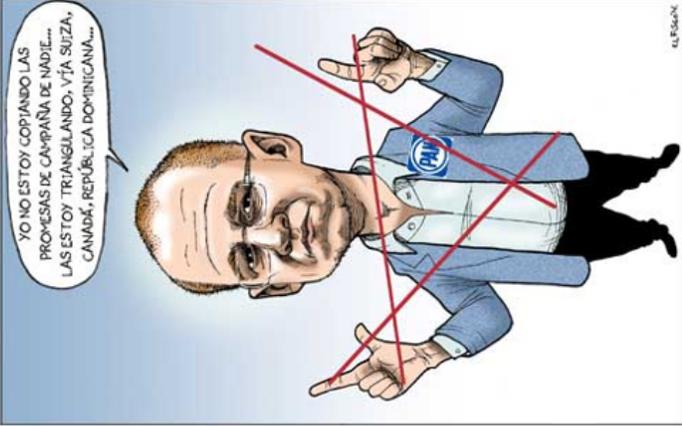
➤ Esquematación de la estructura representativa



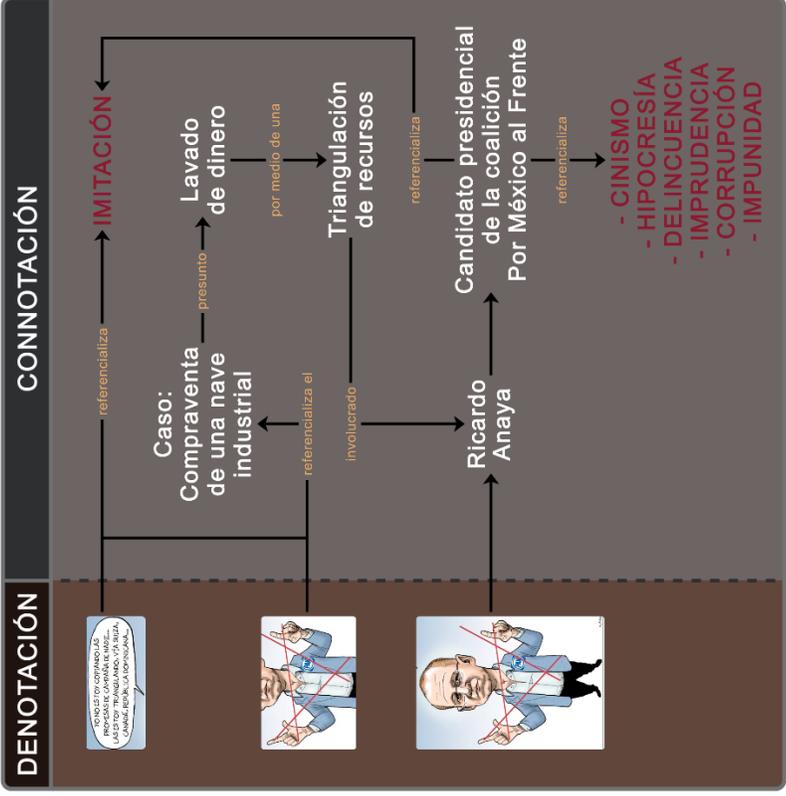
➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 2 de abril de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/04/02/cartones/2
Caricaturista: Hernández
Título: Copiando más propuestas

➤ Cuadro de datos generales

Fecha su publicación: 3 de abril de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/04/03/cartones/1
Caricaturista: Fisgón
Título: Candidato de copy paste
 <p>YO NO ESTOY COPIANDO LAS PROMESAS DE CAMPAÑA DE NADIE... LAS ESTOY TRIANGULANDO. VÍA SUJZA, CANADÁ, REPÚBLICA DOMINICANA...</p>

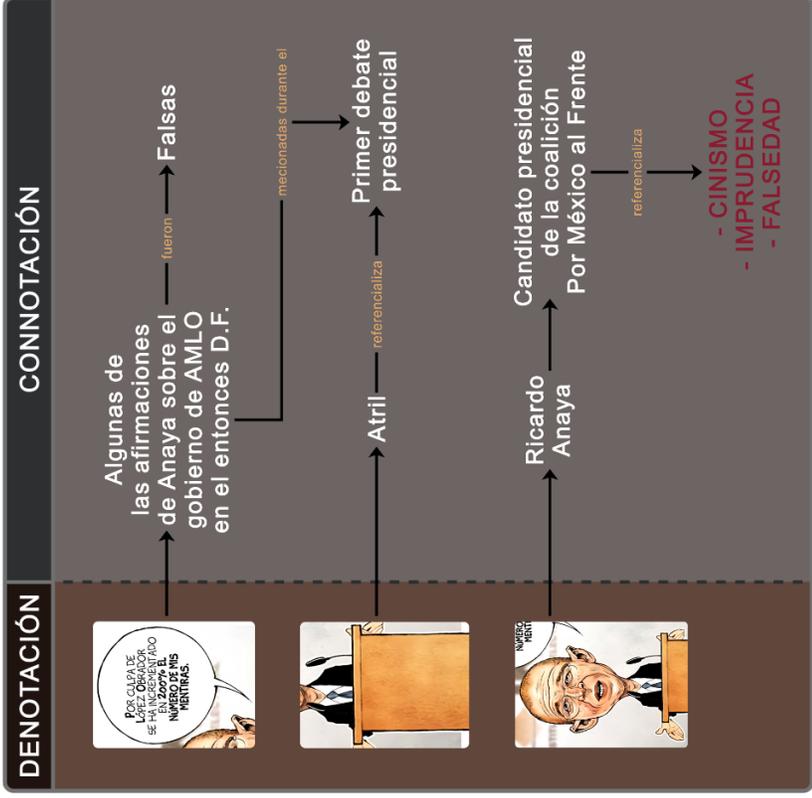
➤ Esquematzación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 24 de abril de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/04/24/cartones/3
Caricaturistas: Hernández
Título: Datos ciertos

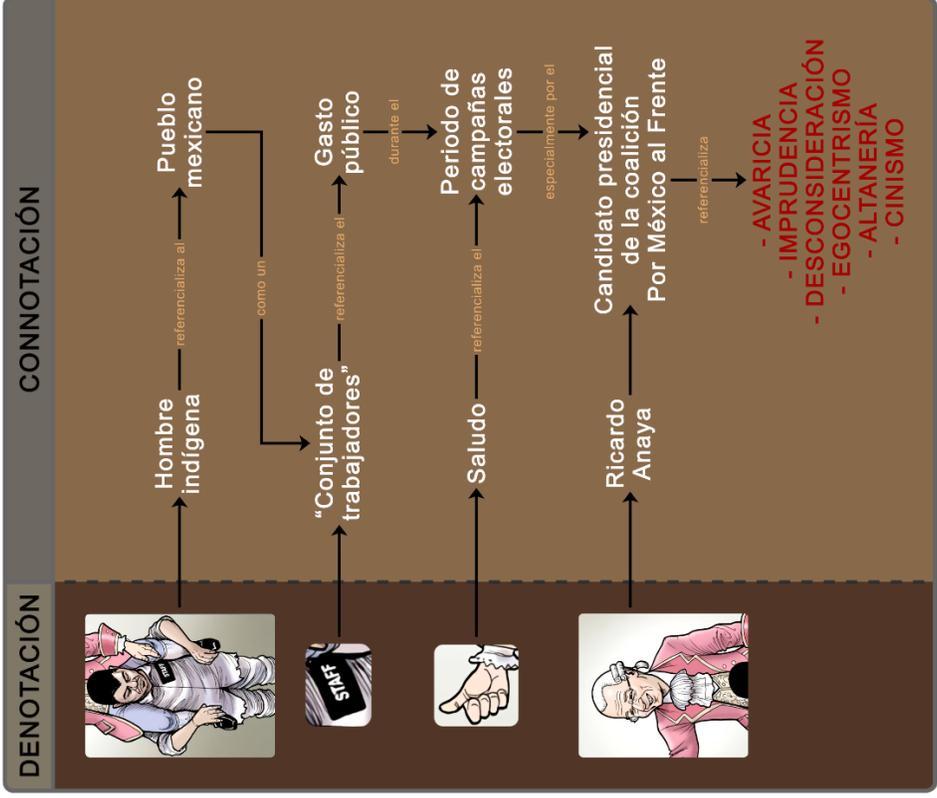

➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

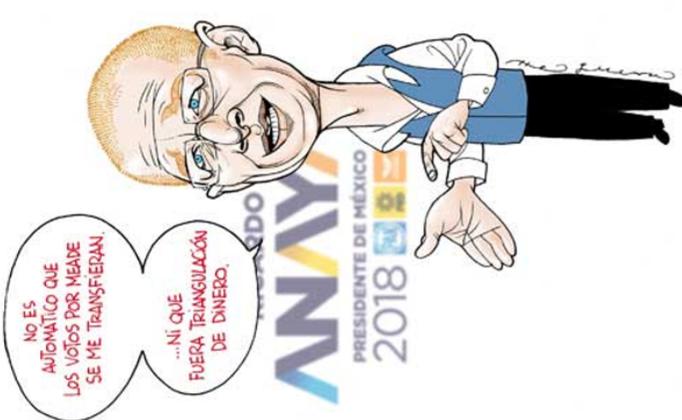
Fecha de publicación: 2 de mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/02/cartones/1
Caricaturista: Fisgón
Título: De Mirrey a candidato


➤ Esquematación de la estructura representativa



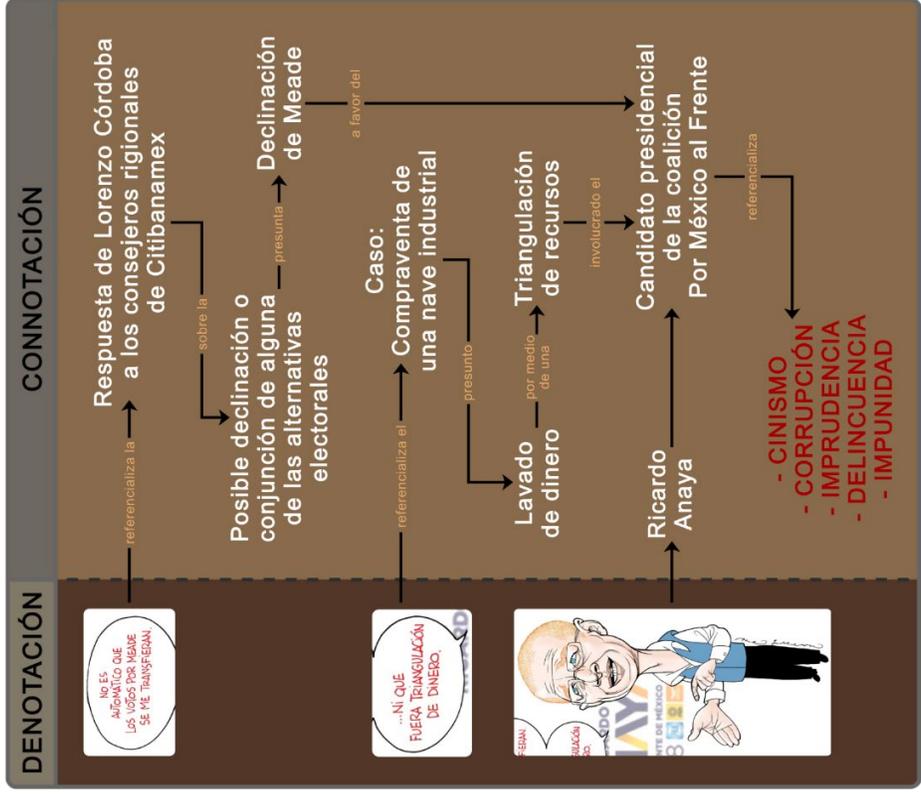
➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 2 de mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/02/cartones/2
Caricaturista: Helguera
Título: Cálculos



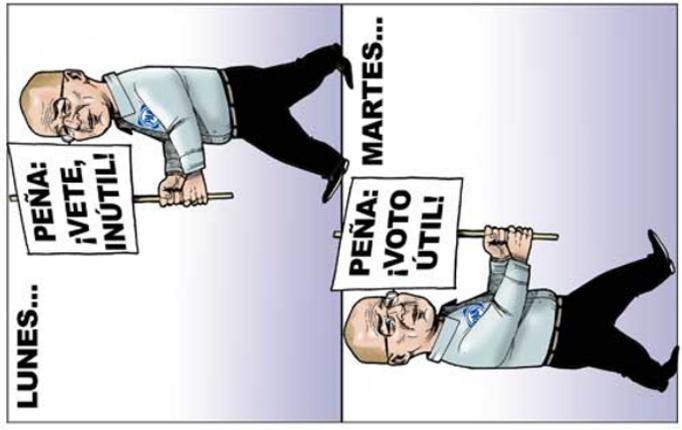
The cartoon depicts Ricardo Anaya, a candidate for the 2018 Mexican presidency. He is shown from the waist up, wearing a blue suit and glasses. Behind him is a logo that reads 'RICARDO ANAYA PRESIDENTE DE MÉXICO 2018'. He has two speech bubbles: the top one says 'NO ES AUTOMÁTICO QUE LOS VOTOS POR MEADE SE ME TRANSFERAN.' and the bottom one says '...NI QUE FUERA TRIANGULACIÓN DE DINERO.' The cartoon is signed 'Helguera' in the bottom right corner.

➤ Esquematación de la estructura representativa

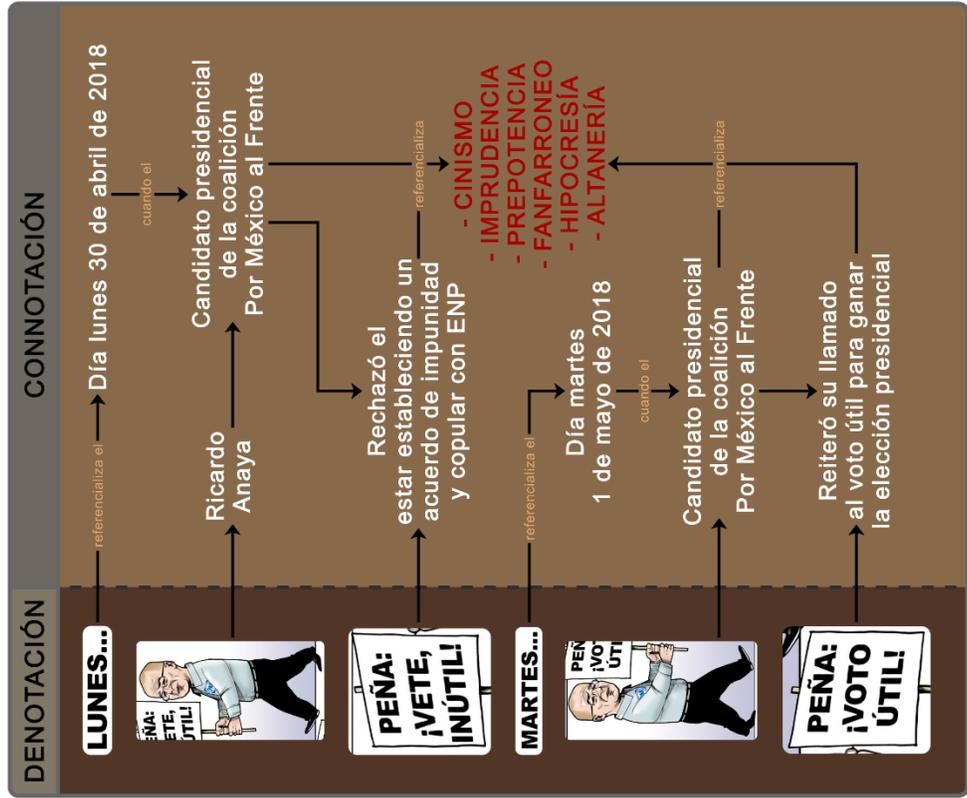


➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 3 de mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/03/cartones/1
Caricaturista: Figsón
Título: Candidato consistente



➤ Esquematación de la estructura representativa

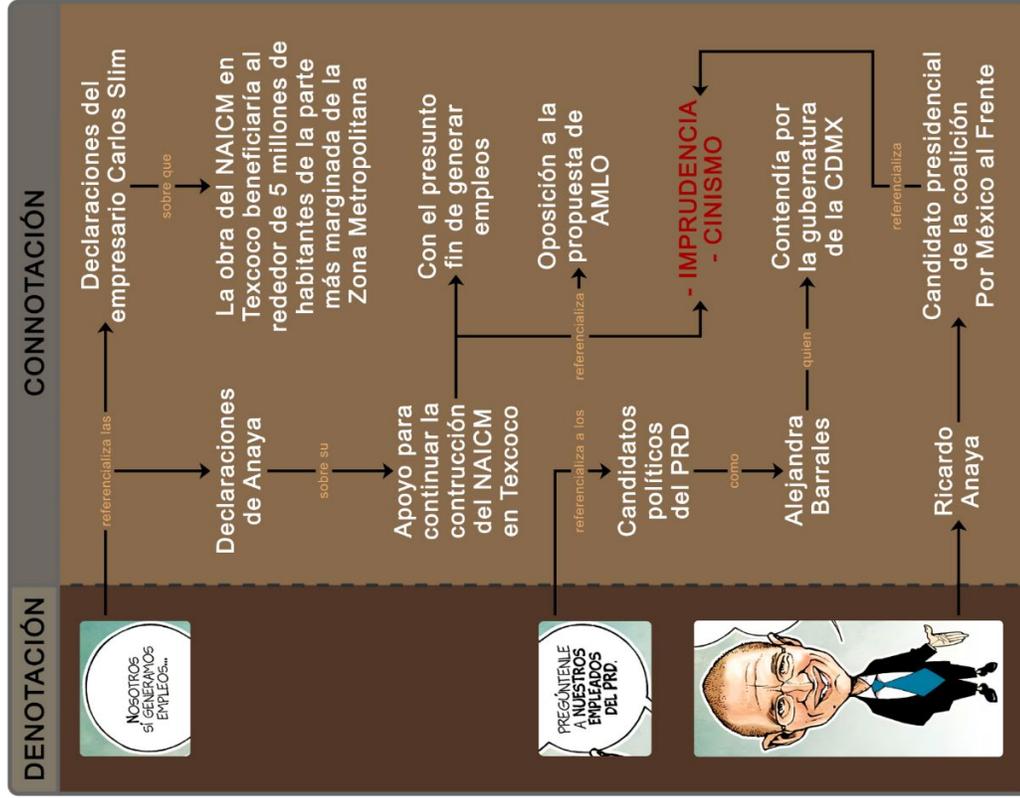


➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 8 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/08/cartones/3
Caricaturista: Hernández
Título: El patrón

A cartoon illustration of Carlos Slim, a man with glasses and a suit, holding a pen. He has a speech bubble that says "¿PREGÚNTENLE A NUESTROS EMPLEADOS DEL PRD." (Ask our employees from the PRD). Another speech bubble above him says "¡NOSOTROS SI GENERAMOS EMPLEOS...!" (We are the ones who generate jobs...!). The cartoon is signed "Hernández" in the bottom right corner.

➤ Esquematación de la estructura representativa

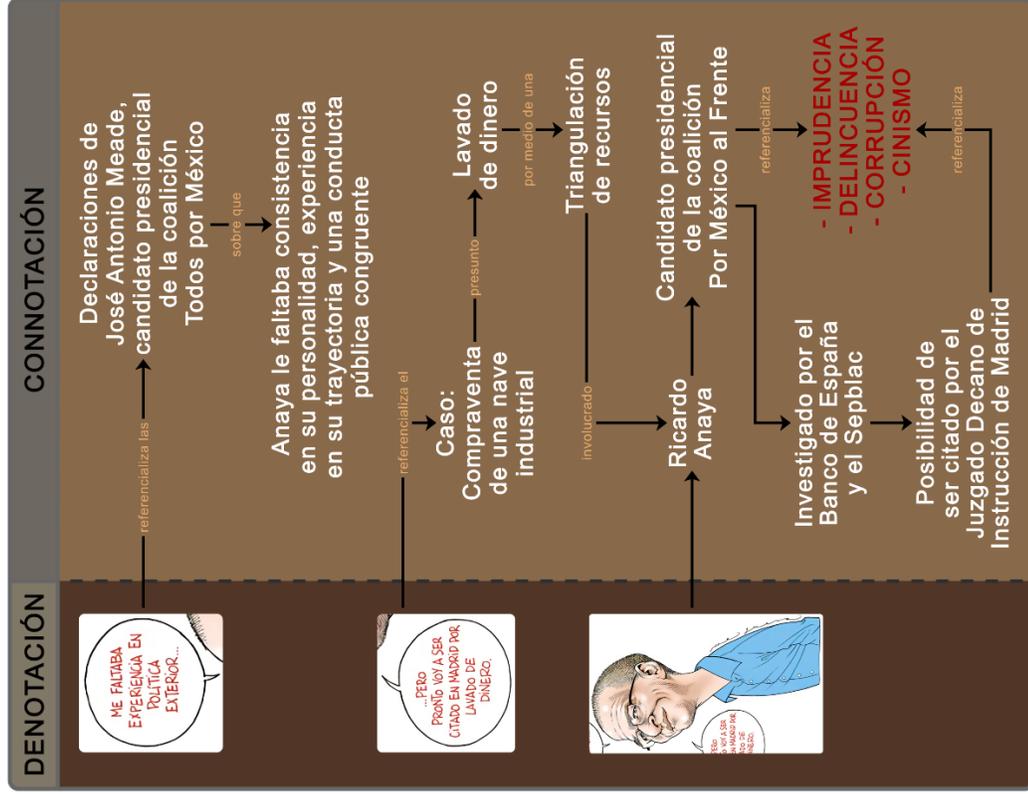


➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 10 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/10/cartones/2
Caricaturista: Helguera
Título: El estadista



➤ Esquematación de la estructura representativa

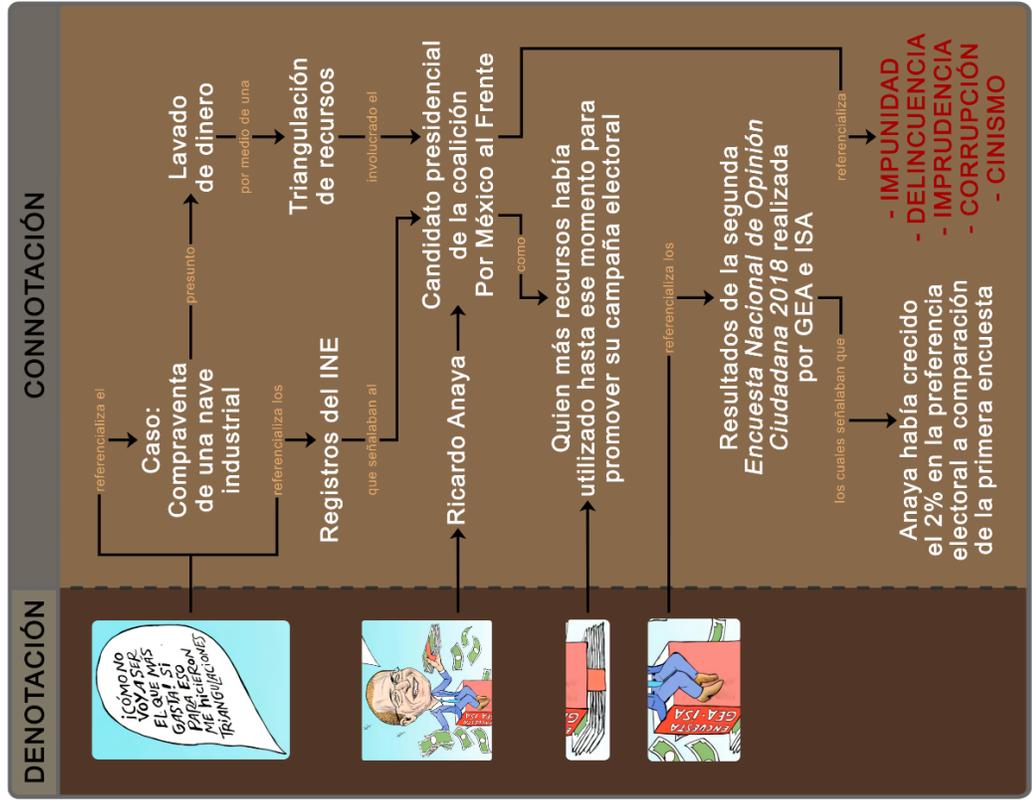


➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 15 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/15/cartones/2
Caricaturista: Rocha
Título: El Riqui de la campaña



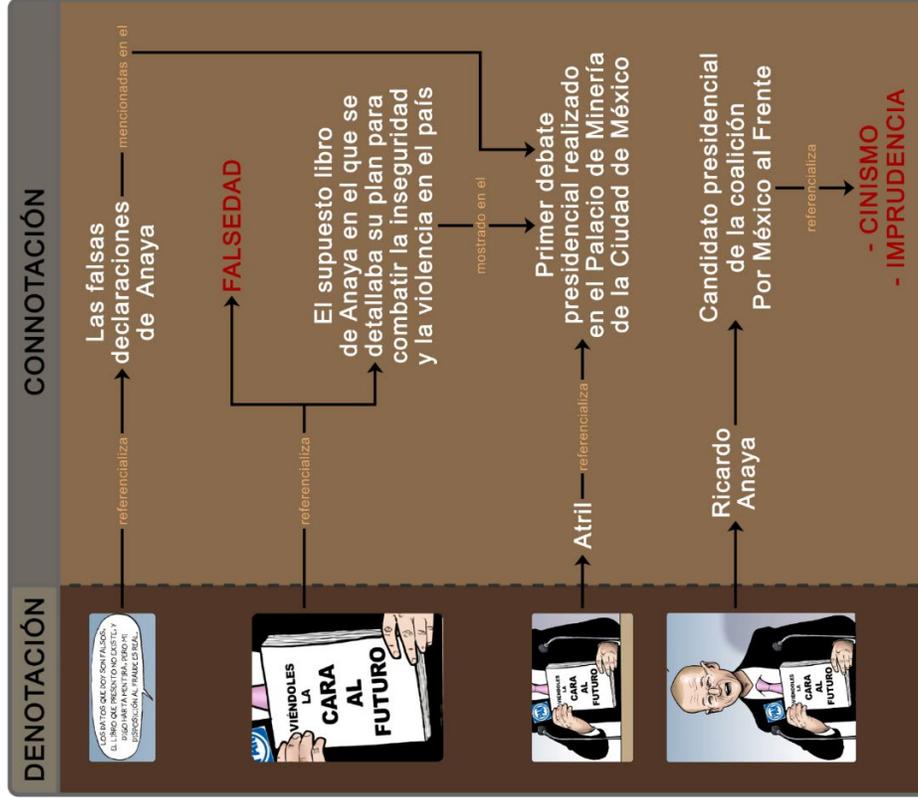
➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 18 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/18/cartones/1
Caricaturista: Fisgón
Título: De candidato a candidatos

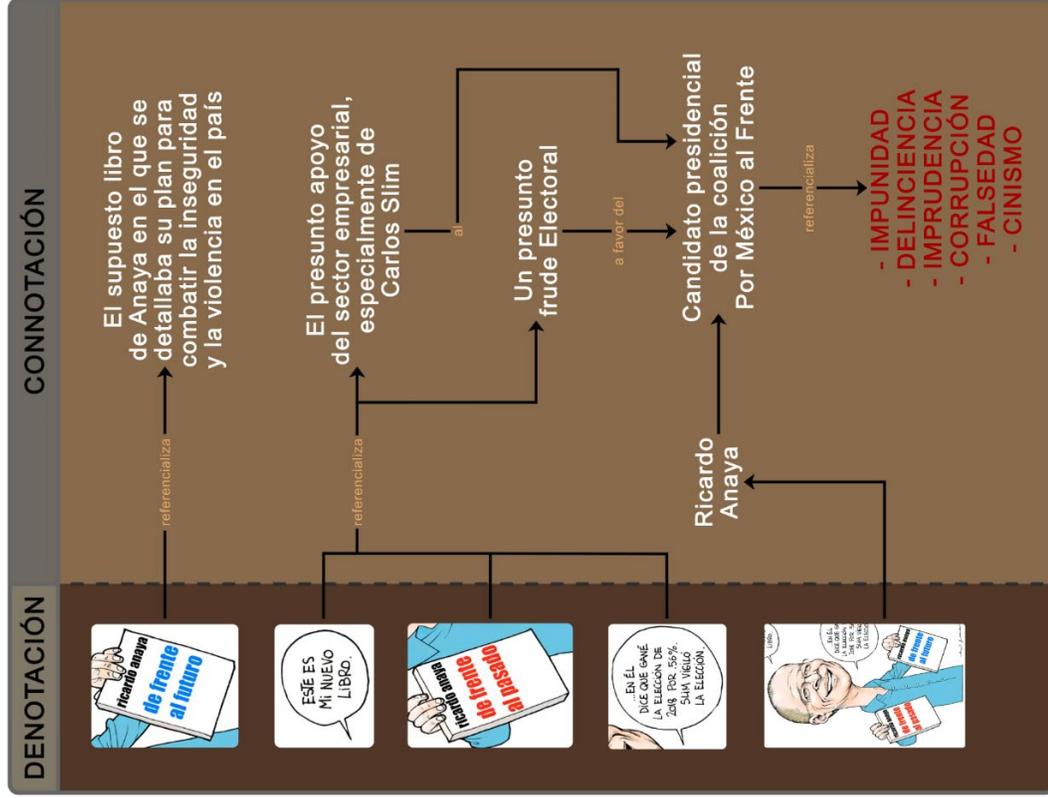
➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 19 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/19/cartones/1
Caricaturista: Helguera
Título: Darios de un mítomano

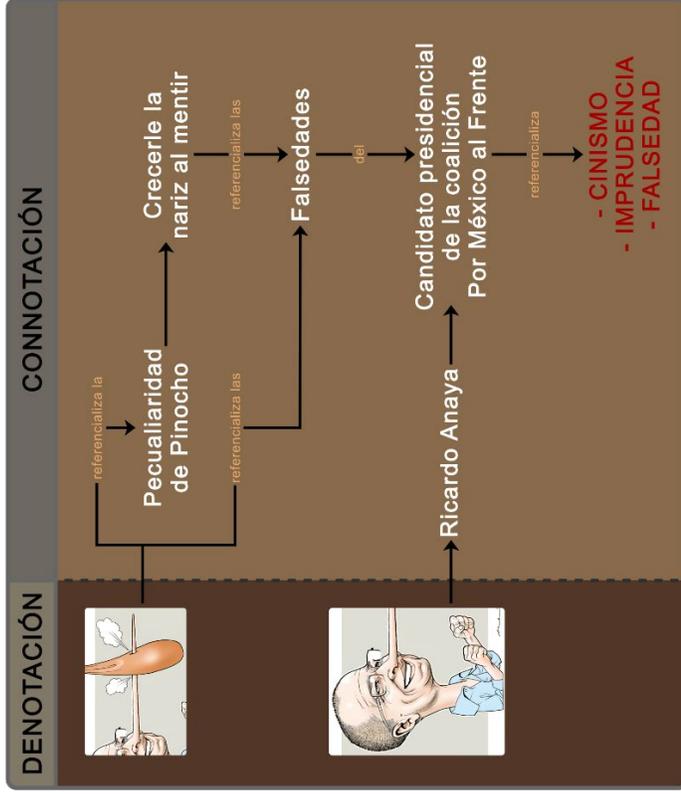
➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 21 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/21/cartones/1
Caricaturista: Helguera
Título: Problemas de un mentiroso

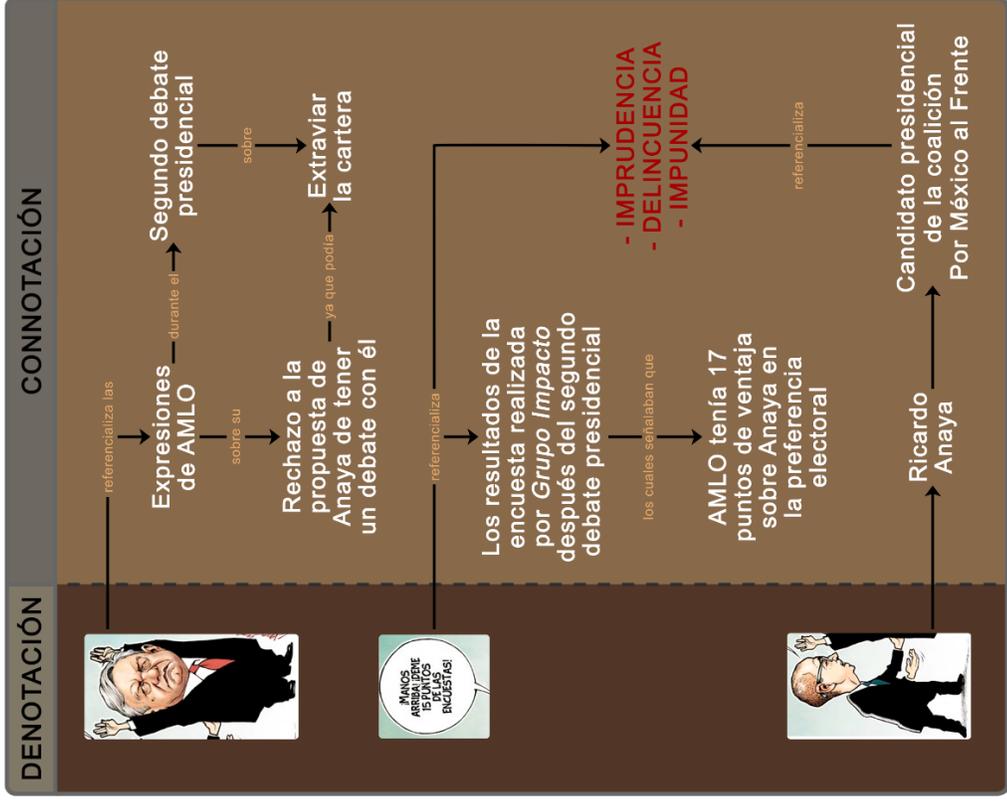

➤ Esquematización de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 22 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/22/cartones/3
Caricaturista: Hernández
Título: ¿La cartera qué...?

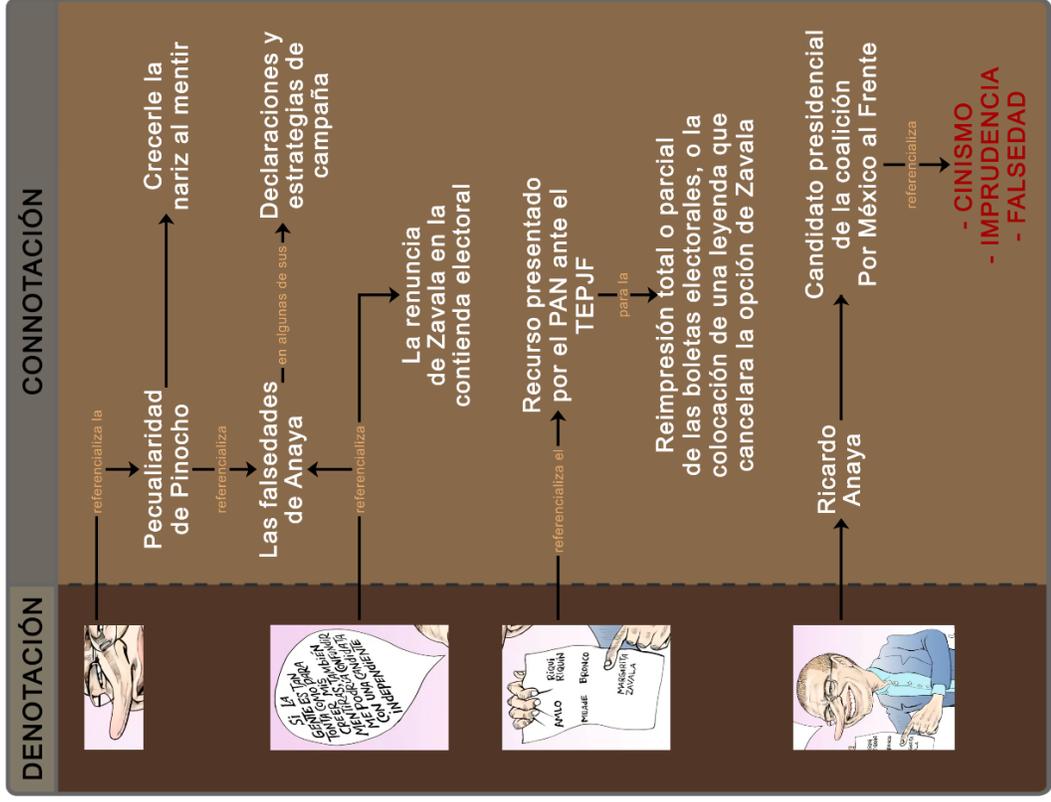
➤ Esquematación de la estructura representativa



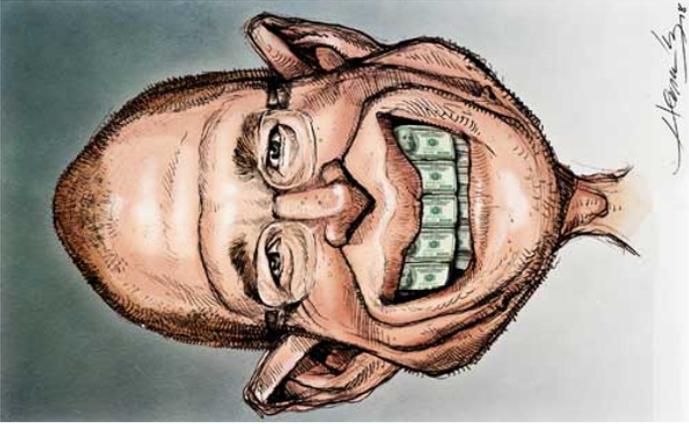
➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 25 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/25/cartones/3
Caricaturista: Rocha
Título: El de la boleta útil

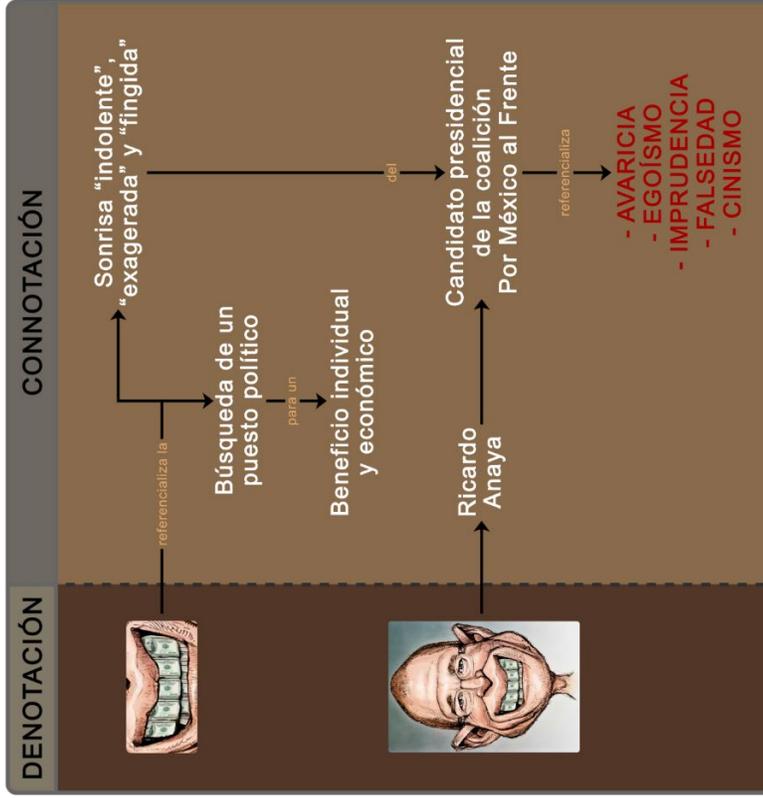
➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 27 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/27/cartones/0
Caricaturista: Hernández
Título: La sonrisa de Anaya


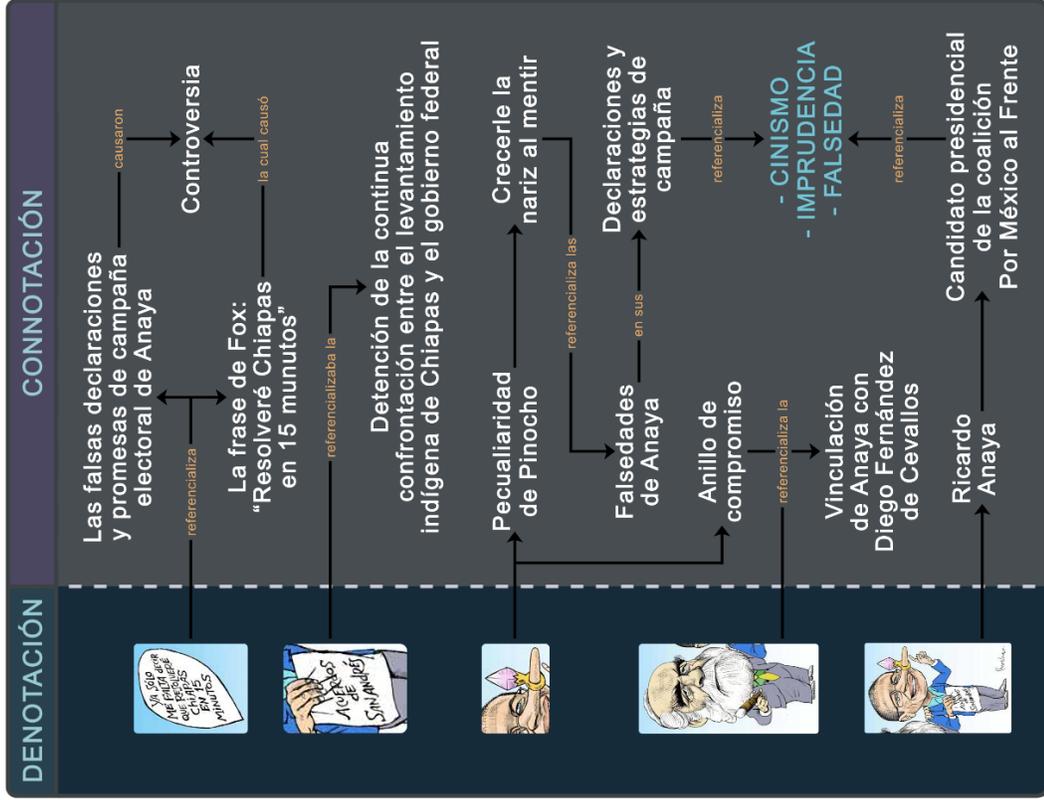
➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 1 junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/01/cartones/3
Caricaturista: Rocha
Título: Riqui riquín zapatín

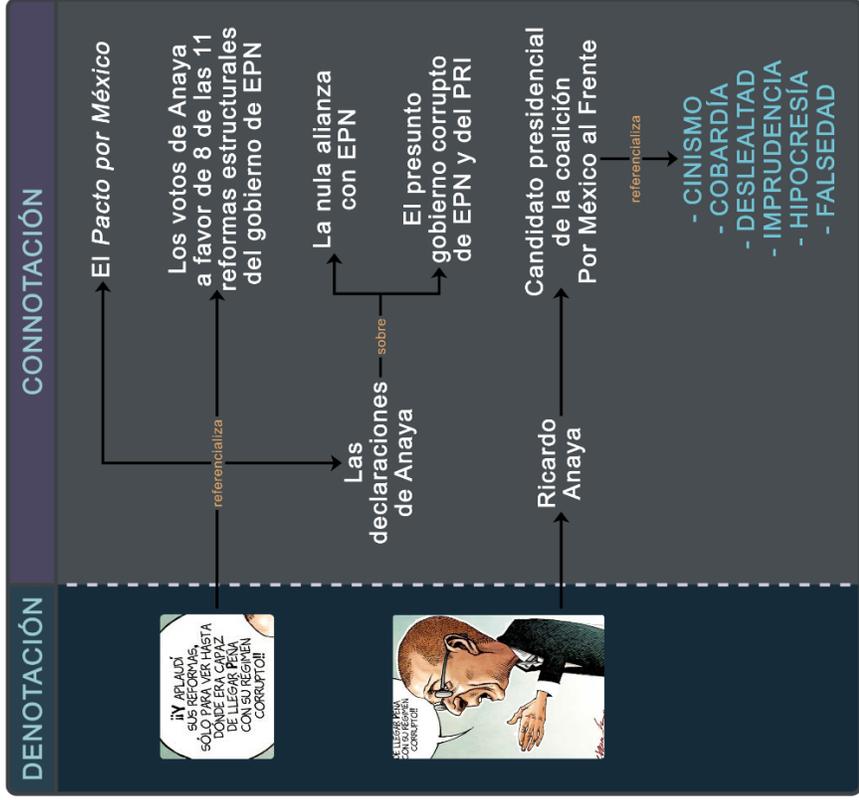

➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 10 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/10/cartones/0
Caricaturista: Hernández
Título: El gran opositor

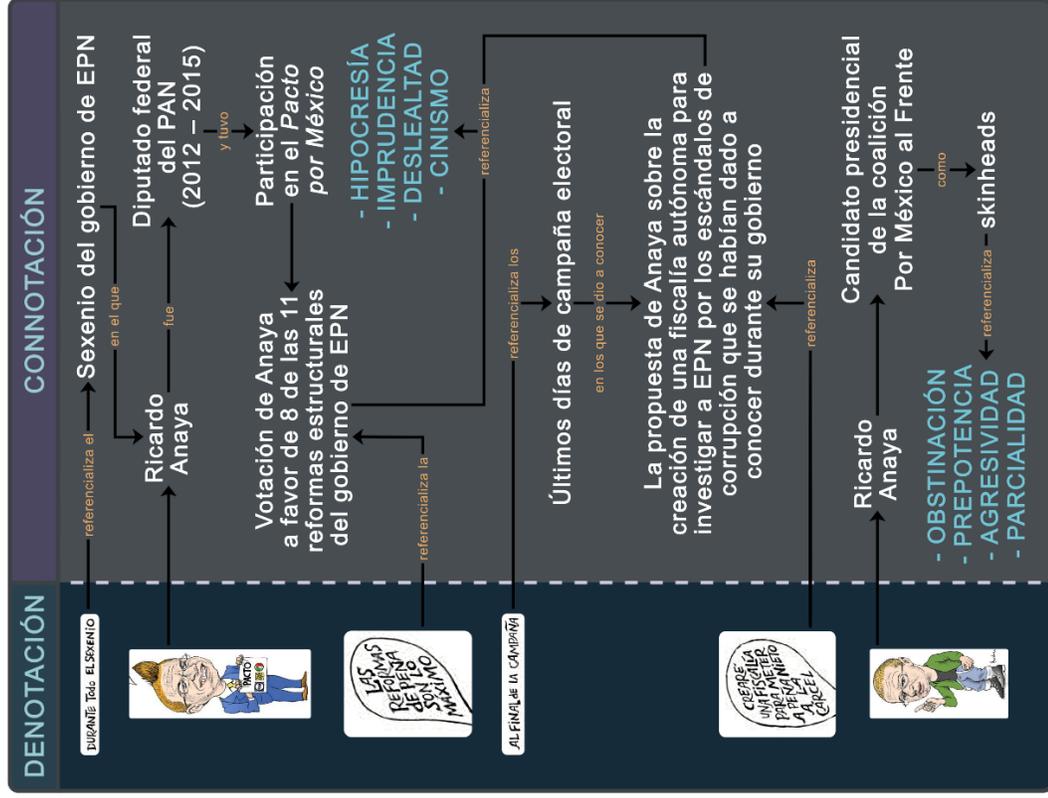

➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 11 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/11/cartones/2
Caricaturista: Rocha
Título: RIQUII, EL SKINHEAD

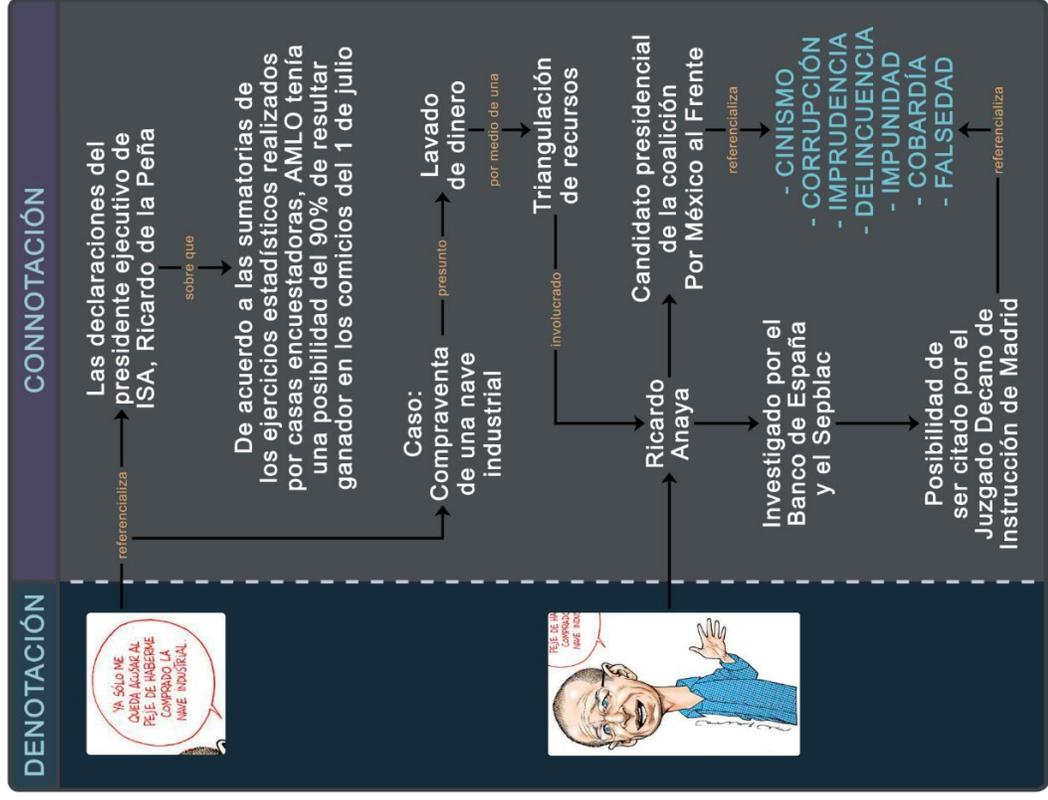
➤ Esquematación de la estructura representativa



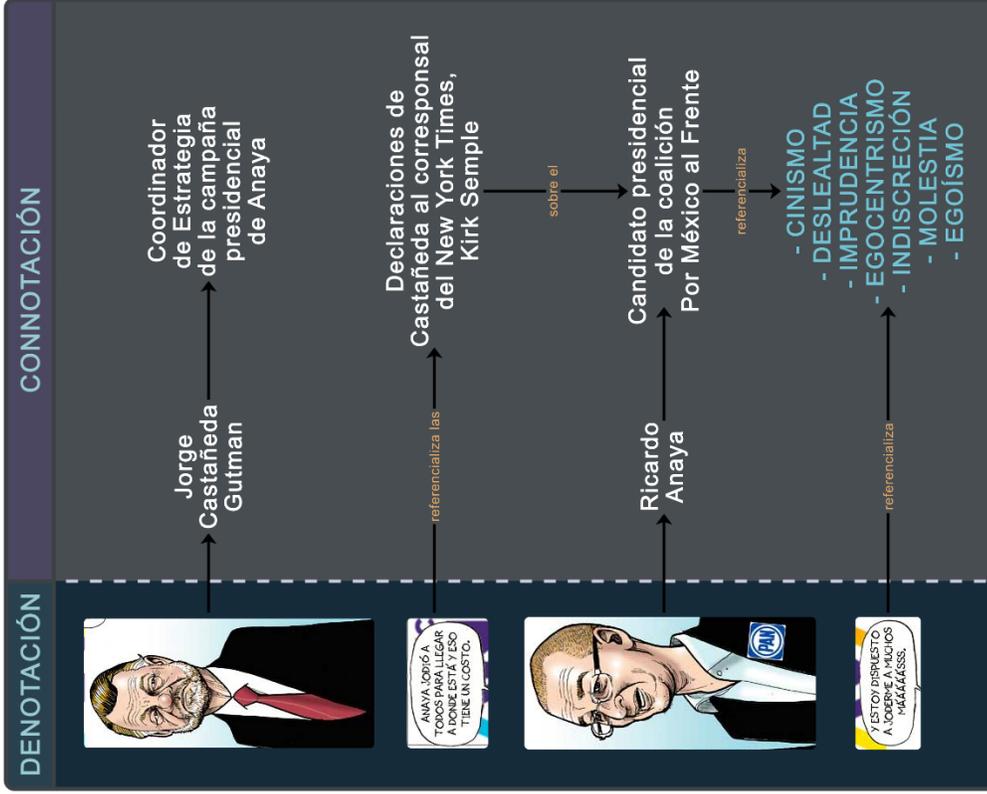
➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 15 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/15/cartones/2
Caricaturista: Helguera
Título: ÚLTIMO RECURSO


➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Esquematación de la estructura representativa



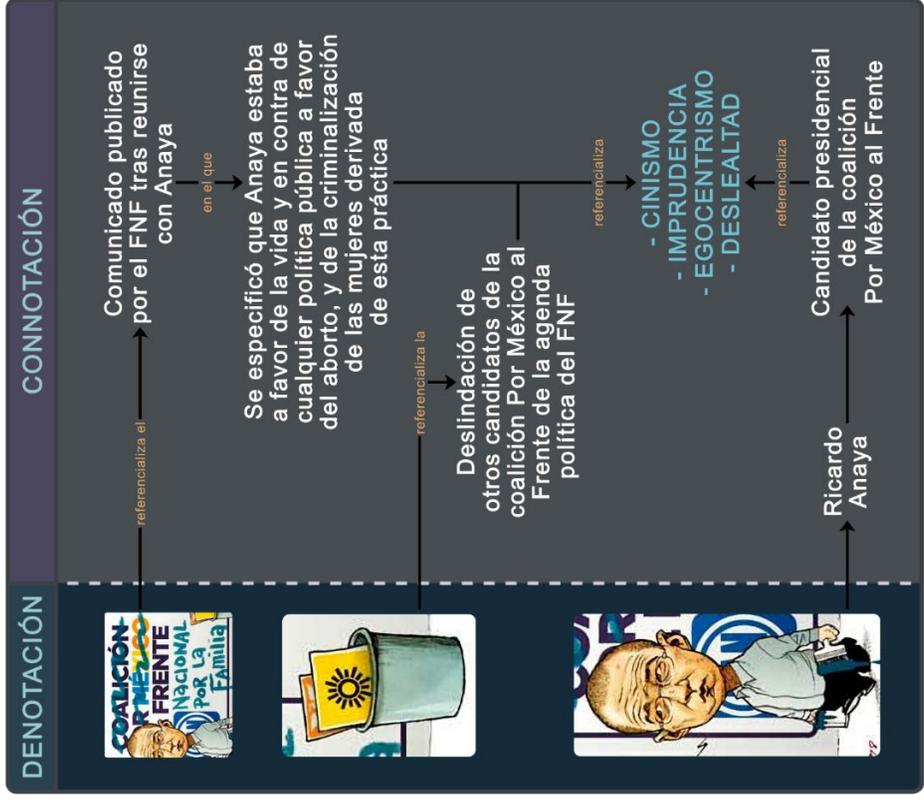
➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 16 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/16/cartones/0
Caricaturista: Figsón
Título: ESO FUE SÓLO EL COMIENZO


➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 21 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/21/cartones/4
Caricaturista: Hernández
Título: PEQUEÑA CORRECCIÓN

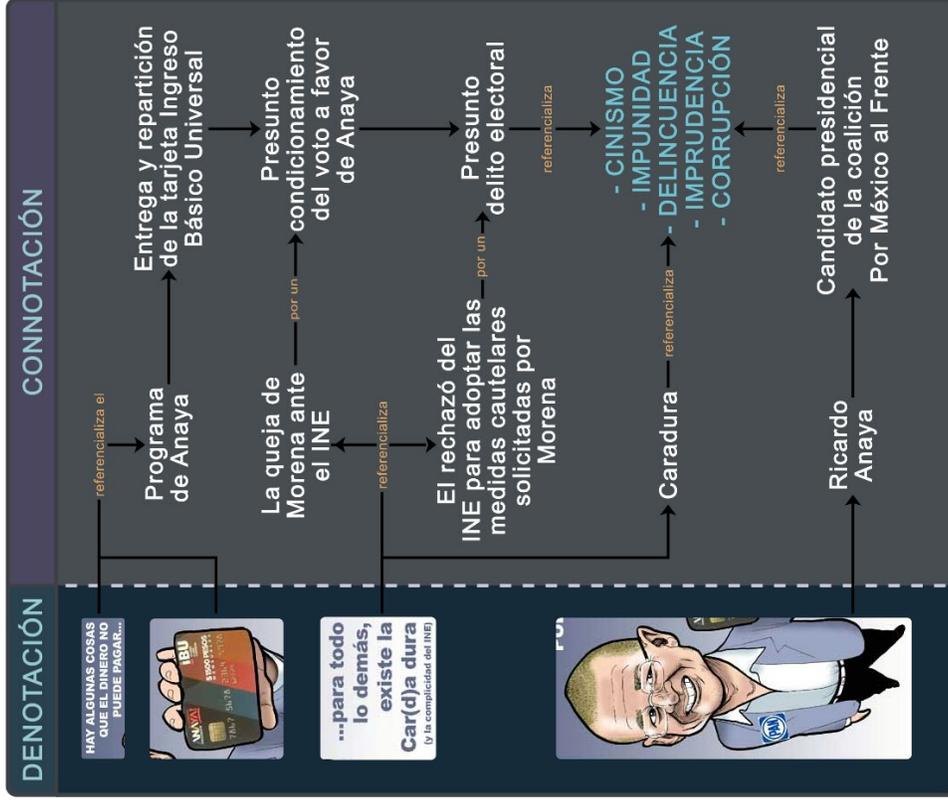

➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 26 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/26/cartones/1
Caricaturista: Fisgón
Título: NUEVA TARJETA

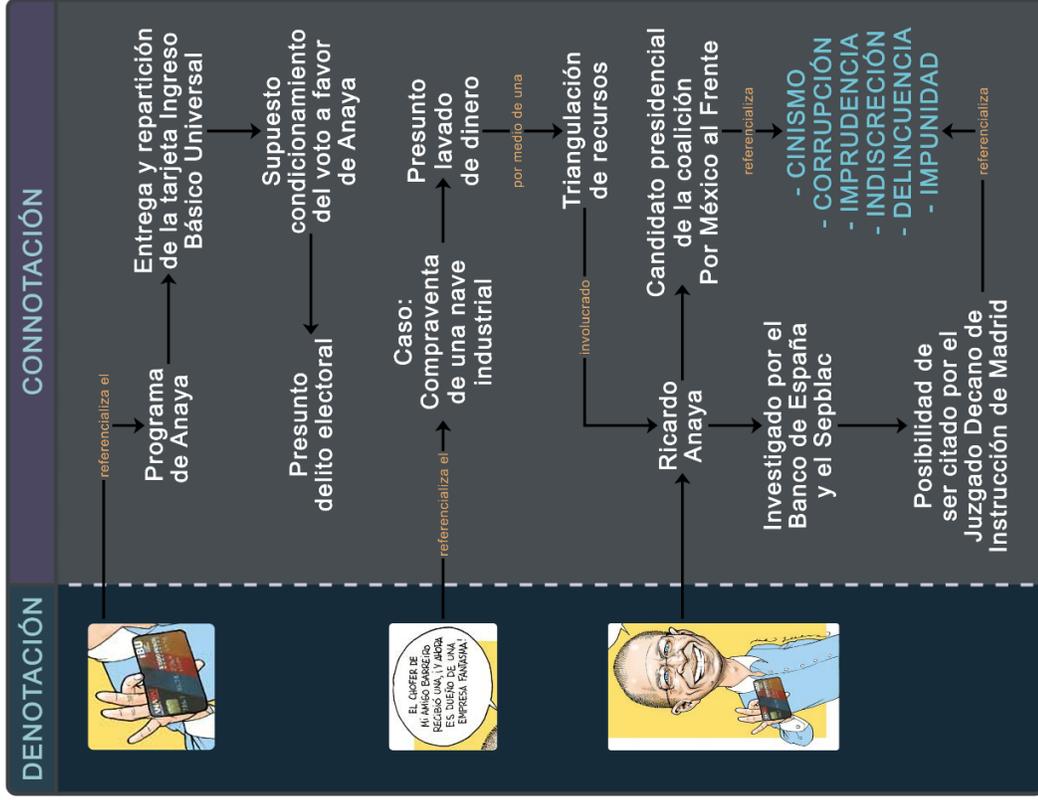

➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 27 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/27/cartones/2
Caricaturista: Helguera
Título: HISTORIAS DE ÉXITO

➤ Esquematación de la estructura representativa



ANEXO 2

CONOCIMIENTOS INTERPRETATIVOS UTILIZADOS EN LOS CARTONES CON OPINIÓN POLÍTICA REFERENCIALIZADOS A RICARDO ANAYA CORTÉS

- La primera vez que AMLO contendió por la Presidencia de México fue en las elecciones de 2006 representando a la coalición *Por el Bien de Todos*, conformada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia. En ésta pierde frente al candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón Hinojosa. La segunda ocasión fue en 2012 por la coalición *Movimiento Progresista*, constituida por los partidos PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC). En ésta nuevamente pierde frente al candidato Enrique Peña Nieto (EPN) de la coalición *Compromiso por México*, constituida por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). El Proceso Electoral 2017 – 2018 significó para AMLO su tercera postulación como aspirante a la Presidencia. En esta ocasión estuvo al frente de la coalición *Juntos Haremos Historia*, la cual se conformó por los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social (PES) y PT.
- El periodo de campaña electoral aprobado por el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral 2017 – 2018 comenzó el 30 de marzo y finalizó el 27 de junio de 2018.
- El 16 de abril de 2018, AMLO publicó en su cuenta de Twitter un cómic en el que daba a conocer su propuesta electoral sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Con dibujos, gráficos y diálogos entre distintos personajes, en éste se explicaba que se revisarían y se respetarían los contratos ya firmados, sin embargo, la obra se trasladaría a la base aérea de Santa Lucía, Zumpango, Estado de México.

Entre las justificaciones señaladas dentro del cómic se recalca que, si la edificación se continuaba construyendo en el Lago de Texcoco, Estado de México, se dejarían de utilizar las dos pistas del aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México, y la de la base militar de Santa Lucía, ya que las rutas de despegue y aterrizaje de la nueva terminal chocarían con las de éstas, por lo que se perderían aproximadamente 85 mil millones de pesos. Además, en el cómic, se mencionaba que el NAICM estaba siendo construido en el lugar menos adecuado, ya que se hundía de uno a dos metros por año.

- El 16 de abril de 2018, Slim señaló que la cancelación de la construcción del NAICM interrumpiría el desarrollo del país, ya que se calculaba que la obra beneficiaría a aproximadamente 5 millones de habitantes de la parte más marginada de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Slim afirmó que los aspirantes a la Presidencia de la República no debían opinar sobre la construcción del nuevo aeropuerto, pues la obra se había decidido en el gobierno de Vicente Fox Quesada (2000 – 2006). Destacó que dicho proyecto se debía analizar adecuadamente para conocer sus consecuencias y efectos económicos, laborales y sociales, y no con base al costo de su construcción, por lo que le preocupaba que AMLO ganara la presidencia, si el criterio para todo sería tomar decisiones sin la información suficiente.

Slim expresó que no estaba interesado en la concesión del NAICM, y que, aunque el proyecto alternativo para la construcción de la nueva terminal en la base aérea de Santa Lucía había sido estructurado por “gente seria”, no era viable por su lejanía, además de que no tendría tantos beneficios económicos y sociales. Negó que la construcción causara hundimientos en la región, y sostuvo que, a causa de la alternancia operativa entre la nueva terminal y la del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en poco tiempo se tendría que pensar en otra opción.

- El 16 de abril de 2018, en una gira de proselitismo en San Luis Río Colorado, Sonora, AMLO afirmó que Slim estaba en su derecho de opinar sobre la

construcción del NAICM, ya que era parte de los contratistas que lo estaban edificando, sin embargo, señaló que, aunque respetaba su punto de vista, no la compartía, entre otras razones, porque no era un negocio favorable para “la nación ni para los mexicanos”, pero si para “un pequeño grupo”, por lo que le pidió serenarse.

AMLO, dirigiéndose a Slim, afirmó que, si era un “buen negocio”, como decía, que lo hiciera con su dinero, y si lo hacía así, se le podía dar la concesión. AMLO también reafirmó que, de ganar la elección, revisaría los contratos y buscaría convencer a los empresarios involucrados en su edificación de resolver la saturación del AICM con menos presupuesto público, construyendo dos pistas en la base aérea de Santa Lucía.

- El 17 de abril de 2018, durante sus actos de campaña electoral en el Estado de Sonora, AMLO le expresó a sus simpatizantes que seguramente, Salinas de Gortari y EPN, le habían pedido a Slim salir y defender el proyecto del NAICM con el objetivo de afectar a “nuestro movimiento” a escasos días del primer debate. Igualmente afirmó que no caería en provocaciones y que este enfrentamiento era porque se quería corromper el dinero público, el cual sumaba aproximadamente 300 mil millones de pesos.
- El 17 de abril de 2018, en una conferencia de prensa sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, el entonces vocero presidencial, Eduardo Sánchez, calificó de “fake news” lo expresado por AMLO acerca de que Slim había salido a defender la construcción del NAICM por encargo de EPN. Aseveró que el presidente no había tenido ninguna comunicación con Slim, y que las declaraciones de AMLO sobre el NAICM eran descalificaciones personales, puesto que no había mencionado ningún contrargumento o una idea sólida para renunciar al proyecto.
- Durante el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari, se privatizaron distintas empresas del Estado Mexicano. Una de ellas fue Teléfonos de México (Telmex), la cual fue adquirida por Grupo Carso, consorcio creado por Slim, en una subasta pública realizada en la década de 1990.

Internacionalmente esta venta causó extrañeza dada la estrecha relación entre Salinas y Slim, además de que el pago inicial fue paulatino y con el recurso recaudado por la misma empresa.

- El 17 de abril de 2018, mientras daba una conferencia de prensa, la entonces candidata independiente a la Presidencia de la República, Margarita Zavala Gómez del Campo, aseveró que el discurso de odio se había instalado en la contienda electoral, y reprochó la promoción de la violencia entre los aspirantes electorales, pues aseguró que se debía anteponer el interés público.
- El 18 de abril de 2018, en una entrevista en Navojoa, Sonora, AMLO aseguró que los ataques mediáticos en su contra orquestados por el PRI y el PAN le habían permitido superar a sus contrincantes electorales con 20 puntos arriba, por lo que aseguró que la “guerra sucia” en su contra no les estaba funcionando.
- El 19 de abril de 2018, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó las medidas cautelares solicitadas por Morena para que el PRI y su abanderado, José Antonio Meade, dejaran de transmitir 4 anuncios de radio y 6 de televisión, ya que, de acuerdo al oficio presentado, éstos promovían el miedo hacia las propuestas de AMLO mediante su uso indebido, además de cometerse una violación a la libertad de sufragio, y calumnia en perjuicio de su candidato. Morena explicó que los mensajes tomaban de manera parcial y manipulada las propuestas de su abanderado en temas de seguridad y educación, y se les acompañaba por actores que decían tener miedo a dichos planteamientos.

Los entonces consejeros señalaron que la decisión se había avalado conforme al derecho, pues, en los mensajes transmitidos no se presentaban amenazas directas al votante, ni la imputación de delitos o hechos falsos a AMLO. Mencionaron que, a su parecer, los mensajes transmitían la opinión de su emisor, por lo que dicho acto estaba amparado en la libertad de expresión del debate público en el periodo de campaña electoral.

- El 19 de abril de 2018, en un acto de proselitismo en el municipio de Guasave, Sinaloa, AMLO dijo que durante el primer debate presidencial (el cual se realizaría el 22 de abril de 2018), no respondería a las acusaciones ni a los ataques de sus contrincantes electorales. También mencionó que los trataría con respeto, y que, aunque no hablara “de corrido”, explicaría sus propuestas.
- Durante el periodo de campaña electoral de 2006, AMLO, en reiteradas ocasiones, como candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, le gritó al entonces presidente de la República, Vicente Fox, “cállate, chachalaca”, como expresión de enojo frente a su activismo e imprudencia verbal, pues en distintos discursos, el mandatario le había hecho alusiones con el objetivo de atacarlo.
- Durante el primer debate presidencial, realizado el 22 de abril de 2018 en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, AMLO reafirmó su propuesta de vender el avión presidencial en caso de ganar en los comicios electorales. Recalcó que dicho transporte le había costado a EPN, 7 mil 500 millones de pesos, por lo que ni siquiera Donald Trump lo tenía. Además, AMLO expresó que ya se lo había mandado a ofrecer, y que igualmente buscaría vender todos los aviones y helicópteros del gobierno, pues no podía haber “gobierno rico con pueblo pobre”.
- Durante el primer debate presidencial, Jaime Rodríguez Calderón, mejor conocido como *El Bronco*, uno de los dos candidatos independientes por la Presidencia de la República, le reprochó a AMLO sus declaraciones sobre el estar vendiendo y ofreciendo el avión presidencial a más de 70 días de los comicios electorales. En respuesta a este comentario, AMLO le mostró la gráfica de la última encuesta realizada (hasta ese momento) por el periódico *Reforma* sobre las preferencias electorales, y le reafirmó su victoria el 1 de julio. Esta encuesta le daba 20 puntos arriba sobre el segundo lugar, quien era Anaya.

- Durante el primer debate presidencial, AMLO aseguró que gobernaría con “el ejemplo”, esto tras hacer referencia al índice de corrupción en México, pues afirmó que, si el presidente era corrupto, los gobernadores también lo serían, al igual que los presidentes municipales. Aseveró que durante su gestión se limpiaría la corrupción “de arriba para abajo”, se terminarían los privilegios en el gobierno y se reducirían los sueldos de “los de arriba” para aumentar el de “los de abajo”. Esta intervención de AMLO terminó con la siguiente frase: “si esto es ser populista, que me anoten en la lista”.
- Durante el primer debate presidencial, Anaya aseguró que, a causa de la inseguridad y la violencia, en México se habían acumulado un millón de víctimas en los últimos 12 años. Mostrando un libro titulado *De Frente al Futuro*, señaló que en dicho texto se detallaba su plan para combatir la inseguridad y la violencia en el país. Mencionó que su estrategia se conformaba por cuarenta puntos divididos en dos ejes: por un lado, puntualizó, se encontraba la prevención, la cual buscaba atender los problemas más profundos mediante el deporte, la educación, el trabajo y la cultura, y por el otro, el enfrentamiento del problema, a través de la desmantelación de los grupos criminales, la duplicación del tamaño de la policía federal, la profesionalización y certificación de todos los organismos policiales del país, y el apoyo tanto al ejército como a la marina, esto hasta contar con policías confiables “de lado de la gente”.
- El 25 de abril de 2018, en un mitin multitudinario en Delicias, Chihuahua, AMLO denunció ante sus simpatizantes “la guerra sucia” constituida en su contra. Aseguró que detrás de su elaboración estaban el PRI y el PAN. Señaló que ésta se intensificaría durante los próximos días, puesto que estaban intentando transmitir un documental sobre el populismo en el mundo, en el cual se le había incluido. Mencionó que posiblemente la empresa Claro Video de Carlos Slim había sido su realizadora, y que de acuerdo a información que le habían “hecho llegar”, estaban intentando presentarlo en Cinépolis.

El morenista también aseguró que dicho documental en su contra constituía de cinco capítulos, en los cuales se abordaban países como Argentina, Brasil y Venezuela. Dijo que su realización había tenido un costo de 100 millones de pesos, cantidad en la que se había utilizado recursos tanto privados como públicos, por lo que aseveró que se le debía de dar un seguimiento judicial. Mencionó que sus realizadores estaban ofreciendo 200 millones de pesos para transmitirlo. Explicó que quisieron pasarlo en Televisa, pero ésta no aceptó. Dijo que igualmente acudieron a TV Azteca, a Grupo Imagen y a dos cadenas estadounidense de televisión, donde igualmente los rechazaron.

AMLO expresó que desde el día martes, 24 de abril, en algunos camiones de la Ciudad de México se habían colocado enormes carteles en los que se le acusaba de ser “populista”. Además, señaló que, ese mismo día, el PRI y el PAN enviaron unos mensajes al INE donde lo asociaban con actos violentos y lo tachaban de “populista”, entre otros adjetivos ofensivos, los cuales, aseguró, fomentaban el miedo, el terror, la polarización y la violencia.

- El 26 de abril de 2018, durante un acto de proselitismo, en Torreón, Coahuila, AMLO mencionó que un día antes le habían hecho saber que, aunque faltaba una televisora en responder, Claro Video, Netflix y Cinépolis no transmitirían el documental sobre el populismo en Latinoamérica. AMLO pidió un aplauso para los medios de comunicación que decidieron no difundirlo, y afirmó que un medio no podía transmitir “una campaña de odio” para polarizar a la población, ya que era algo “inmoral”. Puntualizó que el INE debía investigar el filme en su contra, y recordó que, desde diciembre, cuando dio a conocer su documental *Esto soy*, le había solicitado darle un seguimiento al tema.

AMLO afirmó que tanto el PRI como el PAN tenían que modificar su estrategia, ya que no les estaba funcionando, pues de acuerdo a una encuesta (realizada por la empresa Saba Consultores) tenía el 39.7% de las preferencias electorales.

- El 27 de abril de 2018, después de reunirse con los entonces consejeros regionales de Citibanamex, AMLO, en entrevista, señaló abiertamente, por

primera vez, la opción de continuar con la construcción del NAICM en Texcoco, Estado de México, esto si el sector privado se hiciera cargo de la obra, y no se emplearan recursos públicos. En esta reunión a puerta cerrada, según una grabación a la que tuvo acceso el periódico *La Jornada*, AMLO consideró viable un eventual gobierno que encabezara la concesión de la nueva terminal aérea.

- El 27 de abril de 2018, después de tener una reunión a puerta cerrada con los 800 empresarios y consejeros regionales de Citibanamex, el presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello, en entrevista con reporteros, les mencionó que, de acuerdo a las preguntas expresadas por los distintos asistentes empresariales, las principales preocupaciones que le aquejaban a esta iniciativa privada eran con respecto a la capacidad que tenía la autoridad electoral para dar a conocer el resultado de la votación la noche del primero de julio, y sobre las posibilidades legales en cuanto a la declinación o la conjunción de alguna de las alternativas electorales a la Presidencia de México.

Córdoba señaló que a los empresarios se les había hecho saber que el instituto electoral haría público los datos del conteo rápido el primero de julio a las 11 de la noche, sin importar cuál fuera el resultado, incluso si no se pudiese definir al ganador. Igualmente, Córdoba mencionó que se les había informado que la legislación en cuanto a la declinación de alguna de las alternativas electorales era bastante específica, pues ésta señalaba que si eso llegase a ocurrir antes del 6 de mayo, cuando arranca la impresión de las papeletas electorales, su postulación no aparecería en ellas, y de suceder el caso contrario, no significaría que los votos emitidos por esa opción se pudieran transferir a otra alternativa, además de que, aunque las coaliciones y los partidos tenían la oportunidad de establecer sustituciones, éstas debían de haberse presentado 30 días antes de la jornada electoral.

- El 27 de abril de 2018, después de reunirse con los consejeros de Citibanamex y directores de los 20 mayores fondos de inversión del mundo,

AMLO se refirió a las preferencias electorales y afirmó que le favorecían al darle 50 puntos arriba. Además, dijo que, aunque Anaya y Meade se unieran, no podrían alcanzarlo, pues entre ambos sumarían entre 23 y 24 puntos.

- El 27 de abril de 2018, después de reunirse con los consejeros de Citibanamex, Meade aseguró que no se sentía aludido por las interrogativas que el sector privado le había expresado al INE sobre la declinación o conjunción de alguna de las alternativas electorales. Afirmó que nada estaba definido y que no le preocupaban “los rumores y reflexiones” sobre su supuesta declinación.
- El 28 de abril de 2018, en un acto de proselitismo en el municipio de Cárdenas, Tabasco, AMLO aseguró que le había llamado la atención que, desde el viernes, tras su reunión con los consejeros de Citibanamex, el tema haya sido la posible renuncia de Meade o Anaya para establecer un solo candidato. AMLO aseguró que andaban “en eso”, pues recordó que el INE le había hecho saber a la iniciativa privada que solo se podía cambiar de candidato un mes antes.

Igualmente, AMLO, dirigiéndose a Meade, le recomendó seguir conteniendo por la Presidencia de la República y en caso de perder, que lo hiciera con “dignidad”. Además, afirmó que Carlos Salinas de Gortari, Diego Fernández de Cevallos, Claudio X. González y los demás de la “mafia del poder” estaban intentando involucrarse en el proceso electoral.

- El 29 de abril de 2018, durante un mitin en la Feria Mesoamericana de Tapachula, Chiapas, Meade sostuvo que continuaría como candidato presidencial y aseguró que ganaría la contienda electoral el 1 de julio.
- El 30 de abril de 2018, Martín Hernández publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Con Meade, nada de acuerdos cupulares; el asunto es que los ciudadanos se unan: Anaya*, mediante la cual dio a conocer que un día antes (el 29 de abril) dicho candidato había asegurado tener la certeza de que el “voto útil” le permitiría ganar la elección presidencial, esto mientras

acompañaba en su inicio de campaña a la entonces candidata de su misma coalición por la gubernatura de Puebla, Martha Érika.

En la nota se mencionaba que al final del mitin, Anaya, refiriéndose a las declaraciones de AMLO sobre la posible declinación del abanderado priista, Meade, a su favor, dijo que no era un asunto de acuerdos copulares, sino un asunto que le correspondía a los ciudadanos, ya que nadie les decía por quién votar.

- El 1 de mayo de 2018, durante un acto de campaña en Zongolica, Veracruz, AMLO aseguró que Anaya no solamente se había reunido con la iniciativa privada en el acto convocado por Citibanamex el día 27 de abril, donde el panista había expresado su disposición a solicitar una cita con el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto (EPN), sino que anteriormente ya se había reunido con Alberto Baillères, Germán Larrea, Eduardo Tricio, Alejandro Ramírez, Claudio X González, Diego Fernández de Cevallos y Vicente Fox. Especificó que, en dicha reunión, estos empresarios le habían pedido a Anaya que dejara de atacar a EPN (esto tras señalar en reiteradas ocasiones que lo encarcelaría en caso de ganar la elección presidencial) a cambio de convencerlo de que apoyara a su candidatura, y así frenar a la coalición Juntos Haremos Historia.
- El día martes 1 de mayo de 2018, en un acto de proselitismo en Velódromo de la Magdalena Mixhuca, Ciudad de México, Anaya rechazó el estar estableciendo un acuerdo de impunidad y cupular con EPN, o con el candidato del PRI, Meade, como había asegurado AMLO. Además, afirmó que la mayoría de la gente en el país no quería que el morenista gobernara, por lo que reiteró su llamado al voto útil.
- El 2 de mayo de 2018, en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, celebrado en la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Anaya negó el estar intentando establecer un acuerdo con EPN y su partido, el PRI. Igualmente, al preguntarle si en caso de ganar la elección

presidencial su gobierno formaría una coalición con dicha fuerza política, Anaya negó tal posibilidad.

- El 2 de mayo de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Puebla, Meade señaló que “bajo ninguna circunstancia” declinaría por el panista, Anaya, “ni por nadie”, y aseguró que no existía ningún acuerdo con él.

Por la tarde, en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, Meade le reiteró a la moderadora Gabriela Warkentin, su nula asociación con Anaya, así como su no declinación en beneficio de alguien. Sostuvo que ganaría en los comicios el 1 de julio.

- El 2 de mayo de 2018, después de inaugurar la Cumbre de financiamiento a la Vivienda Infonavit 2018, EPN, a pregunta expresada sobre las versiones de negociación y acuerdos para la declinación de alguno de los aspirantes presidenciales, les mencionó a los reporteros que nadie negociaba con él, pues como presidente de la República, corría en un camino diferente al de los candidatos y sus campañas electorales.
- El 2 de mayo de 2018, el periódico *La Jornada* mediante una nota titulada *Falsa la petición de Anaya a la IP para negociar apoyo de Peña: vocero*, a cargo de Fabiola Martínez, Víctor Ballinas, Alejandro Alegría y Patricia Muñoz, dio a conocer que Eduardo Sánchez, el entonces vocero presidencial, calificó como noticia falsa la supuesta petición de algunos empresarios a EPN para convencerlo de apoyar a la candidatura de Anaya.

En la nota igualmente se mencionaba que dirigentes del sector privado negaron el estar negociando la declinación de alguno de los aspirantes a la presidencia para favorecer a otro y evitar que AMLO ganara. Uno de ellos fue el entonces presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, quién aseguró que no existían arreglos en privado de ninguna confabulación de empresarios.

- El 2 de mayo de 2018, en una entrevista en Ciudad Mante, Tamaulipas, AMLO felicitó a EPN por afirmar que nadie negociaba con él. Además,

rechazó que fuera una noticia falsa la reunión establecida entre Anaya y algunos empresarios, como había señalado el vocero del gobierno federal, y tanto a Meade como a Anaya les recomendó a no declinar el uno por el otro.

- El 3 de mayo de 2018, durante un acto de proselitismo, en Río Verde, San Luis Potosí, Anaya descalificó las declaraciones de AMLO sobre su supuesta reunión con algunos empresarios mexicanos. Dijo que era irresponsable agredir con “calumnias” y “pleitos” a quienes generaban los puestos de trabajo en el país, por lo que consideró a AMLO como una amenaza para la inversión y los empleos. Dicho lo anterior, Anaya reiteró su llamando al voto útil.
- El 3 de mayo de 2018, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) publicó un comunicado titulado *Así no*, mediante el cual reprochaba, criticaba y calificaba como expresiones injuriosas, calumniosas, infundadas, y ataques personales, a las acusaciones de AMLO. Además, en dicho comunicado, el CMN añadía que, a pesar del rechazo expresado, estaba abierto al diálogo con todas las fuerzas políticas con el objetivo de buscar soluciones respetuosas.
- El 3 de mayo de 2018, el entonces vicecoordinador de los senadores de los partidos de Morena y del Trabajo (PT), Luis Humberto Fernández, aseguró que más que darse por ofendidos, el CMN, en su desplegado *Así no*, no mencionaba si el sector privado había dado recursos a algún candidato, pues el tema de fondo era la violación a la ley por el financiamiento de “campañas sucias”.
- El 3 de mayo de 2018, tres organismos empresariales por separado expresaron su apoyo al CMN ante las acusaciones de AMLO sobre la presunta reunión entre algunos empresarios y Anaya. Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, por medio de Twitter expresó su desaprobación, y más tarde, en entrevista, sostuvo que el sector empresarial no estaba en pleito con AMLO, pero no coincidían en posturas. Aseguró que los empresarios también tenían derecho a opinar, pues no eran “ladrones”, ni “explotadores”,

ni “privilegiados” que solo buscaban “abusar”, y que señalarlos de esa manera era discriminante. Tras mencionar que la desconfianza y la incertidumbre de “alguien quien pretende gobernar México” desalentaba la inversión, Castañón aseguró que no se trataba de un chantaje, sino de establecer una “visión de unidad”.

Igualmente, respaldando al CMN, el entonces líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, hizo un llamado por medio de Twitter a todos los partidos y a todos los candidatos a ser tolerantes, pues aseguró que en la democracia no había lugar para “concepciones maniqueas”. En Guadalajara, Jalisco, en entrevista, afirmó que se defenderían a los empresarios Alberto Baillères, Germán Larrea, Eduardo Tricio, Claudio X González y Alejandro Ramírez, integrantes del CMN, así como a cualquier otro que fuera privado de su derecho a disentir, pues aseguró que bajo ninguna circunstancia se iba a permitir un regreso al “autoritarismo” como el de 1970.

En un comunicado, el líder de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, calificó de inaceptables las afirmaciones de AMLO, pues señaló que se habían utilizado nombres de empresarios para promover proyectos políticos. Además de hacerles un llamado a los candidatos para que mostrasen “madurez”, sostuvo que tanto los ciudadanos como los políticos debían conducirse con estricto apego a la ley,

- El 3 de mayo de 2018, en su participación en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, organizada por la Cámara Nacional de la Industria y la Radio en la Expo Santa Fe, AMLO arremetió contra el CMN afirmando que algunos integrantes de ese grupo se sentían “dueños de México” y eran responsables de la inseguridad y la violencia en el país, ya que se habían dedicado a robar, saquear, abandonar al pueblo, e impedir una “auténtica democracia” por haber ayudado en los “fraudes electorales”. Mencionó que el CMN estaba de tras de la “guerra sucia” en su contra a través del

financiamiento de documentales y mensajes, puesto que algunos se oponían a un “verdadero cambio” en el país.

AMLO aclaró durante su participación que él no tenía enemigos, sino “adversarios”. Puntualizó que se debía separar al poder económico del político, por lo que le hizo un llamado al sector privado de hacerse a “un lado” de las elecciones. Aseguró que de llegar a la Presidencia de la República no habría persecuciones.

- El 21 de marzo de 2018, durante el debate con los periodistas Carlos Marín, Azucena Uresti, Carlos Puig, Jesús Silva-Herzog, Héctor Aguilar Camín y Juan Pablo Becerra Acosta, transmitido por Milenio Televisión, el entonces virtual candidato presidencial de Morena, AMLO, expresó su desconfianza en las organizaciones de la sociedad civil, así como de las leyes que promovían, pues aseguró que le parecían una “simulación”.

Comparándolas a las candidaturas independientes, AMLO afirmó que las instituciones creadas por la sociedad civil simulaban independencia y un combate a la corrupción, pues aseguró que en realidad éstas servían a la “mafia del poder”. Señaló que un ejemplo era el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual señaló que “actuó como tapadera” en el caso Odebrecht.

- El 3 de mayo de 2018, en un mitin de proselitismo, en Puerto Progreso, Yucatán, AMLO se hizo acompañar por primera vez por los ex presidentes nacionales del PAN, Germán Martínez y Manuel Espino. Frente a sus simpatizantes a este último lo nombró coordinador de su campaña con las organizaciones sociales y civiles.

Algunos hechos que pusieron en cuestión la honorabilidad y la credibilidad política de Manuel Espino fueron los siguientes:

- En el año 2005 la Agencia de Estados Unidos (DEA) alertó a las autoridades mexicanas sobre las supuestas relaciones entre el político mexicano, Nahum Acosta Lugo (quien en ese entonces se desempeñaba

como director del área de Coordinación de Giras Presidenciales de Vidente Fox Quesada) con líderes de algunos grupos del crimen organizado. El funcionario fue detenido por la entonces Procuraduría General de la República (PGR) como presunto responsable de delincuencia organizada y delitos contra la salud en su modalidad de fomento, además de ser acusado como espía del narcotráfico infiltrado en la casa presidencial.

Acosta había renunciado al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ingresar al Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de Sonora. Fue ahí donde conoce a Espino, a quien recomendó y acomodó en la Casa Presidencial. Tras la detención de Acosta, Espino intentó deslindarse de su relación con el imputado al negarla en reiteradas ocasiones, sin embargo, tiempo después, a su salida del PAN, Acosta, en su carta de renuncia, se refirió a Espino como “un hermano”.

- Fueron conocidas públicamente las acusaciones contra el priista Víctor Hugo Islas Hernández, en las cuales se mencionaron que presuntamente había robado recursos públicos de sus campañas electorales, y operado el fraude electoral en el Estado de Chiapas en 2006 en acuerdo con Espino, Ismael Hernández Deras (ex gobernadore de Durango), Mario Marín (ex gobernador de Puebla), y Enrique Peña Nieto (gobernador del Estado de México en aquel entonces).
- La frase “El que quiera azul celeste que le cueste”, según la página web *Tropicalísima 1350 am* del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), es un refrán popular que es utilizado para expresar que “...quien anhela obtener algo muy valioso debe estar dispuesto a afrontar su precio, por alto que éste sea”.
- El 4 de mayo de 2018, Juan Pablo Castañón, ante la postura de AMLO, mencionó que no eran “rapaces”, ni “rateros”, sino “gente honesta” que buscaba trabajar. Sostuvo que con la actitud de AMLO se corría el riesgo de una ruptura social y una exacerbación entre mexicanos. Mencionó que, a

pesar de que los empresarios no habían descalificado al candidato ni a nadie de su equipo, ellos si habían recibido agravios. En cuanto a la respuesta de AMLO sobre el despliegado del CMN, *Así no*, sostuvo que era discriminatoria y descalificativa para aquellos quienes no coincidían con sus ideas. Señaló que ellos, como empresarios, también tenían libertad para expresarse. Además, Castañón detalló que las empresas del CMN y del CCE generaban “nueve de cada diez empleos” y que era a través de éstos que se podía combatir a la pobreza. Añadió estar en desacuerdo con los agravios de los días anteriores surgidos ante las acusaciones de AMLO sobre la supuesta reunión entre algunos empresarios del CMN y Anaya. Aseguró que, si ganase AMLO en la contienda electoral, la iniciativa privada trabajaría con él.

- El 4 de mayo de 2018, la Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Alampyme) afirmó, mediante un comunicado, que las cúpulas empresariales del país no los representaban, pues, desmintiendo la afirmación declarada por Castañón sobre que las empresas del CCE y CMN generaban “nueve de cada diez empleos”, señaló que con base a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las micros y medianas empresas del país representaban el 97% de la plata productiva, por lo que eran las encargadas de generar el 70% de los puestos laborales, lo cual se traducía en 7 de cada 10 empleos.

Igualmente, el entonces presidente de la Alampyme, Alejandro Salcedo, afirmó que tanto el CCE como el CMN se dedicaban a cuidar sus intereses y no el desarrollo del país, pues solo tenían el 1% de la plata productiva. Salcedo, en su participación, le hizo un llamado a las cúpulas empresariales para que todos los actores económicos dialogaran y generaran un plan nacional de desarrollo económico integral y un modelo de política industrial.

- El 4 de mayo de 2018, en una gira de proselitismo en Progreso, Yucatán, AMLO manifestó que no tenía ninguna diferencia y ningún pleito con aquellos quienes eran “verdaderos empresarios” de México, sin embargo, afirmó que había un grupo con intereses económicos y políticos, quienes, al no querer

un “cambio” en el país, estaban provocando un “enfrentamiento artificial”, el cual era parte de la propaganda en su contra. Igualmente afirmó que estaba abierto al diálogo, y recordó que el empresario Claudio X. González había sido el asesor económico de Carlos Salinas de Gortari durante su mandato.

- El 5 de mayo de 2018, durante un acto de proselitismo, en el municipio de Matehuala, San Luis Potosí, AMLO sostuvo que tenía pruebas de que la “guerra sucia” en su contra estaba siendo financiada por algunos empresarios del país, por lo que les hizo un llamado a que dieran “la cara”. Señaló que los de “la mafia del poder” querían excluir a tres candidatos presidenciales para que solamente hubiera uno que le hiciera frente. Afirmó que dicha información venía de sus choferes, meseros, trabajadores domésticos e incluso guardaespaldas. Igualmente señaló que al ser “demócrata” no quería callar a los empresarios, pues estaba a favor de las libertades, pero que ellos se oponían al “cambio”.
- El 6 de mayo de 2018, en una gira por Nuevo León, AMLO insistió que había políticos quienes a través de su “guerra sucia” en su contra trataban de convencer a los empresarios para no votar por él. Aseguró que no estaba en contra de la iniciativa privada, sino de la corrupción. Sostuvo que existía una buena relación con los empresarios de México y que no buscaba un pleito con ellos, ya que ayudaban al desarrollo del país.

AMLO destacó: “nosotros no estamos en contra de la iniciativa privada ni contra los empresarios; para los empresarios de México, mi reconocimiento, amor y paz, y miren de pura casualidad tengo un pañuelito blanco”. Igualmente mencionó que diferentes personalidades, quienes calificó como “los de mero arriba”, se habían reunido con Carlos Salinas de Gortari para ordenar que distintas organizaciones empresariales firmaran un desplegado en su contra.

- El 7 de mayo de 2018, el sector privado desplegó un comunicado con 300 firmas de las cuales 75 pertenecían a la Coparmex. Para el entonces presidente de dicho sindicato patronal, Gustavo de Hoyos, éste pretendía

“dar carpetazo” a la confrontación protagonizada entre AMLO y la iniciativa privada. Señaló que “el tono” del documento era un llamado a la “civilidad y a la concordancia, entendiendo que en las campañas políticas puede haber puntos de tensión y divergencia”. Sostuvo que la Coparmex no estigmatizaba ni descartaba la propuesta de nadie, sino la intención era encontrar coincidencias y convencer. Insistió en establecer respeto, inclusión y tolerancia sin polarizaciones.

- El 7 de mayo de 2018, durante su participación en el XVI Foro Nacional de Turismo realizado en el Castillo Chapultepec, Ciudad de México, AMLO manifestó que no quería cancelar la posibilidad de resolver el problema del AICM en cuanto a su saturación, sin embargo, resaltó que estaba en contra de la inversión excesiva de los recursos públicos, así como de la corrupción. Dijo estar abierto al diálogo con los empresarios para hablar sobre la construcción, además de que no se oponía a su posible concesión.
- El 7 de mayo de 2018, durante el XVI Foro Nacional de Turismo, Anaya llamó a no politizar la construcción del NAICM. Sostuvo que su edificación no era tema de discusión, puesto que se debía atender una lógica técnica y no política. Aseguró que, de ganar en los comicios del 1 de julio, se continuaría con la construcción del NAICM en Texcoco, Estado de México, pues, mencionó que era inviable la propuesta de AMLO sobre construir una terminal en la Base Aérea Militar de Santa Lucía a causa de la distancia entre ese punto y el AICM. Además, aseguró que no se buscaba que los pasajeros fueran más cómodos, sino generar “empleos”.

Por la noche, Anaya acompañó a la candidata de su misma coalición a la gubernatura de la Ciudad de México, Alejandra Barrales, a sus actos de campaña en la delegación Gustavo A. Madero, donde reafirmó su defensa a los trabajadores y al empleo.

- El 8 de mayo de 2018, durante la 28 Convención Nacional de Aseguradoras, Juan Pablo Castañón, líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), encabezó una publicación, mediante la cual, junto con otras 300

organizaciones empresariales de México, sostuvo que el sector privado tenía el derecho de opinar, participar y dar su perspectiva para señalar las “mejores propuestas” electorales y las que ponían “en riesgo” al país. En el desplegado se afirmó la disposición del sector privado para construir con gobiernos “legítimamente electos”. Además, en el comunicado, se aseguraba que México necesitaba un discurso de unidad por parte de los aspirantes electorales y no uno que dividiera a la sociedad.

En cuanto al tema de la construcción del NAICM, Castañón acotó que una concesión podía operarse en cuando la obra estuviese terminada, o en dado caso, continuar con la construcción como estaba planteada originalmente.

- El 9 de mayo de 2018, en una gira de proselitismo en los estados de Hidalgo y Querétaro, durante sus mensajes, AMLO rechazó la propuesta del director Federico Patiño sobre concesionar el NAICM después de que la obra estuviera terminada. Señaló que dicha propuesta no tenía “sentido”, ya que el gasto seguiría siendo para el presupuesto público.

En entrevista, AMLO detalló que el gobierno federal debía entregar la licitación lo más pronto posible para que quienes construyeran la obra, lo hicieran con sus propias inversiones, y se encargaran de los “riesgos” y la administración de la nueva aeropista aérea. Igualmente reafirmó su propuesta alterna de construir dos pistas en la Base Aérea Militar de Santa Lucía.

- La renegociación del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (TLCAN), entre Canadá, Estados Unidos y México, dio comienzo en el mes de agosto de 2017 y culminó en el mes de octubre de 2018 con la conformación de un nuevo convenio, el *Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá* (T-MEC), cuya implementación inicio el 1 de julio de 2020.
- El 20 de mayo de 2018, durante el segundo debate presidencial realizado en el gimnasio de la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, AMLO dijo coincidir con el entonces presidente estadounidense, Donal Trump, de

incluir en la renegociación del TLCAN un aumento salarial en México. Afirmó que de ganar los comicios el 1 de julio se aumentaría el salario mínimo al doble en la zona fronteriza, ya que los trabajadores estadounidenses llegaban a ganar 10 veces más que los trabajadores mexicanos. Aseguró que no se podía estar hablando de un acuerdo comercial sin una igualdad salarial.

- El 7 de agosto de 2017 el periódico *El Financiero* publicó en su página web un artículo titulado *A Donald Trump le conviene que tú ganes más dinero*, mediante el cual Greg Quinn y Erick Martin argumentaban una posible razón por la cual Donald Trump le importaba impulsar salarios más altos y mejores condiciones laborales para los trabajadores mexicanos en las renegociaciones del TLCAN. De acuerdo al artículo, Trump intentaría convencer a las firmas o empresas estadounidenses de que se quedaran en su país y que no se trasladaran a México, donde los trabajadores ganaban la cuarta parte de los salarios estadounidenses, esto mediante una reforma laboral, que, aunque beneficiosa para los mexicanos, buscaba favorecer a la economía estadounidense.
- En el mes de febrero de 2018 se comenzó a difundir un mensaje de audio por WhatsApp a miles de teléfonos móviles en casi toda la República Mexicana, en el que una voz masculina afirmaba: “Los rusos vienen a quitarnos nuestro petróleo”, y en el que igualmente se detallaba lo siguiente: “Rusia controla el petróleo de Venezuela. López Obrador promete echar para atrás la Reforma Energética, ¿por qué? Para hacer su voluntad con el petróleo de los mexicanos”.

Aunque no se conocían evidencias sobre la supuesta intervención del gobierno ruso en el Proceso Electoral Federal 2017 – 2018, dicho mensaje provocó una discusión a tal punto de intensificarse cuando funcionarios del alto nivel del gobierno estadounidense abordaron el tema. Un ejemplo fue el entonces Secretario de Estado, Rex Tillerson, quien afirmó que Rusia tenía sus “huellas dactilares” en elecciones de todo el mundo, por lo que le

recomendó a México prestar atención a lo que sucediera. Desde otra perspectiva, especialistas como John Ackerman, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirmaron que los mensajes por WhatsApp eran parte de una estrategia para influir en el voto de los ciudadanos.

- El 22 de mayo de 2018, en entrevista, después de un encuentro con la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el entonces embajador de Rusia en México, Eduard R. Malayán, mencionó que el gobierno ruso de Vladimir Putin no apoyaba la campaña de AMLO, y afirmó que dichas acusaciones eran infundadas y falsas. Aseguró que Rusia trabajaría con quien resultara ganador en la elección presidencial, e igualmente explicó que su reunión con los legisladores mexicanos había sido para promover la relación parlamentaria entre ambos países e incluso ver la posibilidad de una reunión bilateral.
- La Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018 comenzó el 14 de junio y finalizó el 15 de julio.
- El 9 de marzo de 2018, en una reunión con banqueros en Acapulco, Guerrero, el entonces virtual candidato de Morena, AMLO, intervino con una declaración, cuya interpretación fue controversial, pues hacía referencia a lo que sucedería en caso de cometerse un fraude electoral en los comicios del primero de julio:

“Yo le doy el beneficio de la duda [a Peña Nieto] porque es muy importante que las elecciones sean limpias y libres. Yo tengo dos caminos después del primero de julio: Palacio Nacional o Palenque, Chiapas. Me quiero ir a Palenque tranquilo, si las elecciones son limpias y libres, me voy a Palenque. También si se atreven a hacer un fraude electoral, yo me voy a Palenque, y a ver quién va a amarrar al tigre. El que suelte el tigre que lo amarre, yo ya no voy a estar deteniendo a la gente luego de un fraude electoral. Así de claro, yo por eso deseo con toda mi alma que las elecciones sean libres y limpias y que decida el pueblo quién será el presidente”.

- El 13 de marzo de 2018, en una gira en el Estado de Aguascalientes, AMLO aseguró que sus declaraciones sobre “amarrar al tigre” en caso de presentarse un fraude electoral fueron sacadas de contexto por sus adversarios y difundidas en cadena nacional para crear malinterpretaciones. Aseveró que nunca fue un llamado a la violencia.
- El 28 de mayo de 2018, el entonces presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, y el entonces líder del CCE, Juan Pablo Castañón, le exigieron al gobierno federal combatir la violencia y el crimen, pues, afirmaron que había llegado a niveles nunca antes vistos, y que éste le estaba provocando un severo daño económico al país.
- El 29 de mayo de 2018, José Antonio Román publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Ante la imposibilidad de realizar cierre en el Zócalo, Morena analiza plan b*, mediante la cual dio a conocer que la dirigencia nacional de Morena estaba analizando un plan alternativo para el cierre de campaña de su abanderado, AMLO, esto ante la negación del Zócalo capitalino por el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX).
- El 30 de mayo de 2018, el entonces Jefe de Gobierno de la CDMX, José Ramón Amieva, anunció que, ante el inicio de la Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018, se pondrían pantallas gigantes en el Zócalo de la CDMX, en las que se transmitirían dicho acontecimiento deportivo, además de que en lugar habrían eventos relacionados con ese deporte.
- El 30 de mayo de 2018, el periódico *Reforma* dio a conocer los resultados de su encuesta con respecto a la preferencia electoral de cada uno de los cuatro candidatos a la Presidencia de la República. Éstos señalaban que AMLO había obtenido el primer lugar con el 52%, cifra que había aumentado 4 puntos a comparación con la encuesta publicada y realizada en el mes de abril por el mismo diario. Igualmente, los resultados registraban que Anaya se encontraba posicionado en el segundo lugar con el 26%, cifra que había bajado cuatro puntos.

- El 30 de mayo de 2018, en un acto de proselitismo en el Estado de Oaxaca, AMLO aseguró que su campaña electoral iba “muy bien” y que un ejemplo de ello era que en la encuesta sobre preferencia electoral realizada por el diario *Reforma* le había dado el 52% de intención del voto, 26 puntos arriba de los obtenidos por Anaya, su más cercano competidor.
- En la página web del INE se menciona lo siguiente:

“El Instituto Nacional Electoral es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, es decir, la elección de la presidencia de la República, diputadas, diputados, senadoras y senadores que integran el Congreso de la Unión. De igual forma organiza, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México” (Instituto Nacional Electoral [IDEAM], s.f.).
- El 30 de mayo de 2018, Andrea Becerril, Víctor Ballinas y Néstor Jiménez publicaron en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Distanciarse de Peña y apoyar a Anaya, plan de la IP: Morena*, mediante la cual dieron a conocer que el discurso de alerta por la inseguridad en el país emitido por la iniciativa privada había dividido opiniones en la Cámara de Diputados, pues mientras el PAN sostenía que era un llamado grave y que las consecuencias de criminalidad estaban repercutiendo en la sociedad, Morena aseguraba que la alerta emitida por el CCE y la Coparmex tenía una doble intención: alejarse del gobierno federal y apoyar a la candidatura de Anaya.
- El 30 de mayo de 2018, Alejandro Alegría publicó en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Grupo México se suma a guerra sucia contra López Obrador*, mediante la cual daba a conocer que la compañía minera más grande del país y productora de cobre en el mundo, Grupo México, había hecho un llamado a sus trabajadores a través de una masiva para votar libre y razonadamente en los comicios del primero de julio, bajo la advertencia de que un modelo “populista” afectaría “el desarrollo y el bienestar del país, de la economía familiar y la de las empresas mexicanas”, puesto que no había

funcionado en países como Venezuela, Argentina, Cuba y la extinta Unión Soviética.

De acuerdo a la nota, Germán Larrea, presidente del consejo de administración de Grupo México, en el escrito, había afirmado que el modelo capitalista de libre mercado era el único que le brindaba “crecimiento” y “bienestar” al país, y que existía una incertidumbre en la elección presidencial, ya que el primero de julio se decidiría entre dos modelos económicos “totalmente diferentes y opuestos”. Además, había sostenido que se debía combatir la corrupción e impunidad, pero que un modelo “populista” no era la solución.

En la nota también se señalaba que Grupo México no era la primera empresa que había enviado cartas masivas a sus trabajadores contra el populismo, pues los dirigentes de Herdez, Femsa y Vasconia habían realizado algo similar.

- El 30 de mayo de 2018, Georgina Saldierna y Alonso Urrutia publicaron en el periódico *La Jornada* una nota titulada *Morena exige a empresarios dejar de presionar a los trabajadores*, mediante la cual dieron a conocer que un día antes, en conferencia de prensa, en el Instituto Nacional Electoral (INE), los entonces integrantes del consejo electoral de Morena, entre ellos Horacio Duarte, hicieron un llamado a los empresarios para dejar de presionar a sus trabajadores con el objetivo de hacer que votaran a favor de determinados candidatos electorales y no por el candidato de su coalición. Afirmaron que, de continuar en ese tenor, impondrían una denuncia en su contra ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).
- El 31 de mayo de 2018, el periódico *La Jornada*, con información del servicio de noticias *Bloomberg*, dio a conocer que el empresario mexicano, Alberto Baillères González, se había reunido con los altos ejecutivos de sus compañías para señalarles que el voto, en la elección presidencial, debía ser a favor del candidato quien tuviera mayor posibilidad de vencer a AMLO, pues les advirtió lo siguiente: “esa es la mejor oportunidad que tenemos de

preservar el sistema económico que permite que tengan su empleo”. Este mensaje, de acuerdo con *La Jornada*, había sido transmitido de manera implícita a los trabajadores de distintas tiendas de El Palacio de Hierro.

- El 31 de mayo de 2018, el entonces líder de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, expresó vía Twitter su respaldo a la empresa Grupo México, tras la masiva emitida a sus trabajadores acerca de los riesgos del populismo.
- El 31 de mayo de 2018, el entonces vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez Hernández, en conferencia de prensa, afirmó que la ley electoral era “muy clara” y que se tenía que respetar el voto “libre” y “secreto” de los ciudadanos, esto tras preguntarle sobre los mensajes que diversos empresarios habían emitido a sus trabajadores para advertirles los riesgos del populismo. Sánchez afirmó que nadie, “bajo ninguna circunstancia”, podía coaccionar, “inducir o no inducir absolutamente nada” que afectara la libertad del votante.
- El 3 de junio de 2018, AMLO, en sus actos de proselitismo en las entonces delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Tláhuac, CDMX, acusó a la entonces autoridad capitalina de estar negándole el permiso para ocupar el Zócalo de la CDMX y realizar ahí su cierre de campaña, el cual estaba previsto para el 27 de junio. Igualmente, en un mitin en Tecámac, Estado de México, AMLO les reafirmó a sus simpatizantes la posible decisión del Gobierno de la CDMX de negarle el Zócalo, esto a pesar de haber mandado la solitud un mes antes. Aclaró que en caso de que las autoridades no cambiaran de parecer se buscaría otra opción.
- El 3 de junio de 2018, en un breve comunicado, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) anunció que convocaría, por separado, a cada uno de los cuatro candidatos a la Presidencia de la República (José Antonio Meade; Anaya; Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente; y a AMLO) a “reuniones privadas” con el objetivo de escuchar sus distintas propuestas y visiones de gobierno, además de externar sus inquietudes e ideas para “generar una conversación”.

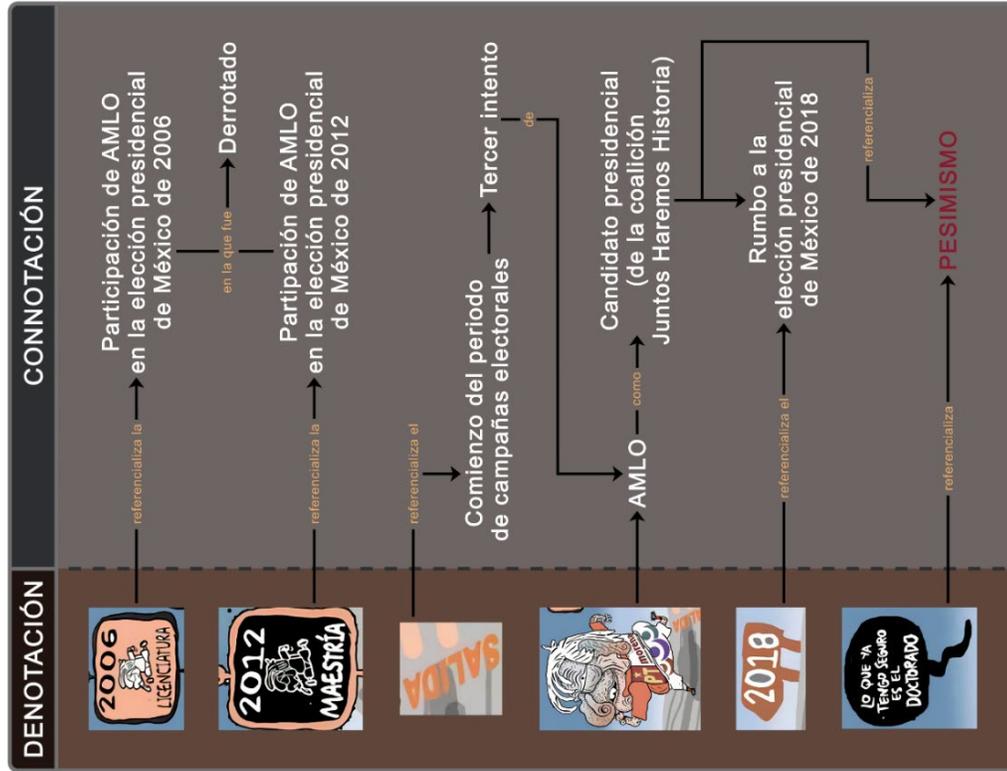
- El 4 de junio de 2018, en una gira de proselitismo en el Estado de Hidalgo, AMLO dijo aceptar la invitación del CMN para dialogar. Mencionó que la reunión sería el día 5 de junio y que en ella les informaría lo que en su gobierno se haría con el propósito de aclarar dudas y “malos entendidos”.
- El 4 de junio de 2018, en una gira de proselitismo por el Estado de Hidalgo, AMLO calificó de “acto arbitrario” la determinación del Gobierno de la CDMX de haberle negado la explanada del Zócalo para su cierre de campaña.
- El 28 de enero de 2018, en una gira en el Estado de Chiapas, el entonces virtual aspirante a la Presidencia de México de Morena, AMLO, reveló que Cuauhtémoc Blanco, ex futbolista del Club América, había resultado ganador de una encuesta para competir por la gubernatura del Estado de Morelos como candidato de Morena.
- El 5 de junio de 2018, tras los encuentros realizados con cada uno de los cuatro aspirantes a la Presidencia de la República, el CMN, a través de un comunicado a cargo de su entonces presidente, Alejandro Ramírez, precisó que sus integrantes respetarían y trabajarían con quien resultara ganador en la contienda electoral. Además de hacer un llamado para que el gobierno, empresas y ciudadanos trabajaran en beneficio del país, el CMN recomendó comparar propuestas para ejercer un voto libre e informado.
- El 5 de junio de 2018, tras la reunión convocada por el CMN, en el Club de Empresarios México, en Bosque de las Lomas, Ciudad de México, AMLO informó que se “aclararon todas las dudas” y se había creado el compromiso de tener una relación de cooperación entre el sector privado y el público. Además, dijo que se había acordado que en caso de resultar ganador de la elección presidencial se volverían a reunir para establecer de manera conjunta un plan de desarrollo económico para el país.
- El 5 de junio de 2018, en entrevista, tras participar en la reunión con AMLO, Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, afirmó que la convicción de la iniciativa privada era seguir colaborando e invirtiendo en el país no

importando quien resultara ganador en la elección presidencial. Dijo que el diálogo con AMLO se había llevado con “respeto” y que el resultado de la reunión había permitido establecer “posibles soluciones”.

- La Real Academia Española (RAE) define a la frase *limar asperezas* como:
 - Conciliar y vencer dificultades, opiniones, etc., contrapuestas en cualquier asunto.
- 6 de junio de 2018, en un acto de proselitismo en el municipio de Martínez de la Torre, Veracruz, AMLO anunció que, ante la negación del Zócalo capitalino, el cierre de su campaña electoral se realizaría en el Estadio Azteca el 27 de junio desde las 17 a las 23 horas. Señaló que como complemento del hecho político habría un festival artístico. Al preguntarle si el empresario mexicano Emilio Azcárraga, dueño del inmueble, se lo había prestado, o cuánto costaría su cierre de campaña, AMLO explicó que se pagaría, puesto que ya se había aceptado el alquiler del lugar.
- El 13 de junio de 2018, en un video difundido en su cuenta de Twitter, el entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto (EPN), felicitó a la Federación Mexicana de Fútbol y a la afición por ganar, junto a Canadá y Estados Unidos, la sede de la Copa Mundial 2026. Resaltó que la decisión de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) era un “reconocimiento a los tres países” y un “voto de confianza a la capacidad de organización, a la calidad de la infraestructura y a los servicios que México ofrece”.

CARTONES CON OPINIÓN POLÍTICA REFERENCIALIZADOS A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

➤ Esquematación de la estructura representativa



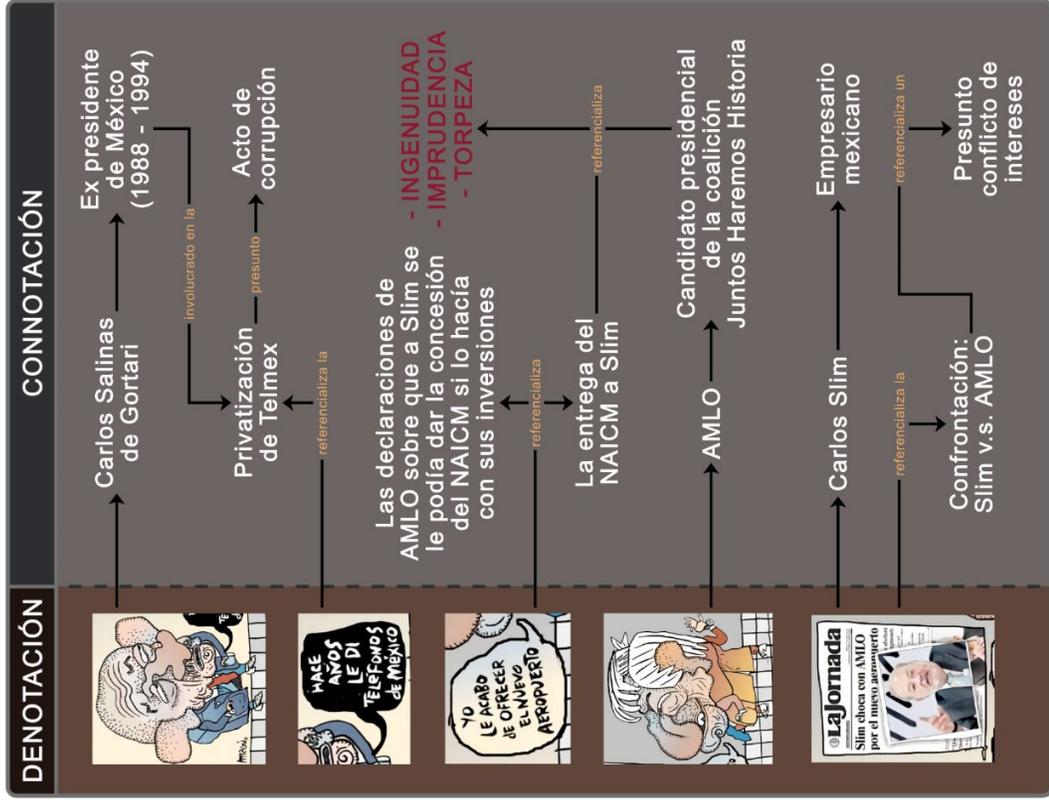
➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 2 de abril de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/04/02/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: La tercera carrera

➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 18 de abril de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/04/18/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Empresario suertudo

➤ Esquematación de la estructura representativa

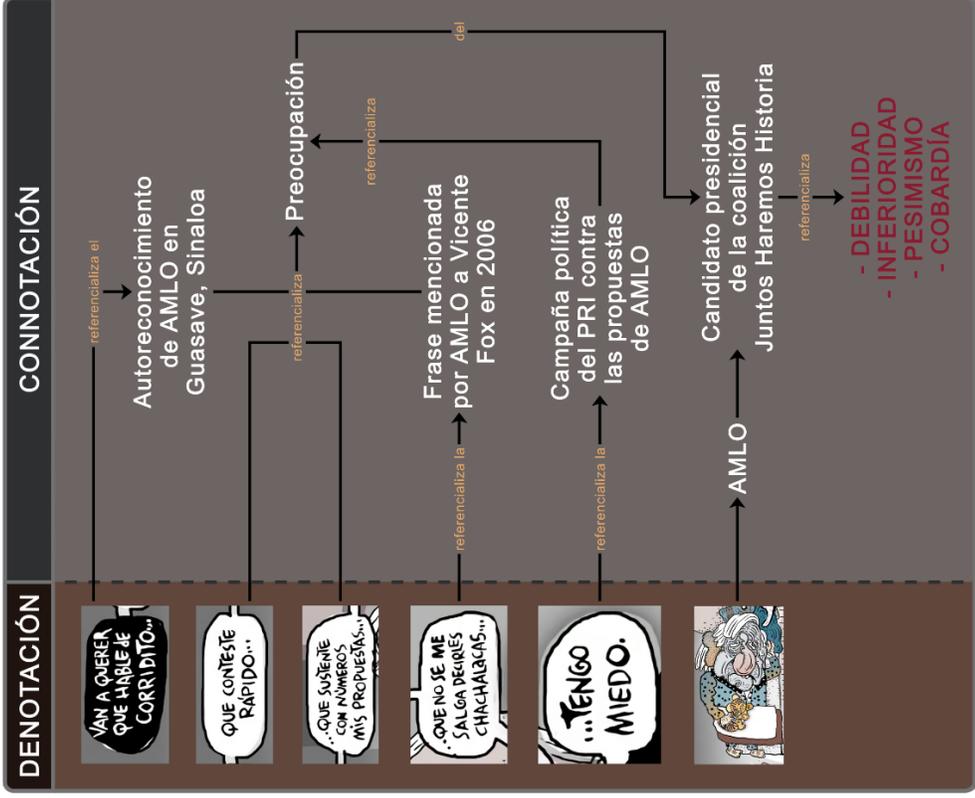


➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 20 de abril de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/04/20/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Rumbo al debate



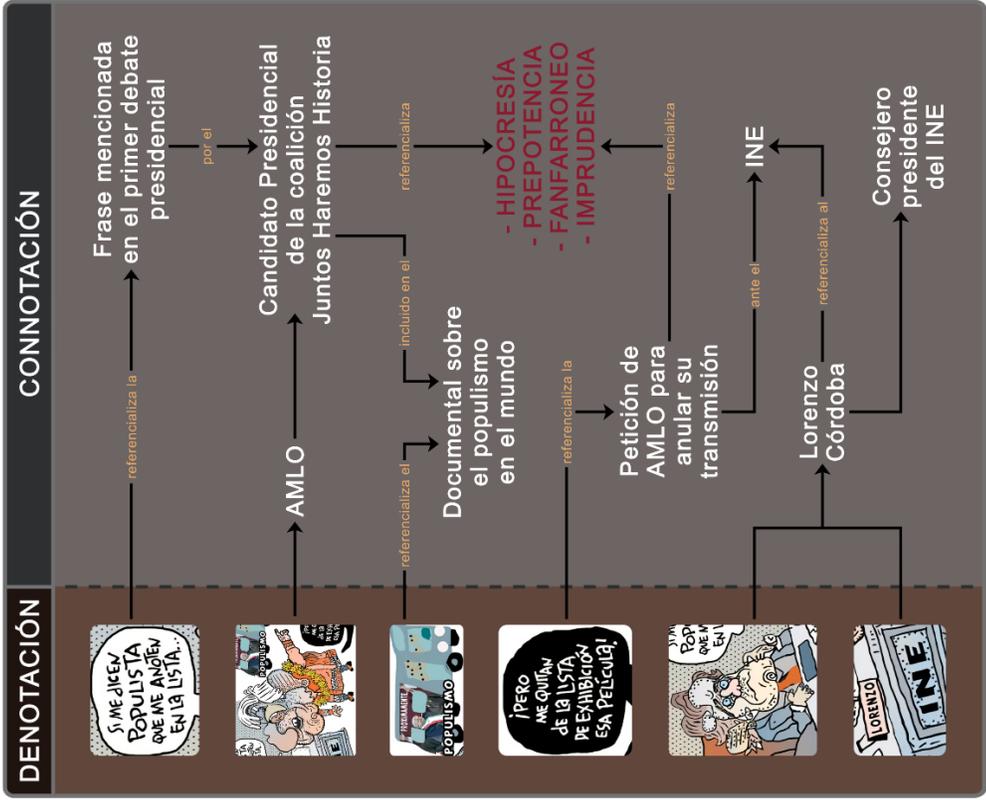
➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 30 de abril de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/04/30/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: No es lo mismo que lo mismo

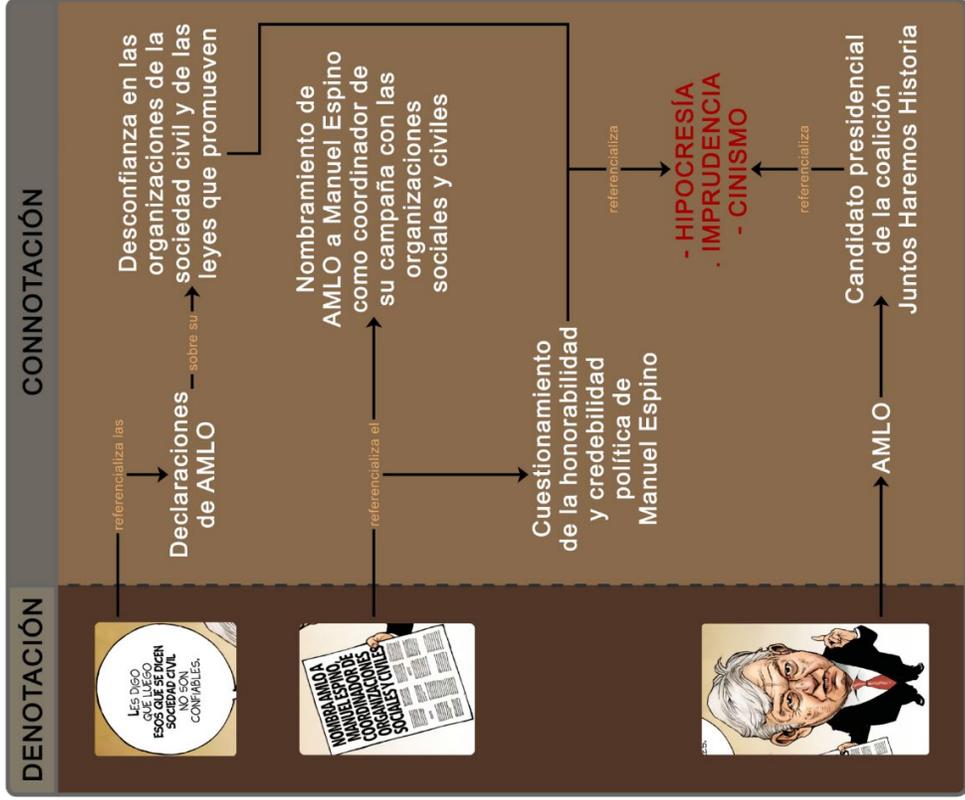
➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 6 de mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/06/cartones/0
Caricaturista: Hernández
Título: Totalmente demostrado

➤ Esquemmatización de la estructura representativa

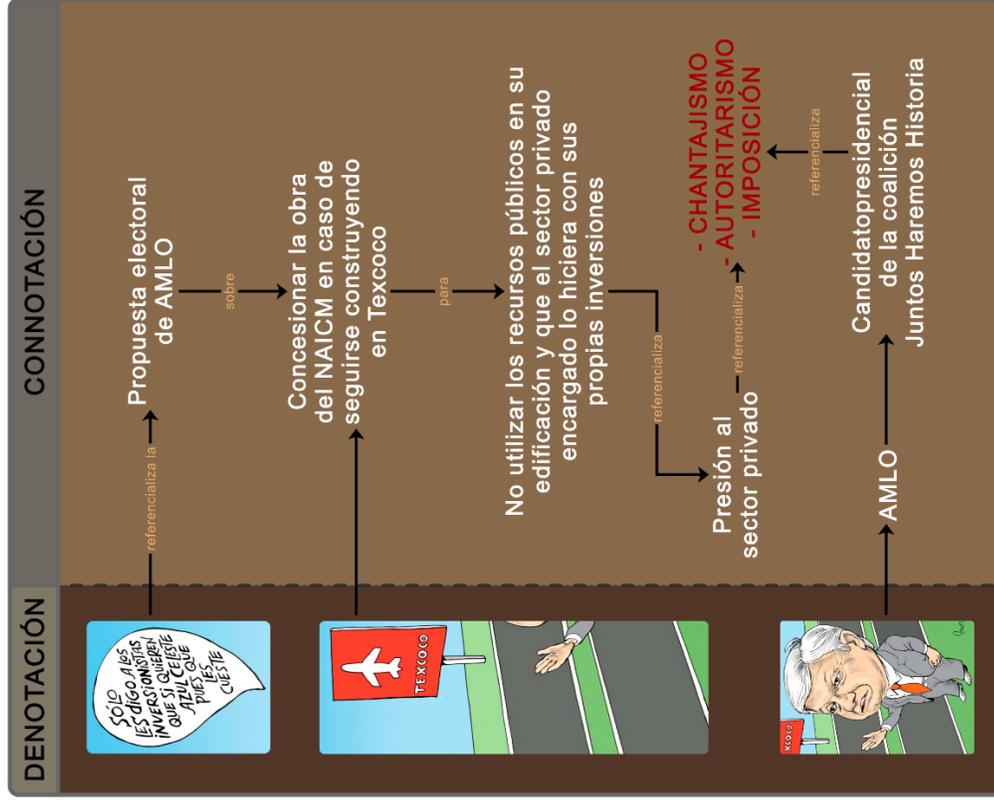


➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 10 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/10/cartones/3
Caricaturista: Rocha
Título: Aterrizando las cuentas



➤ Esquematación de la estructura representativa

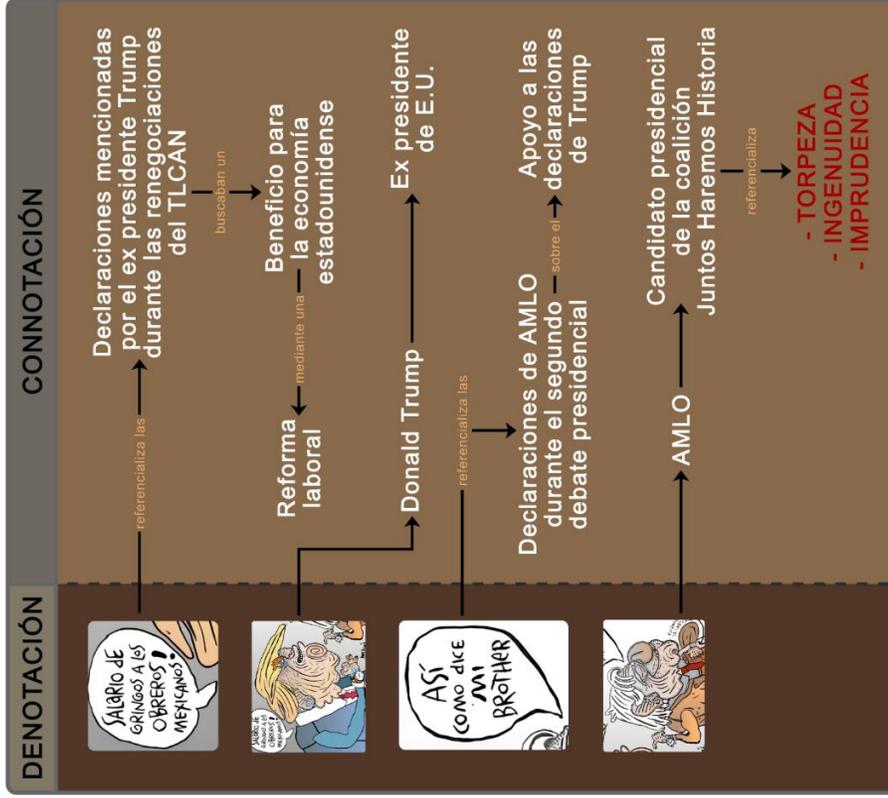


➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 22 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/22/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Plagio



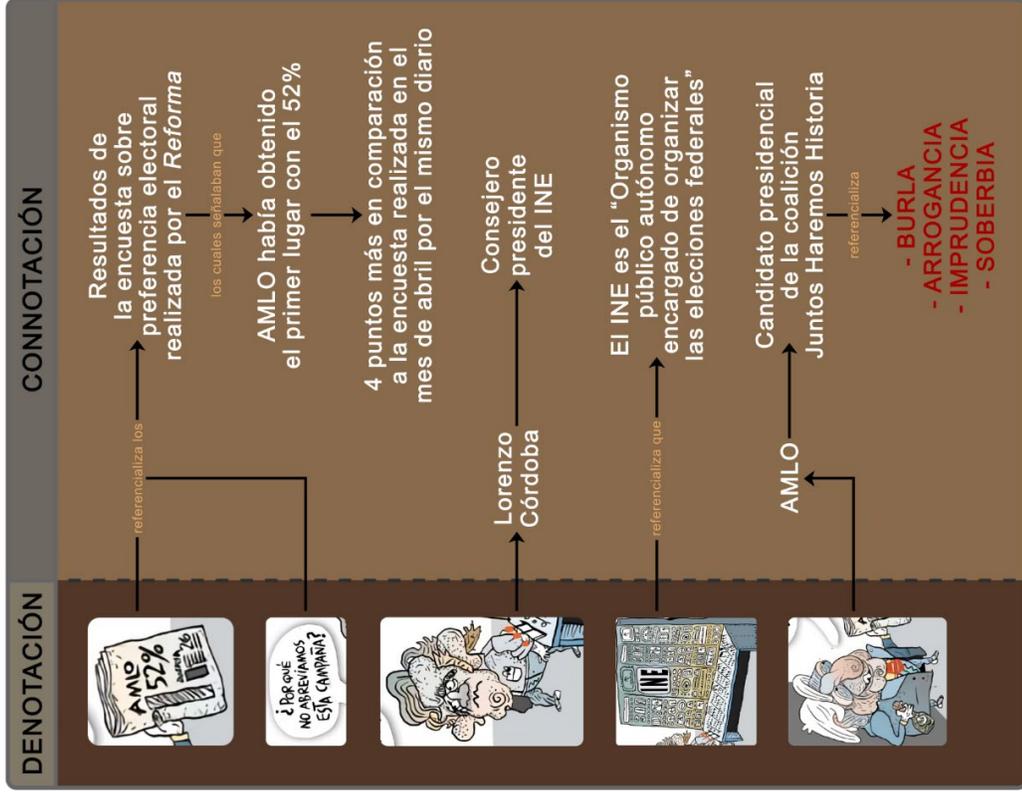
➤ Esquemmatización de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 31 mayo de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/05/31/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Pero qué necesidad


➤ Esquematación de la estructura representativa

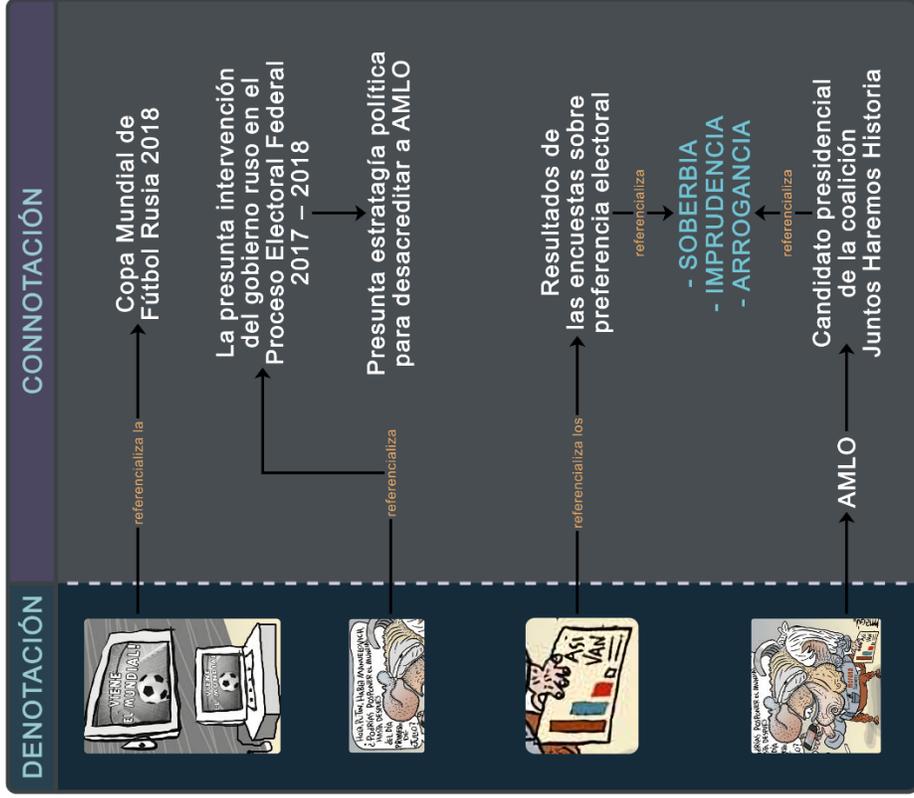


➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 4 junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/04/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Aprovechando vínculos



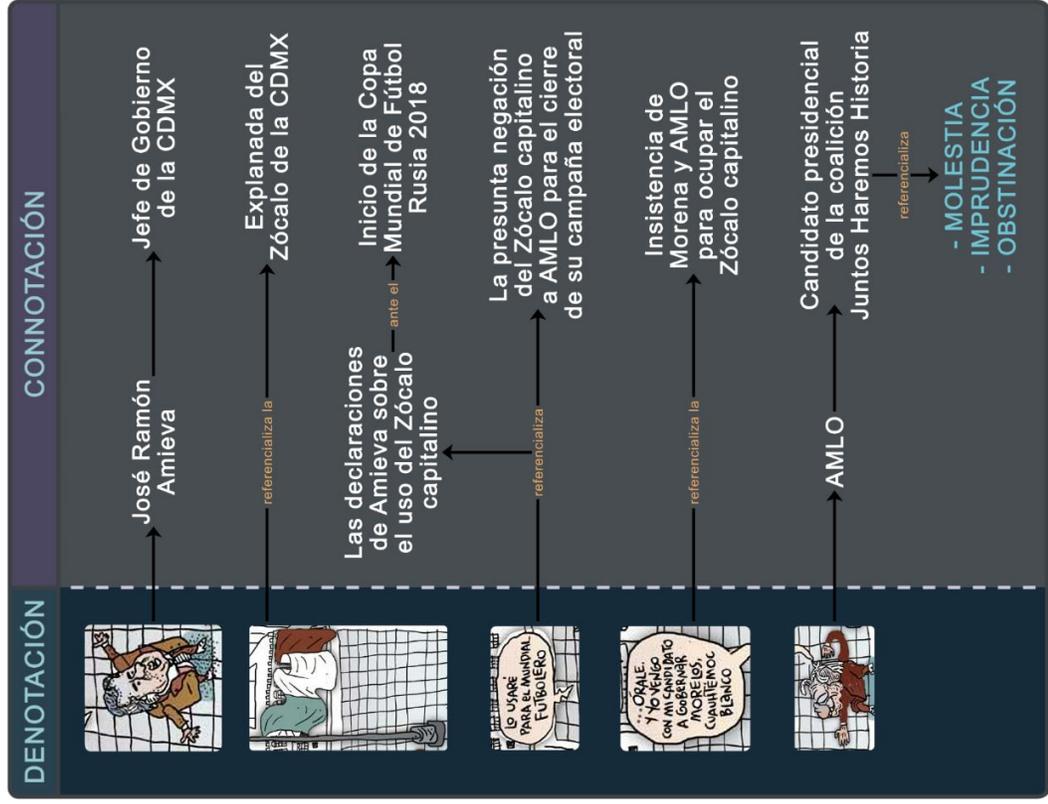
➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 5 junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/05/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Zócalo en disputa

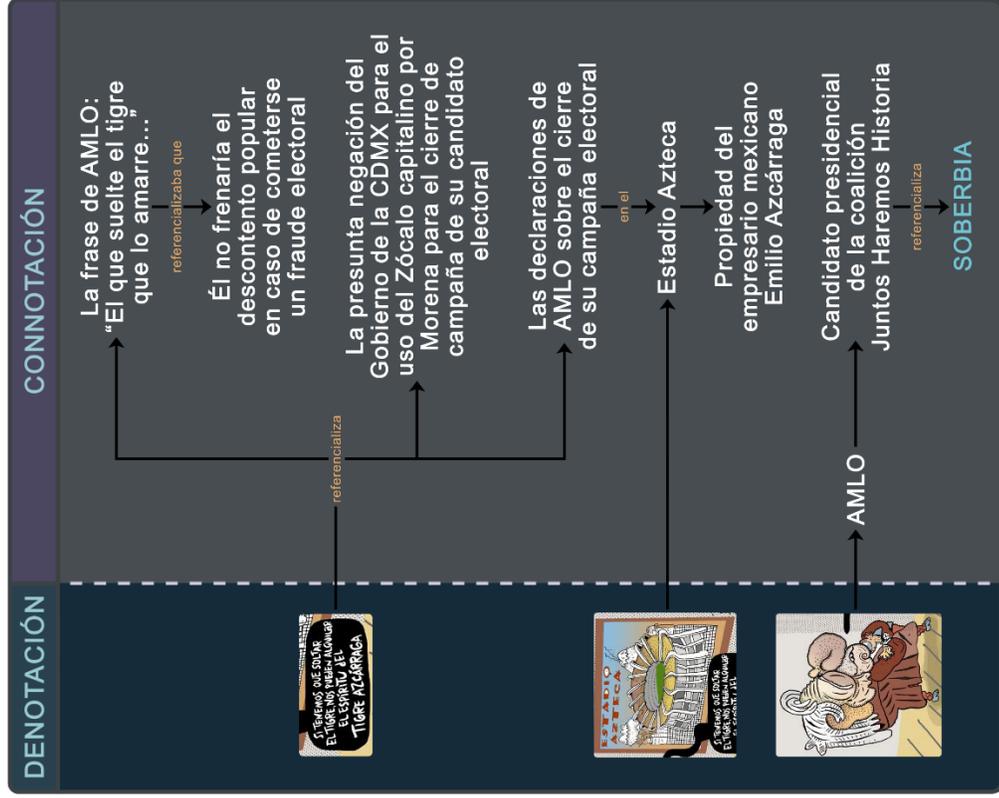
➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 7 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/07/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: Cierre y ventaja adicional


➤ Esquematación de la estructura representativa



➤ Cuadro de datos generales

Fecha de publicación: 14 de junio de 2018
Enlace web: https://www.jornada.com.mx/2018/06/14/cartones/0
Caricaturista: Magú
Título: INERCIA ANTISISTEMA



➤ Esquematación de la estructura representativa

